



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



VICEPRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
GCPS
GABINETE DE COORDINACIÓN
DE POLÍTICAS SOCIALES



INMRD
Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía



BID
Mejorando vidas

Evaluación de las posibilidades de inclusión en la protección social a la diáspora dominicana en las sociedades de destino y en la República Dominicana

Informe final

**Evaluación de las posibilidades de inclusión en la protección social a la diáspora
dominicana en las sociedades de destino y en la República Dominicana**

Documento final que contenga el análisis de las bases de datos con la caracterización sociodemográfica de la población dominicana residente en el exterior y sus necesidades en materia de protección social, incluyendo recomendaciones que propendan a la formulación de políticas públicas en la República Dominicana

Mildred Martínez
Consultora

Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
Instituto Nacional de Migración
Banco Interamericano de Desarrollo

Santo Domingo, junio 2019

DIRECCIÓN GENERAL

Margarita Cedeño
Vicepresidenta de la República Dominicana
Coordinadora del Gabinete de Políticas Sociales

COORDINACIÓN

Rosa María Suárez Vargas
Directora técnica del Gabinete de Políticas Sociales

Florinda Rojas
Directora ejecutiva
Instituto Nacional de Migración

Matilde Chávez
Dirección de Comunicación
Gabinete de Políticas Sociales

Amarfi Peralta
Encargada de la División de Comunicación
Instituto Nacional de Migración

Andiel Galván
Subdirector de Comunicación
Gabinete de Políticas Sociales

Chaneli Brazobán
Encargada de Comunicación
Dirección Técnica del Gabinete de Políticas Sociales

SUPERVISIÓN GENERAL

Marco Morales
Departamento de Investigación y Estudios Migratorios
Instituto Nacional de Migración

Julissa Holguín
Coordinadora de Unidad de Políticas Públicas e
Innovación
Gabinete de Políticas Sociales

PRODUCCIÓN

Mildred Martínez

COLABORACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE TEXTOS

Bienvenido Silfa Cabrera
Analista en Políticas Públicas
Unidad de Políticas Públicas e Innovación

Aris Balbuena
Analista de Investigación
Departamento de Investigación y Estudios Migratorios
Instituto Nacional de Migración

Camila Bidó
Auxiliar de Innovación en Políticas Públicas
Unidad de Políticas Públicas e Innovación

Mario Esteban Sosa
Analista de Innovación en Políticas Públicas
Unidad de Políticas Públicas e Innovación

COLABORACIÓN EN LA EDICIÓN DE TEXTOS

Farah Paredes
Analista de Investigación
Departamento de Investigación y Estudios Migratorios
Instituto Nacional de Migración

Esmeralda Peguero
Analista de Investigación
Departamento de Investigación y Estudios Migratorios
Instituto Nacional de Migración

Rocío Acosta
Analista de Investigación
Departamento de Investigación y Estudios Migratorios
Instituto Nacional de Migración

Bienvenido Barrientos
Asistente
Departamento de Investigación y Estudios Migratorios
Instituto Nacional de Migración

CORRECCIÓN DE ESTILO

Aimara Vera

Contenido

Contenido.....	4
Acrónimos	12
Resumen	14
1. Introducción	15
2. Metodología	16
2.1 Población de estudio.....	18
2.2 Alcance.....	18
2.3 Limitaciones.....	19
3. Contexto	20
4. Contexto económico y sistema de protección social de la República Dominicana	29
4.1 Localización, volumen poblacional y principales características de la población.....	29
4.2 Indicadores macroeconómicos e índices.....	30
4.3 El sistema de protección social en República Dominicana.....	31
4.3.1 Protección social contributiva. Seguridad social.....	31
4.3.2 Protección social no contributiva.....	34
4.3.2.1 Programa Solidaridad	35
4.3.2.2 Seguro Nacional de Salud (SENASA)	37
5. Instituciones o actores vinculados a la diáspora	41
5.1 Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).....	41
Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX).....	44
5.2 Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX).....	45
5.3 Iniciativas en favor de la diáspora.....	46
5.3.1 Inserción en el Proyecto de viviendas en la Ciudad Juan Bosch	46
5.3.2 Premio Internacional al Emigrante Dominicano Oscar de la Renta	47
5.3.3 Becas para estudios universitarias	48
5.3.4 Servicios.....	48
6. Las remesas familiares	48
7. La diáspora dominicana en los principales países de destino	52
7.1 La emigración dominicana.....	53
7.1.1 Antecedentes.....	53
7.1.2 Volumen y flujo.....	55
7.2 Estados Unidos de América	57
7.2.1 Indicadores.....	57

7.2.2	Volumen y tendencias	58
7.2.3	Ubicación geográfica	61
7.2.4	Características de las viviendas, hogares y del jefe o jefa de hogar	61
7.2.5	Características demográficas y socioeconómicas de la población dominicana en Estados Unidos	64
7.2.6	Acceso a programas de protección social	80
7.2.7	Ciudadanía	83
7.3	España	85
7.3.1	Indicadores	85
7.3.2	Volumen y tendencias	86
7.3.3	Características de las viviendas, hogares y jefe o jefa de hogar	88
7.3.4	Características demográficas y socioeconómicas de la población dominicana en España	92
7.3.5	Nacionalidad	99
7.4	Puerto Rico	100
7.4.1	Indicadores	100
7.4.2	Volumen y tendencias	101
7.4.3	Características de las viviendas, hogares y jefe o jefa de hogar	103
7.4.4	Características demográficas y socioeconómicas de la población dominicana en Puerto Rico	108
7.4.5	Programas de asistencia social	122
7.4.6	Ciudadanía	124
7.5	Italia	125
7.5.1	Indicadores	125
7.5.2	Volumen y tendencia	126
7.5.3	Sexo y edad	127
7.5.4	Aproximación a la situación de la diáspora dominicana en Italia	129
7.6	Canadá	131
7.6.1	Indicadores	131
7.6.2	Volumen y tendencia	131
7.6.3	Sexo y edad	133
7.6.4	Ubicación geográfica	135
7.6.5	Logro educativo	136
7.7	Venezuela (República Bolivariana de)	138
7.7.1	Indicadores	138

7.7.2	Volumen y tendencia	139
7.7.3	Sexo y edad	141
7.7.4	Discapacidad	142
7.7.5	Pobreza.....	143
7.7.6	Protección social	143
7.8	Suiza.....	145
7.8.1	Indicadores	145
7.8.2	Volumen y tendencia	145
7.8.3	Sexo y edad.....	147
7.9	Alemania	149
7.9.1	Indicadores	149
7.9.2	Volumen y tendencia	150
7.9.3	Sexo y edad.....	152
7.10	Holanda	154
7.10.1	Indicadores	154
7.10.2	Volumen y tendencia	155
7.10.3	Sexo y edad.....	156
7.11	Panamá	159
7.11.1	Indicadores	159
7.11.2	Volumen y tendencia	160
7.11.3	Sexo y edad.....	161
7.11.4	Aproximación a la situación de los dominicanos y dominicanas en Panamá.....	162
7.11.5	Protección social	165
8.	Protección social no contributiva de la diáspora dominicana en los principales países de destino	166
8.1	Aspectos que limitan el acceso a la protección social en los países de destino	170
8.2	Que se puede hacer desde la República Dominicana.....	174
8.3	Sostenibilidad de las políticas	177
9.	Consideraciones	179
10.	Recomendaciones	193
11.	Bibliografía	196
12.	Anexos	200
	Anexo 1. Cuadros.....	200
	Anexo 2. Definición de las categorías de respuestas	212

RECUADRO 1. RESUMEN DE FUENTES UTILIZADAS, SEGÚN PAÍSES	17
RECUADRO 2. CICLO MIGRATORIO Y PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS: EL CASO DE LAS MUJERES MIGRANTES	23
DIAGRAMA 1. FACTORES DE VULNERABILIDAD Y DESIGUALDAD PARA LAS PERSONAS MIGRANTES	24
DIAGRAMA 2. CONDICIONES MIGRATORIAS, TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL PAÍS DE DESTINO	25
RECUADRO 3. MIGRACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	28
RECUADRO 4. INDICADORES MACROECONÓMICOS E ÍNDICES IDENTIFICADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, POR AÑO	30
CUADRO 1. GASTO ASIGNADO A SERVICIOS SOCIALES, PRESUPUESTO NACIONAL 2012-2016	32
DIAGRAMA 3. BENEFICIARIOS DEL SDSS	32
CUADRO 2. POBLACIÓN AFILIADA EN EL SEGURO FAMILIAR DE SALUD SEGÚN TIPO DE RÉGIMEN Y SEXO DEL AFILIADO, AGOSTO 2018	33
DIAGRAMA 4. PILAR NO CONTRIBUTIVO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA: EJES DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL	35
RECUADRO 5. COMPONENTES DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD	36
CUADRO 3. NÚMERO DE AFILIADOS AL SENASA, SEGÚN REGIONAL DE SALUD A LA QUE CORRESPONDE LA DIRECCIÓN DE LA DIÁSPORA EN REPÚBLICA DOMINICANA	38
CUADRO 4. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LA DIÁSPORA DOMINICANA DONDE EXISTE CONSULADO DOMINICANO	44
GRÁFICO 1. REMESAS FAMILIARES RECIBIDAS POR AÑOS 2010-2017	49
GRÁFICO 2. REMESAS FAMILIARES RECIBIDAS, PRINCIPALES PAÍSES EMISORES, AÑO 2017	49
CUADRO 5. REMESAS FAMILIARES RECIBIDAS, PRINCIPALES PAÍSES EMISORES 2010-2017	50
GRÁFICO 3. PARTICIPACIÓN EN EL PAGO DE REMESAS. REMESAS FAMILIARES RECIBIDAS FORMALES, AÑOS 2010-2017	51
CUADRO 6. REMESAS FAMILIARES RECIBIDAS, SEGÚN PARTICIPACIÓN EN EL PAGO 2010-2017 (EN %)	51
GRÁFICO 4. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS REMESAS FAMILIARES RECIBIDAS, SEGÚN SEXO DEL RECEPTOR, 2017	52
CUADRO 7. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS REMESAS FAMILIARES RECIBIDAS, SEGÚN SEXO DEL RECEPTOR, 2015-2017	52
CUADRO 4. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE LA EMIGRACIÓN DOMINICANA PARA LOS AÑOS 2015 Y 2017, SEGÚN PAÍS DE DESTINO	56
RECUADRO 7. INDICADORES MACROECONÓMICOS E ÍNDICES IDENTIFICADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS	57
GRÁFICO 5. POBLACIÓN DOMINICANA EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SEGÚN AÑO DEL CENSO DE POBLACIÓN Y LA ENCUESTA DE LA COMUNIDAD AMERICANA, 1960-2015	58
CUADRO 9. VARIACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DEL VOLUMEN DE POBLACIÓN DOMINICANA EN ESTADOS UNIDOS, 1970-2017	59
CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LOS INMIGRANTES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SEGÚN LA CANTIDAD DE AÑOS QUE TIENE DE LLEGADA AL PAÍS Y LA DÉCADA DE LLEGADA, ACS-2017	60
CUADRO 6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ESTADOS DE RESIDENCIA, ACS-2017	61
CUADRO 72. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES EN, SEGÚN SEXO Y NIVEL DE HACINAMIENTO POR DORMITORIOS, ACS-2017	62
CUADRO 83. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN SEXO Y ESTADO CONYUGAL DEL JEFE O JEFA DEL HOGAR, ACS-2017	63
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES DE LA DIÁSPORA DOMINICANA Y NATIVOS EN ESTADOS UNIDOS, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO DEL JEFE O JEFA DEL HOGAR, ACS-2017	64
CUADRO 14. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDADES, ACS-2017	65
GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA Y NATIVOS EN ESTADOS UNIDOS, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDADES, ACS-2017	66
CUADRO 15. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS, SEGÚN SEXO Y ESTADO CONYUGAL, ACS-2017	68
GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA Y NATIVOS EN ESTADOS UNIDOS, SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN, ACS-2017	69

CUADRO 16. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA Y NATIVOS DE 3 AÑOS Y MÁS EN ESTADOS UNIDOS, SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN, ACS-2017	70
CUADRO 17. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA DE 16 AÑOS Y MÁS EN ESTADOS UNIDOS, POR SEXO, SEGÚN ESTATUS DE LA FUERZA LABORAL, ACS-2017	71
CUADRO 189. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA DE 16 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN ESTADOS UNIDOS, POR SEXO, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, ACS-2017	71
CUADRO 19. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA DE 16 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN ESTADOS UNIDOS, POR SEXO, SEGÚN OCUPACIÓN, ACS-2017	72
CUADRO 21. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA 16 AÑOS Y MÁS OCUPADA, POR SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, ACS-2017	74
CUADRO 22. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN ESTADOS UNIDOS, POR SEXO, SEGÚN NIVEL DE INGRESOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, ACS-2017	75
CUADRO 23. DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES DE 15 AÑOS Y MÁS EN ESTADOS UNIDOS, SEGÚN INGRESO PROMEDIO PERSONAL ANUAL Y PERCENTILES, ACS-2017	75
GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN DE LA DIÁSPORA DOMINICANA Y POBLACIÓN NATIVA CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN ESTADOS UNIDOS, SEGÚN GRUPO POBLACIONAL, SEGÚN SEXO, ACS-2017	77
CUADRO 114. DISTRIBUCIÓN DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, POBLACIÓN NATIVA Y EL RESTO DE LOS INMIGRANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD, EN ESTADOS UNIDOS, SEGÚN GRUPO POBLACIONAL, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD, ACS-2017	79
GRÁFICO 9. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN ESTADOS UNIDOS, SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD POR SEXO, ACS-2017	80
CUADRO 25. COMPOSICIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN ESTADOS UNIDOS, POR ESTATUS DE SEGURO MÉDICO, SEGÚN SEXO Y DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE EDAD QUINQUENAL, ACS-2017	81
CUADRO 26. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, POR RÉGIMEN DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL RECIBIDA, SEGÚN SEXO Y GRUPO POBLACIONAL, ACS-2017	83
CUADRO 12. DISTRIBUCIÓN DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN ESTADOS UNIDOS, POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN DE CIUDADANÍA, ACS-2017	84
CUADRO 28. ESTIMACIONES DE LA POBLACIÓN DOMINICANA EN ESTADOS UNIDOS QUE ESTA INDOCUMENTADA, 1990-2013	84
RECUADRO 8. INDICADORES MACROECONÓMICOS E ÍNDICES IDENTIFICADOS DE ESPAÑA	85
GRÁFICO 11. POBLACIÓN DOMINICANA EN ESPAÑA, POR AÑO DEL CENSO DE POBLACIÓN Y LAS ESTIMACIONES DE POBLACIÓN, SEGÚN AÑO, 1970-2016	86
CUADRO 13. VARIACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA, SEGÚN AÑO 1970-2016	87
CUADRO 14. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA, SEGÚN SEXO Y LA CANTIDAD DE AÑOS QUE TIENE DE LLEGADA AL PAÍS, 2017	88
CUADRO 15. ESPAÑA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES SEGÚN ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA DONDE RESIDEN, 2017	88
CUADRO 32. ESPAÑA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN SEXO DEL JEFE O JEFA DEL HOGAR Y NIVEL DE HACINAMIENTO POR DORMITORIOS, 2017	89
CUADRO 16. ESPAÑA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN ESTADO CIVIL DEL JEFE O JEFA DEL HOGAR, 2017	90
CUADRO 17. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA Y NATIVOS DE 3 AÑOS Y MÁS EN ESPAÑA, SEGÚN SEXO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL JEFE O JEFA DE HOGAR, 2017	91
CUADRO 35. ESPAÑA: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, 2017	92
GRÁFICO 10. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA Y NATIVOS EN ESPAÑA, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDADES, 2017	93
CUADRO 3618. ESPAÑA: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES EN ESPAÑA, SEGÚN SEXO Y ESTADO CIVIL LEGAL, 2017	94
CUADRO 19. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA Y NATIVOS DE 16 AÑOS Y MÁS EN ESPAÑA, SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN, 2017	95
GRÁFICO 11. DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO DE LA POBLACIÓN NATIVA Y LA DIÁSPORA EN ESPAÑA, 2017	96

CUADRO 20. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA DE 16 AÑOS Y MÁS POR SEXO EN ESPAÑA, SEGÚN ESTATUS DE LA FUERZA LABORAL	97
GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA Y NATIVOS Y DE 16 A 74 AÑOS OCUPADA, SEGÚN OCUPACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA, 2017	98
CUADRO 21. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA DE 16 A 74 AÑOS OCUPADA POR SEXO, SEGÚN OCUPACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA, 2017	98
CUADRO 40. DISTRIBUCIÓN DE LOS INMIGRANTES Y LA DIÁSPORA, SEGÚN NACIONALIDAD, SEGÚN SEXO, 2017	99
CUADRO 41. COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DIÁSPORA, POR CONDICIÓN MIGRATORIA O NACIONALIDAD, SEGÚN SEXO, 2017	100
RECUADRO 9. INDICADORES MACROECONÓMICOS E ÍNDICES IDENTIFICADOS DE PUERTO RICO, POR AÑO.	100
GRÁFICO 15. POBLACIÓN DOMINICANA EN PUERTO RICO, POR AÑO DEL CENSO DE POBLACIÓN	101
CUADRO 42. VARIACIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL VOLUMEN DE POBLACIÓN DOMINICANA EN PUERTO RICO, 1970-2017	102
CUADRO 22. PUERTO RICO: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN LA CANTIDAD DE AÑOS QUE TIENE DE LLEGADA AL PAÍS Y LA DÉCADA DE LLEGADA, ACS-2017	103
CUADRO 23. PUERTO RICO DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN SEXO JEFATURA DEL HOGAR Y NIVEL DE HACINAMIENTO POR DORMITORIOS, ACS-2017	104
CUADRO 46. PUERTO RICO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN ESTADO CONYUGAL DEL JEFE O JEFA DEL HOGAR, ACS-2017	105
GRÁFICO 13. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS JEFES Y JEFAS DE HOGAR DE LA DIÁSPORA Y NATIVOS PUERTO RICO, SEGÚN SU NIVEL DE INSTRUCCIÓN	106
CUADRO 47. PUERTO RICO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN SEXO Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DEL JEFE O JEFA DEL HOGAR, ACS-2017	106
GRÁFICO 147. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS JEFES O JEFAS DE HOGAR DE LA DIÁSPORA PUERTO RICO, POR SEXO, SEGÚN SU NIVEL DE INSTRUCCIÓN	107
CUADRO 24. PUERTO RICO: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDADES, ACS-2017	108
GRÁFICO 158. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, SEGÚN GRUPOS DE EDADES PUERTO RICO, ACS-2017	110
CUADRO 4925. PUERTO RICO: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN SEXO Y ESTADO CONYUGAL, ACS-2017	110
GRÁFICO 16. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA Y NATIVOS DE 3 AÑOS Y MÁS PUERTO RICO, SEGÚN SEXO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN, ACS-2017	111
GRÁFICO 17. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, SEGÚN GRUPOS DE EDADES PUERTO RICO, ACS-2017	112
CUADRO 50. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA DE 16 AÑOS Y MÁS EN PUERTO RICO POR SEXO, SEGÚN ESTATUS DE LA FUERZA LABORAL, ACS-2017	113
CUADRO 51. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA DE 16 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN PUERTO RICO, POR SEXO, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL ACS-2017	114
CUADRO 262. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA DE 16 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN PUERTO RICO, POR SEXO, SEGÚN OCUPACIÓN ACS-2017	115
CUADRO 27. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA Y NATIVOS DE 16 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN PUERTO RICO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, ACS-2017	116
CUADRO 28. DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES DE 15 AÑOS Y MÁS EN PUERTO RICO, SEGÚN INGRESO PROMEDIO PERSONAL ANUAL Y PERCENTILES, ACS-2017	117
GRÁFICO 181. PORCENTAJE DE POBLACIÓN NATIVA Y DE LA DIÁSPORA CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN PUERTO RICO, SEGÚN SEXO	118
CUADRO 55. PUERTO RICO: DISTRIBUCIÓN DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, POBLACIÓN NATIVA Y EL RESTO DE INMIGRANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD, SEGÚN GRUPO POBLACIONAL, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD, ACS-2017	119
CUADRO 56. PUERTO RICO: PORCENTAJE POBLACIONAL DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA, POR TIPO DE DISCAPACIDAD, SEGÚN SEXO Y GRUPO POBLACIONAL, ACS-2017	120
CUADRO 57. PUERTO RICO: COMPOSICIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, POR ESTATUS DE SEGURO MÉDICO, SEGÚN SEXO, ACS-2017	121

GRÁFICO 192. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LA DIÁSPORA CON Y SIN SEGURO DE SALUD EN PUERTO RICO, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDADES	122
CUADRO 58. PUERTO RICO: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, POR RÉGIMEN DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL RECIBIDA, SEGÚN SEXO Y GRUPO POBLACIONAL, ACS-2017	123
CUADRO 29. DISTRIBUCIÓN DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN PUERTO RICO, POR CONDICIÓN DE CIUDADANÍA, ACS-2017	124
RECUADRO 10. INDICADORES MACROECONÓMICOS E ÍNDICES IDENTIFICADOS DE ITALIA	125
GRÁFICO 23. VOLUMEN DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN ITALIA, SEGÚN AÑO, 1990-2017	126
CUADRO 60. ITALIA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN NATIVA, DIÁSPORA DOMINICANA Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN AÑO, 1990-2017	127
CUADRO 61. VARIACIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN ITALIA, SEGÚN AÑO	127
GRÁFICO 24. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN ITALIA, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDADES	128
RECUADRO 11. INDICADORES MACROECONÓMICOS E ÍNDICES IDENTIFICADOS DE CANADÁ	131
CUADRO 62. CANADÁ: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN NATIVA, DIÁSPORA DOMINICANA Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN AÑO, 1990-2017	133
CUADRO 63. VARIACIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL VOLUMEN DE POBLACIÓN DOMINICANA EN CANADÁ, 1990-2017	133
GRÁFICO 26. COMPOSICIÓN POR SEXO DE DIÁSPORA DOMINICANA EN CANADÁ, 2011-2016	134
GRÁFICO 27. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN CANADÁ, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDADES	135
CUADRO 64. DISTRIBUCIÓN DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN CANADÁ, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA DE RESIDENCIAS	135
CUADRO 65. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA DE 15 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN CANADÁ, POR SEXO, SEGÚN CERTIFICADO MÁS ALTO ALCANZADO	137
RECUADRO 12. INDICADORES MACROECONÓMICOS E ÍNDICES IDENTIFICADOS DE VENEZUELA	138
GRÁFICO 28. VOLUMEN DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN VENEZUELA, SEGÚN AÑO, 1990-2017	139
CUADRO 66. VENEZUELA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN NATIVA, DIÁSPORA DOMINICANA Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN AÑO, 1990-2017	139
CUADRO 67. VARIACIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DOMINICANA EN VENEZUELA, SEGÚN AÑO, 1990-2017	140
CUADRO 68. VENEZUELA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD, 2011	141
GRÁFICO 29. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN VENEZUELA, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDADES	142
CUADRO 70. VENEZUELA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN POBREZA, 2011	143
RECUADRO 13. INDICADORES MACROECONÓMICOS E ÍNDICES IDENTIFICADOS DE SUIZA	145
GRÁFICO 30. DISTRIBUCIÓN DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN SUIZA, SEGÚN AÑO, 1990-2017	146
CUADRO 71. SUIZA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN NATIVA, DIÁSPORA DOMINICANA Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN AÑO, 1990-2017	146
CUADRO 72. VARIACIÓN PORCENTUAL DEL VOLUMEN DE POBLACIÓN DOMINICANA EN SUIZA, 1990-2017	147
CUADRO 73. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN SUIZA, POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2017	147
GRÁFICO 31. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN SUIZA, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDADES	148
RECUADRO 14. INDICADORES MACROECONÓMICOS E ÍNDICES IDENTIFICADOS DE ALEMANIA	150
GRÁFICO 32. VOLUMEN DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN ALEMANIA, SEGÚN AÑO, 1990-2017	150
CUADRO 74. ALEMANIA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN NATIVA, DIÁSPORA DOMINICANA Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN AÑO, 1990-2017	151
CUADRO 75. VARIACIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL VOLUMEN DE POBLACIÓN DOMINICANA EN ALEMANIA, 1990-2017	151
CUADRO 76. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN ALEMANIA, POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2014	152

GRÁFICO 33. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN ALEMANIA, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDADES	153
RECUADRO 15. INDICADORES MACROECONÓMICOS E ÍNDICES IDENTIFICADOS DE HOLANDA	154
GRÁFICO 34. VOLUMEN DE LA POBLACIÓN DOMINICANA EN HOLANDA, SEGÚN AÑO, 1990-2017	155
FUENTE: ESTIMACIONES DE LA DIVISIÓN DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	155
CUADRO 77. HOLANDA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN NATIVA, DIÁSPORA DOMINICANA Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN AÑO, 1990-2017	155
CUADRO 78. VARIACIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL VOLUMEN DE POBLACIÓN DOMINICANA EN HOLANDA, 1990-2017	156
CUADRO 79. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN HOLANDA, POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2017	156
GRÁFICO 35. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN HOLANDA, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDADES	157
RECUADRO 16. INDICADORES MACROECONÓMICOS E ÍNDICES IDENTIFICADOS DE PANAMÁ	159
GRÁFICO 36. VOLUMEN DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN PANAMÁ, SEGÚN AÑO, 1990-2017	160
CUADRO 80. PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN NATIVA, DIÁSPORA DOMINICANA Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN AÑO, 1990-2017	160
CUADRO 81. VARIACIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL VOLUMEN DE POBLACIÓN DOMINICANA EN PANAMÁ, 1990-2017	161
CUADRO 82. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA EN PANAMÁ, POR SEXO, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2011	162
RECUADRO 17. DERECHOS Y BENEFICIOS DE QUE GOZAN LEGALMENTE LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y PRINCIPALES MECANISMOS DE QUEJA EN CASO DE VIOLACIÓN DE ESTOS	164
CUADRO 83. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA DONDE RESIDEN, ACS-2017	200
CUADRO 84. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL JEFE DEL HOGAR, ACS-2017	201
CUADRO 85. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN SEXO Y ALGUNAS CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DEL JEFE DEL HOGAR, ACS-2017	202
CUADRO 86. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES DE 16 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SEXO Y ESTATUS DE LA FUERZA LABORAL, ACS-2017	203
CUADRO 87. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES DE 16 AÑOS Y MÁS OCUPADA, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL Y OCUPACIÓN, ACS-2017	204
CUADRO 89. ESPAÑA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL HOGARES DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL JEFE DEL HOGAR, 2017	206
CUADRO 91. PUERTO RICO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL HOGARES DE LA DIÁSPORA DOMINICANA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES, SEGÚN ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DEL JEFE DEL HOGAR, ACS-2017	208
CUADRO 92. PUERTO RICO: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DE LA DIÁSPORA, NATIVOS Y RESTO DE INMIGRANTES DE 3 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SEXO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN, ACS-2017	209
CUADRO 93. DISTRIBUCIÓN DE LA DIÁSPORA CON 3 AÑOS O MÁS, EN PUERTO RICO, POR CONDICIÓN MIGRATORIA, SEGÚN SEXO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN, ACS-2017	210
CUADRO 94. DISTRIBUCIÓN DE LA DIÁSPORA DE 16 AÑOS Y MÁS OCUPADA EN PUERTO RICO, POR CONDICIÓN MIGRATORIA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, ACS-2017	211

Acrónimos

ACS	Encuesta de la Comunidad Americana
ADESS	Administradora de Subsidios Sociales
AFP	Administradoras de Fondos de Pensiones
AILA-JFPG	Aeropuerto Internacional de las Américas, José Francisco Peña Gómez
ALC	América Latina Caribe
BCRD	Banco Central de la República Dominicana
BEEP	Bono Educativo Estudiando Progreso
BID	Banco Interamericano del Desarrollo
CEI-RD	Centro de Exportaciones e Inversión de la República Dominicana
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNSS	Consejo Nacional de Seguridad Social
CONAPE	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
CONDEX	Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
EIU	Economist Intelligence Unit
EPAC	Entrevista profundidad Actores Claves
EUROSTAT	Oficina Europea de Estadística
GCPS	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
ICV	Índice de Calidad de Vida
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGM	Índice de Gobernanza Migratoria
ILAE	Incentivo a la Asistencia Escolar
INDEX	Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior
INM-RD	Instituto Nacional de Migraciones
IPC	Índice de Precios al Consumidor
JCE	Junta Central Electoral
MBP	Manual de Balanza de Pagos

MESCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
ODH-PNUD	Oficina de Desarrollo Humano
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional de Trabajo
OMLAD	Observatorio del Mercado Laboral Dominicano
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONE	Oficina Nacional de Estadística
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PTC	Programa de Transferencia Condicionada
RD	República Dominicana
SDSS	Sistema dominicano de Seguridad Social
SENASA	Seguro Nacional de Salud
SFS	Seguro Familiar de Salud
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios
SNAP	Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria
SPSS	Statistical Package for the Social Sciences
TMC	Transferencia Monetaria Condicionada
UNDESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
USA	Estados Unidos de América

Resumen

La protección social con enfoque de derecho implica que las políticas públicas deben tener por objeto facilitar un mayor disfrute de los derechos económicos y sociales de toda la población, basándonos en las normas y los principios de los derechos humanos consagrados en las constituciones, leyes y tratados internacionales.

Las políticas y programas de protección social deben considerar las necesidades y vulnerabilidad diferenciadas de las personas a lo largo de su ciclo de vida: infancia, adolescencia, juventud, adultez y tercera edad. De igual forma, por un tema de acceso diferencial a los recursos y la división sexual del trabajo, el género es una perspectiva que debe estar en el centro del diseño de las políticas de protección social.

La proporción entre emigración e inmigración es de tres dominicanos en el exterior por cada inmigrante en la República Dominicana. La diáspora dominicana en el exterior representa casi una cuarta parte de la población residente en el país para el año 2017, con un 23.9% de la población total.

El 93.5% de la diáspora dominicana en el exterior se concentra en tres países: Estados Unidos, Puerto Rico y España. Si se suman los otros siete países de principal destino de los dominicanos este porcentaje alcanza el 97.8% de la diáspora dominicana en el exterior incluyendo a los emigrantes y sus descendientes. Los diez principales países de acuerdo con el número de dominicanos son: Estados Unidos América (2,067,317), España (154,681), Puerto Rico (57,720), Italia (43,012), Canadá, (16,715), Venezuela (14,972), Suiza (11,154), Alemania (11,127), Holanda, (9,383), y Panamá (8,358). Estos países se mantienen como los principales destinos de los dominicanos y en proporciones muy similares a lo identificado en el primer *Perfil migratorio de la República Dominicana* al año 2015, con excepción de Estados Unidos, Puerto Rico y Canadá.

En general, los emigrantes dominicanos son jóvenes en edad productiva, y con un mayor porcentaje de mujeres. Solo en Canadá se observó un casi equilibrio en la proporción de hombres y mujeres dominicanos. En la mayoría de los países el porcentaje de población entre 15 y 65 está por encima del 68% y alcanza hasta un 92% en el caso de Holanda. Se destaca el porcentaje de personas mayores de 65 años en Puerto Rico (21.4%) y en Venezuela (12.2%).

En general, la diáspora dominicana tiene acceso a los programas de protección social no contributiva en los países, sin embargo, este acceso está condicionado a la condición migratoria regular.

1. Introducción

A nivel nacional se elaboró el primer *Perfil migratorio de la República Dominicana*, con el objetivo de comprender de manera integral la migración en el país, la situación actual de los dominicanos en el exterior y la de los inmigrantes. Incorpora de manera excepcional un análisis basado en entrevistas de actores claves, compilación de datos, estadísticas y estudios. Señala como una de sus principales conclusiones que la población dominicana en el exterior sigue aumentando, la proporción entre emigración e inmigración ya es de 3 dominicanos en el exterior por cada inmigrante en la República Dominicana, a la vez que resalta que la implementación de los objetivos y líneas de acción que orientan la Política Migratoria¹ a través de una nueva gobernanza migratoria es el principal avance en esta área de la República Dominicana (Instituto Nacional de Migración , 2017).

Tomando como punto de partida este perfil, la presente investigación busca conocer las necesidades de protección social de la población dominicana residente en el exterior y las posibilidades de su inclusión tanto en programas de los países de destino como en la República Dominicana. Para lograr este objetivo se presenta la caracterización sociodemográfica de la población dominicana residente en el exterior, partiendo del análisis de las bases de datos disponibles en los países de destino. Al mismo tiempo, para los países en que la información disponible lo permite, se identifican las diferencias socioeconómicas de la diáspora dominicana con respecto al resto de la población del país de destino.

Acorde a las definiciones incluidas en el *Perfil migratorio de la República Dominicana* en esta investigación se utilizará el término “diáspora” para referirse a “Personas y poblaciones étnicas que han abandonado su lugar de origen, individualmente o como miembros de redes organizadas y asociaciones, y mantienen lazos con su lugar de origen”. A la luz de esta definición, se considerará como población objeto de investigación la población nacida o de origen de la República Dominicana que se encuentre radicada en un país diferente.

Por su parte, la protección social es un tema de derechos humanos que busca garantizar el pleno disfrute de los derechos sociales y económicos de la población. A lo largo de la vida, las personas tienen vulnerabilidades distintas que están vinculadas a dimensiones tanto de tipo sociodemográfico como aspectos político-institucionales y de mercado. Estas vulnerabilidades se ven potenciadas en el caso de las personas migrantes, debido a que su condición puede constituir en un factor de vulnerabilidad en sí mismo.

La identificación de necesidades, riesgos y vulnerabilidades ofrece un mapa, para que los sistemas de protección social de cada país asignen prioridades de política de acuerdo con la especificidad de las problemáticas relacionadas con su perfil migratorio, ya sean países principalmente

¹ Contenidos en la Ley 1-12.

receptores, expulsos, de tránsito o de retorno de personas migrantes, a veces siendo escenario de varias e incluso todas las anteriores, como es caso de República Dominicana².

El presente documento corresponde al informe final de investigación de la consultoría “Evaluación de las posibilidades de inclusión en la protección social de la diáspora dominicana en las sociedades de destino y en la República Dominicana”, desarrollada en el marco del proyecto “Migración y protección social” del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) y el Instituto Nacional Migración (INM RD).

El documento está organizado en diez capítulos. Inicia con el resumen de los principales resultados, introducción y metodología, donde se exponen alcance, limitaciones y otros aspectos relevantes sobre el procedimiento seguido para el desarrollo de la investigación. El capítulo tres ofrece el contexto y sustento teórico; en el cuarto se hace una breve contextualización acerca de la República Dominicana. El quinto capítulo expone algunas de las instituciones o actores vinculados a la diáspora en el país; el seis incluye datos sobre las remesas familiares. En el capítulo siete se exponen los resultados del análisis de las bases de datos de los diez principales países de destino de la diáspora, y se caracteriza atendiendo a las principales variables de acuerdo con la disponibilidad de información. El capítulo ocho, dedicado a la protección social de la diáspora dominicana en los principales países de destino, contiene un análisis que complementa los resultados de las entrevistas a actores claves, la caracterización de la diáspora y la bibliografía disponible sobre el tema. Finalmente, los capítulos nueve y diez presentan las conclusiones y recomendaciones emanadas de todo el proceso analítico.

2. Metodología

El desarrollo del presente estudio siguió una metodología organizada en 3 fases, acorde con los requerimientos de los productos solicitados. Se adentró en el acercamiento al objeto de estudio mediante la caracterización de la población dominicana residente en el exterior y los programas de protección social vigentes en los países de destino. En cada una de las fases se recibió retroalimentación y acompañamiento de los equipos del Instituto Nacional Migración (INM RD) y del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS).

Primera fase: Recopilación y sistematización de información documental.

Se siguieron los lineamientos del Proceso de Evaluación Rápida, el cual incluye la búsqueda intensiva de datos utilizando la triangulación de fuentes de información, el análisis iterativo, y la recolección adicional de datos para desarrollar rápidamente un entendimiento preliminar de una situación en particular.

² Fuente especificada no válida.

Fue realizada una búsqueda exhaustiva de la información disponible donde se priorizó la información proveniente de la CEPAL, OIT y otras fuentes fundamentales en el estudio de la protección social. De igual forma, fueron visitadas las páginas de los Institutos Nacionales de Estadística, así como la de organismos internacionales o agencias que almacenan o producen datos estadísticos, tales como OECD, EUROSTAT y UNSTAD. Esta búsqueda dirigida permitió ser más eficiente.

Segunda fase: Mapeo de programas y actores vinculados con la protección social y el mapeo de fuentes de datos sobre la diáspora.

Para el mapeo de los servicios y programas de protección social se elaboró un inventario de las instituciones existentes y los programas de protección social vigentes en los países de destino, siguiendo lo propuesto en el “Manual y marco estratégico para las actividades nacionales conjuntas de las Naciones Unidas en torno a la iniciativa de piso de protección social”³.

El mapeo de las bases de datos e informaciones estadísticas sobre la diáspora se basó en la búsqueda de información disponible en las fuentes de datos oficiales de los países o en repositorios de datos confiables. Si bien fueron revisadas e identificadas varias fuentes para los países, al momento de generar los cuadros la mayoría tuvieron que ser descartados, debido a que no permitían las desagregaciones o el acceso necesario. Las fuentes de datos utilizadas son los censos y encuestas. Debido a la poca disponibilidad de información, para algunos países fue necesario utilizar datos provenientes de las estimaciones de población.

Recuadro 1. Resumen de fuentes utilizadas, según países

País	Nombre de fuente estadística	Tipo de fuente	Periodicidad	Periodo de referencia	Productor
Estados Unidos y Puerto Rico	Encuesta de la Comunidad Americana (ACS)	Encuesta	Anual	2017	U.S. Census Bureau
España	Encuesta Continua de Hogares	Encuesta	Anual	2017	Instituto Nacional de Estadística de España
Italia, Venezuela, Suiza, Panamá, Holanda, Canadá, Alemania	Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.	Estimaciones	Actualizadas en periodos intercensales.	2017	Naciones Unidas

³ Organización Internacional del Trabajo. Combatiendo la desigualdad desde lo básico. Piso de protección social e igualdad de género, Ginebra, Suiza, 2012.

Italia, Suiza, Holanda	Estimaciones al 1 de enero del 2017 por la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT).	Estimaciones	Actualizadas en periodos intercensales.	2017	Oficina Europea de Estadística
Venezuela	XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011	Censo	Decenal	2011	Instituto Nacional de Estadística de Venezuela.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de las bases de datos e informaciones disponibles.

Tercera fase: Generación de tabulados y análisis

En esta fase se realizó una inmersión en las fuentes identificadas y se procedió, cuando la fuente así lo permitía, a descargar las bases de datos para generar los cuadros comparativos para las diferentes variables. De igual forma, se generaron los cuadros en línea y se realizó el proceso de verificación de la coherencia de los datos. La tabulación y análisis de las informaciones se realizó a través del empleo del paquete de Microsoft Office (Excel) y el IBM SPSS software.

El análisis de la información integra los datos que permiten la caracterización de la diáspora dominicana, así como las informaciones recogidas de los actores claves obtenidas mediante entrevistas en profundidad. El análisis aborda los temas desde la perspectiva de género, enfoque de derecho y ciclo de vida.

2.1 Población de estudio

La población de estudio es la diáspora dominicana en los diez principales países de destino. Acorde a las definiciones incluidas en el Perfil Migratorio de la República Dominicana, para esta investigación se utilizará el término Diáspora al referirse a *“Personas y poblaciones étnicas que han abandonado su lugar de origen, individualmente o como miembros de redes organizadas y asociaciones, y mantienen lazos con su lugar de origen”*. A la luz de esta definición, se considerará como población objeto de investigación la población nacida o de origen de la República Dominicana que se encuentre radicada en un país diferente⁴.

2.2 Alcance

La investigación tiene alcance descriptivo y analítico, con un enfoque mixto, que combina los métodos cualitativos y cuantitativos para la recolección y tratamiento de información. El abordaje cualitativo se hace a partir de las entrevistas a actores claves definidos, mientras que el cuantitativo

⁴ Se incluye la segunda generación de emigrantes dominicanos, es decir a los hijos e hijas de dominicanos, aunque estos hayan nacido en el extranjero.

viene dado por la utilización de las bases de datos de los países de recepción de la diáspora dominicana para la caracterización tanto de esta población dominicana residente en los países receptores como de la población nativa de los mismos.

El alcance geográfico del estudio ha sido definido en función de los diez países identificados como principales destinos de la población dominicana residente en el exterior de acuerdo con el Perfil Migratorio de República Dominicana realizado en el año 2017: Estados Unidos, España, Puerto Rico, Italia, República Bolivariana de Venezuela, Alemania, Suiza, Canadá, Holanda y Panamá.

2.3 Limitaciones

El perfil sociodemográfico de la diáspora dominicana en los países de recepción es abordado con mayores niveles de profundidad para tres países: Estados Unidos, España y Puerto Rico, debido a que sobre estos existe una mayor cantidad de datos estadísticos disponibles y, además, son los tres principales países de destino de la diáspora dominicana. Para el resto la información accesible es limitada y tuvo que recurrirse principalmente a estimaciones de población tanto de Naciones Unidas como de la Oficina Europea de Estadística.

De igual manera, las informaciones de algunos de los países datan del último censo⁵ realizado en la ronda del año 2010, por lo que, si bien la información es válida, es poco reciente para estudiar una realidad tan cambiante como la migración.

En cuanto a los programas de protección social, no se logró acceder a ningún registro acerca de los beneficiarios de cara a determinar si es posible obtener información de la población migrante e identificar si la diáspora dominicana está protegida en los mismos.

Otra limitación es que a pesar de que se desarrollaron múltiples intentos por obtener una entrevista con algún informante del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) de la República Dominicana, esto no fue posible. En tal sentido, no se cuenta con información de primera mano acerca de qué se está haciendo en beneficio de la diáspora desde esta entidad. Lo incluido en el presente documento se basa en la revisión documental del Plan Estratégico y página web, así como también de publicaciones realizadas en la prensa nacional.

⁵ El documento *Protección social y migración* en la página 114 plantea que en términos generales se considera que la información disponible no da cuenta con precisión de una realidad, por lo demás, muy cambiante y, por lo tanto, probablemente subregistrada. Los censos no logran ilustrar lo que ocurre entre decenios, pues representan periodos muy amplios de tiempo.

3. Contexto

La protección social, se considera un mecanismo fundamental para contribuir al pleno ejercicio de los derechos económicos y sociales de la población, reconocidos en una serie de instrumentos legales nacionales e internacionales, tales como la Constitución de la República y la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948.

La protección social como garantía ciudadana se enfoca fundamentalmente en la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, y en los cuatro principios que deberían estar incorporados a nivel conceptual y operativo en los sistemas de protección social: i) igualdad y no discriminación, ii) participación y empoderamiento, iii) rendición de cuentas y iv) transparencia. Estos principios generan obligaciones de carácter irrenunciable, universal y progresivo de los Estados con sus ciudadanos (Abramovich, 2006 citado por (Cecchini & Martínez, 2011, p. 45).

Más recientemente ha surgido una nueva propuesta con la que se pretende avanzar hacia el universalismo en el aseguramiento básico de rentas y salud para los trabajadores, ya sean formales o informales (Levy, 2009 y 2011, citado por (Cecchini, Filgueira, & Robles, 2014)). La idea en este caso es extender un piso básico universal de protección en aseguramientos a todos los trabajadores, sin requerir para ello contribución desde la nómina familiar (Cecchini, Filgueira, & Robles, 2014, p. 8).

La CEPAL ha planteado la idea de avanzar hacia sistemas de protección social de carácter universal, promoviendo la integración de los componentes contributivos, los no contributivos, la regulación del mercado laboral y los sistemas de cuidado, como base necesaria para avanzar de una vez hacia una inclusión social y la garantía de derechos para todos los grupos sociales, incluyendo los migrantes.

La secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, en el prólogo del libro *Instrumentos de protección social: Caminos latinoamericanos hacia la universalización*, plantea que si bien los cambios en las arquitecturas de los sistemas de protección social no ocurren necesariamente de manera rápida y lineal, es evidente que en la región se está dejando atrás la herencia del modelo de ajuste estructural y se está avanzando hacia modalidades más integrales y solidarias, orientadas a la universalización de la protección social.

En torno a la universalización de los servicios básicos de protección social, varios organismos han impulsado propuestas encaminadas a promover lo que se conoce como “piso de protección social”. El piso de protección social incluye garantías de seguridad básica de los ingresos mediante diversas formas de transferencias, tales como pensiones para las personas de edad o con discapacidades, prestaciones por hijos a cargo y prestaciones de apoyo a los ingresos para

las personas desempleadas y los trabajadores pobres y de acceso universal a servicios sociales esenciales en los ámbitos de la salud, la educación, la seguridad alimentaria, la vivienda, el agua, el saneamiento y otros (OIT, 2011 y 2012). En República Dominicana el GCPS viene realizando una serie de programas que tienen esta visión, de igual forma en el 2018 realizaron el estudio “Hacia un piso de protección social con perspectiva de género en República Dominicana: Escenarios y costos”.⁶

Otra aproximación fundamental que debe ser considerada en el diseño de políticas de protección social, es la perspectiva del ciclo de vida donde se permite abordar sus herramientas y dispositivos desde los derechos, problemas y riesgos inherentes a cada etapa del ciclo de vida, distinguiendo cuatro etapas básicas: infancia, juventud, adultez y la tercera edad. Estas etapas constituyen un sistema de clasificación sustantivo en la medida que se atribuyen roles, vínculos y posiciones diferenciadas en relación con el entorno social, que presentan características específicas, pero no necesariamente homogéneas ni fijas entre distintos grupos sociales y países (CEPAL, 2015).

Así pues, la edad entraña importantes implicaciones: es en general un determinante subyacente de la organización social de instituciones como la familia o las estructuras de la educación y el trabajo, y constituye un eje que determina la distribución del bienestar y el poder en la estructura social, así como una de las bases de la organización social en torno a la cual se asignan responsabilidades y roles (CEPAL, 2017b, pág. 157 citado por (Maldonado, C.; Martínez, J.; Martínez, R., 2018, pág. 30)).

Lo relevante para la protección social es el hecho de que las necesidades y autonomía de las personas cambian de una etapa a la otra con el paso del tiempo. Los jóvenes y niños son particularmente vulnerables a la falta de acceso de sus progenitores o familiares a la protección social en todo el proceso; en cuanto la juventud el acceso a la protección social y al bienestar, en esta etapa ocurre a través de la interacción con el Estado y el mercado de manera progresivamente más importante, en comparación con la familia. Esta transición se manifiesta en los cambios propios de esta etapa: de estudiante a trabajador, de miembro de una familia a creador de una propia y de hijo a progenitor (Cecchini y otros, 2015, pág.41).

Un tercer enfoque, permite tomar en cuenta los papeles asignados a cada sexo, el acceso diferencial a los recursos y la forma en que estos sistemas desiguales de género afectan finalmente a los individuos. El reconocimiento de la función diferenciada que la protección social cumple en escenarios sociales de división sexual del trabajo entre hombres y mujeres corresponde a aplicar una perspectiva de género (Salvador, E.; et al, 2018).

⁶ Este estudio estuvo dirigido a la formulación de un modelo de costeo que integre la perspectiva de género en el costeo de iniciativas dirigidas a avanzar hacia un piso de protección social.

Si bien la presente investigación, se enfoca en el estudio de la diáspora dominicana en los principales países de destino; es importante mencionar un último enfoque a tomar en consideración para el análisis de la protección social. En este se identifican la diversidad de situaciones, riesgos y desafíos que viven las personas que migran. Analizando diferenciadamente a estos, desde la condición en el país de origen, en tránsito y lugar de destino, surge lo que llamamos el “ciclo de la migración”, en donde se organiza de manera analítica este proceso de desplazamiento humano, a fin de ver en sus distintas etapas o fases las vulnerabilidades a las que están expuestas las poblaciones migrantes y, por lo tanto, los requerimientos que ellas generan a la política de protección social.

Por definición el ciclo de la migración se describe como el proceso social que comienza en el lugar de origen, con las motivaciones que llevan a las personas a migrar, que acarrea una selección del destino a alcanzar, el análisis de alternativas de financiamiento y acomodos familiares para su concreción, iniciado el proceso continua con una etapa intermedia de tránsito que, dependiendo de los lugares de destino, rutas y/o medios de transportes utilizados se traduce en distintos tiempos y riesgos y, finaliza cuando el arribo al lugar de destino se logra, abriendo con ello una nueva etapa, con múltiples desenlaces posibles con relación a la inclusión de los migrantes (Maldonado, C.; Martínez, J.; Martínez, R., 2018).

Vinculando el ciclo migratorio con el género, se han identificado algunos riesgos que enfrentan las mujeres al momento de migrar. Si se consideran estos riesgos en el lugar de destino, se destaca la inserción laboral precaria y en condiciones indecentes⁷, lo que de por sí podría representar un obstáculo para acceder a la protección social en el país de destino.

⁷ El trabajo decente es aquel que se desarrolla en condiciones de justicia, seguridad, equidad y libertad, proporcionando oportunidades de empleo y un ingreso digno. Los ejes sobre los que se sustenta el trabajo decente son cuatro: empleo, normas y principios y derechos fundamentales, seguridad y diálogo sociales, y se presenta la igualdad de género como un eje transversal (Máñez & Artza, 2012, pág. 14).

Recuadro 2. Ciclo migratorio y principales riesgos asociados: el caso de las mujeres migrantes

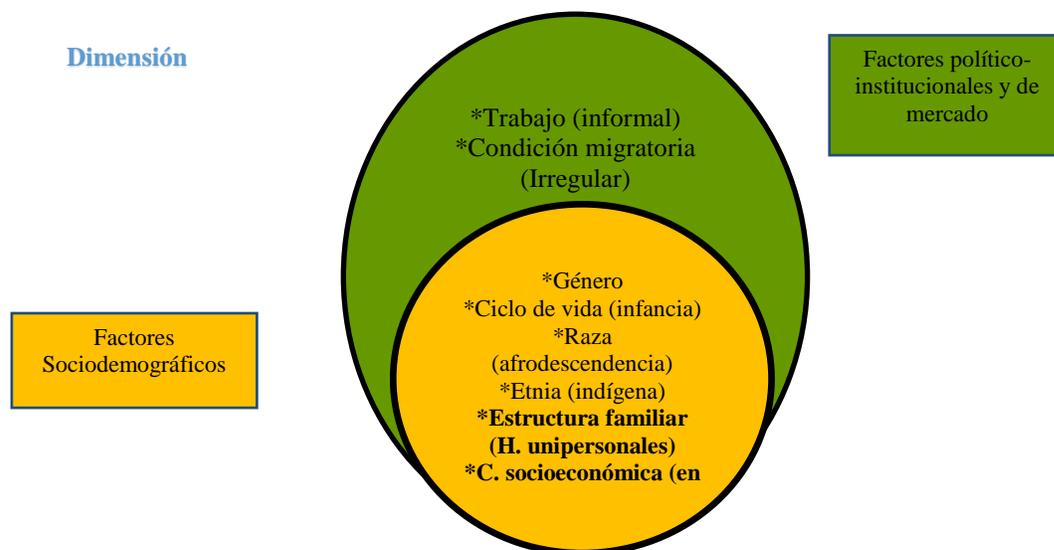
Ciclo migratorio y principales riesgos asociados: el caso de las mujeres migrantes			
Origen	Tránsito	Destino	Retorno
Desinformación	Condición Irregular	Desinformación	Exclusión social
Dificultades para obtener permisos oficiales y a nivel familiar	Escaso acceso a protección social	Estigmatización	Persistencia de riesgos y carencias en el lugar de origen
Limitado acceso a documentos de viaje	Limitado acceso a servicios de salud	Obstáculo para la regulación migratoria	Discriminación
Violencia Domestica	Desinformación	Acecho de redes de trata, trafico, explotación y secuestro	Estigmatización
Violencia social	Acecho de redes de trata, trafico, explotación y secuestro	Inserción laboral precaria y en condiciones indecentes	Falta de redes sociales y oportunidades laborales y productivas
Violencia Sexual	Transporte en condiciones inhumanas	Transporte en condiciones inhumanas	Dificultades para acceder a servicios básicos y protección social
	Violencia social	Violencia Social	Persistencia de violencia social y sexual
	Violencia sexual	Violencia Sexual	

Fuente: Tomado de Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas, p. 32.

Resta entender que, la condición de migrante, en particular en situación irregular, interactúa con otros ejes y factores generando grandes desigualdades en varios ámbitos. En el caso de las personas migrantes, la condición misma de migrante (sobre todo en situación irregular), constituye por definición un escenario en donde el eje territorial (de origen, de tránsito, de destino o de retorno) se suma de forma muchas veces negativa a esos ejes estructurantes, generando mayores dificultades.

El **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** resume los factores de vulnerabilidad y desigualdad para las personas migrantes, destacando dos grandes dimensiones, por un lado, los factores sociodemográficos, propios de la población migrante y por el otro factores político-institucionales y de mercado, propios del entorno.

Diagrama 1. Factores de vulnerabilidad y desigualdad para las personas migrantes



Fuente: Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas (Maldonado, C.; Martínez, J.; Martínez, R., 2018) Adaptado de Debays, 2017

En lo referente al trabajo, La importancia primordial radica en el concepto de trabajo decente que proviene, por supuesto, del lugar central que el trabajo ocupa en la vida de las personas. El trabajo es el lugar de encuentro de las dimensiones “económica” y “social”. El trabajo decente es fundamental no solo como fuente de ingresos, sino también como condición para que las personas puedan llevar una vida autónoma y participar plenamente como ciudadanos en sus comunidades. De este modo, facilita la integración y la cohesión sociales. También es esencial para la recuperación a largo plazo de los países que salen de un conflicto (Consejo Económico y Social, 2006, p. 3).

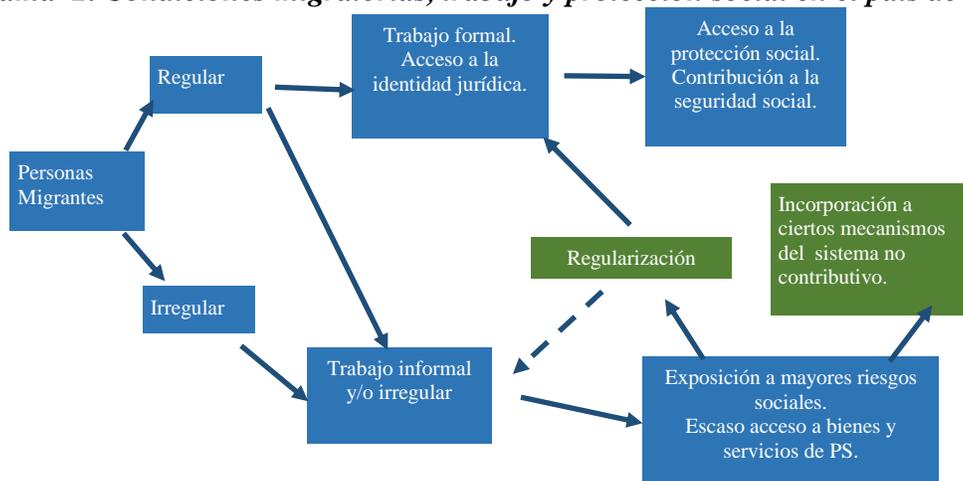
El trabajo decente es aquel que se desarrolla en condiciones de justicia, seguridad, equidad y libertad, proporcionando oportunidades de empleo y un ingreso digno. Los ejes sobre los que se sustenta el trabajo decente son cuatro: empleo, normas y principios y derechos fundamentales, seguridad y diálogo sociales, y se presenta la igualdad de género como un eje transversal (Máñez & Artza, 2012, p. 14).

En general, para el caso de todos los trabajadores, el trabajo decente constituye un aspecto central, pues es el vehículo por excelencia para acceder a la protección social en el país de destino: si bien esto último es crucial para todas las personas que trabajan, adquiere un potencial de desarrollo aún más decisivo en el caso de las personas migrantes. Lo anterior se debe a que, sobre todo en el caso de la migración intrarregional, las personas migrantes se suman a economías con una elevada heterogeneidad estructural. Lo anterior refiere a estructuras productivas caracterizadas por vastos

segmentos de baja productividad que generan una proporción modesta del producto, así como un volumen importante del empleo. El punto es que esto ocurre en condiciones de informalidad y precariedad, al tiempo que los sectores de alta productividad son responsables por una proporción importante del producto, pero una porción limitada de empleos en condiciones de trabajo decente, bien remunerado y con acceso a mecanismos formales de protección social. Ello, a su vez, se traduce en un acceso segmentado a la protección social formal entre quienes participan en los sectores de alta productividad en comparación con los ocupados en sectores de baja e incluso mediana productividad (Maldonado, C.; Martínez, J.; Martínez, R., 2018, pp. 34 - 35).

Existe una fuerte distinción entre los empleos en sectores de alta y baja productividad. El sector de alta productividad se ubica más cerca de la vanguardia tecnológica, con mayor nivel educativo, mejores condiciones laborales y mayor resguardo de la institucionalidad laboral, mientras que el empleo de baja productividad concentra a trabajadores con menores ingresos, menor nivel educativo, inestabilidad, limitada cobertura de seguridad social y ausencia de contratos de trabajo. Dentro de las personas empleadas en sectores de baja productividad se encuentran aquellas empleadas en la agricultura, que en la región son una de cada diez mujeres ocupadas. Además, comprende también el sector de servicios, que incluye el servicio doméstico, en el que se emplean la mayor cantidad de mujeres latinoamericanas (en promedio el 40.6% de las ocupadas) (CEPAL, 2014).

Diagrama 2. Condiciones migratorias, trabajo y protección social en el país de destino



Fuente: Extraído de "Protección Social y Migración" de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Orientados por los cambios en la dinámica migratoria que ha experimentado la República Dominicana y con la firme intención de mantener la vigente desde el enfoque de derecho el tema de la protección social, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) elaboró un informe global denominado "Políticas dirigidas a las diásporas como agentes para el desarrollo" persiguiendo recabar datos a través de la aplicación de un cuestionario a diecisiete países de América Latina y el Caribe para definir cómo las diásporas pueden contribuir con el desarrollo de sus países de origen y cómo difieren los programas de desarrollo tradicionales a aquellos que vinculan a las diásporas. El estudio determinó para República Dominicana y el resto de países de América Latina Caribe (ALC), que el 94% de los gobiernos afirman tener políticas y programas

destinados a su propia diáspora, sin embargo, el compromiso es menor (47%) cuando se trata de dirigir políticas que vinculan a las diásporas de extranjeros en el desarrollo de su propio territorio (Organización Internacional para las Migraciones, 2007).

En 2015, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) desarrolló el libro “Instrumentos de protección social” con la finalidad de discutir sobre aquellas políticas públicas, programas y marcos regulatorios que, desde un enfoque de derechos, están permitiendo ampliar la cobertura y las prestaciones de la protección social en América Latina. Trabajando sobre ramificaciones derivadas de la temática de protección social, desarrolla en uno de sus capítulos la necesidad de construcción de pactos sociales para la protección social concluyendo que se hace necesaria la construcción de una base social y política a favor de la protección social universal y que entendida como garantía ciudadana es una tarea permanente.

La OIT ofrece a través de sus Normas Internacionales del Trabajo un marco para la protección social a migrantes en el que establecen: Igualdad de trato entre nacionales y no nacionales, manutención de derechos adquiridos y en adquisición, suministro de prestaciones en el extranjero y determinación de la legislación aplicable. A la vez, brinda Opciones de Políticas para Proteger a Trabajadores Migrantes, entre las que figuraban: negociación de acuerdos de migración laboral entre países, que incluyen normas laborales y de protección social, regular a agencias reclutadoras, negociación de convenios de seguridad social (bilaterales/multilaterales) para la coordinación de sistemas de seguridad social, extensión de los Pisos de Protección Social a migrantes, entre otras («Trabajadores Migrantes y Protección Social», s. f.)

La importancia de esta investigación radica en el hecho de que, si bien, existen convenios, normativas y legislaciones internacionales que apuntan a garantizar la protección social de los migrantes, en la práctica no se han garantizado los beneficios que el andamiaje jurídico y legal establece (Pastor et al., s. f.).

En general, los instrumentos normativos de OIT que se refieren a la seguridad social de los trabajadores migrantes y sus familias establecen cinco principios fundamentales: determinación de la legislación aplicable, la protección social de los trabajadores migrantes tiene que ser gobernada por una sola legislación para evitar el doble beneficio y/o la doble obligación en lo que se refiere al pago de las contribuciones de seguridad social, debiéndose establecer reglas en referencia al cálculo y a los pagos de los beneficios.

En el mismo sentido continua el informe “La migración laboral en América Latina y el Caribe, Diagnóstico, Estrategia y Líneas de Trabajo de la OIT en la Región” estableciendo que la mayor parte de los trabajadores migrantes no tienen acceso a la seguridad social y, si no existen acuerdos bilaterales y multilaterales sobre seguridad social entre los países de origen y de destino, la

portabilidad de sus prestaciones sociales no está asegurada⁸ (Organización Internacional del Trabajo, 2016).

El informe Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe en el apartado “Informalidad y protección social” plantea que, si bien la información censal es insuficiente al respecto, varios estudios muestran altos niveles de informalidad entre los trabajadores inmigrantes. Por ejemplo, se ha estimado en la República Dominicana, en el año 2012 que el 83.6% de los trabajadores migrantes haitianos del sector agrario trabajaban de manera informal, mientras que en la construcción esta tasa alcanzó un 91% (Ministerio de Trabajo - OMLAD, 2015).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La protección social es también un instrumento fundamental para acelerar el progreso hacia metas de desarrollo acordadas a nivel mundial, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el marco de los debates globales sobre la agenda de desarrollo post-2015 está siendo además crecientemente reconocida como nueva área a incluir explícitamente en futuras metas y objetivos de desarrollo ((Naciones Unidas, 2013a; 2013b y 2013c citado por (Cecchini, Filgueira, & Robles, 2014, p. 8)).

En la actualidad los países están adecuando sus marcos de planificación para generar la inclusión de lo que se conoce como Agenda 2030 de las Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS), resulta importante su mención porque tanto República Dominicana como el resto del mundo consideraron como área temática dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible la protección social, al punto tal que permea un grueso importante de objetivos (ODS 4, 5, 6, 10,) a través de metas que de manera indirecta se encuentran vinculadas al tema de protección, sin dejar detrás la fijación de metas específicas que vinculen el tema para promover el desarrollo social, inclusivo y sostenible que busca alcanzar la Agenda 2030. El **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** muestra las metas específicas asociadas a la migración internacional y las asociadas a la protección social.

⁸ Un número significativo de ellos trabaja sin darse cuenta de que se encuentra contribuyendo a los sistemas de seguridad social del país de acogida, y nunca pueden beneficiarse puesto que se encuentran en situación migratoria irregular (Germano, 2014)

Recuadro 3. Migración y protección social en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Metas específicas asociadas a la migración internacional:	Metas específicas asociadas a la Protección social:
<p>•Meta 3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>•Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, al acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>•Meta 4.b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.</p> <p>•Metas 5.2, 8.7 y 16.2. En conjunto plantean eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación laboral, sexual y de cualquier otro tipo.</p> <p>•Meta 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p> <p>•Meta 10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas, mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</p> <p>•Meta 10.c. De aquí a 2030, reducir a menos de 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.</p> <p>•Meta 16.9. Proporcionar acceso a identidad jurídica, en particular mediante el registro de nacimientos.</p> <p>•Meta 17.18. Aumentar la disponibilidad de datos desglosados por condición migratoria.</p>	<p>•Meta 1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p> <p>•Meta 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p> <p>•Meta 5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p> <p>•Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>•Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>•Meta 10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p> <p>•Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>•Meta 10.4: Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p> <p>•Meta 16.9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del documento "Protección Social y migración" (p. 59) CEPAL, 2016.

Por su parte la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Economist Intelligence Unit (EIU) publicaron un Índice de Gestión de la Migración (IGM, por sus siglas en español) que implicaba el desarrollo de un marco metodológico de comparación de políticas para evaluar la medida en que las políticas migratorias nacionales facilitan la migración ordenada, segura y bien administrada, establecido en la Agenda 2030. El marco se compone de más de 27 indicadores agrupados en 6 diferentes dimensiones de la gobernanza concerniente a las migraciones y se basa en las categorías MiGOF, basadas en el consenso internacional más reciente sobre la definición de “políticas de migración bien gestionada”.

El Índice es el primer estudio de este tipo y proporciona un marco para que los países evalúen los progresos hechos a favor de una mejor gestión de la migración, es decir, explora las diferentes políticas que adoptan los gobiernos ante el fenómeno de la movilidad humana y las consecuencias que éstas tienen tanto en las naciones como en los individuos (Economist Intelligence Unit, 2017). La República Dominicana publicó en febrero de 2018 los resultados de este índice, donde se reflejaron los mayores avances en la capacidad legal e institucional del Gobierno dominicano para garantizar el bienestar socioeconómico de los migrantes. Así pues, recomienda el fortalecimiento en las áreas relacionadas con los sistemas de reconocimiento de labores y cualificaciones, así como temas vinculados a las remesas⁹.

4. Contexto económico y sistema de protección social de la República Dominicana

4.1 Localización, volumen poblacional y principales características de la población

La República Dominicana se encuentra localizada en la parte oriental de la isla de Santo Domingo, ocupa una extensión territorial de 48,310.97 km². Según el último censo nacional de población y vivienda realizado en el año 2010, la población dominicana ascendía a 9,445,281 habitantes, con un peso equilibrado entre hombres y mujeres, 50.2% hombres y 49.8% mujeres. De acuerdo con las proyecciones de población, para el 2018 la población dominicana asciende a 10,266,149 (Oficina Nacional de Estadística, 2015). En estas proyecciones se empieza a evidenciar un aumento del volumen de población de edad más avanzada pero el peso mayor de la población continua en el grupo de 15-64 años (63.7% cálculos del Banco Mundial). Es decir, una población joven.

⁹ <http://inm.gob.do/index.php/noticias/item/383-indice-de-gobernanza-migratoria-de-republica-dominicana-igmrd-2017>

4.2 Indicadores macroeconómicos e índices

La inflación anual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) finalizó el año 2017 en un 4.20%, dentro del rango meta de 4.0%±1.0%. Se explica esta inflación en un 72.5% por la incidencia de los siguientes grupos: alimentos (5.5%), bebidas no alcohólicas (5.2%), transporte y vivienda (5.8%), respectivamente.

La tasa de desempleo abierta¹⁰ o tasa de desocupación oficial para el año 2017 fue de 5.5%, mientras que la tasa de la población activa fue de 58.7%. La balanza de pagos cerró al

2017 con un déficit 165.1 millones de dólares correspondientes a un 0.2% del PIB. Este resultado se explica en gran medida por el significativo incremento de los ingresos recibidos del exterior por concepto de remesas familiares, así como por el aumento sostenido de los ingresos procedentes del turismo, según el informe del Banco Central. Para el año 2016, el déficit en la balanza de pagos equivalía a 1.4% del PIB, por tanto, la reducción del déficit para el año 2017 hasta un 0.2% del PIB presenta una mejoría para la economía dominicana.

La pobreza en la República Dominicana, al año 2016, se situó en un 30.5% de la población, lo que significó una reducción de 1.94% con respecto al 32.3% registrada en el año 2015.

A pesar de la mejoría en la economía dominicana, la desigualdad se ha acentuado. La distribución del ingreso ha empeorado respecto al año 2015 cuando se situaba en 44.7, para el 2016 ascendió al 45.3, haciendo la distribución del ingreso más desigual.

A través de los años el país ha presentado mejoras con respecto al desarrollo humano. Para el año 2017, el país se colocaba en la posición número 94 con 0.736 puntos, descendiendo una posición respecto al 2016.

Recuadro 4. Indicadores macroeconómicos e índices identificados de la República Dominicana, por año

Nombre del Indicador	Valor	Año
Índice de GINI ¹	45.3	2016
Pobreza Monetaria ¹	30.5	2016
Pobreza Multidimensional ²	0.0339638	2014
Índice de Calidad de Vida ³	0.736	2017
Producto Interior Bruto ¹	75931656815	2017
Población Activa ¹	66.75	2017
Tasa de Desempleo ¹	5.5	2017
Balanza de Pagos ¹	-2474057591	2017
Índice de Precios al Consumidor ⁴	4.20	2017

¹ Banco Mundial

² Oxford Poverty and Human Development Initiative

³ OECD

⁴ BCRD

¹⁰ Según la ENHOGAR-2016, los desocupados abiertos son representados por personas de 10 años y más, que en el período de referencia (las cuatro semanas anteriores a la entrevista) especificaron no poseer trabajo, pero que procuraron un empleo en las cuatro semanas anteriores a la encuesta.

La tasa de desocupación abierta se refiere al cociente resultante entre las personas con 10 años y más desocupadas, y que buscaron empleo en el periodo de referencia estipulado para este indicador y la población económicamente activa abierta.

A pesar de la mejoría que se han registrado en los últimos años en la economía del país y la reducción del porcentaje de la población que vive en la pobreza, el 53% de los ciudadanos de la República Dominicana dicen que se irían a otro país a vivir, según los resultados del estudio Latino barómetro correspondiente al año 2018.

Resulta interesante que, en este mismo estudio, la República Dominicana quedó entre los tres países donde el mayor porcentaje de la población percibía el progreso, con un 33% de la población; para el resto de los países este porcentaje no superó el 10%. No obstante, los dominicanos en mayor porcentaje que la población del resto de los países considerados en este estudio, han pensado en irse a vivir a otros países posiblemente como resultado de la desigualdad del país.

4.3 El sistema de protección social en República Dominicana

La protección social dominicana se organiza en tres pilares: (i) el pilar contributivo, que ofrece aseguramiento presente y futuro a los hogares de personas que han participado en el mercado laboral formal; (ii) el pilar subsidiado que, a través de aseguramiento, transferencias y subsidios, se dirige a grupos poblacionales que demuestran un estado de necesidad, y (iii) servicios de promoción social de orientación universal como la educación, la salud y el trabajo (Lavigne & Vargas, 2015; GCPS, PNUD-RD, PNUD, ONU Mujeres, OIT, 2016).

4.3.1 Protección social contributiva. Seguridad social

La República Dominicana reconoce constitucionalmente los derechos sociales, a través del Artículo 60 que establece la universalidad de la seguridad social: *“Toda persona tiene derecho a la seguridad social. El Estado estimulará el desarrollo progresivo de la seguridad social para asegurar el acceso universal a una adecuada protección en la enfermedad, discapacidad, desocupación y la vejez”*¹¹.

El Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) fue creado mediante la Ley 87-01 para regular y desarrollar los derechos y deberes recíprocos del Estado y de los ciudadanos en lo concerniente al financiamiento para la protección de la población contra los riesgos de vejez, discapacidad, cesantía por edad avanzada, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales. En los últimos 5 años, a través del presupuesto nacional se han asignado a la partida de Servicios Sociales un total de RD\$1,148,345,770,269.2, con una tasa de variación del gasto en el 2016 con respecto al gasto del 2012 de 40.3%, lo que nos deja un incremento positivo en el gasto que destina el gobierno a servicios sociales. Denotar que la subpartida “protección social”, que incluye las cuentas de: edad avanzada, pensiones (por edad o incapacidad), invalidez, supervivientes, familia e hijos, vivienda social, equidad de género, juventud, asistencia social, investigación y desarrollo relacionadas con la protección social y planificación, gestión y supervisión de la protección social, fueron insertadas como tal en el presupuesto a partir del año 2014 por un cambio en el clasificador

¹¹ En este mismo sentido los artículos 61, 62, y 63 establecen el derecho a la salud, al trabajo y a la educación respectivamente.

presupuestario, representando 19% del total asignado a los Servicios Sociales para dicho año y un 22% para los años 2015 y 2016.

Cuadro 1. Gasto asignado a Servicios Sociales, Presupuesto Nacional 2012-2016

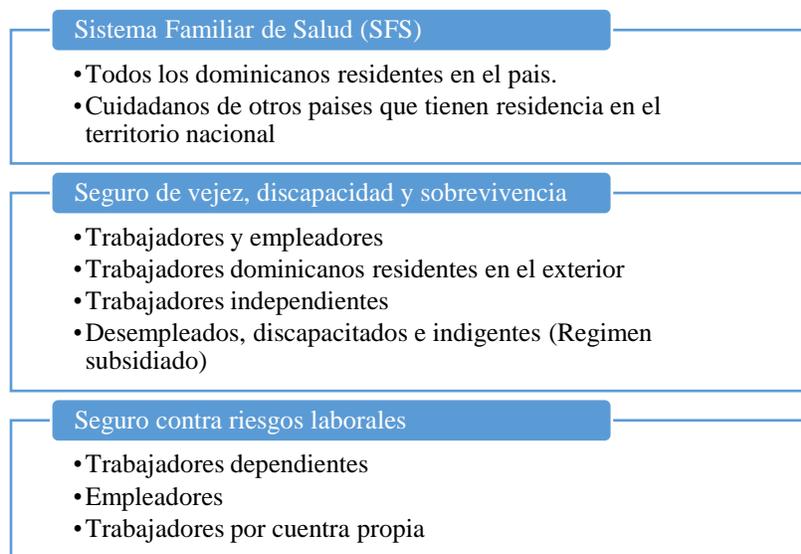
Detalle	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios sociales	188,251,468,656.8	227,319,956,629.9	219,502,231,554.9	249,071,909,553.2	264,200,203,874.4
Protección Social			42,441,770,256.7	55,810,877,639.5	58,196,579,948.1

Fuente: Elaborado con datos de DIGEPRES, Clasificación Funcional del Gasto.

Entre los principios que rigen el Sistema de Seguridad Social Dominicana (SDSS), es propicio mencionar la universalidad que establece que todo dominicano o residente en el país sin discriminación por razón de salud, sexo, condición social, política o económica, deberá ser protegido (Congreso Nacional, 2001). De igual forma se establece la pluralidad, solidaridad, gradualidad y obligatoriedad de la afiliación.

El artículo 5 de esta ley establece que los beneficiarios de la seguridad social son “*todos los ciudadanos dominicanos y los residentes legales en el territorio nacional*”. De igual forma, establece que la ley y sus normas complementarias regularán la inclusión de los dominicanos residentes en el exterior¹².

Diagrama 3. Beneficiarios del SDSS



Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley 87-01.

¹² Están cubiertos por las disposiciones de la presente ley los ciudadanos dominicanos que laboran en los organismos internacionales dentro del país. Están excluidos, el personal radicado en el país de misiones diplomáticas extranjeras y de organizaciones internacionales y el personal expatriado de empresas extranjeras, en la medida en que estuviesen protegidos por sus propios regímenes de seguridad social. Estas misiones podrán acogerse a los beneficios de la presente ley para cubrir en forma parcial o total a su personal, como complemento a sus propios planes o como única cobertura para sus empleados. Sin perjuicio de lo anterior, el SDSS podrá establecer convenios de protección recíproca a los ciudadanos de otras naciones residentes en el país y a los ciudadanos dominicanos residentes en otros países.

En cuanto al Seguro Familiar de Salud (SFS) este contempla el derecho a la promoción de la salud, prevención de las enfermedades y a la protección, recuperación y rehabilitación de su salud y preservación del medio ambiente, sin discriminación alguna, todos los dominicanos y los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional. De acuerdo con lo establecido en la ley, el SDSS estará integrado por los siguientes regímenes de financiamiento:

1) Un Régimen Contributivo, que comprenderá a los trabajadores asalariados públicos y privados y a los empleadores, financiado por los trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado como empleador. Este régimen cubre como mínimo las siguientes prestaciones: a) Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia; b) Seguro Familiar de Salud; c) Seguro de Riesgos Laborales por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Se financia principalmente por las cotizaciones obligatorias de los afiliados y empleadores.

2) Un Régimen Subsidiado, que protegerá a los trabajadores por cuenta propia con ingresos inestables e inferiores al salario mínimo nacional, así como a los desempleados, discapacitados e indigentes, financiado fundamentalmente por el Estado Dominicano. Este régimen abarca las siguientes prestaciones: a) Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia; y b) Seguro Familiar de Salud.

3) Un Régimen Contributivo Subsidiado, que protegerá a los profesionales y técnicos independientes y a los trabajadores por cuenta propia con ingresos promedio, iguales o superiores a un salario mínimo nacional, con aportes del trabajador y un subsidio estatal para suplir la falta de empleador. Este régimen abarca las siguientes prestaciones: a) Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia; y b) Seguro Familiar de Salud.

Para agosto de 2018, la población Afiliada al SDSS ascendía a 7,616,881, lo que representa aproximadamente un 74% de la población estimada del país para ese año¹³, por lo que una tercera parte de la población aun esta desprotegida. Las mujeres representan el 51% de la población afiliada, y también el mayor porcentaje de afiliados al régimen subsidiado.

De los afiliados, el 53% corresponde al régimen contributivo, y el restante 47% al régimen subsidiado. Este porcentaje podría considerarse elevado, dado que es casi la mitad de los afiliados total del Seguro Familiar de Salud.

Cuadro 2. Población Afiliada en el Seguro Familiar de Salud según tipo de Régimen y Sexo del Afiliado, agosto 2018

Población Afiliada en el Seguro Familiar de Salud según tipo de Régimen y Sexo del Afiliado (agosto 2018)								
Seguro Familiar de Salud			Régimen Subsidiado			Régimen Contributivo		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
7,616,881	3,732,647	3,884,234	3,581,981	1,694,274	1,887,707	4,034,900	2,038,373	1,996,527
100.0	49.0	51.0	100.0	47.3	52.7	100.0	50.5	49.5

¹³ La ONE estima en 10,266,149 la población del país para el 2018.

100%

47.03%

52.97%

Fuente: Boletín Estadístico, Sistema Dominicano de Seguridad Social

A la fecha, el régimen Contributivo Subsidiado no ha entrado en vigor y en estos momentos se discute una posible modificación a la ley de seguridad social, así mismo el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), aprobó mediante la resolución No. 320-02 del 18 de julio 2013, el borrador del Reglamento que establece el procedimiento para otorgar Pensiones Solidarias que permitirá que miles de dominicanos puedan acceder a una pensión por vejez, discapacidad y sobrevivencia (Consejo Nacional de Seguridad Social, 2015). En el reglamento se establece que los beneficiarios que aplicarán a este subsidio serán las personas mayores de 60 años cuyos ingresos sean inferiores al 50% del salario mínimo nacional, las madres solteras desempleadas con hijos solteros menores de edad, las cuales deberán garantizar la educación de los hijos menores de edad a su cargo que estén realizando estudios regulares y el cónyuge e hijos de un beneficiario de una pensión solidaria fallecido. En la actualidad no se encuentra en funcionamiento el beneficio del seguro de vejez de discapacidad y sobrevivencia del régimen subsidiado que se otorgaría a través de Pensiones Solidarias.

En cuanto a las pensiones del régimen contributivo, de acuerdo con lo establecido por la ley la afiliación del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional es obligatoria, única y permanente, independientemente de que el beneficiario permanezca o no en actividad, ejerza dos o más trabajos de manera simultánea, pase a trabajar en el sector informal, emigre del país, o cambie de Administradora de Fondos de Pensión (AFP).

En el artículo 37, de la Ley 87-01, se hace referencia a la afiliación de ciudadanos dominicanos residentes en el exterior *“Los ciudadanos dominicanos residentes en el exterior tendrán derecho a afiliarse al sistema previsional. La cotización estará a cargo del interesado y podrá efectuarse en forma directa a través del sistema financiero o en agencias del exterior, cuando las hubiere. Sus contribuciones podrán ser en divisas, bajo el entendido de que también lo serán las prestaciones y de que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) podrán tener una cartera en moneda nacional y otra en divisa. El reglamento de Pensiones establecerá las normas y procedimientos para el ejercicio de este derecho. Empero, no podrán cotizar para el seguro de discapacidad y sobrevivencia”*.

En cuanto al reconocimiento de los derechos adquiridos al momento de entrar en vigor la 87-01 se establece que *“los dominicanos residentes en el exterior recibirán una pensión de acuerdo al monto de las aportaciones más los intereses y utilidades acumuladas, en la misma moneda en que realizaron sus aportaciones, con derecho a actualizarla periódicamente de acuerdo al índice de precios al consumidor. Los afiliados mayores de 45 años que debido al limitado tiempo de cotización no alcancen la pensión mínima, recibirán al momento de su retiro un solo pago por el monto de su cuenta personal más los intereses acumulados”*.

4.3.2 Protección social no contributiva

El sistema de protección social vigente en la República Dominicana¹⁴ es el producto de los esfuerzos hechos sobre todo en los últimos veinte años, destacándose tres objetivos relacionados entre sí: la promoción del crecimiento inclusivo, la lucha contra la pobreza y la creación de empleo productivo. En aras de alcanzar estos objetivos en el país a través del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS), se están coordinando las acciones encaminadas a cimentar un sistema de Protección Social basado en tres ejes principales: programas de transferencias condicionadas, programas de inclusión económica y programas de desarrollo humano y social.

Diagrama 4. Pilar no contributivo de la protección social en la República Dominicana: Ejes de la Red de protección social



Fuente: Elaboración propia

El Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) fue creado por el Decreto No. 1082-0415 del año 2004, está bajo la supervisión directa de la Vicepresidencia de la República. Desde el GCPS se gestiona La Red de Protección Social, que está compuesta por: el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) y el programa de transferencias condicionadas Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

4.3.2.1 Programa Solidaridad

El Programa Solidaridad creado a partir del Decreto No. 536-05 es el principal programa no-contributivo de protección social en la República Dominicana, este es un programa de transferencias condicionadas destinado a familias viviendo en la pobreza o extrema pobreza con

¹⁴ En el último Informe Mundial de Protección Social de la Organización Internacional Trabajo (OIT), establecen que los términos “seguridad social” y “protección social” se usan como sinónimos en muchos países. En la República Dominicana todavía los términos se usan considerando algunas diferencias: la protección social incluye la protección brindada desde el sistema nacional de seguridad social y los diferentes componentes de asistencia social dirigidos a los grupos más vulnerables y financiados por el Estado y prestaciones universales. el término de seguridad social generalmente se asocia a la protección social otorgada en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

¹⁵ Otros decretos: **Decreto 28-01**: Crea e integra los gabinetes de la política institucional, de política económica y de política social; **Decreto 1082-04**: crea e integra los gabinetes de política institucional, de política económicas, de política social y de política medioambiental y desarrollo físico y **Decreto 1251-04**: que integra miembros a los gabinetes de política social y de coordinación de la política medioambiental y desarrollo físico, y establece un consejo consultivo de la sociedad civil, que tendrá como misión coadyuvar al gabinete de política social en la formulación de sus planes y programas.

hijos o mujeres embarazadas y adultos mayores, sus componentes principales son: Programa alimentario Comer es Primero, el Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE), Bono Escolar Estudiando Progreso (BEEP), Programa de Apoyo al Adulto Mayor, Bono Gas y Bono Luz.

Recuadro 5. Componentes del programa progresando con solidaridad

Componente	A quién va dirigido	Objetivo	Que cubre	Condicionantes
1. El programa alimentario Comer es Primero	Se entrega a los hogares que tienen índice de Calidad de Vida (ICV) I y II, es decir hogares en pobreza extrema y en pobreza moderada.	Su objetivo es complementar la alimentación básica de los hogares en situación de pobreza	TMC Monto RD\$ 825 pesos a cada jefe o jefa de las familias beneficiarias para adquirir alimentos de acuerdo con una canasta básica determinada, en los comercios asociados a la Red De Abastecimiento Social.	1. Asistir a controles de salud para los niños menores de 5 años, 2. Contar con un documento de identidad (tarjeta de identidad o certificado de nacimiento, para todos los miembros de la familia, 3. Los padres asistan a charlas y talleres, 4. Las futuras madres deben asistir a los chequeos regulares.
2. El Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE).	Familias con niños con edades comprendidas entre 6 y 16 años.	Contribuir a la disminución de la deserción escolar en el nivel básico, entre los hogares en situación de pobreza.	RD\$150 mensual, pagada bimestralmente durante el, inscritos desde primer hasta octavo curso de educación básica para la compra de útiles escolares, uniformes, medicinas y otros.	Tiene como condicionalidad la asistencia escolar mínima. Un máximo de cuatro niños por hogar.
3. Bono Escolar Estudiando Progreso (BEEP)	Se entrega a hogares con niveles de pobreza extrema y moderada.	Contribuir a la disminución deserción escolar, facilitando que la familia adquiera alimentos de la canasta básica.	RD\$500.00 incentivo mensual pagado bimestralmente de por cada joven de hasta 21 años que curse el primero o segundo del bachillerato; RD\$750.00 por los que estén matriculados y	Asistencia escolar.

Componente	A quién va dirigido	Objetivo	Que cubre	Condiciones
			asistan al tercero y cuarto, y RD\$1,000.00 por los que están en estos últimos cursos en la modalidad técnico profesional.	
4. Programa de Apoyo al Adulto Mayor	Adultos mayores.	Su propósito es complementar los requerimientos para los adultos mayores pobres	Transfiere RD\$600 o 400 pesos mensuales, dependiendo la ayuda que califique	Ser adulto mayor que no recibe pensión o un salario
5. BonoGas HOGAR	Familias pobres o de clase media.	Mejorar las condiciones de vida de las y reducir la deforestación causada por el uso de carbón vegetal y leñas para cocinar	La transferencia mensual equivale a 5,5 kilos de gas, que en 2011 equivalían a 228 RD\$.	Familias pobres.
6. BonoLuz	Hogares identificados por SIUBEN	Este componente empezó en 2010 reemplazando el «Programa de Reducción de Apagones» (PRA).	Transferencia entre los RD\$4.44 a RD\$444.00 pesos mensuales. Cubre hasta 100 kilowatts al mes	Con un enfoque en los hogares pobres de los barrios pobres.

Fuente: Elaboración propia a partir de Portal Web de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) y el Consejo Nacional de Persona Envejeciente (CONAPE)

Partiendo de lo establecido en el Decreto 536-05 en el cual se determina a través de sus consideraciones “*Que el principal objetivo de la política social del gobierno es promover la superación a nivel familiar de la transmisión intergeneracional de las causas que generan o arraigan la pobreza, como objetivo de largo plazo, y, en el corto plazo, enfrentar el impacto de la crisis económica en la nutrición, salud y educación*”; con esto se entiende el marcado interés que existe a nivel nacional de hacer coparticipes del desarrollo a cada uno de los habitantes que por causas estructurales no perciben sus resultados.

4.3.2.2 Seguro Nacional de Salud (SENASA)

El Seguro Nacional de Salud (SENASA) surge con la promulgación de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. En esta ley se establece que SENASA es la institución pública autónoma y descentralizada responsable de la administración de riesgos de salud de los afiliados subsidiados, contributivos y contributivo-subsidiados del sector público y de los contributivos del sector privado que la escojan voluntariamente¹⁶.

¹⁶ <https://www.arssenasa.gob.do/Nosotros>

Uno de los objetivos estratégicos de SENASA es ampliar la cartera de afiliados de los diferentes regímenes y planes, mediante la consolidación de los procesos de gestión de afiliación, salud y mercadeo. Acorde a este objetivo, mediante el Acuerdo de cooperación técnico entre el Consejo Nacional de Dominicanos en el Exterior (CONDEX) y SENASA del 19 de noviembre de 2015, ambas instituciones se comprometieron a facilitar la incorporación al SENASA de familias dominicanas residentes en el exterior y cuya condición de pobreza no les permite estar cubierto por ningún seguro.

La afiliación se inició con la diáspora dominicana residente en Europa y Estados Unidos y algunas islas del Caribe. En la actualidad, también se está trabajando en la afiliación de las personas repatriadas, y se está promoviendo el Seguro de viajeros¹⁷. Como se trata de un seguro familiar, el mismo se provee al titular, conyugue y sus dependientes menores de edad o que estén estudiando, independientemente de que residan en el exterior o en República Dominicana.

La inclusión de los dominicanos repatriados se está abordando como parte de la protección integral de la diáspora:

“Retornaran al país con enfermedades, inclusive a veces enfermedades catastróficas y no tienen el dinero con que costear sus gastos en salud, ni sus familiares para costarse los gastos en salud. Retornaron más pobres que como se fueron [...] a través del SENASA los apoyemos con el seguro, de manera que estas enfermedades que ya ellos traen o que se pueden presentar tengan como costearla a través del Régimen Subsidiado” (EPAC 04).

A noviembre del 2018, han sido afiliadas 22,694 personas de la diáspora dominicana en esos países, la gran mayoría son titulares (21,766) y el resto dependientes (928).

Cuadro 3. Número de afiliados al SENASA, según regional de salud a la que corresponde la dirección de la diáspora en República Dominicana

Regional de Salud	Provincias	Afiliado		Total
		Dependiente	Titular	
	Total afiliados	928	21,766	22,694
0	Metropolitano			
	Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo y Monte Plata	578	19,026	19,604
I	Valdesia			
	San Cristóbal, Peravia y San José de Ocoa	45	417	462
II	Norcentral			
	Santiago, Puerto Plata y Espaillat	37	280	317
II	Nordeste			
	Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Samaná	32	305	337

¹⁷ Este es un seguro para los dominicanos y dominicanas que vienen al país por un periodo corto. El objetivo es evitar que en tengan que invertir los recursos que hayan traído al país, en costear gastos de salud ante una eventualidad que se les presente. Este seguro iniciaría su vigencia en mayo 2018 y la afiliación al mismo podrá realizarse vía internet o a través de las oficinas de manera presencial, para quienes vengan de vacaciones el seguro tendrá una vigencia máxima de seis meses.

IV	Enriquillo	Barahona, Pedernales, Baoruco e Independencia	91	477	568
V	Este	San Pedro de Macorís, La Romana, La Altagracia, Hato Mayor y El Seibo	28	416	444
VI	El Valle	San Juan, Azua y Elías Piña	63	311	374
VII	Cibao Occidental	Valverde, Santiago Rodríguez, Monte Cristi y Dajabón	8	132	140
VIII	Cibao Central	La Vega, Sánchez Ramírez y Monseñor Nouel	46	402	448

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por SENASA.

El procedimiento que están siguiendo para la afiliación de la diáspora, el cual está establecido en el acuerdo, es el siguiente: la afiliación inicia con la remisión desde el CONDEX al SENASA de la lista de las personas que pueden ser afiliadas, acompañando del formulario de afiliación, copia de cédula y acta de nacimiento en el caso de menores de edad. La identificación de las personas beneficiarias, y el llenado de los formularios se realizan a través de las embajadas y de las asociaciones de dominicanos residentes en el exterior¹⁸. Finalmente, el CONDEX se encarga de concientizar a la población en el extranjero que sea afiliada sobre la prevención en salud.

Los representantes del CONDEX hacen gestiones a través de los consulados, en sentido general los dominicanos en el exterior están organizados en varios de los países, estos espacios son aprovechados para llevar la idea de la afiliación; mientras que SENASA proporciona los formularios y los requisitos que deben ser cumplidos.

En cuanto a la evaluación económica, debido a que no cuentan con la estructura para realizar esa evaluación a la diáspora¹⁹, SENASA enfatiza al equipo del CONDEX acerca de que el seguro está dirigido a la población que no tiene posibilidad de tener un seguro de salud por otra vía.

“No hacemos evaluación económica, está orientado a personas que no tengan holgura económica, que emigran y van a trabajar, pero no tienen esa holgura, nosotros no tenemos capacidad para trasladarnos a esos países a hacer una evaluación del Índice de Calidad de Vida” (EPAC 04).

“[...] estuvimos recientemente en California, donde estábamos promoviendo la inclusión de la diáspora, de los pobres exclusivamente, porque migran y no necesariamente están bien, incluirlos en el Régimen Subsidiado para que cuando vengan aquí ellos y sus familiares tengan la capacidad de solución de las enfermedades que se les presenten” (EPAC 04).

Al no existir una evaluación y categorización de la diáspora en pobres y no pobres, debido a que el CONDEX no cuenta con las herramientas ni el personal para realizar esta clasificación; se corre el riesgo de que personas que no están en los niveles de pobreza especificados para acceder a estos programas de protección social, se beneficien de los mismos. En este sentido, se considera

¹⁸ Se está incorporando la modalidad que la SIRARIL determino, de cargar la documentación en extenso directamente en la web, esto permite evitar rechazos por formularios por falta de calidad. Antes se rechazaba hasta el 60%.

¹⁹ Se reconoce que cuentan con poca información sobre la diáspora.

importante que este tipo de intervenciones se hagan de la mano de las instancias nacionales que han desarrollado una metodología y tienen experiencia en temas de identificación de población en condición de pobreza.

Los requisitos para tener acceso al seguro del Régimen Subsidiado son los mismos que están establecidos para la población residente en la República Dominicana. En primer lugar, ser dominicano y contar con cédula de identidad en el caso de los adultos y acta de nacimiento para los menores. De igual forma, la residencia registrada en República Dominicana debe estar dentro los barrios definidos en el mapa de pobreza.

Una limitante que podría afectar a la diáspora para el acceso a este seguro es la ausencia de una identificación dominicana válida (cédula y/o acta de nacimiento), a nivel nacional realizan jornadas en coordinación con la Junta Central Electoral (JCE) y otras instituciones, pero hasta el momento no conocen de iniciativas similares que se estén desarrollando en el extranjero. Esta situación, podría afectar de manera directa a los descendientes de la diáspora que nacen fuera de la República Dominicana y no cuentan con documentos. Es importante resaltar, que la condición migratoria no limita el acceso al seguro, sin embargo, el hecho de que solo pueda ser utilizado en República Dominicana, no protege la diáspora en su permanencia en otros países.

“El Sistema de Seguridad dominicano es único, tiene un sistema parametrizado informático y lo que se requiere la cédula y el acta de nacimiento para fines de afiliación, por lo que si la persona tiene un documento extranjero no puede ser afiliado. Debe ser dominicano y poseer un documento de identidad dominicano” (EPAC 04).

Hasta el momento, no se ha definido un tope o una meta numérica de afiliación, la afiliación va a ser constante. El volumen de afiliación está en función de la capacidad de captación del CONDEX. En cuanto a la sostenibilidad financiera, como esta está atada al presupuesto de SENASA, no se visualiza ningún riesgo, a pesar de que se reconoce que podría ser necesario aumentar la cápita actual²⁰.

Debido a que no se cuenta con información suficiente sobre la diáspora y que al parecer no se ha definido un plan para la afiliación de los dominicanos residentes en el exterior, es posible que no se esté priorizando adecuadamente ni los países ni la población que requiere esta protección.

El seguro se provee tanto a los dominicanos residentes en el exterior, como a sus familiares residentes en República Dominicana. Por otro lado, el seguro no pierde vigencia, independientemente de que la persona dure mucho tiempo para utilizarlo, solo se inactiva cuando la población adquiere un seguro privado.

En opinión de SENASA esta iniciativa ha tenido una buena acogida en la diáspora dominicana, pues sienten que están protegidos en términos de su salud cuando vengán al país y al mismo tiempo que desde el Estado se les está protegiendo más allá del lugar donde residen.

²⁰ El monto actual para el régimen subsidiado es de 9 mil millones de pesos anuales, con una cápita RD\$225.34 por persona. Los fondos son depositados mensualmente por la tesorería sin ningún retraso.

“Ha sido buena la acogida, se han sentido muy bien los dominicanos, es lo que nos han expresado que cuando le entregamos su carné ya saben que cuando vengán al país van a estar protegidos y para eso ha sido de mucho orgullo y satisfacción [...]” (EPAC 04).

“Entienden que el gobierno está actuando en términos generales, no es nada más lo que están aquí, sino también piensan en el dominicano que está fuera y eso es muy digno [...], porque a veces muchas de esas personas cuando vienen aquí, vienen quizás porque tienen una persona en enfermedad a veces una enfermedad catastrófica y tienen poca dignidad porque ni siquiera tienen con que resolverle y si tienen algún chelito que han ahorrado lo han invertido en esa enfermedad catastrófica y se quedan sin nada al final porque ya lo han invertido[...] entonces cuando ellos vienen ya esa persona que vive en dominicana (que tienen el seguro SENASA) ya tiene eso resuelto y no tiene que venir y vender el ranchito, vender la casita, esperar que le manden dinero de allá afuera para comprar los medicamentos, para darse su quimio o radioterapia o si son ellos mismos que tienen que venir al país a atenderse, tampoco tiene la familia que venir a solventarlo. Si tienen algún bien tienen que venderlo para solventarlo si no tienen el seguro, por eso valoran mucho [...]” (EPAC 04).

5. Instituciones o actores vinculados a la diáspora

5.1 Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)

El artículo 6 de la Ley 630-16 establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) es el organismo encargado de la aplicación y coordinación de la política exterior trazada por el presidente o la presidenta de la República, conforme a la Constitución de la República y a la citada ley y sus reglamentos de aplicación. (CONGRESO NACIONAL, 2016).

La Estrategia Nacional de Desarrollo en su objetivo específico 2.3.8 establece “Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional”. Acorde a este objetivo la nueva política de relaciones exteriores de la República Dominicana está integrada en seis componentes, algunos de los cuales apuntan directamente a los dominicanos en el exterior (Ministerio de Planificación y Economía de República Dominicana, 2012).

Recuadro 6. Componentes de la Nueva Política de Relaciones Exteriores de la República Dominicana

Desarrollo Político y Social.	Problemáticas Globales.	Cooperación para el Desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> • Democracia. • Gobernabilidad. • Institucionalidad y transparencia. • Inclusión social. • Seguridad. • Derechos humanos. • Equidad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deterioro ambiental y cambio climático. • Seguridad sanitaria. • Narcotráfico y crimen organizado. • Trata y tráfico de personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y tecnología. • Educación. • Salud. • Lucha contra la pobreza. • Desarrollo productivo. • Desarrollo local. • Desarrollo institucional.
Imagen País.	Inversión y Desarrollo Comercial.	Población Dominicana en el Exterior.
<ul style="list-style-type: none"> • Cultura y patrimonio histórico. • Biodiversidad. • Posición geográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a las exportaciones. • Promoción de inversiones. • Comercio exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de dominicanos y dominicanas en el exterior. • Fomento de la identidad nacional de la diáspora. • Facilitación de la reinserción de dominicanos y dominicanas que retornan. • Fomento de la integración de los dominicanos y dominicanas en el desarrollo del país

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Estratégico del MIREX 2015-2020.

El componente Población Dominicana en el Exterior, busca el fortalecimiento y ampliación de las medidas y mecanismos dirigidos a la protección y atención de los dominicanos y dominicanas en el exterior, en el marco de la promoción, la identidad nacional, de su cohesión social y de la integración de estos a los procesos de desarrollo de la República Dominicana²¹. De igual forma, otros de los componentes incluyen aspectos tales como el seguimiento a los compromisos nacionales e internacionales de los que la República Dominicana es signatario, como son el respeto a los derechos humanos, equidad de género, inclusión social entre otros (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015).

De igual forma, el objetivo 2 expuesto en el Plan Estratégico hace referencia a “Asegurar la protección de los derechos de la población dominicana en el exterior, fomentando su vinculación con los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural de la República Dominicana. Mediante el fortalecimiento de los servicios consulares y la implementación de programas de asistencia humanitaria, protección legal y migratoria, el MIREX responderá a los reclamos y necesidades de la comunidad dominicana residente en el exterior. También se fomentarán los vínculos de estos ciudadanos y ciudadanas con el desarrollo de sus comunidades de origen y

²¹ Plan Estratégico del MIREX 2015-2020, 2015.

contribuyendo al fortalecimiento de los lazos afectivos de esta población y sus descendientes con la República Dominicana, que faciliten este proceso de codesarrollo”.

Lo anteriormente expuesto puede servir de referencia para la realización de múltiples acciones en beneficio de la diáspora dominicana.

El MIREX cuenta en su estructura con dos viceministerios que se han identificado como fundamentales para la realización de cualquier tipo de acción a favor de la diáspora; el Viceministerio para Asuntos Consulares y Migratorios y el Viceministerio para las Comunidades dominicanas en el Exterior.

Las funciones principales del Viceministerio para Asuntos Consulares y Migratorios son: Planificar, coordinar y dirigir las acciones en materia de política consular y migratoria

- Administrar, supervisar y fiscalizar la labor de las misiones consulares y oficinas comerciales, así como la correcta aplicación del cobro de los derechos consulares y la liquidación en tiempo hábil de las recaudaciones mensuales.
- Proteger el patrimonio del Estado dominicano en el exterior y asistir y defender a los dominicanos y dominicanas en el ejercicio de sus derechos en territorios extranjeros;
- Gerenciar el sistema de autorización y expedición de visados.
- Mantener actualizado el marco normativo de las funciones consulares y velar por su correcta aplicación.
- Participar en la elaboración y ejecución de la política migratoria del país, de acuerdo con la Ley de Migración y en coordinación con otras instituciones del Estado.
- Estudiar y tramitar cualquier otro asunto que le encomiende el ministro o la ministra.

En términos de funciones, el Viceministerio para las Comunidades dominicanas en el Exterior busca: vincular a los dominicanos y dominicanas en el exterior con la República Dominicana; Promover la defensa de sus derechos humanos y sociales sin importar el lugar de residencia en el exterior; Promover su inclusión en el quehacer del país y su proyecto de desarrollo (ley 630-16). Además, este viceministro o viceministra es el director del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), de acuerdo a lo establecido en la Ley 630-16.

En cuanto a las redes consulares, los consulados se encuentran en una posición única para evaluar las necesidades de la diáspora y asociarse con otros actores en el ámbito privado y público. De acuerdo con informaciones extraídas del MIREX, en todos los países de interés del presente estudio, la República Dominicana cuenta con representación diplomática a través de sus embajadas y con una red de consulados que se encarga de los servicios y el soporte administrativo a los dominicanos en el exterior. En el cuadro 4 se puede observar el número de consulados existentes en cada país y su comparación con el número de dominicanos residentes.

Cuadro 4. Principales países de destino de la diáspora dominicana donde existe consulado dominicano

País	Embajadas	Número de consulados	Volumen diáspora dominicana
Estados Unidos	√	6	2,067,317
España	√	11	154,681
Puerto Rico		2	57,720
Italia	√	6	42,269
Canadá	√	2	16,715
Venezuela	√	1	14,743
Suiza	√	1	10,754
Alemania	√	3	9,349
Holanda	√	1	8,688
Panamá	√	2	8,095

Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones del MIREX y fuentes consultadas.

Si se compara la población dominicana en varios de los principales países de destino de la diáspora con el total de consulados, se podría concluir que estos resultan insuficientes para prestar servicio a la población en estos países.

Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX)

El Instituto de Dominicanos en el Exterior es la instancia administrativa, desconcentrada, operativa y participativa, adscrita y dependiente del MIREX. El INDEX tiene por objetivo desarrollar programas, proyectos y acciones para promover la defensa de los derechos de los dominicanos y dominicanas en el exterior para mejorar su calidad de vida y fortalecer sus vínculos con el país y con sus comunidades de origen²². De igual forma, el INDEX procura la integración de los dominicanos en el desarrollo económico, político, social, tecnológico y cultural del país y sus comunidades de origen.

A través del INDEX se realizarán también investigaciones sobre la realidad social, económica y cultural de los dominicanos residentes en el exterior, e incluso se trabajará en el fomento de los valores patrios.

En sentido general, las acciones que se están desarrollando para el bienestar de la diáspora parecen ser tímidas, si se consideran las funciones que le han sido designadas a estas instancias. Esta es una situación que deberá ser abordada de cara a programas de inclusión de la diáspora en programas de protección social.

²² Artículo 48 de la Ley 630-16.

5.2 Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX)

Una de las alternativas que han asumido los gobiernos para afrontar las limitaciones de recursos financieros y técnicos para la creación de capacidades, es la creación de instituciones y programas innovadores y rentables. Un ejemplo de este tipo de instituciones, son los consejos de diáspora, por lo general integrados por una mezcla de líderes comunitarios y funcionarios gubernamentales. Estos consejos suelen asesorar a los gobiernos sobre asuntos relacionados con la diáspora, con un costo mínimo (Organización Internacional para las Migraciones, Migration Policy Institute, 2012).

En la República Dominicana se creó Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX) mediante Ley 1-08, esta constituye la primera iniciativa legislativa que incorpora a los dominicanos residentes en el exterior al desarrollo del país.

El CONDEX es una dependencia de la Presidencia de la República, entre sus objetivos se encuentran procurar servicios, orientación e información a la gran cantidad de dominicanos que residen fuera del país tanto para facilitar su residencia en el exterior como para fomentar los lazos de unión con su país de origen. (Consejo de Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior, 2016). Algunas de las funciones especificadas para esta institución guardan gran similitud a las establecidas para con INDEX, por lo que podría tratarse de dos organismos que tienen duplicidad de funciones.

El CONDEX, en su Memoria institucional del año 2016, cita como algunos de sus logros para ese año la inserción de los dominicanos en los proyectos de viviendas, planes educativos, de salud y de tramitación de exequiales, encaminados a respaldar y estimular la diáspora con el objetivo de seguir contribuyendo con el bienestar de su país. De igual forma, mencionan como un logro para ese año la entrega de más de 20 mil seguros SENASA²³ del régimen subsidiado a los dominicanos y sus familiares residentes en el exterior y en el país, cuyo nivel de pobreza no les permitió estar cubierto por ningún seguro médico.

De igual forma, se mencionan otros logros como ayudas médicas tales como: cinco intervenciones quirúrgicas, diez donaciones de medicamentos y tres terapias físicas a personas con diferentes tipos de padecimientos; tramitación de 110 exequiales en el área de carga del Aeropuerto Internacional de Las Américas, José Francisco Peña Gómez (AILA-JFPG), fallecidos en el exterior. Además, de descuentos en líneas aéreas, hoteles y precios especiales en seguros dentales, y un acuerdo con por lo menos un banco para proporcionar cuentas sin gastos y financiación.

²³La memoria establece que esto fue posible a partir de un acuerdo institucional entre el CONDEX y SENASA.

5.3 Iniciativas en favor de la diáspora

5.3.1 Inserción en el Proyecto de viviendas en la Ciudad Juan Bosch

La ciudad Juan Bosch es un proyecto de viviendas dignas y de bajo costo construido en suelo dominicano, que ejecuta el Gobierno dominicano en alianza con el sector privado para reducir el déficit habitacional en el país y democratizar el acceso de las familias a un techo propio. Para los adquirientes, el Estado entrega un inicial de 2 bonos, el bono ITBIS y el Bono Tierra, que aportan entre un 10% y un 12% del valor de la vivienda²⁴. Las tasas de pago son a 9% por 20 años, revisables cada 4 años hasta un tope de 12%. El financiamiento para la adquisición de estas viviendas puede ser realizado a través del Banco de Reservas, asociaciones de ahorros y préstamos y cualquier otro banco comercial.

Se trata de una alianza público-privada, bajo la modalidad de fideicomiso. El sector público aportó los terrenos, desarrolla la infraestructura vial, de agua potable, sanitaria y eléctrica y los equipamientos sociales e institucionales como escuelas, centros de salud, destacamentos de policía y bomberos, parques, y otros. Mientras que el sector privado aporta la construcción y venta de las viviendas y las áreas comerciales. La meta es construir unas 25 mil unidades habitacionales, que beneficiaran a dominicanos de clase media baja en la adquisición de su primera vivienda.

Según lo expresado por el ministro de la Presidencia, Lic. Gustavo Montalvo “El objetivo de este plan es hacer realidad el derecho a una vivienda digna para miles de familias dominicanas”. En su primera etapa, el proyecto contará con tres escuelas básicas, dos liceos secundarios, tres estancias infantiles, un hospital de cuarenta camas, parques recreativos y deportivos, un centro de atención primaria, un hipermercado, varias plazas comerciales, un centro de capacitación laboral, dos destacamentos de policía y dos de bomberos, centros para envejecientes y para adultos con discapacidad.

De acuerdo con declaraciones realizadas por el presidente de la República, la diáspora dominicana podrá adquirir viviendas en cualquier proyecto habitacional que se construya bajo la figura fideicomiso²⁵.

Entre las facilidades que se están ofreciendo a la diáspora se encuentran:

- Ventanilla Única Inmobiliaria en cada consulado, para que allí puedan realizar todos los trámites, que además serán gratuitos.
- Podrán también beneficiarse del bono ITBIS y el bono Tierra, que aportan entre 10% y 12% del valor de la vivienda.

²⁴ <https://presidencia.gob.do/noticias/dominicanos-del-exterior-ya-pueden-aprovechar-ayudas-para-comprar-en-ciudad-juan-bosch>

²⁵ <https://listindiario.com/economia/2018/02/27/504472/medina-anuncia-facilidad-de-viviendas-para-los-dominicanos-residentes-en-el-exterior>

- La DGII permitirá que quienes no puedan vivir de inmediato en sus viviendas, se las dejen ocupar a familiares y allegados cercanos, en lo que se preparan para su retiro definitivo.
- También se ha gestionado que el Banco de Reservas financie hasta el 80% del valor de la vivienda, con tasas del 9%, mediante demostración de ingresos o remesas periódicas, sin necesidad de garante local.

Los actores claves que fueron entrevistados mencionaron este programa y lo consideraron como una iniciativa positiva en favor de la diáspora.

“Los programas de vivienda para la población migrante que están hechos están muy bien, porque las personas lo que quieren siempre (tener una vivienda), se va es por tener su casa o por tener una mejor vida”. EPC2

Existen experiencias exitosas en otros países de programas de adquisición de vivienda, una de estas experiencias fue el montaje de ferias en los principales países de destino, en estas ferias varias empresas constructoras y entidades bancarias, inclusive del país de destino; ofrecían créditos a la población migrante. Estos espacios eran aprovechados para transmitir información a través de las asociaciones de migrantes, y al mismo tiempo se montaban consultados móviles. Es un buen espacio, además para fomentar los lazos con el país de origen a través de las actividades culturales que se realizan.

5.3.2 Premio Internacional al Emigrante Dominicano Oscar de la Renta

Esta premiación, propone motivar a los emigrantes dominicanos y sus descendientes de primera y segunda generación que hayan desarrollado una vida honesta, laboriosa y de superación personal, con aportes significativos al desarrollo de las sociedades donde viven, manteniendo vínculos con la patria que los vio nacer²⁶. Este premio fue establecido mediante el decreto No. 242-17, de fecha 20 de julio del 2017.

En noviembre 2018, fue entregado el premio al ganador que esta ocasión se trató de un destacado médico, el cual fue seleccionado entre 45 nominados que fueron postuladas por universidades, organizaciones culturales, empresariales, sociales, religiosas y otras entidades de la sociedad civil, así como por personas individuales.

De acuerdo con las palabras del canciller dominicano “para considerar a los candidatos, se ha tomado en cuenta su trayectoria de vida, trabajo, estudios, investigaciones, contribución a las letras y a la excelencia, y que, sobre todo, mantengan su apego a la República Dominicana y sus aportes sirvan de paradigma a las nuevas generaciones”²⁷.

²⁶ <http://www.mirex.gob.do/>

²⁷ <https://www.elcaribe.com.do/2018/11/19/panorama/pais/canciller-anuncia-ganador-del-premio-internacional-al-emigrante-dominicano-sr-oscar-de-la-renta-2018/>

5.3.3 Becas para estudios universitarias

Como parte de las acciones realizadas por el INDEX, en el primer trimestre del año 2017, fue anunciado que los hijos de dominicanos residentes en el exterior podrían aplicar a becas internacionales que ofrece el gobierno dominicano a través del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). De acuerdo con lo expresado por el director del INDEX esta política pública permitirá a decenas de estudiantes meritorios dominicanos cumplir con su meta de realizar una maestría²⁸. Los receptores de estas becas deberán realizar trabajo voluntario en favor de la comunidad dominicana en el exterior.

Los hijos de dominicanos residentes en el exterior que deseen aplicar a una de estas becas deberán contar con la cédula de identidad y electoral dominicana como un requisito obligatorio.

5.3.4 Servicios

En términos de servicios, se están realizando esfuerzos por replicar la iniciativa de “Mi Consulado” que ya funciona en la ciudad de New York, en el resto de los consulados dominicanos. A través de esta herramienta se podrán realizar solicitudes de cita en línea, y facilidades de documentación e información, asegurando que no pierdan un día de trabajo cuando requieran un servicio, de igual forma se generará una lista única de tarifas consulares, acorde con los costos de los servicios y tomando en cuenta las prácticas de países similares a este país²⁹. Sobre esta iniciativa del MIREX, solo fue posible obtener la información que esta publicada en los periódicos de circulación nacional.

6. Las remesas familiares

La definición de remesas aceptada por los bancos centrales es la propuesta por el Fondo Monetario Internacional en el Sexto Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6), que las define como “*ingresos de los hogares provenientes de economías extranjeras generados principalmente por la migración provisoria o permanente de personas a esas economías*”.

Los dominicanos que viven en el extranjero influyen directamente en el desarrollo de la economía nacional mediante el envío de remesas a sus familiares en el país. Para el año 2017, las remesas

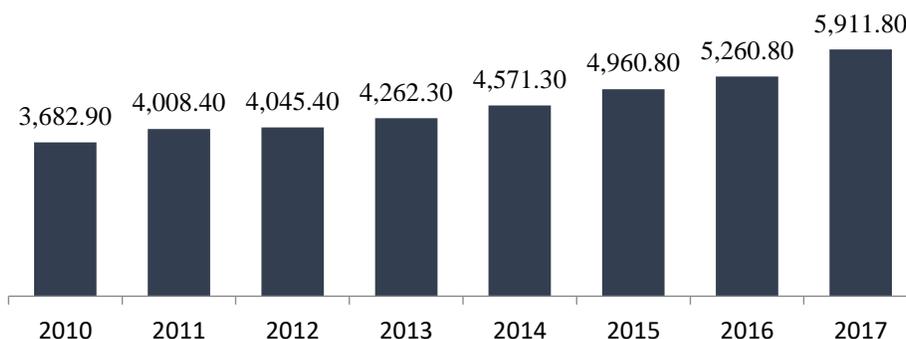
²⁸ <https://almomento.net/becas-mescyt-beneficiaran-a-hijos-de-dominicanos-residentes-en-exterior/>. La oferta de becas programas académicos de nivel de postgrado, en distintas disciplinas y áreas del conocimiento, ofrecidos en universidades localizadas en Estados Unidos, Reino Unido, Colombia, Chile, Paraguay, Brasil, España, Francia, Portugal, Alemania, Italia, Suiza, Rusia y la República Checa.

²⁹ <https://listindiario.com/economia/2018/02/27/504472/medina-anuncia-facilidad-de-viviendas-para-los-dominicanos-residentes-en-el-exterior>

representaron aproximadamente el 7.8% del Producto Interno Bruto, lo que representa un incremento de 0.04% en relación con el año 2015 cuando este porcentaje fue de 7.5%.

De acuerdo con datos del Banco Central de la República Dominicana, el 16.8% de los hogares dominicanos percibieron remesas para año 2016. Desde 2010 hasta 2017, la suma de remesas enviadas hacia República Dominicana ha aumentado un 37.7%, al pasar de US\$3,682.9 millones a US\$5,911.8 millones, para una diferencia absoluta de US\$2,228.9 millones.

Gráfico 1. Remesas familiares recibidas por años 2010-2017
(US\$)

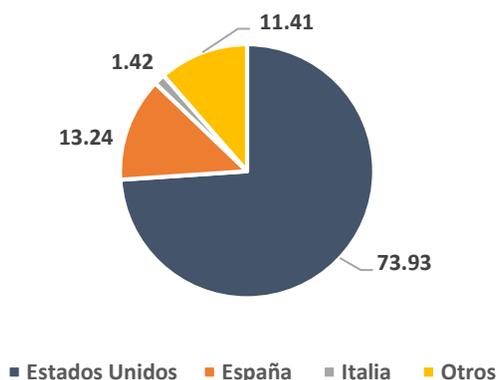


Fuente: Elaboración propia con los datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

** Cifras sujetas a rectificación para los años 2016-2017.

Las remesas recibidas por los hogares dominicanos provienen principalmente de tres de los países con mayor volumen de emigrantes dominicanos. Se destaca Estados Unidos con casi el 74% de las remesas, seguidas por un 13.2% que proviene de España y un 1.4% proveniente de Italia; el restante 11.4% proviene de otros países.

Gráfico 2. Remesas familiares recibidas, principales países emisores, año 2017



Fuente: Elaboración propia con los datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

En términos porcentuales, siguen como principales países emisores de remesas Estados Unidos, España, Italia Haití, Suiza, Puerto Rico. Se observa que se ha generado una redistribución de los países en términos del porcentaje de remesas que son remitidas.

Cuadro 5. Remesas familiares recibidas, principales países emisores 2010-2017

País	Año							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Estados Unidos	66.5	64.0	65.5	60.3	64.1	71.1	70.4	73.9
España	12.1	13.7	12.6	16.8	16.2	14.3	15.5	13.2
Italia	3.3	3.3	2.6	2.7	2.5	1.6	1.5	1.4
Haití	1.9	1.9	1.9	1.8	1.7	1.6	1.5	1.4
Suiza	1.1	1.4	1.7	2.0	1.8	1.3	1.5	1.3
Puerto Rico	3.4	3.1	3.3	2.6	1.9	1.5	1.1	1.0
Panamá	0.3	0.4	0.6	0.8	1.0	0.8	0.8	0.7
Alemania	1.0	1.1	1.0	0.9	1.0	0.7	0.7	0.7
Francia	0.8	0.8	0.9	1.0	1.0	0.7	0.7	0.6
Canadá	0.8	1.0	1.1	1.0	0.9	0.7	0.6	0.7
Otros	8.9	9.4	9.1	10.1	8.0	5.6	5.8	5.1

Fuente: BCRD, Departamento Internacional, Subdirección de Balanza de Pagos, División Estadísticas de Transacciones de Servicios.

2015 Cifras Revisadas

2016 - 2017 Cifras Preliminares, sujetas a rectificación

Las remesas pueden provenir en forma de efectivo y no efectivo mediante distintos canales formales (giros electrónicos a través de instituciones financieras, agencias remedadoras, etc.). Según los datos emitidos por el Banco Central para los años 2010-2017 las vías más utilizadas para enviar las remesas fueron empresas remesadoras con 80.5% aproximadamente el otro 19.6% restante por instituciones financieras. Al enviar remesas a República dominicana se pagan en promedio US\$8.22 por envío, de acuerdo al estudio “Las remesas hacia América Latina y el Caribe en 2016” publicado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

Gráfico 3. Participación en el pago de remesas. Remesas familiares recibidas formales, años 2010-2017



Fuente: Elaboración propia con los datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

En los últimos seis años, se ha generado un cambio importante en relación a los proveedores institucionales de servicios de remesas. Para el 2010, el 96% de las remesas fueron enviados a través de empresas remesadoras, con solo un 4% de participación de las instituciones financieras. Para el 2017 las instituciones financieras alcanzan un 24% restando representación a las empresas remesadoras que pasaron a cubrir el 75%.

Cuadro 6. Remesas familiares recibidas, según participación en el pago 2010-2017 (en %)

Participación pago	Año							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Detalle								
Empresas remesadoras	96.13	89.05	87.91	73.29	73.65	74.21	74.31	75.07
Instituciones financieras	3.87	10.95	12.09	26.71	26.35	25.79	25.69	24.93
Total	100							

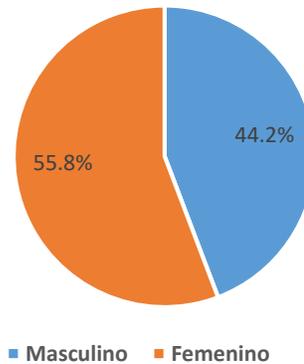
Fuente: BCRD, Departamento Internacional, Subdirección de Balanza de Pagos, División Estadísticas de Transacciones de Servicios

2015: Cifras Revisadas

2016 - 2017: Cifras Preliminares, sujetas a rectificación

Cuando se analiza la desagregación por sexo del receptor de las remesas, se puede visualizar que más de la mitad (55.8%) de las remesas fueron recibidas por mujeres y el 44.2% restante por hombres.

Gráfico 4. Participación porcentual de las remesas familiares recibidas, según sexo del receptor, 2017



Fuente: Elaboración propia con los datos del BCRD, Departamento Internacional, Subdirección de Balanza de Pagos, División Fuente: BCRD, Departamento Internacional, Subdirección de Balanza de Pagos, División Estadísticas de Transacciones de Servicios.

De acuerdo con los datos del Banco Central, en los últimos años ha ido aumentando el porcentaje de hombres que reciben remesas en relación con el porcentaje que representan las mujeres, quienes han sido las receptoras principales de las remesas familiares. En 2015 las mujeres representaban el 61% de las receptoras, frente a un 40% de los hombres; en 2017 las mujeres pasaron a ser el 56%, a favor de un aumento a 44% de los hombres como receptores de las remesas.

Cuadro 7. Participación porcentual de las remesas familiares recibidas, según sexo del receptor, 2015-2017

Sexo	Año		
	2015	2016	2017
Hombre	39.5%	42.0%	44.2%
Mujer	60.5%	58.0%	55.8%
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Transacciones de Servicios.
2015: Cifras Revisadas
2016 - 2017: Cifras Preliminares, sujetas a rectificación

7. La diáspora dominicana en los principales países de destino

La migración es un fenómeno demográfico que se ha observado en todas las regiones del mundo a lo largo de la historia, los movimientos humanos suelen darse en busca de mejores condiciones, para salir de situaciones de violencia o ante catástrofes naturales, entre algunos de las motivaciones para migrar.

En el caso de América Latina y el Caribe, durante las últimas décadas se han caracterizado por su creciente expulsión de población, y en el caso de la República Dominicana, también por la recepción de población. Las salidas de dominicanos hacia otros países inciden junto a otros factores, en las transformaciones demográficas impactando directamente en la estructura de la población por edad y sexo; al mismo tiempo impactan en la economía, primero con el posible debilitamiento de los recursos humanos del aparato productivo nacional y segundo, con el envío de remesas, que durante los últimos años ha venido formando parte importante del Producto Interno Bruto.

Un impacto importante que tiene la emigración es en cuanto a la composición familiar y los arreglos que se desarrollan de cara al cuidado y reproducción social. La migración supone ajustes familiares a nivel del cuidado de sus dependientes y de la organización y repartición del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado al interior de las familias. No obstante, este aspecto ha ido cobrando mayor importancia también debido a la creciente participación de las mujeres en las migraciones como sujetos activos y no solamente como acompañantes o cuidadoras. Por el contrario, la migración laboral en el caso de las mujeres genera complejas interacciones entre varios ejes estructurantes de la desigualdad, a saber, en especial, la condición de migrante, el género, la clase social, la pertenencia étnico-racial y el territorio de origen y destino. Mirado desde las fases del ciclo migratorio y las falencias de los sistemas de protección social, son de particular interés las cadenas o redes transnacionales de cuidado, a saber “el encadenamiento de cuidados entre familias de diferentes países como fruto de la migración. Es decir, al proceso que contribuye con el sostenimiento y reproducción de las sociedades, cuando mujeres procedentes de un determinado país migran a otro para trabajar como cuidadoras, al tiempo que dejan a sus hijas/os al cuidado de terceras personas (Maldonado, C.; Martínez, J.; Martínez, R., 2018, pp. 52 - 53)

Así pues, en el presente capítulo se incluye una caracterización de la población dominicana en los diez principales destinos, los países son incluidos en el orden de importancia en términos del volumen de población dominicana que presentan. Cuando la disponibilidad de información lo permite se hacen comparaciones entre la población nativa y la diáspora, se incluye además el resto de los inmigrantes, pero simplemente de forma indicativa, sin entrar a análisis sobre estas poblaciones.

7.1 La emigración dominicana

7.1.1 Antecedentes

Históricamente la emigración en República Dominicana ha pasado por diversas etapas atendiendo al punto temporal donde se analice, pasando en la primera mitad del siglo XX a caracterizarse por tener una población nacional con relativa poca movilidad, a ser en la actualidad un país de alta recepción y expulsión de migrantes.

A partir de la década de 1960 y la caída de la dictadura de Trujillo, los procesos migratorios se fueron tornando más complejos a raíz de transiciones de índole políticas, económicas y sociales en el país, las cuales fueron definiendo algunos patrones de la migración internacional que se han

mantenido relativamente constantes hasta la actualidad: un país principalmente emisor de migrantes por motivos socioeconómicos, que a su vez presenta una alta inmigración laboral, una circulación elevada de flujos turísticos y una moderada, aunque creciente, tendencia de migrantes en tránsito hacia otros destinos (Instituto Nacional de Migración , 2017, p. 59).

La emigración de dominicanos hacia Estados Unidos se destacó a partir del año 1961, cuando se eliminaron los controles para la emisión de pasaportes. Aponte (1999 citado por INM, 2017, pag. 60). La inestabilidad política que existió en el país a partir de 1961 y durante la mayor parte de esa década, constituyó un factor relevante en el movimiento de miles de dominicanos y dominicanas hacia otros países.

Báez-Evertz (1994:59 citado por (OIM; INM, 2017, p. 61)) señala que si bien Estados Unidos ha sido el principal destino de la población migrante dominicana, a partir de inicios de la década de 1970 la emigración hacia Venezuela adquiere protagonismo, alentada por el auge económico que experimentaba entonces ese país.

Para Martínez & Sangro (2008) la migración dominicana hacia España está relacionada con dos factores principales, el factor direccional y el factor de atracción. El primero se refiere a que España comenzó a ser un importante destino de migración de dominicanos/as luego de que Venezuela dejó de ser opción por la crisis económica presentada en la década de los 80 y porque Estados Unidos aumenta los requisitos de documentación para entrar a su territorio. El segundo, factor de atracción, ya que a mediados de la década de los 80s España experimenta una situación de bonanza en lo referente a economía, factor que se fortalece con la incorporación de este país receptor a la Comunidad Europea (Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, 2011).

A su vez, la crisis económica de los ochenta también estimuló flujos masivos laborales hacia Puerto Rico, y la emigración inicial a España, que continuó creciendo a lo largo de la década de 1990 fomentada por el crecimiento económico y la demanda de mano de obra en los principales países de destino (Instituto Nacional de Migración , 2017, p. 62).

Wooding (2011:43 citado por INM, 2017) indica que la emigración se ha visto facilitada en gran parte por la expansión de redes sociales que vinculan a la diáspora dominicana con sus comunidades de origen, así como por el fortalecimiento de redes de tráfico ilícito de migrantes y de otros intermediarios que actúan en la búsqueda de vías de salida a nuevos migrantes. Estas tendencias prevalecen y se consolidan en la actualidad.

De manera más reciente, otros países como Chile están ganando espacio como uno de los lugares de destino para migrantes dominicanos. Entre los años 2005 y 2015 un número creciente de dominicanos ha emigrado a Chile, con lo que esta nación ha pasado a ser el destino alternativo más reciente de la migración dominicana. La emergente comunidad dominicana en Chile tiene un

predominio de las mujeres, se concentra en alto grado en la región metropolitana de Santiago y sobre todo se incorpora en nichos ocupacionales del sector servicio³⁰.

7.1.2 Volumen y flujo

La proporción entre emigración e inmigración³¹ ya es de 3 dominicanos en el exterior por cada inmigrante en la República Dominicana. Lo que sí ha cambiado es la proporción que hoy tienen las generaciones nacidas de estos emigrantes, quienes en su conjunto superan los 2 millones de personas.

Si se considera que para el 2017 el volumen de la población estimada del país fue de 10,169,172 habitantes (Oficina Nacional de Estadística, 2015, p. 69) y el total de población dominicana en el exterior fue de 2,438,641 personas, incluyendo a los emigrantes de segunda generación. Se puede afirmar que la diáspora dominicana en estos países representa el 23.9%³² de la población residente en la República Dominicana para ese año.

Como puede observarse en el cuadro 8, en Estados Unidos, España y Puerto Rico reside el 93.5% de la diáspora dominicana en el exterior. Si se suman los siguientes siete destinos principales de los dominicanos, este porcentaje asciende a 97.8% en diez países. El número de dominicanos, en orden de magnitud en esos países es: Estados Unidos de América (2,067,317), España (154,681), Puerto Rico (57,720), Italia (43,012), Venezuela (14,972), Suiza (11,154), Alemania (11,127), Canadá, (9,823), Holanda, (9,383) y Panamá (8,358). Cabe destacar que en relación al año 2015, estos países se mantienen como los principales destinos de los dominicanos y en proporciones muy similares a la de los años anteriores, con una ligera disminución en términos relativos para España, Puerto Rico, Italia, Venezuela y Panamá; como resultado de las crisis económicas y sociales que han atravesado varios de estos países.

³⁰ <http://revista.global/autor/frank-evertsz/>

³¹ De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2017, el total de personas nacidas fuera de República Dominicana residentes en el país de 570,933 y 277,046 descendientes sumando un total de 847,947 personas.

³² De acuerdo con el Perfil migratorio de la República Dominicana, los dominicanos residentes en otros países distinto a los 10 destinos principales para el año 2015, ascendían a unos 48,919 es decir poco más de 2% si lo calculados al 2017.

Cuadro 4. Principales países de destino de la emigración dominicana para los años 2015 y 2017, según país de destino

Destino	2015 ¹		2017	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Estados Unidos	1,865,987	83.7	2,067,317	84.5
España	151,369	6.8	154,681	6.3
Puerto Rico	57,891	2.6	57,720	2.4
Italia	42,269	1.9	43,012	1.8
Canadá ³	9,803	0.4	16,715	0.7
Venezuela	14,743	0.7	14,972	0.6
Suiza	10,754	0.5	11,154	0.5
Alemania	11,091	0.5	11,127	0.5
Holanda	8,688	0.4	9,383	0.4
Panamá	8,095	0.4	8,358	0.3
Otros ²	48,916	2.2	51,094	2.1
Total	2,229,606	100.0	2,445,533	100.0

¹ En el año 2015 se utilizaron los datos publicados del Perfil migratorio de la República Dominicana, con excepción de EE. UU. que se utilizaron los datos de la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2015.

² para 2017 extraído de

<http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates15.shtml>

³ Canadá extraído de la Encuesta Nacional de Hogares 2011, Estadísticas de Canadá.

7.2 Estados Unidos de América

7.2.1 Indicadores

Al cierre del año 2016, Estados Unidos cerró su balanza de pagos³³ con un déficit de 521,239 miles de millones de dólares, equivalentes a un 2.4% de su Producto Interno Bruto (PIB). Este déficit se debe a que las importaciones siguen siendo mayores a sus exportaciones.

Recuadro 7. Indicadores macroeconómicos e índices identificados de los Estados Unidos

Nombre del Indicador	Valor	Año
Índice de GINI ¹	41.5	2016
Pobreza Monetaria	12.3	2017
Pobreza Multidimensional	No la calculan	N/A
Índice de Calidad de Vida ²	7.1	2017
<u>Índice de Desarrollo Humano³</u>	0.92	2017
<u>Producto Interior Bruto¹</u>	1.93906E+13	2017
Población Activa ¹	61.89	2017
Tasa de Desempleo ¹	4.360000134	2017
Balanza de Pagos ¹	-5.21239E+11	2016
Índice de Precios al Consumidor ¹	2.13	2017

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes.

¹ Banco Mundial

² OECD

³ Human Development Index and Indicators 2018 Statistical Update, UNPD

La economía estadounidense tuvo un crecimiento del PIB de un 2.3% para el año 2017, equivalente a USD 19,39 billones. Este crecimiento se debió al aumento en diferentes sectores de esta economía, como son servicios profesionales y de negocios (3.5%), la industria (9.5%), comercio al detalle y al por mayor (3.2%), recursos naturales y minería (2.2%).

El índice de precios al consumidor registró un promedio de 2.130 para el 2017. Esto se originó dada las alzas en los grupos de comida (2.8%), frutas y vegetales (1.5%), índice de energía (6.9%), índice de gasolina (10.7%). Para este mismo año, se registró la tasa de desempleo más baja en los últimos 17 años, la misma fue de un 4.4%. La tasa de población activa para el 2017 fue de 61.9 %, más de 163 millones de personas aportaron trabajo para la producción de bienes y servicios durante ese período.

Para el 2017, la pobreza monetaria alcanzaba el 12.3% de la población estadounidense. Para el 2016 la pobreza se situaba en 12.7%, esto significa una reducción de 0.4%. Esta mejora se debe al aumento en ingresos en la población. La desigualdad medida a través del Índice de GINI³⁴ para los Estados Unidos en el año 2016 fue de 41.5, mientras que en el año 2013 el índice se situaba en 41 puntos, por lo que la situación de desigualdad ha aumentado en 0.5 puntos.

³³ La balanza de pagos es un indicador macroeconómico que proporciona información sobre la situación económica del país de una manera general. Es decir, permite conocer todos los ingresos que recibe un país procedentes del resto del mundo y los pagos que realiza tal país al resto del mundo debido a las importaciones y exportaciones de bienes, servicios, capital o transferencias en un período de tiempo.

³⁴ El coeficiente de Gini mide la distribución del ingreso de los residentes de un país. Cuanto mayor es el índice, mayor es la desigualdad, este va de 0 a 100 o 0 a 1.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH)³⁵, para Estados Unidos en el año 2017 fue de 0.92 descendiendo una posición respecto al año 2016, pasando del número 12 al 13.

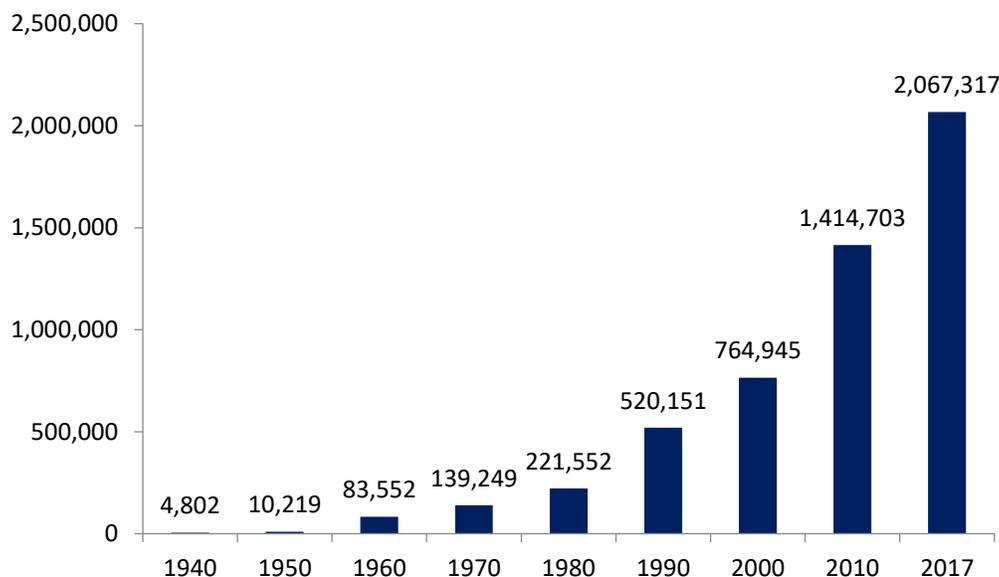
Con respecto al índice de calidad de Vida el mismo fue de 6.9, algo mayor al promedio de los países de la OECD (6.5) para el 2017. Según la OECD, “*Estados Unidos tiene el mejor desempeño en vivienda, en ingresos y patrimonio. Se ubica por arriba del promedio en estado de la salud, empleo y remuneración, educación y competencias, seguridad personal, satisfacción, calidad medioambiental, y compromiso cívico*”.

7.2.2 Volumen y tendencias

La población dominicana en Estados Unidos se estimó en 2,067,317 personas para el año 2017, lo que coloca a esta inmigración en el quinto lugar de acuerdo con su volumen, con un 3.5% de los inmigrantes totales, superado solo por países como México, Puerto Rico, el Salvador y Cuba. De los dominicanos residentes en Estados Unidos, 1,191,854 son nacidos en República Dominicana y 875,463 descendientes.

El número de dominicanos en Estados Unidos se ha mantenido en aumento desde que inició la emigración hacia este país. En los últimos 7 años el aumento de esta población ha sido superior al medio millón de personas, esto representa un aumento de 652,614 personas para el 2017 en relación con el 2010 (*Gráfico 5*).

Gráfico 5. Población dominicana en Estados Unidos de América, según año del Censo de Población y la Encuesta de la Comunidad Americana, 1960-2015



Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017

³⁵ El IDH mide el progreso conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno.

El cuadro 9 muestra, que, si bien es cierto que la población dominicana en Estados Unidos se ha mantenido en crecimiento, con su mayor pico para los años sesenta, y algunas fluctuaciones entre aumento y disminución para las demás décadas; se visualiza que en general hay una tendencia hacia una desaceleración en el crecimiento de la población dominicana en Estados Unidos. Para el 2017, la población dominicana creció en un 46% en relación con el año 2010, lo que representa un porcentaje cercano a la mitad del crecimiento registrado entre el 2000 y el 2010.

El valor de crecimiento de la población dominicana en Estados Unidos para el período 2010-2017, es muy similar al crecimiento experimentado en la década 1990-2000. En este último período Estados Unidos estuvo inmerso en una crisis económica y con casi cero generación de empleo, lo cual puede explicar el lento crecimiento mencionado de la diáspora dominicana. En lo que respecta al período más reciente, 2010-2017, la reducción del crecimiento de casi 40% con respecto al 2010 podría estar vinculada con el endurecimiento de las políticas migratorias.

Cuadro 9. Variación absoluta y relativa del volumen de población dominicana en Estados Unidos, 1970-2017

Año	Diáspora Dominicana	Variación	
		Absoluta	Porcentaje
1930	1,165	-	-
1940	4,802	3,637	312.2
1950	10,219	5,417	112.8
1960	83,552	73,333	717.6
1970	139,249	55,697	66.7
1980	221,552	82,303	59.1
1990	520,151	298,599	134.8
2000	764,945	244,794	47.1
2010	1,414,703	649,758	84.9
2017	2,067,317	652,614	46.1

Fuente: Censo de Población y Vivienda (1960-2010), American Community Survey de Estados Unidos de América (2017).

Estos resultados, evidencian una clara tendencia a que en los próximos años la población dominicana en Estados Unidos seguirá aumentando, por lo que se requieren de políticas destinadas a la protección de este importante número de dominicanos y dominicanas que reside en este país. Además de que constituyen un soporte económico importante para sus familiares residentes en República Dominicana, según lo evidencia los volúmenes de remesas familiares provenientes de este país, calculado por el BCRD como el 74.9% del total de remesas recibas para el año 2017.

La emigración dominicana a Estados Unidos es una migración de larga data con los primeros movimientos registrados entre el 1940 y el 1960, el 52% de estos tiene más de 15 años viviendo en este país, registrando el mayor porcentaje de llegada entre el año 1981 y el 2000 con un 36.9% del total de la diáspora (ver cuadro 10).

Cuadro 5. Distribución poblacional de los inmigrantes en los Estados Unidos de América, según la cantidad de años que tiene de llegada al país y la década de llegada, ACS-2017

Cantidad de años que tiene de llegada al país y la década de llegada	Número de inmigrantes		Población inmigrante			
			Dominicanos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	22,164,007	100.0	1,191,854	100.0	20,972,153	100.0
Cantidad de años de llegada al país						
Menor de 5 años	2,606,023	11.8	194,554	16.3	2,411,469	11.5
5 a 9 años	1,993,213	9.0	205,741	17.3	1,787,472	8.5
10 a 15 años	3,501,945	15.8	167,938	14.1	3,334,007	15.9
Mayor de 15 años	14,062,826	63.4	623,621	52.3	13,439,205	64.1
Período de llegada al país						
Después del 2010	3,824,300	17.3	318,905	26.8	3,505,395	16.7
2000 a 2010	5,026,467	22.7	278,945	23.4	4,747,522	22.6
1981 a 2000	9,410,409	42.5	439,910	36.9	8,970,499	42.8
1961 a 1980	3,354,330	15.1	143,723	12.1	3,210,607	15.3
1941 a 1960	532,172	2.4	10,371	0.9	521,801	2.5
1921 a 1940	16,329	0.1	0	0.0	16,329	0.1

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

El tiempo de migración y la integración a la sociedad, es uno de los aspectos que, en opinión de uno de los expertos entrevistados para el presente estudio, caracteriza la población dominicana en Estados Unidos.

“[...] una clara integración a la sociedad a donde llegan, con perspectiva de permanencia, descendientes segunda y tercera generación y segundo aspecto es mantener los vínculos con la República Dominicana...” EPAC1

En opinión de otro de los expertos, la integración se da en los propios núcleos de migrantes, no tanto así a la sociedad del país de destino. Por lo que estaríamos hablando, que una migración de varias décadas permite que existan redes de apoyo y espacios para la inserción de los dominicanos en USA.

“El dominicano si se integra, pero los patrones culturales son determinantes en los países de origen además del idioma, una prueba es la migración Dominicana de larga data en Estados Unidos, han tenido que crear su propios núcleos y se vinculan con gente de América Latina o con otros migrantes, pero no se vinculan con todos por ejemplo no se vinculan con la migración de larga data italiana o con la china, sino que cada quien ha tenido que crear sus propios núcleos, trabajan entre ellos, aunque haya personas que trabajen en otros lugares, pero no desde una vinculación emocional ni social”. EPAC2

7.2.3 Ubicación geográfica

La diáspora dominicana en Estados Unidos se concentra en 9 estados, con 90.2% del total. El estado con un mayor número de dominicanos es New York que acoge a 42.5%, seguido de New Jersey con 14.9% y Florida con el 12.7%. Esta concentración territorial, es un aspecto fundamental al momento de focalizar las políticas en favor de la diáspora dominicana.

Cuadro 6. Distribución porcentual de la diáspora dominicana en Estados Unidos, según estados de residencia, ACS-2017

Estados de residencia	Absoluto	Relativo
Total	2,067,317	100.0
New York/NY	877,638	42.5
New Jersey/NJ	307,338	14.9
Florida/FL	263,292	12.7
Massachusetts/MA	167,334	8.1
Pennsylvania/PA	125,178	6.1
Rhode Island/RI	50,238	2.4
Connecticut/CT	38,631	1.9
Georgia/GA	34,176	1.7
Otros	203,492	9.8

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

De igual forma, la alta concentración de dominicanos en pocos estados podría ser un aspecto que facilite la elaboración del registro de dominicanos y dominicanas residentes en este país, una herramienta que es muy importante para el mejor conocimiento de esta población. Sin embargo, si se compara el volumen de población dominicana con los estados donde se encuentran localizados los consulados dominicanos, se identifica que de los seis consulados dominicanos en Estados Unidos, solo tres, el de New York, La Florida y Massachusetts, están ubicados en los estados con mayor presencia de la diáspora y estos podrían ser insuficientes para prestar servicio a esta población. Los tres consulados restantes están ubicados en Los Ángeles, Illinois y New Orleans, estados que no aparecen como los principales destinos de los dominicanos y dominicanas.

7.2.4 Características de las viviendas, hogares y del jefe o jefa de hogar

En Estados Unidos los dominicanos conforman más de medio millón de hogares, unos 595,993. El tamaño promedio de los hogares es de 3.5 personas. El tamaño del terreno donde se ubican las viviendas en no muestra diferencias entre los migrantes y la población nativa, en general más del 90% de las viviendas se encuentran en menos de un acre.

La gran mayoría de los hogares en USA no tienen hacinamiento, este porcentaje es casi del 99% para los hogares de la población nativa mientras que para los hogares de la diáspora representa el 89.9%. Un 9% de los hogares de la diáspora tiene hacinamiento medio, y menos de un 1% (0.7%)

tiene hacinamiento crítico, lo que podría tener consecuencias sobre la salud y el comportamiento de los miembros de los hogares de la diáspora.

No se observan diferencias porcentuales importantes en cuanto al hacinamiento de los hogares según sexo del jefe del hogar, sin embargo, en términos absolutos el número de hogares con hacinamiento medio es superior en los hogares con jefatura femenina. Esta diferencia es de 8,792 con hacinamiento medio y jefatura femenina, estos hogares podrían ser un buen escenario para el desarrollo de algunas iniciativas que busquen mejorar las condiciones de los hogares con jefatura femenina, que, de acuerdo con los resultados de algunos estudios, suelen tener consideraciones más precarias que los hogares con jefatura masculina.

Cuadro 72. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: Distribución porcentual de los hogares de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes en, según sexo y nivel de hacinamiento por dormitorios, ACS-2017

Sexo jefe/a de hogar y nivel de hacinamiento	Número de hogares		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	120,062,767	100.0	595,993	100.0	104,218,149	100.0	15,248,625	100.0
Sin hacinamiento	117,468,728	97.8	535,653	89.9	102,865,801	98.7	14,067,274	92.3
Hacinamiento medio	2,428,107	2.0	56,082	9.4	1,289,422	1.2	1,082,603	7.1
Hacinamiento crítico	165,932	0.1	4,258	0.7	62,926	0.1	98,748	0.6
Hombre								
Sin hacinamiento	58,950,500	97.9	215,227	89.3	51,547,360	98.7	7,187,913	92.3
Hacinamiento medio	1,196,425	2.0	23,645	9.8	629,525	1.2	543,255	7.0
Hacinamiento crítico	87,639	0.15	2,216	0.92	32,274	0.06	53,149	0.68
Mujer								
Sin hacinamiento	58,518,228	97.8	320,426	90.3	51,318,441	98.7	6,879,361	92.2
Hacinamiento medio	1,231,682	2.1	32,437	9.1	659,897	1.3	539,348	7.2
Hacinamiento crítico	78,293	0.13	2,042	0.58	30,652	0.06	45,599	0.61

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

Nota: Los hogares con hacinamiento medio se refiere a los hogares donde duermen 2.5 a 4.9 personas y los hogares con hacinamiento crítico se refiere a aquellos hogares donde duermen 5 o más personas por dormitorio.

En cuanto a la jefatura de los hogares, el porcentaje con jefatura femenina es mayor en los hogares de la diáspora que en los hogares nativos. El 59.5% de los hogares dominicanos en Estados Unidos, tienen jefatura femenina, mientras que en los hogares nativos estos representan en 49.9%. Así mismo, los jefes de hogar de la diáspora en general son más jóvenes que los de la población nativa, con una edad media 46.8 años para la diáspora y 53.1 años para la población nativa (ver anexo 1, cuadro 84).

No se identifican grandes diferencias en cuanto al estado conyugal del jefe o jefa del hogar de la diáspora y la población nativa. En ambas poblaciones el 60.1% de los jefes de hogar hombres está casado, mientras que el porcentaje de jefas de hogar casada es menor en la diáspora (32.2%) que en la población nativa (40.4%).

Es importante destacar, que el acceso algunos programas de protección social, están condicionado al estado conyugal, por ejemplo, el Beneficio de Seguro Social de Conyugue y el Beneficio de Social para Padres, exigen que la persona no esté casada. En este mismo sentido, como los programas de protección social no contributiva, en general se basan en el ingreso total del hogar, cuando una persona reporta que está casada, el monto se calcula considerando el ingreso para ambos conyuges, lo que podría contribuir a que algunas personas decidan permanecer con estatus de soltero o soltera a pesar de tener pareja, con el objetivo de ser beneficiario de estos programas³⁶.

Cuadro 83. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: Distribución porcentual de los hogares de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según sexo y estado conyugal del jefe o jefa del hogar, ACS-2017

Sexo y estado conyugal del jefe o jefa del hogar	Número de hogares		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	120,062,767	100.0	595,993	100.0	104,218,149	100.0	15,248,625	100.0
Casado(a)	60,409,157	50.3	257,988	43.3	52,319,541	50.2	7,831,628	51.4
Viudo(a)	11,208,695	9.3	23,232	3.9	10,386,132	10.0	799,331	5.2
Divorciado(a)	19,694,395	16.4	107,691	18.1	17,510,441	16.8	2,076,263	13.6
Separado(a)	3,225,538	2.7	57,884	9.7	2,446,621	2.3	721,033	4.7
Nunca se ha casado o menor de 15 años	25,524,982	21.3	149,198	25.0	21,555,414	20.7	3,820,370	25.1
Hombres								
Casado(a)	36,184,352	60.1	143,553	59.5	31,314,525	60.0	4,726,274	60.7
Viudo(a)	2,542,121	4.2	4,899	2.0	2,357,481	4.5	179,741	2.3
Divorciado(a)	7,898,005	13.1	29,575	12.3	7,073,446	13.5	794,984	10.2
Separado(a)	1,218,418	2.0	11,977	5.0	965,898	1.9	240,543	3.1
Nunca se ha casado o menor de 15 años	12,391,668	20.6	51,084	21.2	10,497,809	20.1	1,842,775	23.7
Mujeres								
Casado(a)	24,224,805	40.5	114,435	32.2	21,005,016	40.4	3,105,354	41.6
Viudo(a)	8,666,574	14.5	18,333	5.2	8,028,651	15.4	619,590	8.3
Divorciado(a)	11,796,390	19.7	78,116	22.0	10,436,995	20.1	1,281,279	17.2
Separado(a)	2,007,120	3.4	45,907	12.9	1,480,723	2.8	480,490	6.4
Nunca se ha casado o menor de 15 años	13,133,314	22.0	98,114	27.6	11,057,605	21.3	1,977,595	26.5

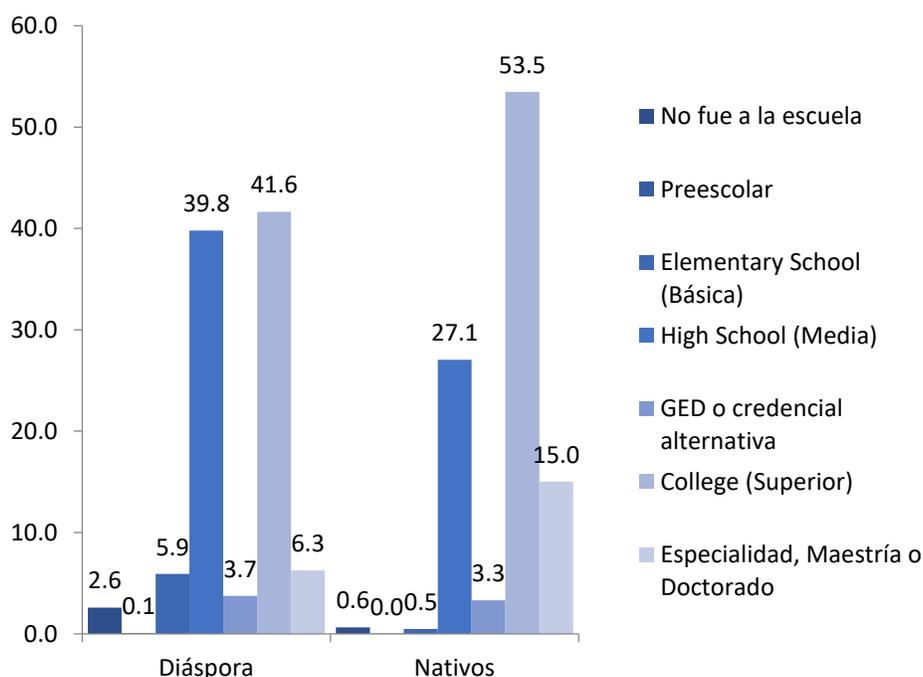
Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

Nivel de instrucción del jefe o jefa del hogar

³⁶ Estas son algunas estrategias que son utilizadas por las personas con el objetivo de tener acceso a estos programas, de acuerdo a información recibida de dominicanos y dominicanas que residen en Estados Unidos, los cuales también indicaron que los beneficios de los programas dependen de cada estado.

El nivel de instrucción de los jefes o jefas de hogares de la población nativa es superior al de los jefes de hogar de la diáspora. Cerca de un 40% de los jefes de hogar de diáspora, tienen educación superior o educación media, en menor porcentaje se identificaron jefes con especialidad, maestría o doctorado (6.3%). Casi un 6% de los jefes de la diáspora completaron la educación básica, mientras que un 2.6% no fue a la escuela.

Gráfico 5. Distribución porcentual de los hogares de la diáspora dominicana y nativos en Estados Unidos, según nivel educativo del jefe o jefa del hogar, ACS-2017



Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

7.2.5 Características demográficas y socioeconómicas de la población dominicana en Estados Unidos

En siguiente apartado se incluye una caracterización de la población atendiendo a su sexo, edad, estado conyugal, nivel de instrucción y fuerza laboral.

Edad y sexo

La edad media de la población residente en Estados Unidos es 38.7 años, con un promedio de años menor para la diáspora (32 años) que para la población nativa (40 años).

La población dominicana residente en Estados Unidos es una población eminentemente joven, 68% tiene edades comprendidas entre los 15 y los 64 años. Las mujeres representan el mayor porcentaje de la población dominicana en este país, con un 51.9% del total. El menor volumen de población dominicana corresponde a la población de 65 años y más, que representa el 7.8%, por lo que la tasa de dependencia en este tramo de edad es baja. Esto podría estar vinculado a que la migración a Estados Unidos es una emigración laboral.

Cuadro 14. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: Distribución poblacional de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según sexo y grupos de edades, ACS-2017

Características demográficas	Grupo poblacional							
	Población		Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	325,719,178	100.0	2,067,317	100.0	266,881,317	100.0	56,770,544	100.0
Sexo								
Hombre	160,371,244	49.2	993,560	48.1	130,675,338	49.0	28,702,346	50.6
Mujer	165,347,934	50.8	1,073,757	51.9	136,205,979	51.0	28,068,198	49.4
Grupos de edades								
0-4	19,720,694	6.1	177,805	8.6	14,634,170	5.5	4,908,719	8.6
5-9	20,117,797	6.2	156,605	7.6	14,966,440	5.6	4,994,752	8.8
10-14	21,158,218	6.5	160,194	7.7	15,818,601	5.9	5,179,423	9.1
15-19	21,383,762	6.6	169,843	8.2	16,445,762	6.2	4,768,157	8.4
20-24	22,028,331	6.8	177,466	8.6	17,195,691	6.4	4,655,174	8.2
25-29	23,029,406	7.1	188,220	9.1	18,323,725	6.9	4,517,461	8.0
30-34	21,843,417	6.7	148,612	7.2	17,357,032	6.5	4,337,773	7.6
35-39	21,460,801	6.6	157,664	7.6	17,032,156	6.4	4,270,981	7.5
40-44	19,864,805	6.1	135,424	6.6	15,745,565	5.9	3,983,816	7.0
45-49	20,929,582	6.4	124,879	6.0	17,248,016	6.5	3,556,687	6.3
50-54	21,366,807	6.6	125,444	6.1	18,174,513	6.8	3,066,850	5.4
55-59	21,739,172	6.7	101,237	4.9	19,108,619	7.2	2,529,316	4.5
60-64	20,274,901	6.2	83,050	4.0	18,206,714	6.8	1,985,137	3.5
65-69	16,933,484	5.2	70,436	3.4	15,457,238	5.8	1,405,810	2.5
70-74	12,804,945	3.9	39,971	1.9	11,736,688	4.4	1,028,286	1.8
75-79	8,848,547	2.7	19,106	0.9	8,152,731	3.1	676,710	1.2
80-84	5,947,742	1.8	15,422	0.7	5,461,525	2.0	470,795	0.8
85 y más	6,266,767	1.9	15,939	0.8	5,816,131	2.2	434,697	0.8
Grandes grupos edades								
0-14	60,996,709	18.7	494,604	23.9	45,419,211	17.0	15,082,894	26.6
15-64	213,920,984	65.7	1,411,839	68.3	174,837,793	65.5	37,671,352	66.4
65 y más	50,801,485	15.6	160,874	7.8	46,624,313	17.5	4,016,298	7.1
Edad media de la población	()	38.7	()	32.2	()	40.3	()	31.1

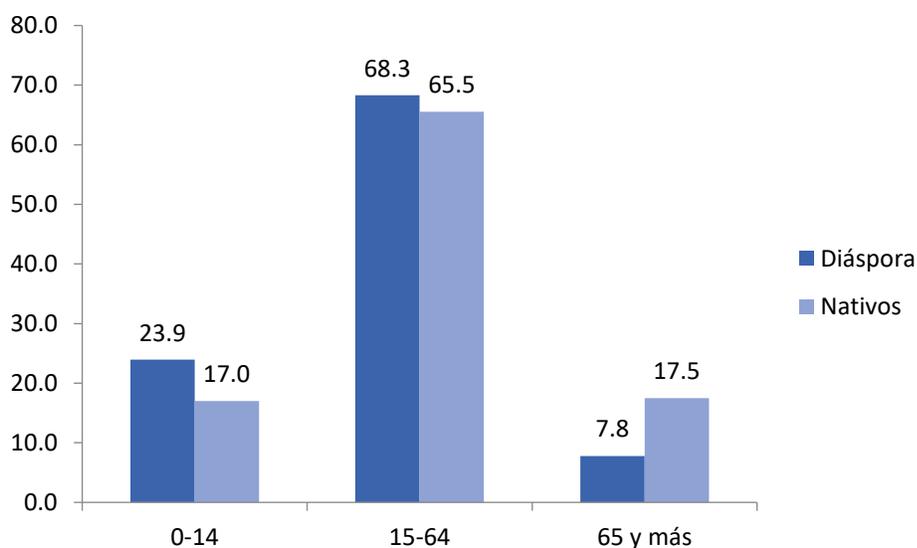
Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

La población entre 0-14 años representa casi la cuarta parte de la población dominicana residente en Estados Unidos (23.9%), porcentaje que supera el peso de esta población en la población nativa (17%). Este porcentaje de población en los primeros tramos de edad, resultan de gran importancia debido a que la niñez es una etapa de gran dependencia debido a que no cuentan con los

conocimientos, experiencia o los recursos para valerse por sí mismo, es en este sentido donde la familia desempeña un rol central para la satisfacción de las necesidades del individuo, lo que los hace particularmente vulnerable a la falta de protección social de sus padres.

Así, ante la ausencia de los adultos o su insuficiente apoyo, aumenta la probabilidad de que sufran daños o abusos con efectos de largo plazo. La ausencia de oferta educativa de calidad que brinde a los niños la oportunidad de adquirir habilidades básicas es un ejemplo de lo anterior. Asimismo, un cuidado precario de la salud infantil o una alimentación deficiente puede derivar en severos problemas cognitivos y de salud (Maldonado, C.; Martínez, J.; Martínez, R., 2018, p. 30).

Gráfico 6. Distribución porcentual de la diáspora dominicana y nativos en Estados Unidos, según grandes grupos de edades, ACS-2017



Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

El número de dominicanos y dominicanas en los primeros grupos de edades sugiere que esta población podría tener necesidades en términos de cuidado y alimentación que podrían ser abordados desde los programas de protección social. De igual forma, se debe considerar que durante los primeros años de vida se desarrollan los procesos de socialización, además de que esta etapa es la particularmente propicia para el aprendizaje de un segundo idioma. En los hogares dominicanos donde se hable exclusivamente español, la asistencia a la escuela constituye un pilar fundamental para el aprendizaje del idioma inglés, lo que evitaría futuras exclusiones o riesgos derivadas de un pobre manejo del idioma.

En cuanto a la población adulta joven, las principales necesidades en esta etapa de la vida vienen dadas por la necesidad de incorporarse al mercado laboral, lo que les permite al mismo tiempo independizarse y conformar sus propios hogares. En esta etapa de la vida, surgen necesidades de salud sexual y reproductiva, que podrían ser abordadas de programas de protección social, en un

país como Estados Unidos que la salud es privada. Vinculado a esto, las necesidades relacionadas con la atención al embarazo y cuidado de los hijos también son relevantes en una población joven como la diáspora dominicana residente en Estados Unidos.

Dado que la vejez es una etapa de la vida caracterizada por la disminución de actividades en gran medida laborales, implica también una disminución de los ingresos. La inseguridad económica es un problema que afecta a todos los ancianos, pero particularmente a aquellos que desarrollaron actividades laborales en el sector informal y que no cotizaron para recibir una jubilación o una pensión en la vejez. Las mujeres ancianas están sobrerrepresentadas en este grupo de adultos mayores que no reciben ingresos. Debido a los roles de género tradicionales, las mujeres tienen menos probabilidad de trabajar para generar ingresos y ahorros que les permitan solventar sus necesidades económicas en la vejez. (Nelly & Wong, 2019, p. S515). Sin embargo, los hombres suelen tener una condición de salud más comprometida, debido a que por temas de roles de género suelen asumir conductas de mayor riesgo, tales como consumo de alcohol, conducir a altas velocidades, acudir al médico, no cuidar su dieta y temas vinculados al tipo de trabajo que desarrollan.

Otro aspecto que debe ser considerado de cara a la protección social de la diáspora en Estados Unidos, es la mayor sobrevivencia de las mujeres. Las mujeres conforman la mayoría entre los adultos mayores en casi todos los países del mundo. Este fenómeno, conocido como la ‘feminización’ del envejecimiento, se observa universalmente porque las mujeres llegan a vivir más que los hombres (Nelly & Wong, 2019, p. S516). En este sentido, el número de mujeres mayores de 80 años en la diáspora casi de 1,241, mientras que los hombres alcanzan los 712.

Si bien la salud es una necesidad y un derecho a lo largo de toda la vida de las personas, durante la tercera edad la necesidad de atención sanitaria se ve acentuada; esto en parte porque la falta de cuidados y estilo de vida a lo largo de la vida suele tener repercusiones en la tercera edad y por el proceso mismo de deterioro biológico. La diáspora con edad igual o superior a los 65 años, supera las 160 mil personas, esta población además de necesidades en términos de salud podría requerir de pensiones no contributivas si no ha cotizado al sistema de seguridad social, así como también ser beneficiario de programas de vivienda cuando no se cuenta con el apoyo familiar.

Estado conyugal

La distribución de la población de Estados Unidos en función de su estado conyugal es similar para la diáspora dominicana y la población nativa. El mayor porcentaje en ambas poblaciones se ubica entre los nunca casados o menores de 15 años, si se considera el peso de los menores de 15 años, la población nunca casada supera en más de un tercio entre ambas poblaciones.

En segundo lugar, se encuentra la población casada que representa el 29.2% de la diáspora y el 40.5% de la población nativa. La población viuda, divorciada o separada se presenta en porcentajes similares en ambas poblaciones.

Si se considera el sexo, las dominicanas en términos relativos, tienen un mayor porcentaje de viudas, divorciadas o separadas que sus conciudadanos hombres.

Cuadro 15. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: Distribución poblacional de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes en Estados Unidos, según sexo y estado conyugal, ACS-2017

Sexo y estado conyugal	Población		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	325,719,178	100.0	2,067,317	100.0	266,881,317	100.0	56,770,544	100.0
Casado(a)	126,611,806	38.9	602,676	29.2	107,974,301	40.5	18,034,829	31.8
Viudo(a)	15,144,723	4.6	48,265	2.3	13,718,132	5.1	1,378,326	2.4
Divorciado(a)	28,896,606	8.9	171,981	8.3	25,207,227	9.4	3,517,398	6.2
Separado(a)	5,093,807	1.6	78,598	3.8	3,767,014	1.4	1,248,195	2.2
Nunca se ha casado	149,972,236	46.0	1,165,797	56.4	116,214,643	43.5	32,591,796	57.4
o menor de 15 años								
Hombres								
Casado(a)	63,722,701	39.7	305,904	30.8	54,197,131	41.5	9,219,666	32.1
Viudo(a)	3,365,592	2.1	9,479	1.0	3,045,574	2.3	310,539	1.1
Divorciado(a)	12,404,366	7.7	59,159	6.0	10,855,296	8.3	1,489,911	5.2
Separado(a)	2,110,719	1.3	21,655	2.2	1,610,551	1.2	478,513	1.7
Nunca se ha casado	78,767,866	49.1	597,363	60.1	60,966,786	46.7	17,203,717	59.9
o menor de 15 años								
Mujeres								
Casado(a)	62,889,105	38.0	296,772	27.6	53,777,170	39.5	8,815,163	31.4
Viudo(a)	11,779,131	7.1	38,786	3.6	10,672,558	7.8	1,067,787	3.8
Divorciado(a)	16,492,240	10.0	112,822	10.5	14,351,931	10.5	2,027,487	7.2
Separado(a)	2,983,088	1.8	56,943	5.3	2,156,463	1.6	769,682	2.7
Nunca se ha casado	71,204,370	43.1	568,434	52.9	55,247,857	40.6	15,388,079	54.8
o menor de 15 años								

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

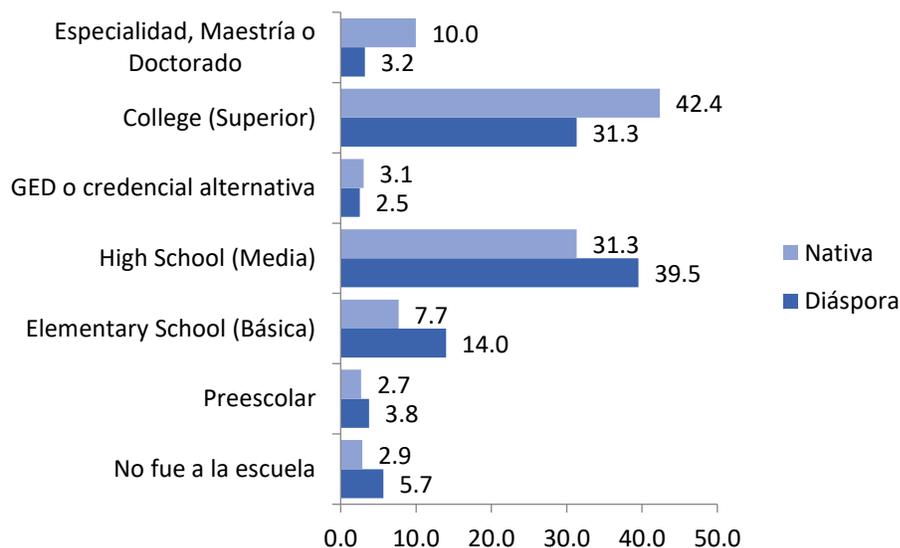
Nivel de instrucción

La población nativa exhibe un nivel de instrucción superior a la diáspora dominicana residente en Estados Unidos. Cerca del 40% de la diáspora tiene educación media, seguido de poco más del 30% con educación superior. Una diferencia mayor entre ambas poblaciones se encuentra en la población con especialidad, maestría o doctorado que representa el 10% de la población nativa, mientras que en la diáspora esta población es solo un 3.2%.

En sentido contrario, el porcentaje que no fue a la escuela es mayor en la diáspora que en la población nativa un 5.7% de la diáspora frente a 2.9% de la población nativa. Si se asume, que el porcentaje de personas que no fue a la escuela no sabe leer ni escribir, estaríamos ante más de 100

mil dominicanos y dominicanas en Estados Unidos que no saben leer y escribir, lo que representa un porcentaje muy cercano al 6.8% de personas de 15 años y más que no saben leer y escribir en la República Dominicana de acuerdo con datos de la ENHOGAR 2017.

Gráfico 7. Distribución poblacional de la diáspora dominicana y nativos en Estados Unidos, según nivel de instrucción, ACS-2017



Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

Independientemente del sexo, la diáspora dominicana tiene un nivel de instrucción inferior a la población nativa. Comparando los hombres de ambas poblaciones, se identifica que los de diáspora se ubican principalmente en la educación media, seguido de la educación superior, con una diferencia porcentual cercano a 12 puntos porcentuales a favor de la población nativa. En la diáspora, solo el 2.7% de los hombres tiene especialidad, maestría o doctorado; mientras que en la población nativa un 9.7% alcanza este nivel.

Estas diferencias se mantienen, entre las mujeres de la diáspora y las nativas, a pesar de que en algunos niveles es menor, un ejemplo de ello es que las mujeres de la diáspora en un 33.6% tienen estudios superiores contra un 44% de las nativas, lo que se traduce en una diferencia porcentual cercana a 10%.

En sentido general, el nivel educativo de las mujeres de la diáspora es ligeramente superior al de los hombres en esta misma población. Sin que las diferencias, sean considerables.

Cuadro 16. Distribución poblacional de la diáspora dominicana y nativos de 3 años y más en Estados Unidos, según nivel de instrucción, ACS-2017

Nivel de instrucción	Diáspora dominicana		Nativos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
No fue a la escuela	5.8	5.5	2.9	2.8
Preescolar	4.2	3.4	2.8	2.6
Elementary School (Básica)	14.2	13.7	8.0	7.4
High School (Media)	41.3	37.9	32.3	30.3
GED o credencial alternativa	2.9	2.2	3.6	2.6
College (Superior)	28.8	33.6	40.6	44.0
Especialidad, Maestría o doctorado	2.7	3.7	9.7	10.3

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

Nota: Los encuestados se clasifican según el grado más alto o el nivel más alto de la escuela completado. La educación completada en sistemas escolares extranjeros o no calificados debe informarse como el nivel equivalente de educación en el sistema estadounidense normal. Los certificados o diplomas para capacitación en oficios específicos o de escuelas vocacionales, técnicas o de negocios no se deben informar, tampoco se incluyen los grados honorarios.

En anexo 2 se incluye definición de las categorías.

Población económicamente activa o fuerza de trabajo

Se conoce con el nombre de población económicamente activa al conjunto de la población que se encuentra efectivamente trabajando o está buscando activamente un puesto de trabajo, de acuerdo a los límites mínimo y máximo para ingresar y egresar del mundo laboral que son establecidos para cada país.

Estudiar la fuerza laboral cuando se aborda la migración, es fundamental dado que algunos estudios establecen que uno de los motivos principales para el movimiento de las personas, es justamente mejorar sus condiciones de vida a través de un empleo mejor remunerado o simplemente tener acceso al mercado laboral.

El porcentaje de población que es empleada es superior en la diáspora (60.7%) y el resto de los migrantes (61.5%) al porcentaje que representa esta categoría en la población nativa (57.6%). Por encima del 30% no está en la fuerza de trabajo en todas las poblaciones. En cuanto a la población desempleada, esta alcanza un 5% en la diáspora, mientras que en la población nativa representa el 3.2% (Ver anexo 1, cuadro 86).

Para la diáspora, un mayor porcentaje de los hombres (65.4%) es empleado en el trabajo³⁷, mientras que en las mujeres este porcentaje representa en 56.6%. En sentido contrario, un mayor porcentaje de mujeres (36.3%) no está en la fuerza de trabajo, en los hombres este porcentaje es de 27.2%. Al considerar, que no existen diferencias en la estructura por edad de la población acorde al sexo, habrá que esperar que esta diferencia se debe a un mayor número de mujeres que no está trabajando

³⁷ Incluye a todos los civiles de 16 años y más que hicieron algún trabajo durante la semana de referencia como empleados pagados; se diferencia de los “empleados, pero no están trabajando” en que estos últimos a pesar de tener trabajo no trabajaron durante el periodo de referencia por algún motivo. Traducción propia del documento American Community Survey and Puerto Rico Community Survey 2017 Subject Definitions.

o buscando actualmente trabajo remunerado, porque podría estar dedicada a labores como ama de casa, trabajo familiar no remunerado, entre otras. Esto se traduce, en que las mujeres estén menos protegidas por la protección social contributiva a lo largo de su vida adulta. De igual forma, el porcentaje de hombres desempleados es ligeramente mayor al de las mujeres.

Cuadro 17. Distribución poblacional de la diáspora dominicana de 16 años y más en Estados Unidos, por sexo, según estatus de la fuerza laboral, ACS-2017

Estatus de la fuerza laboral	Población de 16 años y más		Hombres		Mujeres	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	1,544,497	100.0	719,624	100.0	824,873	100
Empleado, en el trabajo	937,148	60.7	470,382	65.4	466,766	56.6
Empleado, pero no está en el trabajo	30,190	2.0	12,206	1.7	17,984	2.2
Desempleado	77,857	5.0	37,916	5.3	39,941	4.8
Fuerzas armadas, en el trabajo	4,415	0.3	3,540	0.5	875	0.1
Fuerzas armadas, pero no están en el trabajo	0	0.0	0	0.0	0	0.0
No está en la fuerza de trabajo	494,887	32.0	195,580	27.2	299,307	36.3

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017

Nota: En anexo 2 se incluye glosario con definición de las categorías.

Tanto la diáspora dominicana como la población nativa se distribuyen de forma similar en cuanto a la categoría ocupacional. El 68% de la población ocupada se desempeña como empleado de una empresa privada con fines de lucro, en la diáspora este porcentaje corresponde al 75.4% de la población ocupada, mientras que en la población nativa representa el 66.5%. En segundo lugar, como empleados del gobierno de USA, 9.2% de la diáspora y 14.8% de la población nativa (ver anexo 1, cuadro 87).

De acuerdo con la categoría ocupacional, no se observan diferencias porcentuales importantes en la diáspora en función del sexo, sin embargo, casi el doble de las mujeres es empleada de una empresa privada sin fines de lucro en comparación a los hombres. De igual forma, entre los hombres se identifica un porcentaje mayor de trabajadores por cuenta propia.

Cuadro 189. Distribución poblacional de la diáspora dominicana de 16 años y más ocupada en Estados Unidos, por sexo, según categoría ocupacional, ACS-2017

Categoría ocupacional	Población de 16 años y más		Hombre		Mujer	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	1,156,192	100.0	568,590	100.0	587,602	100.0
Empleado de una empresa privada con fines de lucro	871,779	75.4	437,436	76.9	434,343	73.9
Empleado de una empresa privada sin fines de lucro	76,668	6.6	25,462	4.5	51,206	8.7
Empleado del gobierno de USA	105,931	9.2	48,931	8.6	57,000	9.7
Trabajador por cuenta propia no incorporado	73,664	6.4	40,639	7.1	33,025	5.6

Trabajador por cuenta propia incorporado	26,484	2.3	15,402	2.7	11,082	1.9
Trabajador sin paga en el negocio familiar	1,666	0.1	720	0.1	946	0.2

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

Nota: En anexo 2 se incluye glosario con definición de las categorías.

En general, se observan algunas diferencias entre la población nativa y la diáspora en cuanto a la ocupación. Una de estas diferencias, es que la diáspora se concentra principalmente en cuatro ocupaciones (66.4%), en orden ascendente: Servicios Ventas y Ocupaciones Relacionadas, Oficinas y Apoyo Administrativo y Transporte y mudanzas de materiales. Mientras que en la población nativa la población está más distribuida, con un 56% en las siguientes ocupaciones: Servicios y Administración, Negocios y Ocupaciones Oficinas y Apoyo Administrativo Educación, Legal y Servicio Comunitario, Arte y Medios (Ver anexo 1, cuadro 87).

Los nativos en mayor porcentaje que la diáspora, están insertos en ocupaciones de administración negocios y ocupaciones financieras y también en labores de oficina y apoyo administrativo. Mientras que, en la diáspora, un mayor porcentaje está ocupado en servicios.

Se muestra una clara división en la ocupación de la diáspora en función del sexo, con una mayor presencia de las mujeres ocupadas en servicios y labores administrativas. Mientras que los hombres, si bien se desempeñan en ocupaciones de servicios, representan la mitad de las mujeres en esta ocupación, en segundo lugar, los hombres están ocupados en transporte y mudanzas de materiales.

Cuadro 19. Distribución poblacional de la diáspora dominicana de 16 años y más ocupada en Estados Unidos, por sexo, según ocupación, ACS-201

Ocupación	Población de 16 años y más		Hombre		Mujer	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Administración, Negocios y Ocupaciones Financieras	84,216	7.3	43,130	7.6	41,086	7.0
Computación, Ingeniería y Ciencia	29,401	2.5	20,351	3.6	9,050	1.5
Educación, Legal, Servicio Comunitario, Arte y Medios	79,209	6.9	27,276	4.8	51,933	8.8
Profesionales de la salud y técnicos	26,893	2.3	8,128	1.4	18,765	3.2
Servicios	369,461	32.0	128,745	22.6	240,716	41.0
Ventas y Ocupaciones Relacionadas	126,899	11.0	56,603	10.0	70,296	12.0
Oficinas y Apoyo Administrativo	138,020	11.9	49,472	8.7	88,548	15.1
Ganadería, pesca y silvicultura	2,864	0.2	1,215	0.2	1,649	0.3
Construcción y extracción	51,345	4.4	49,612	8.7	1,733	0.3
Instalación, Mantenimiento y Reparación	30,970	2.7	30,437	5.4	533	0.1
Producción	81,271	7.0	47,392	8.3	33,879	5.8
Transporte y mudanzas de materiales	132,769	11.5	103,698	18.2	29,071	4.9
Ocupaciones Específicas Militares	2,874	0.2	2,531	0.4	343	0.1

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

La población ocupada en USA, se distribuye en una amplia gama de actividades económicas. El mayor porcentaje de la población nativa y de la diáspora realiza actividades de “Servicios Educativos y Asistencia Sanitaria y Social” (23% en ambas poblaciones). Seguido de comercio minorista y Artes, Entretenimiento y Recreación, y Alojamiento y Servicios de Alimentación. Esta distribución, evidencia que la diáspora dominicana en Estados Unidos está inserta en las actividades que más aportan al PIB de ese país.

Cuadro 10. Distribución poblacional de la diáspora dominicana y nativos de 16 años y más ocupada en Estados Unidos, según rama de actividad económica, ACS-2017

Rama de actividad económica	Diáspora dominicana		Nativos	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	1,156,192	100.0	159,514,876	100.0
Agricultura, silvicultura, pesca y caza, y minería	3,137	0.3	2,485,923	1.6
Construcción	57,816	5.0	9,104,406	5.7
Manufactura	93,730	8.1	15,650,625	9.8
Comercio al por mayor	32,753	2.8	3,846,698	2.4
Comercio minorista	149,944	13.0	18,340,100	11.5
Transporte y Almacenamiento y Servicios Públicos	96,733	8.4	8,290,285	5.2
Información	18,155	1.6	3,311,099	2.1
Finanzas y Seguros, y Bienes Raíces y Alquiler y Arrendamiento	69,917	6.0	10,449,563	6.6
Servicios Profesionales, Científicos y de Gestión, Administrativos y de Gestión de Residuos	118,967	10.3	18,445,141	11.6
Servicios Educativos y Asistencia Sanitaria y Social	268,246	23.2	37,554,698	23.5
Artes, Entretenimiento y Recreación, y Alojamiento y Servicios de Alimentación	137,427	11.9	15,735,520	9.9
Otros servicios (excepto administración pública)	77,103	6.7	7,719,309	4.8
Administración Pública	27,397	2.4	7,600,205	4.8
Fuerzas militares activas	4,867	0.4	981,304	0.6

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

Fueron identificadas diferencias de acuerdo con el sexo en la actividad económica que está inserta la diáspora dominicana, son las mujeres de la diáspora las que principalmente se dedican a actividades de Servicios Educativos y Asistencia Sanitaria y Social (23.2% contra un 8.9% en los hombres).

Cuadro 21. Distribución poblacional de la diáspora dominicana 16 años y más ocupada, por sexo, según rama de actividad económica, ACS-2017

Rama de actividad económica	Población de 16 años y más		Hombre		Mujer	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	1,156,192	100.0	568,590	100.0	587,602	100.0
Agricultura, silvicultura, pesca y caza, y minería	3,137	0.3	1,884	0.3	1,253	0.2
Construcción	57,816	5.0	54,755	9.6	3,061	0.5
Manufactura	93,730	8.1	55,253	9.7	38,477	6.5
Comercio al por mayor	32,753	2.8	23,646	4.2	9,107	1.5
Comercio minorista	149,944	13.0	74,342	13.1	75,602	12.9
Transporte y Almacenamiento y Servicios Públicos	96,733	8.4	69,682	12.3	27,051	4.6
Información	18,155	1.6	13,808	2.4	4,347	0.7
Finanzas y Seguros, y Bienes Raíces y Alquiler y Arrendamiento	69,917	6.0	35,316	6.2	34,601	5.9
Servicios Profesionales, Científicos y de Gestión, Administrativos y de Gestión de Residuos	118,967	10.3	61,103	10.7	57,864	9.8
Servicios Educativos y Asistencia Sanitaria y Social	268,246	23.2	50,428	8.9	217,818	37.1
Artes, Entretenimiento y Recreación, y Alojamiento y Servicios de Alimentación	137,427	11.9	70,248	12.4	67,179	11.4
Otros servicios (excepto administración pública)	77,103	6.7	37,362	6.6	39,741	6.8
Administración Pública	27,397	2.4	16,771	2.9	10,626	1.8
Fuerzas militares activas	4,867	0.4	3,992	0.7	875	0.1

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

Ingresos

Casi la mitad de la población en Estados Unidos recibe ingresos menores a los 10 mil dólares anuales (48.9%), lo que los ubica en la línea de pobreza dependiendo del número de miembros en el hogar. El porcentaje de población con este nivel de ingresos anual es similar entre la población nativa y la diáspora, 49% y 47% respectivamente.

En términos relativos, no se aprecian grandes diferencias en cuanto al porcentaje de la población de acuerdo a los ingresos recibidos. Algunas diferencias marcadas, se identifican en la población con ingresos entre 10 mil y 30 mil dólares que es casi el doble en la diáspora, mientras que la población con ingresos superiores a los 100 mil dólares es casi el triple en la población nativa en comparación con la diáspora (ver anexo 1, cuadro 88).

Un aspecto relevante que ha sido expuesto en varios estudios precedentes es la diferencia de ingresos existente entre hombres y mujeres, esta es una diferencia que está presente tanto para la población nativa como para la diáspora. En cuanto a las diferencias de ingresos en la diáspora, la

mitad de las mujeres recibe ingresos inferiores a los 10 mil dólares, mientras que el 42.5% de los hombres reciben estos ingresos.

Con excepción del rango de ingresos entre 10 mil y 20 mil dólares, en el que se encuentra el 17% de las mujeres; los hombres representan el mayor porcentaje en los intervalos de ingresos de 20 mil dólares en adelante.

Cuadro 22. Distribución poblacional de la diáspora dominicana en Estados Unidos, por sexo, según nivel de ingresos en los últimos 12 meses, ACS-2017

Nivel de ingresos	Total		Hombres		Mujeres	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	1,572,713	100.0	735,210	100.0	837,503	100.0
Menos de 10 mil dólares	741,238	47.1	312,439	42.5	428,799	51.2
10,000-20,000	221,848	14.1	78,558	10.7	143,290	17.1
20,000-30,000	189,139	12.0	96,809	13.2	92,330	11.0
30,000-40,000	143,750	9.1	80,843	11.0	62,907	7.5
40,000-50,000	79,479	5.1	47,141	6.4	32,338	3.9
50,000-60,000	58,145	3.7	32,316	4.4	25,829	3.1
60,000-70,000	39,478	2.5	22,218	3.0	17,260	2.1
70,000-80,000	25,103	1.6	16,358	2.2	8,745	1.0
80,000-90,000	20,854	1.3	12,200	1.7	8,654	1.0
90,000-100,000	12,123	0.8	8,337	1.1	3,786	0.5
100 mil o más	41,556	2.6	27,991	3.8	13,565	1.6

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

El cuadro 23 presenta como se distribuye el ingreso promedio anual de los diferentes grupos poblacionales, así como se presentan los estimados de los percentiles de riqueza entre los hogares de estos. En este sentido, se puede observar que el ingreso promedio anual de la población nativa (42,016.14 dólares) es casi el doble del que obtienen la diáspora dominicana (24,982.98), en lo que respecta a la comparación de la diáspora con el resto de los inmigrantes no se presentan diferencias importantes entre estos.

Cuadro 23. Diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes de 15 años y más en Estados Unidos, según ingreso promedio personal anual y percentiles, ACS-2017

Ingreso promedio y percentiles	Población de 15 años y más	Grupo poblacional		
		Diáspora dominicana	Nativos	Resto de inmigrantes
Total población de 15 años o más	264,722,469	1,572,713	221,462,106	41,687,650
Ingreso promedio anual de las personas	39,432.10	24,982.98	42,016.14	26,249.70
Percentiles				
Percentil 25	8,000.00	3,600.00	8,800.00	3,000.00
Percentil 50	24,000.00	15,800.00	25,000.00	18,000.00
Percentil 75	50,000.00	32,500.00	53,000.00	35,000.00
Percentil 95	122,900.00	80,000.00	130,000.00	81,700.00
Percentil 99	300,000.00	150,000.00	334,000.00	150,500.00

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

Nota: Los valores están representados en términos nominales.

El promedio de ingreso percibido por los hogares en Estados Unidos evidencia las desigualdades de ingreso existentes en ese país. El ingreso que percibe un individuo que se encuentra en el percentil 95 es una buena aproximación a estos grupos de altos ingresos. En 2017, el ingreso asociado al percentil 95 se ubicó en \$122,900.00 dólares anuales, este es un poco más de 3 veces mayor al ingreso promedio anual de las personas. En este mismo sentido, la población en el percentil 95 reciben 15 veces el ingreso de la población en el percentil 25, es decir que la población más pobre.

Estas diferencias en cuanto al ingreso promedio, no se da solo entre la población nativa y la diáspora, sino que al interior de la propia diáspora se observan estas diferencias y son inclusive más marcadas que al interior de la población nativa. El promedio de ingreso de la población de mayor ingreso en la diáspora es 42 veces el de la población de menor ingreso, mientras que en la población nativa el ingreso menor está contenido 38 veces en el promedio de ingreso más alto. Estas diferencias deben ser consideradas al momento de definir programas de protección social, de tal manera que se realice una adecuada focalización de la población.

Discapacidad

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. Se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad (por ejemplo, parálisis cerebral, síndrome de Down y depresión) y factores personales y ambientales (por ejemplo, actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y un apoyo social limitado) (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2018).

De acuerdo con la OMS (2018) las personas con discapacidad representan el 15% de la población mundial y conforman uno de los grupos más marginados del mundo, por lo que, si a esto se suma la condición de ser migrante, es de esperar que la persona se encuentre en mayor desventaja. Las personas con discapacidad deben ser un objetivo central de políticas dirigidas a garantizar la protección social, debido a que son más vulnerables a la pobreza, al estar generalmente desempleados y a no recibir atención médica que necesita.

El porcentaje de población con alguna discapacidad en la población nativa se acerca a la estimación realizada por la OMS acerca de la prevalencia de la discapacidad a nivel mundial, con un 14%. En la diáspora, el porcentaje de población con alguna discapacidad es menor (9.8%).

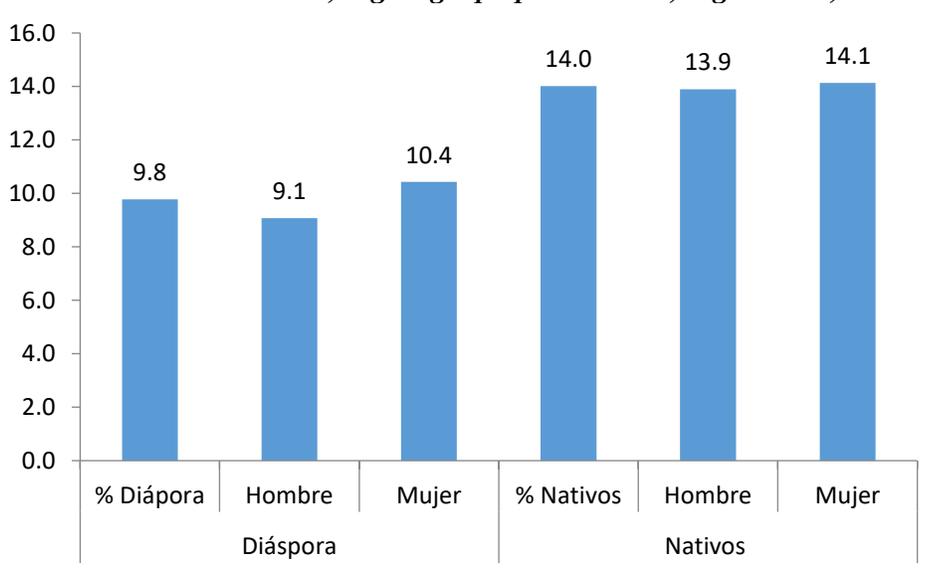
En sentido general, las personas con alguna discapacidad física o mental en Estados Unidos tienen acceso a una serie de programas de protección social, tanto como resultado de su participación en el mercado laboral como aquellos de carácter no contributivos. Si bien cada programa tiene sus requisitos de acceso, uno de los principales es tener un ingreso y recursos bajos. Cada estado puede establecer el alcance y las restricciones de acceso a estos programas, una limitante puede

ser el estatus migratorio irregular, sin embargo, se puede solicitar a través de algún miembro del hogar que este en condición regular.

Dentro de los programas que incluyen como sus beneficiarios a la población con alguna discapacidad, se encuentran: Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Programa de Servicio de Alimentos de Verano (SFSP), Beneficios del Seguro Social por Incapacidad (incluye a los hijos de la persona incapacitada), Beneficios del Seguro Social para el Programa Medicare, Programa de Vales de Elección de Vivienda (Sección 8), Programa Medicaid ("Asistencia Médica" o "Medi-Cal") y Plan de Acción Afirmativa para la Selección, Contratación, Promoción y Retención de Personas con Discapacidades.

La discapacidad afecta de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables. Los resultados de la Encuesta Mundial de Salud indican que la prevalencia de la discapacidad es mayor en los países de ingresos bajos que en los países de ingresos más elevados. Las personas en el quintil más pobre, las mujeres y los ancianos también presentan una mayor prevalencia de la discapacidad. Las personas con pocos ingresos, sin trabajo o con poca formación académica tienen mayor riesgo de discapacidad. Los niños de las familias más pobres y los que pertenecen a grupos étnicos minoritarios presentan un riesgo significativamente mayor de discapacidad que los demás niños (Organización mundial de la Salud, 2011). Tanto en la población nativa como en la diáspora, el porcentaje de mujeres con alguna discapacidad es ligeramente mayor al de hombres.

Gráfico 8. Distribución de la diáspora dominicana y población nativa con alguna discapacidad en Estados Unidos, según grupo poblacional, según sexo, ACS-2017



Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

En sentido general, el porcentaje de personas con alguna discapacidad es menor en los primeros grupos de edades y va aumentando a partir de los 50 a 54 años en ambas poblaciones. Sin embargo,

la diáspora muestra un porcentaje de población con alguna discapacidad más elevado a la nativa en estos primeros grupos de edades, alcanzando un 11% en el grupo de 0 a 14 años, mientras que en la población nativa este porcentaje es poco menos de la mitad (4.7%).

Esta mayor prevalencia en la de personas con discapacidad en los primeros grupos de edades, llama algunas reflexiones. Por un lado, vinculación que se da entre la pobreza y la discapacidad, la cual es de doble vía, la pobreza puede aumentar el riesgo de discapacidad, pero también puede ser una consecuencia de la discapacidad. En este mismo sentido, las mujeres embarazadas que viven en la pobreza pueden padecer problemas de salud, una dieta restringida y exposición a toxinas y contaminantes ambientales, todo lo cual tiene un efecto directo en el desarrollo fetal (OMS-UNICEF, 2013, p. 13).

Por otro lado, de cara a la protección social de la diáspora con alguna discapacidad, que el acceso a intervenciones tempranas puede ayudarlos a desarrollar todo su potencial, colocándolos en una situación de menor vulnerabilidad. Sin intervenciones tempranas ni apoyo y protección oportunos y apropiados, las dificultades de los niños con retraso del desarrollo o discapacidad y sus familias pueden agravarse, lo que suele provocar consecuencias permanentes, mayor pobreza y exclusión profunda (OMS-UNICEF, 2013, p. 5).

En la población nativa el porcentaje mayor de personas con discapacidad corresponde a los de 85 años y más (11.1%), mientras que en la diáspora este porcentaje se encuentra en el grupo de 65 a 69 años (9.9%).

Cuadro 114. Distribución de la diáspora dominicana, población nativa y el resto de los inmigrantes con alguna discapacidad, en Estados Unidos, según grupo poblacional, según sexo y grupo de edad, ACS-2017

Sexo y grupos de edades	Población con discapacidad		Grupo poblacional					
			Diáspora Dominicana		Nativo		Resto de inmigrante	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	42,817,090	100.0	202,227	100.0	37,415,973	100.0	5,198,890	100.0
Sexo								
Hombre	20,866,613	48.7	90,191	44.6	18,160,007	48.5	2,616,415	50.3
Mujer	21,950,477	51.3	112,036	55.4	19,255,966	51.5	2,582,475	49.7
Grupos de edades								
0-4	148,320	0.3	2,049	1.0	103,324	0.3	42,947	0.8
5-9	967,515	2.3	7,205	3.6	728,452	1.9	231,858	4.5
10-14	1,236,947	2.9	13,017	6.4	937,381	2.5	286,549	5.5
15-19	1,343,519	3.1	9,779	4.8	1,062,676	2.8	271,064	5.2
20-24	1,406,337	3.3	10,664	5.3	1,149,324	3.1	246,349	4.7
25-29	1,518,425	3.5	10,671	5.3	1,247,161	3.3	260,593	5.0
30-34	1,494,879	3.5	8,996	4.4	1,222,570	3.3	263,313	5.1
35-39	1,548,126	3.6	10,155	5.0	1,298,859	3.5	239,112	4.6
40-44	1,659,824	3.9	6,694	3.3	1,387,446	3.7	265,684	5.1
45-49	2,195,038	5.1	9,842	4.9	1,871,155	5.0	314,041	6.0
50-54	3,023,503	7.1	15,487	7.7	2,632,240	7.0	375,776	7.2
55-59	3,754,708	8.8	18,887	9.3	3,318,436	8.9	417,385	8.0
60-64	4,113,863	9.6	17,896	8.8	3,677,287	9.8	418,680	8.1
65-69	3,989,394	9.3	19,960	9.9	3,599,747	9.6	369,687	7.1
70-74	3,680,559	8.6	12,539	6.2	3,332,043	8.9	335,977	6.5
75-79	3,313,521	7.7	7,438	3.7	3,020,552	8.1	285,531	5.5
80-84	2,955,120	6.9	8,342	4.1	2,691,384	7.2	255,394	4.9
85 y más	4,467,492	10.4	12,606	6.2	4,135,936	11.1	318,950	6.1

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

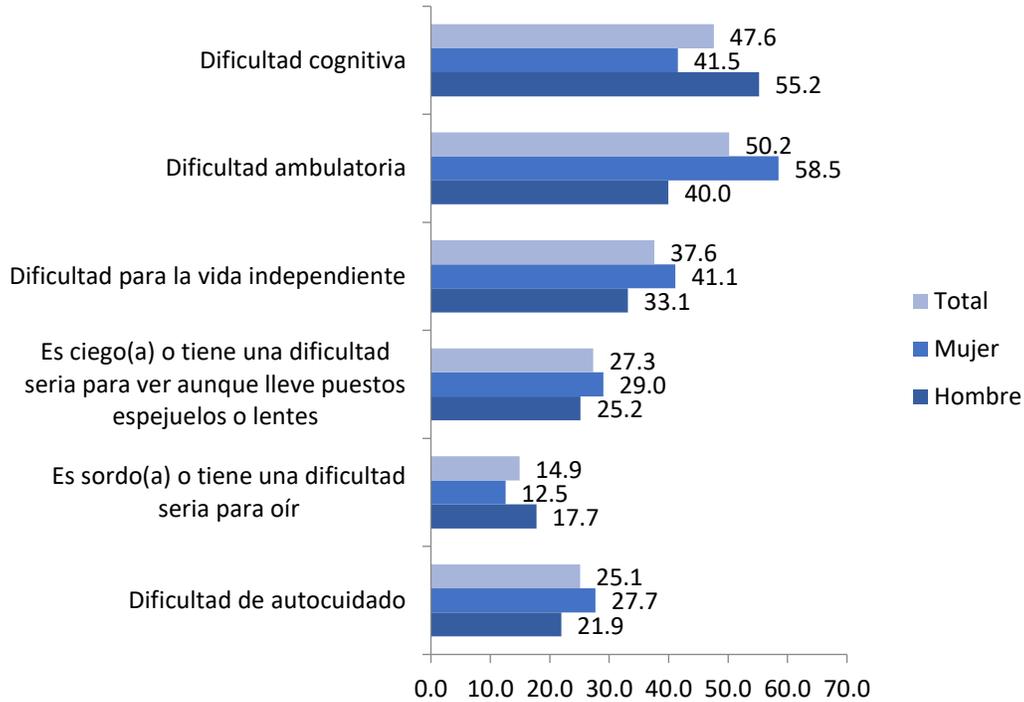
En cuanto al tipo de discapacidad³⁸ que presenta la diáspora dominicana en Estados Unidos, independientemente del sexo, por encima del 40% tienen dificultad ambulatoria³⁹, lo que supone que solo se pueden movilizar con muletas, bastones, andadores. El porcentaje de mujeres con esta dificultad alcanza casi un 60%. En orden de magnitud, le siguen las dificultades cognitivas, con un 47.6% de dominicanos y dominicanas con esta condición, y mayor presencia en los hombres 55.2%. En tercer lugar, se encuentran las dificultades para la vida independiente con 37.6% de la diáspora y un porcentaje mayor de mujeres con esta dificultad (44.1%). Seguida por la ceguera o dificultad para ver, aunque utilice anteojos (27.3%); dificultad para el autocuidado que incluye actividades cotidianas como vestirse o bañarse (25.1%) y la sordera o dificultad para oír con un

³⁸ El estado de discapacidad se determina a partir de las respuestas de estos seis tipos de dificultad. Para los niños menores de 5 años, se utiliza la dificultad de audición y visión. Para niños entre las edades de 5 y 14 años, el estado de discapacidad se determina a partir de dificultades auditivas, visuales, cognitivas, ambulatorias y de cuidado personal. Para las personas de 15 años o más, se considera que tienen una discapacidad si tienen dificultades con cualquiera de los seis tipos de dificultad.

³⁹ Se pregunta para personas de 5 años o mayores: ¿Tiene esta persona una dificultad seria para caminar o subir las escaleras?

14.9%. El porcentaje de la diáspora con sordera o dificultad para oír es mayor para los hombres, con un 17.7%.

Gráfico 9. Distribución poblacional de la diáspora dominicana en Estados Unidos, según tipo de discapacidad por sexo, ACS-2017



Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

7.2.6 Acceso a programas de protección social

Seguro de salud

La Encuesta de la Comunidad Americana indaga la cobertura actual de la persona a cualquier tipo de seguro de salud o plan de cobertura de salud; sea que este se obtenga a través de un empleador o sindicato, por un empleo actual o pasado de la persona o un miembro de la familia. De igual forma se indaga si el seguro fue obtenido directamente a través de una compañía de seguro; si se trata de medicare, medicaid, TRICARE, servicio de salud indio o cualquier otro tipo de seguro o plan de cobertura⁴⁰.

⁴⁰ (DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS EE. UU. Administración de Economía y Estadísticas OFICINA DEL CENSO DE LOS EE. UU., 2019).

Poco más de la mitad de la diáspora dominicana en USA no cuenta con seguro de salud público o privado (51.6%). El restante 48.4% cuenta con cobertura de seguro de salud, la tenencia de seguro es mayor en las mujeres 55.3%, mientras que los hombres representan el 44.7% de los que tienen seguro.

La tenencia de seguro es mayor en la diáspora si se compara con la población nativa, donde solo el 35% tiene seguro de salud público o privado. Analizando la tenencia de seguro de salud según grupos de edades, se evidencia que la tenencia de seguro es mayor en los primeros tres grupos de edad, es decir de 0 hasta los 14 años edad.

Cuadro 25. Composición poblacional de la diáspora dominicana en Estados Unidos, por estatus de seguro médico, según sexo y distribución por grupo de edad quinquenal, ACS-2017

Sexo y grupo de edad quinquenal	Total		Con cobertura de salud pública y/o privada		Sin cobertura de salud pública y/o privada	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	2,067,317	100.0	1,001,255	48.4	1,066,062	51.6
Sexo						
Hombre	993,560	48.1	447,843	44.7	545,717	51.2
Mujer	1,073,757	51.9	553,412	55.3	520,345	48.8
Grupos de edades						
0-4	177,805	8.6	108,064	10.8	69,741	6.5
5-9	156,605	7.6	102,144	10.2	54,461	5.1
10-14	160,194	7.7	100,109	10.0	60,085	5.6
15-19	169,843	8.2	90,370	9.0	79,473	7.5
20-24	177,466	8.6	66,110	6.6	111,356	10.4
25-29	188,220	9.1	63,510	6.3	124,710	11.7
30-34	148,612	7.2	49,119	4.9	99,493	9.3
35-39	157,664	7.6	53,161	5.3	104,503	9.8
40-44	135,424	6.6	47,802	4.8	87,622	8.2
45-49	124,879	6.0	40,620	4.1	84,259	7.9
50-54	125,444	6.1	50,510	5.0	74,934	7.0
55-59	101,237	4.9	44,476	4.4	56,761	5.3
60-64	83,050	4.0	38,805	3.9	44,245	4.2
65-69	70,436	3.4	61,134	6.1	9,302	0.9
70-74	39,971	1.9	36,713	3.7	3,258	0.3
75-79	19,106	0.9	18,424	1.8	682	0.1
80-84	15,422	0.7	14,615	1.5	807	0.1
85 y más	15,939	0.8	15,569	1.6	370	0.0

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

Programas de asistencia y seguridad sociales

Los programas de asistencia y seguridad social buscan mejorar las condiciones de la población a la cual protegen. El 15.9% de la población de USA recibe estampillas de alimentos otorgadas por

el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP). Más del doble de ese porcentaje en la diáspora (39.1%) recibe este beneficio⁴¹, contra el 14.1% de los nativos. En cuanto al sexo, se aprecia que, en ambas poblaciones, un mayor porcentaje de mujeres reciben estas estampillas, siendo este porcentaje aún mayor en las mujeres de la diáspora.

El Medicare es un plan de salud federal que cubre a los trabajadores que han cotizado⁴² al Internal Revenue Service (IRS) de los EE. UU., en el momento en que cumplen los 65 años. En general, todas las personas de 65 años o más que han sido residentes legales de los Estados Unidos por lo menos durante 5 años son elegibles para pertenecer a Medicare. Sin embargo, si ni ellos ni su cónyuge han pagado Medicare por un mínimo de 10 años (40 trimestres), entonces debe pagar una prima mensual para estar inscritos en Medicare (Monsalve Gil-Fournier, 2014, pág. 3). El Medicare para personas de 65 años o más, o personas con alguna dificultad es más frecuente su tenencia en la población nativa (20.8% versus 10.6% en la diáspora).

El Medicaid es un programa mediante el cual el Gobierno Federal aporta ayuda a los estados y territorios para pagar los gastos médicos de ciertos grupos de personas con bajos recursos. Cada estado y territorio de los EE. UU. cuenta con un programa Medicaid que proporciona cobertura médica para personas con bajos ingresos, familias y niños, ancianos y personas con discapacidad (Monsalve Gil-Fournier, 2014, pág. 4). El 33.4% de la población tiene Medicaid, asistencia médica o cualquier tipo de plan de asistencia gubernamental para personas con bajos ingresos o con una discapacidad. El porcentaje de población de la diáspora que accede a este programa (55%) es superior al de la población nativa 31.2%.

Con excepción de las estampillas para alimento, el sexo no parece ser una variable importante al momento de acceder a estos programas de protección social, a pesar de que en términos absolutos el número de mujeres que lo reciben es mayor al de hombres. Cabe señalar, que este mayor número de mujeres tanto para Medicaid como para el programa de estampillas para alimento puede responder al hecho de que estos programas están dirigidos a las familias de bajos ingresos, y como se presentó en los resultados relativos al ingreso, existe una brecha en los ingresos en perjuicio de las mujeres.

⁴¹ De acuerdo con una noticia publicada el 11 de enero del 2019 en un periódico dominicano de circulación nacional, entre los dominicanos se extiende preocupación debido a informaciones de que serán suspendidos los cupones de alimento. Ver <https://eldia.com.do/dominicanos-en-ny-preocupados-por-fin-cupones-alimentos-debido-al-cierre-gobierno-federal/>

⁴² Un trabajador por cuenta propia puede cotizar para Medicare, pero tendrá que asumir el porcentaje que le correspondería al empleador.

Cuadro 26. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: Distribución poblacional de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, por régimen de asistencia y seguridad social recibida, según sexo y grupo poblacional, ACS-2017

Sexo y grupo poblacional	Tipo de asistencia social recibida		
	Recibe estampillas de alimentos otorgadas por el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP)	Medicare, para personas de 65 años o más, o personas con ciertas discapacidades y cobertura de elegibilidad	Medicaid, asistencia médica o cualquier tipo de plan de asistencia gubernamental para personas con bajos ingresos o con una discapacidad y una asignación por discapacidad
Total	15.9	18.7	33.4
Hombre	14.9	17.0	32.4
Mujer	16.9	20.3	34.4
Diáspora dominicana	39.1	10.6	55.0
Hombre	36.5	18.7	52.6
Mujer	41.4	12.0	57.1
Nativos	14.1	20.8	31.2
Hombre	13.1	19.1	30.3
Mujer	15.1	22.4	32.1
Resto de inmigrantes	23.7	9.2	42.8
Hombre	22.4	8.1	41.0
Mujer	25.1	10.3	44.7

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017

La población nativa y la diáspora se distribuyen de manera muy similar de acuerdo con la asistencia social que reciben de acuerdo con los grupos de edad. Sin embargo, se destaca una diferencia importante en cuanto a la recepción de estampillas anuales para alimentos, donde el 70.3% de la diáspora dominicana en edades entre 0 y 14 años las recibe y este porcentaje es de solo el 50.5% para los nativos.

7.2.7 Ciudadanía

El documento Perfil Migratorio de República Dominicana, indica que un alto el alto número de personas nacidas en la República Dominicana que adquiere residencia permanente guarda una estrecha relación con las cifras de aquellas que posteriormente adquieren la nacionalidad estadounidense por la vía de la naturalización. Para 2014 la República Dominicana se ubicaba en el sexto lugar entre los principales países de origen de las personas naturalizadas, y en el tercer lugar a nivel regional, después de México y Cuba (Nadwa & Lee, 2016 citado en Perfil Migratorio de República Dominicana).

El 31% de los dominicanos en Estados Unidos adquirió la ciudadanía por naturalización, son las mujeres quienes principalmente obtienen la ciudadanía por esta vía de acuerdo a los datos de la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en el año 2017. Mientras que un 43.4% de la diáspora, son ciudadanos por nacimiento. Estos valores apuntan a que casi las tres cuartas partes de la diáspora es ciudadano norteamericano.

El restante 25.7% no es ciudadano, lo cual no implica que su condición migratoria sea necesariamente irregular.

Cuadro 12. Distribución de la diáspora dominicana en Estados Unidos, por sexo, según condición de ciudadanía, ACS-2017

Condición ciudadanía	Total		Sexo			
			Hombre		Mujer	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	2,067,317	100.0	993,560	100.0	1,073,757	100.0
Ciudadano por nacimiento	896,764	43.4	464,057	51.7	432,707	48.3
Ciudadano por naturalización	639,856	31.0	276,449	43.2	363,407	56.8
No es ciudadano (residente o inmigrante irregular)	530,697	25.7	253,054	47.7	277,643	52.3

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos en el año 2017.

Para el año 2014, en Estados Unidos residían 180 mil dominicanos de forma irregular, lo que representa una variación de un 38.5% en relación con el 2010 donde esta población fue estimada en 130,000 personas.

Cuadro 28. Estimaciones de la población dominicana en Estados Unidos que esta indocumentada, 1990-2013

Año	Población dominicana indocumentada	Variación	
		Absoluta	Porcentaje
1990	46,000	-	-
2000	91,000	45,000	97.8
2005	120,000	29,000	31.9
2010	130,000	10,000	8.3
2014	180,000	50,000	38.5

Fuente: Estimaciones de la población inmigrante no autorizada que reside en los Estados Unidos, Homeland Security, 2014.

7.3 España

7.3.1 Indicadores

La economía española tuvo un crecimiento de 3.1% para el año 2017. Esta se apoyó en la demanda interna, el turismo, las exportaciones y la buena dinámica de la economía de la zona euro. Factores que hicieron que la economía española siga con cifras positivas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de desempleo española registra un 17.2% en el 2017. La crisis por la que atravesó España sigue teniendo efectos en su economía, con despidos masivos de empresas para no ir a la quiebra, manteniendo así una alta tasa de desempleo que se encuentra por encima de la media de la Unión Europea (7.3%). La tasa de población activa fue de un 57.8%.

En este mismo tenor, el Índice de Precios al Consumidor, fue de 1.9% influenciado principalmente por la subida de los precios de los índices de transporte (4.2%), vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3.9%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1.7%).

La balanza de pagos de España registró un superávit cercano a los 25 mil millones de euros, lo que supone un 2,1% del PIB. Este superávit se apoyó en el Turismo y Viajes con un aumento de 41% y en Servicios No Turísticos con un 15%. La pobreza en España para el año 2017 fue de 21.6% de su población mientras que en el 2016 la tasa de pobres era de un 22.3%, reduciéndose en un 0.7%. Este país europeo viene acarreado problemas desde la crisis del 2008, desde entonces la pobreza ha aumentado un 4% aproximadamente. El Índice de GINI paso de 34.5 en el 2016 a 34.1 en el 2017, presentando así una reducción positiva de 0.4 puntos.

Viendo el Índice de Calidad de Vida para 2017 obtuvieron una puntuación de 6.4 en promedio. Según la OECD, “España se sitúa por arriba del promedio en balance vida-trabajo, vivienda, estado de la salud, sentido de comunidad, y seguridad personal, pero por debajo del promedio en ingresos y patrimonio, compromiso cívico, calidad medioambiental, educación y competencias, empleo y remuneración, y satisfacción”

Recuadro 8. Indicadores macroeconómicos e índices identificados de España

Nombre del Indicador	Valor	Año
Índice de GINI ⁴	34.1	2017
Pobreza Monetaria ⁴	21,6	2017
Pobreza Multidimensional	N/A	N/A
Índice de Calidad de Vida ²	6.4	2017
<u>Índice de Desarrollo Humano³</u>	0.89	2017
<u>Producto Interior Bruto¹</u>	1.31132E+12	2017
Población Activa ¹	57.81	2017
Tasa de Desempleo ¹	17.23	2017
Balanza de Pagos ¹	34969675663	2017
Índice de Precios al Consumidor ¹	1.97	2017

¹ Banco Mundial

² OECD

³ Human Development Indices and Indicators 2018 Statistical Update, UNPD

⁴Instituto Nacional de Estadística

En el año 2016 ocupaba el puesto 25 en el IDH y pasó al puesto 26 para el año 2017, reduciendo sus niveles de desarrollo humano.

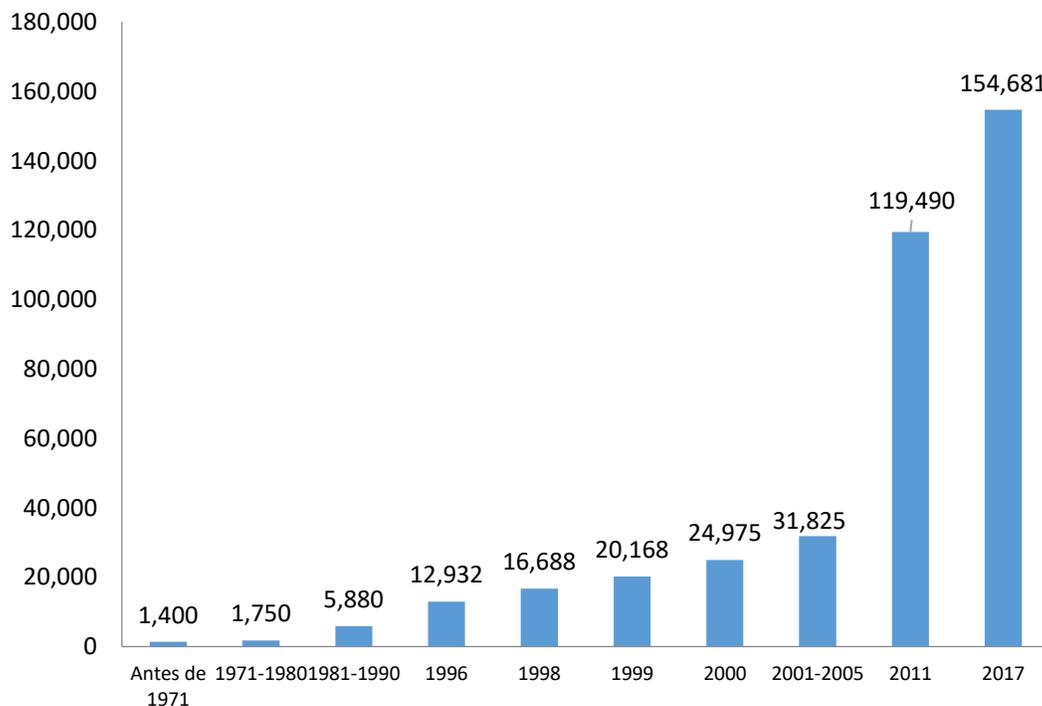
7.3.2 Volumen y tendencias

Se puede afirmar que la emigración dominicana hacia España data de antes del siglo XX. No obstante, este fenómeno puede ser considerado como uno reciente, ya que en los últimos veinticinco a treinta años es que ha adquirido una relativa importancia en cuanto a volumen.

La población dominicana residente en España es eminentemente femenina. Estas provienen en su mayoría de la zona sur del país con un bajo nivel académico y baja cualificación laboral. La emigración la perfilan como un potencial conductor para alcanzar un mejor nivel de vida, dejando a sus parejas e hijos bajo en cuidado de los abuelos/as y enviando remesas para su manutención.

Para el año 2017 la diáspora dominicana en España se estimó en 154,681 personas según datos de la Encuesta Continua de Hogares la cual se realiza todos los años por el Instituto Nacional de Estadísticas (ver gráfico 11). Al comparar estas cifras con las arrojadas por el Censo de Población de España del año 2011 podemos observar un aumento de 35,191 personas (ver cuadro 29). El aumento de la población dominicana en España se ha mantenido constante desde que inicio la emigración hacia ese país, sin embargo, se observa un mayor flujo de dominicanos a partir del año 2011.

Gráfico 11. Población dominicana en España, por año del Censo de Población y las estimaciones de población, según año, 1970-2016



Fuente: Censo de Población de España (1877-2001 y 2011), Padrón Municipal de Habitantes (1996, 1998-2000) y Encuesta Continua de Hogares 2017.

Entre el 1981-1990 se produjo un incremento superior al 200% de dominicanos en España, en relación con la década anterior, esto como parte del auge migratorio experimentado por este país debido a los cambios en las normativas migratorias de los destinos tradicionales hasta ese momento como son Estados Unidos y Puerto Rico, y la disminución de atractivo por parte de Venezuela debido a la crisis social y económica experimentada en ese momento. Este mismo comportamiento se observa entre el 2005 y el 2011 donde el número de dominicanos aumentó en un 275%, debido fundamentalmente redes sociales de apoyo impulsadas por la diáspora que se encontraba en el país, así como a los procesos de reagrupación familiar propiciados por la regularización de los dominicanos residentes en España efectuados a partir del 1993. De acuerdo a la última medición en el 2017, el incremento se reduce a un porcentaje cercano al 30% y más cercano lo proyectado para otros años.

Cuadro 13. Variación absoluta y relativa de la población en España, según año 1970-2016

Año	Dominicanos en España	Variación	
		Absoluto	Relativo
Antes de 1971	1,400	-	-
1971-1980	1,750	350	25.0
1981-1990	5,880	4,130	236.0
1996 (P)	12,932	7,052	119.9
1998 (P)	16,688	3,756	29.0
1999 (P)	20,168	3,480	20.9
2000 (P)	24,975	4,807	23.8
2001-2005	31,825	6,850	27.4
2011	119,490	87,665	275.5
2017	154,681	35,191	29.5

Fuente: Censo de Población de España (1877-2001 y 2011), Padrón Municipal de Habitantes (1996, 1998-2000) y Encuesta Continua de Hogares 2017.

De los dominicanos en España, 136,200 nacieron en República Dominicana. El porcentaje de población dominicana de acuerdo con el tiempo de llegada a este país muestra la constancia y relativa estabilidad del movimiento de dominicanos hacia España. En este sentido, el cuadro siguiente muestra la cantidad de años que tiene la población residiendo en España luego de su última llegada con un 29.2% teniendo entre 5 y 9 años; 26.2% tiene más de 15 años mientras que el porcentaje de población que ha llegado hace menos de cinco años es el menor de todos con un 20%, lo que podría ser el reflejo de la disminución en el atractivo del país como destino de la diáspora debido a la crisis que ha enfrentado este país en los últimos años⁴³, y a su vez, reflejando el mantenimiento de las redes de apoyo ya existentes en el país.

⁴³ La crisis económica en España abarcó desde 2008-2014, pero a la fecha no se han recuperado los niveles de empleo previos a la crisis.

Cuadro 14. Distribución poblacional de los inmigrantes en España, según sexo y la cantidad de años que tiene de llegada al país, 2017

Sexo y cantidad de años que tiene de llegada al país	Número de inmigrantes		Población inmigrante			
			Dominicanos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	5,574,958	100.0	136,200	100.0	5,438,758	100.0
Menor de 5 años	1,157,174	20.8	27,426	20.1	1,129,747	20.8
5 a 9 años	1,159,143	20.8	39,721	29.2	1,119,422	20.6
10 a 15 años	1,527,882	27.4	33,374	24.5	1,494,508	27.5
Mayor de 15 años	1,730,759	31.0	35,678	26.2	1,695,081	31.2
Hombres						
Menor de 5 años	526,499	20.2	11,003	21.0	515,497	20.2
5 a 9 años	521,789	20.0	16,157	30.8	505,632	19.8
10 a 15 años	718,311	27.5	14,079	26.8	704,232	27.6
Mayor de 15 años	840,883	32.2	11,249	21.4	829,633	32.5
Mujeres						
Menor de 5 años	630,674	21.3	16,424	19.6	614,251	21.3
5 a 9 años	637,354	21.5	23,565	28.1	613,790	21.3
10 a 15 años	809,571	27.3	19,296	23.0	790,276	27.4
Mayor de 15 años	889,876	30.0	24,429	29.2	865,448	30.0

Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017.

7.3.3 Características de las viviendas, hogares y jefe o jefa de hogar

La tenencia de la vivienda evidencia arraigo y mayor solidez financiera, pero en general el mayor porcentaje de personas en España vive en viviendas alquiladas. En el caso de la diáspora dominicana el porcentaje de personas que viven alquilados fue de 71.7% para el año 2017, en comparación a un 58.3% en la población nativa. En este mismo sentido, en un mayor porcentaje de nativos la vivienda es propia por compra con hipotecas.

Cuadro 15. ESPAÑA: Distribución porcentual de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes según algunas características de la vivienda donde residen, 2017

Algunas características de la vivienda	Número de viviendas		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	18,441,396	100.0	51,953	100.0	2,247,022	100.0	16,142,422	100.0
Régimen de tenencia								
Propia por compra, totalmente pagada, heredada o donada	8,989,590	48.7	3,953	7.6	383,651	17.1	8,601,986	53.3
Propia por compra con hipotecas	5,235,232	28.4	6,080	11.7	458,578	20.4	4,770,574	29.6
Alquilada	3,258,692	17.7	37,229	71.7	1,310,041	58.3	1,911,422	11.8
Cedidas gratis o bajo precio por otro hogar, la empresa	957,882	5.2	4,690	9.0	94,751	4.2	858,441	5.3

Superficie útil de la vivienda (m2)

Menos de 100 mts2	11,914,395	64.6	42,550	81.9	1,669,805	74.3	10,202,040	63.2
100 a 199 mts2	5,511,061	29.9	8,014	15.4	483,549	21.5	5,019,497	31.1
Más de 200 mts2	1,015,940	5.5	1,389	2.7	93,667	4.2	920,885	5.7

Tipo de edificio

Unifamiliar independiente	2,523,891	13.7	1,526	2.9	237,458	10.6	2,284,907	14.2
Unifamiliar adosada o pareada	3,368,525	18.3	2,201	4.2	260,799	11.6	3,105,525	19.2
Edificio con dos viviendas	551,609	3.0	805	1.5	61,529	2.7	489,275	3.0
Edificio entre 3 y 9 viviendas	3,239,163	17.6	14,566	28.0	543,215	24.2	2,681,382	16.6
Edificio con 10 o más viviendas	8,726,598	47.3	32,789	63.1	1,138,052	50.6	7,555,756	46.8
Edificio destinado a otros usos (e incluye una o más viviendas)	31,611	0.2	66	0.1	5,968	0.3	25,576	0.2

Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017.

Los dominicanos en España conforman un total de 52,953 hogares, el tamaño promedio de estos hogares es de aproximadamente tres personas por hogar.

En sentido general, el hacinamiento no es una condición frecuente en los hogares de España, sin embargo, en el caso de la diáspora dominicana esta llega a un 5.6%, superando considerablemente esta condición inclusive en el resto de los inmigrantes. Un 9.8% de los hogares con jefatura masculina están hacinados, esto representa más del doble de los hogares con jefatura femenina, esta situación solo se da en el caso de la diáspora dominicana (ver cuadro 32). Si se considera el número de hogares con hacinamiento, se verifica que es similar para ambos sexos.

Cuadro 32. ESPAÑA: Distribución porcentual de los hogares de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según sexo del jefe o jefa del hogar y nivel de hacinamiento por dormitorios, 2017

Sexo y nivel de hacinamiento	Número de hogares		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	18,441,396	100.0	51,953	100.0	16,142,422	100.0	2,247,022	100.0
Sin hacinamiento	18,296,390	99.2	49,019	94.4	16,061,832	99.5	2,185,539	97.3
Hogar hacinado	145,006	0.8	2,934	5.6	80,590	0.5	61,482	2.7
Hombres								
Sin hacinamiento	9,251,515	99.2	13,640	90.2	8,182,377	99.5	1,055,498	96.8
Hogar hacinado	78,231	0.8	1,480	9.8	42,330	0.5	34,421	3.2
Mujeres								
Sin hacinamiento	9,044,875	99.3	35,378	96.1	7,879,455	99.5	1,130,042	97.7
Hogar hacinado	66,775	0.7	1,454	3.9	38,259	0.5	27,061	2.3

Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017.

Nota: Hogar hacinado se refiere a los hogares donde duermen 2.5 personas o más por dormitorio.

Una característica destacable de los hogares de la diáspora en España es que en su mayoría tienen jefatura femenina (70.9%), esto debido a que, desde sus inicios, la migración hacia este país se ha caracterizado por ser eminentemente femenina, al mismo tiempo esto lo diferencia de los hogares

nativos donde la jefatura de los hogares se divide de forma casi equitativa de acuerdo con el sexo, situación que también se da en el resto de los migrantes. Algunos estudios realizados en Estados Unidos han mostrado en forma consistente que los hogares con jefatura femenina tienen menores ingresos que los hogares con jefatura masculino, por lo tanto tienen un mayor riesgo de vivir en la pobreza (Acosta, 2001, pág. 92).

La edad media de los jefes y jefas de hogar ronda el 53.4 años, los jefes de hogar de la diáspora son más jóvenes que lo de la población nativa, tienen una edad promedio de 41.4 años. El 80% de los jefes de hogar de la diáspora se ubican entre los 25 y 54 años, es decir que están en plena edad productiva.

El estado civil del jefe(a) de hogar varía en la diáspora dominicana y la población nativa, más de la mitad de los jefes(as) de la diáspora está soltero/a (54.3%) caracterizado en parte por el hecho de que el resto de la familia se queda en el país de origen, pues se da dicha separación familiar por situaciones de índole de mejora socioeconómica de las familias. Mientras, en la población nativa el porcentaje mayor está casado/a (52.3%).

Si se considera de manera conjunta los jefes o jefas de hogar viudo/a, separado/a y divorciado/a, se identifica que las jefas de hogar casi doblan el porcentaje de los jefes de hogar en esta condición (15.8% y 8.2% respectivamente), una situación similar a lo identificado para Estados Unidos.

Cuadro 16. ESPAÑA: Distribución porcentual de los hogares de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según estado civil del jefe o jefa del hogar, 2017

Sexo y estado civil legal del jefe o jefa de hogar	Número de hogares		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
			Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	18,441,396	100.0	51,953	100.0	16,142,422	100.0	2,247,022	100.0
Soltero/a	4,743,938	25.7	28,219	54.3	4,048,090	25.1	667,629	29.7
Casado /a	9,666,152	52.4	16,672	32.1	8,449,820	52.3	1,199,660	53.4
Viudo/a	2,122,125	11.5	1,414	2.7	2,026,024	12.6	94,687	4.2
Separado/a	525,073	2.8	669	1.3	454,894	2.8	69,509	3.1
Divorciado/a	1,384,109	7.5	4,978	9.6	1,163,594	7.2	215,537	9.6
Hombres								
Soltero/a	2,567,293	27.5	8,515	56.3	2,249,066	27.3	309,713	28.4
Casado /a	5,582,205	59.8	5,359	35.4	4,908,966	59.7	667,880	61.3
Viudo/a	388,882	4.2	0	0.0	372,365	4.5	16,516	1.5
Separado/a	224,518	2.4	77	0.5	200,589	2.4	23,853	2.2
Divorciado/a	566,848	6.1	1,169	7.7	493,723	6.0	71,957	6.6
Mujeres								
Soltero/a	2,176,645	23.9	19,704	53.5	1,799,024	22.7	357,916	30.9
Casado /a	4,083,947	44.8	11,313	30.7	3,540,854	44.7	531,779	46.0
Viudo/a	1,733,243	19.0	1,414	3.8	1,653,659	20.9	78,170	6.8
Separado/a	300,554	3.3	592	1.6	254,306	3.2	45,657	3.9
Divorciado/a	817,261	9.0	3,809	10.3	669,871	8.5	143,581	12.4

Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017.

Nota: Se pide a la persona que responda de acuerdo a su situación legal, a pesar de que esta no coincide con su situación de hecho.

Nivel de instrucción del jefe o jefa del hogar

El nivel educativo del jefe del hogar evidencia que tanto en la población nativa y la diáspora, el mayor porcentaje llegó a completar un bachillerato elemental, 64.2% y 80.3% respectivamente. La mayor diferencia se concentra en los estudios superiores (grado, especialidad, maestría, doctorado, etc.). En este sentido, la población nativa casi duplica a la diáspora con un 35.8% frente a solo 19.7%. Esto debido a que una de las características principales de la población dominicana residente en España, es que son personas con baja cualificaciones que provienen de zonas rurales del país y de extracto económico bajo. El nivel de instrucción de las jefas de hogar de la diáspora es menor que al de los hombres de la diáspora (ver anexo 1, cuadro 90).

Cuadro 17. Distribución poblacional de la diáspora y nativos de 3 años y más en España, según sexo y nivel de instrucción del jefe o jefa de hogar, 2017

Sexo y nivel de instrucción del jefe o jefa de hogar	Grupo poblacional			
	Diáspora dominicana		Nativos	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	51,953	100.0	16,142,422	100.0
Sin respuesta	125	0.2	27,445	0.2
No sabe leer o escribir	393	0.8	221,022	1.4
Sabe leer y escribir, pero fue menos de 5 años a la escuela	1,664	3.2	1,246,921	7.7
Fue a la escuela 5 años o más pero no llegó al último curso	6,577	12.7	1,772,669	11.0
Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o ti	16,276	31.3	5,174,074	32.1
Bachiller (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	16,260	31.3	1,667,726	10.3
FP grado medio, FP I, Oficialía Industrial o equivalente, Gr	1,891	3.6	1,058,199	6.6
FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente	699	1.3	1,381,939	8.6
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería	790	1.5	1,270,473	7.9
Grado Universitario o equivalente	1,447	2.8	331,912	2.1
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	4,135	8.0	1,649,783	10.2
Máster oficial universitario (a partir de 2006), Especialidad	1,696	3.3	197,810	1.2
Doctorado	0	0.0	142,450	0.9

Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017.

Nota: En anexo 2 se incluye definición de las categorías de respuesta.

7.3.4 Características demográficas y socioeconómicas de la población dominicana en España

Edad y sexo

La emigración dominicana a España es una migración femenina, cerca del 60%. De igual forma se trata de una población predominantemente joven con una edad media de 33.1 años, mientras que la población nativa se distribuye de forma casi homogéneo en cuanto al sexo y una edad media superior de 42.7 años.

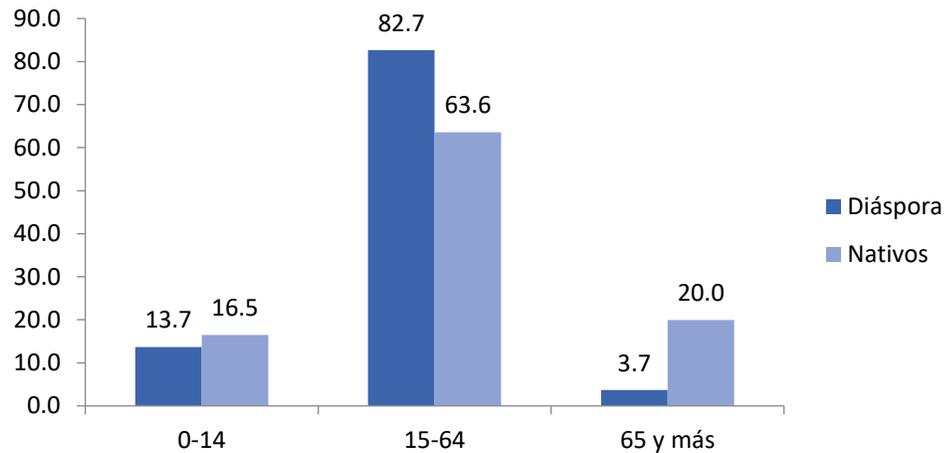
Cuadro 35. ESPAÑA: Distribución poblacional de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según características demográficas, 2017

Características demográficas	Población		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	46,052,242	100.0	154,681	100.0	40,458,803	100.0	5,438,758	100.0
Sexo								
Hombre	22,625,311	49.1	62,548	40.4	20,007,768	49.5	2,554,994	47.0
Mujer	23,426,931	50.9	92,132	59.6	20,451,035	50.5	2,883,764	53.0
Grandes grupos de edades								
0-14	7,002,741	15.2	21,160	13.7	6,660,424	16.5	321,157	5.9
15-64	30,558,656	66.4	127,860	82.7	25,719,489	63.6	4,711,306	86.6
65 y más	8,490,845	18.4	5,661	3.7	8,078,890	20.0	406,294	7.5
Edad media	()	42.2	()	33.1	()	42.7	()	39.5

Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017.

El gráfico 12 presenta que el mayor peso de la población de la diáspora corresponde a la población entre 15 y 64 años (82.7%), por lo que es una población en edad productiva, mientras que la población de 65 años y más apenas representa el 3.7% por lo que la presencia de la diáspora joven constituye una contribución a reducir los efectos de la edad de la población nativa, sustituyendo a ésta en el aparato productivo y el sistema de seguridad social. De esto se desprenden dos conclusiones: un aporte mayor de la diáspora al sistema de pensiones con respecto a la población nativa y un mayor acceso por parte de la diáspora al sistema de pensiones al momento de su jubilación, pues al encontrarse en plena edad productiva le proporciona la acumulación de años necesaria para su jubilación. Siempre que la diáspora haga cotizaciones a través de un empleo formal o a través de cotizaciones a nivel privado.

Gráfico 10. Distribución poblacional de la diáspora dominicana y nativos en España, según grandes grupos de edades, 2017



Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017.

Estado conyugal

El 65.7% de la diáspora está soltero/a, desagregando por sexo podemos observar que el porcentaje de solteros en los hombres alcanza el 71.7%, casi 10% más que las mujeres, esto caracterizado por el proceso de des agrupación familiar dado en la Republica Dominicana fruto de la decisión de migrar hacia España. En contraste a esto, el porcentaje mujeres casadas es ligeramente mayor al de los hombres, 27.6% frente a 23.9%. Este comportamiento, es menos marcado en la población nativa donde el porcentaje de mujeres y hombres tanto solteros como casados es ligeramente superior al 40% en todos los casos.

Cuadro 3618. ESPAÑA: Distribución poblacional de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes en España, según sexo y estado civil legal, 2017

Sexo y estado civil legal	Grupo poblacional							
	Población		Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	46,052,242	100.0	154,681	100.0	40,458,803	100.0	5,438,758	100.0
Soltero/a	20,472,518	44.5	101,596	65.7	18,189,406	45.0	2,181,517	40.1
Casado /a	20,099,762	43.6	40,424	26.1	17,389,748	43.0	2,669,590	49.1
Viudo/a	2,893,978	6.3	1,919	1.2	2,735,647	6.8	156,412	2.9
Separado/a	769,542	1.7	2,898	1.9	645,406	1.6	121,239	2.2
Divorciado/a	1,816,441	3.9	7,844	5.1	1,498,597	3.7	310,000	5.7
Hombres								
Soltero/a	10,906,995	48.2	44,835	71.7	9,770,359	48.8	1,091,801	42.7
Casado /a	10,070,467	44.5	14,979	23.9	8,767,436	43.8	1,288,052	50.4
Viudo/a	526,175	2.3	0	0.0	501,741	2.5	24,434	1.0
Separado/a	343,312	1.5	515	0.8	301,890	1.5	40,907	1.6
Divorciado/a	778,362	3.4	2,220	3.5	666,343	3.3	109,799	4.3
Mujeres								
Soltero/a	9,565,523	40.8	56,761	61.6	8,419,047	41.2	1,089,716	37.8
Casado /a	10,029,296	42.8	25,445	27.6	8,622,313	42.2	1,381,538	47.9
Viudo/a	2,367,803	10.1	1,919	2.1	2,233,906	10.9	131,978	4.6
Separado/a	426,230	1.8	2,383	2.6	343,516	1.7	80,332	2.8
Divorciado/a	1,038,079	4.4	5,625	6.1	832,254	4.1	200,200	6.9

Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017.

Nivel de instrucción

La distribución de la población de acuerdo con el nivel de instrucción sigue un patrón similar al de los jefes de hogar para la diáspora y la población nativa, con porcentaje superior al 30% que completó el Bachillerato elemental y un porcentaje mayor de población nativa con estudios universitarios, de maestría y doctorado.

Cuadro 19. Distribución poblacional de la diáspora y nativos de 16 años y más en España, según nivel de instrucción, 2017

Sexo y nivel de instrucción	Grupo poblacional			
	Diáspora dominicana		Nativos	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	130,576	100.0	33,400,089	100.0
No sabe leer o escribir	957	0.7	476,789	1.4
Sabe leer y escribir, pero fue menos de 5 años a la escuela	3,131	2.4	2,261,950	6.8
Fue a la escuela 5 años o más pero no llegó al último curso	17,034	13.0	3,517,444	10.5
Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o ti	44,091	33.8	11,051,411	33.1
Bachiller (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	39,597	30.3	4,135,729	12.4
FP grado medio, FP I, Oficialía Industrial o equivalente, Gr	3,980	3.0	2,196,254	6.6
FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente	4,063	3.1	2,715,912	8.1
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería	2,700	2.1	2,329,556	7.0
Grado Universitario o equivalente	3,343	2.6	928,485	2.8
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	9,650	7.4	3,151,721	9.4
Master oficial universitario (a partir de 2006), Especialidad	2,029	1.6	397,512	1.2
Doctorado	0	0.0	237,325	0.7

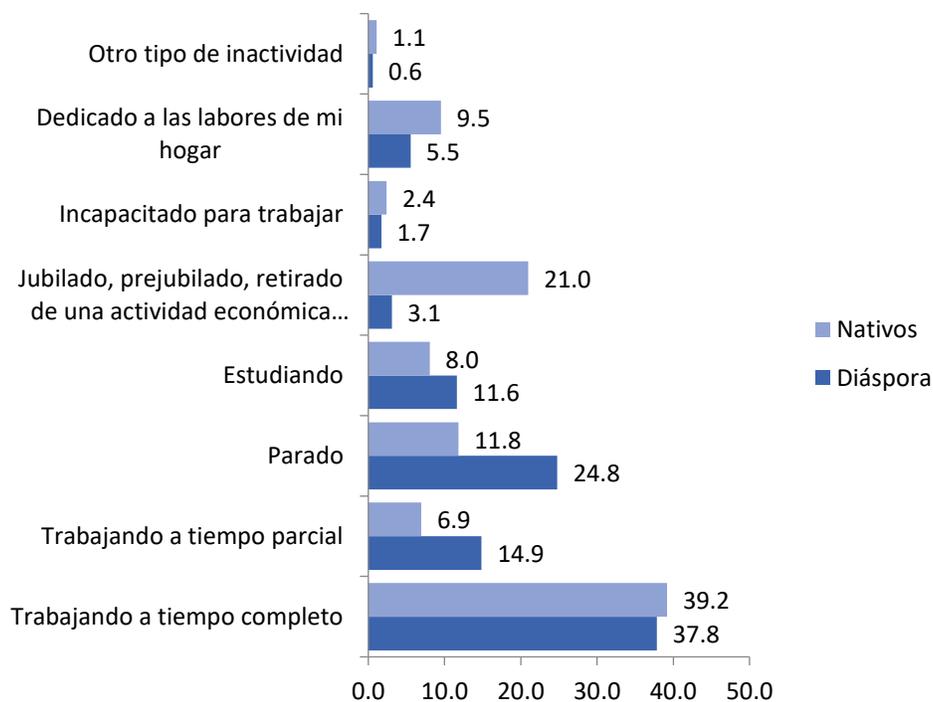
Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017.

La nacionalidad no parece ser una variable de discriminación en cuanto al nivel de instrucción de la diáspora, en general los niveles son similares independientemente de que la persona tenga o no la nacionalidad española. El que refleja que el proceso se da básicamente por el componente de regularización experimentado por los migrantes dominicanos que ya residen en el país.

Población económicamente activa o fuerza de trabajo

La relación con la actividad económica muestra que en ambas poblaciones por encima del 37% se encuentran trabajando a tiempo completo. El porcentaje de personas de la diáspora que están trabajando a tiempo parcial y los que están parados duplica en términos relativos a la población nativa en esta condición (diáspora 14.9% y 6.9% nativos trabajando tiempo parcial; diáspora 24.8% y nativos 11.8% parados). Esto podría guardar relación con el nivel educativo y el tipo de empleo en que se coloca la diáspora con respecto a la población nativa, pues en promedio, la capacidad de empleabilidad de la diáspora circunscribe a trabajos de nivel medio y bajo. Por su parte, cerca de un 12% de dominicanos se encuentra estudiando en España, esto debido principalmente a los programas de becas que otorga el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, donde las universidades de este país son unas de las principales de destino.

Gráfico 11. Distribución de la fuerza de trabajo de la población nativa y la diáspora en España, 2017



Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017.

El estatus laboral de la diáspora de acuerdo con su sexo evidencia que solo el 34.6% de las mujeres se encuentra trabajando a tiempo completo, siendo este ligeramente mayor entre los hombres 42.9%. A diferencia de los que trabajan a tiempo parcial ya que en este renglón es mayor la participación de las mujeres.

El 8.2% de las mujeres de la diáspora se dedica a labores en el hogar, mientras que este porcentaje es de solo un 1.3% en el caso de los hombres. Estas características del empleo femenino de la diáspora dominicana en España, podría resultar en una mayor desprotección de las mujeres tanto en el presente como en el futuro en la edad del retiro.

Los resultados observados sugieren una diferencia en cuanto a al estatus en la fuerza laboral, de manera específica entre los parados, si se considera de forma conjunta los que tienen nacionalidad española y nacionalidad española y otra nacionalidad; estos superan a los que no tienen nacionalidad española (23.5% y 20.4% versus 30% sin nacionalidad española).

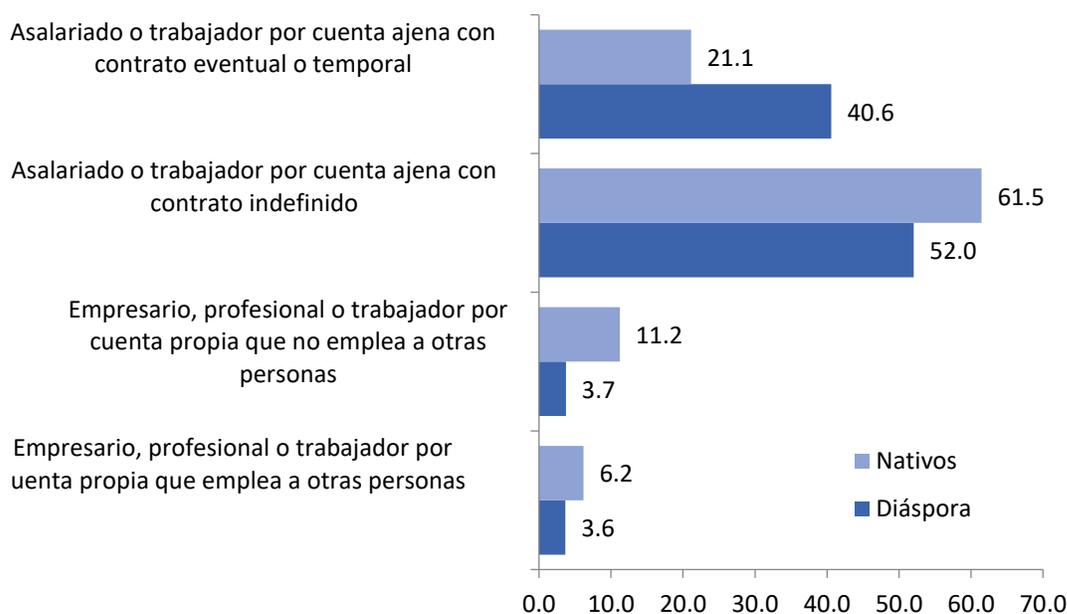
Cuadro 20. Distribución poblacional de la diáspora dominicana de 16 años y más por sexo en España, según estatus de la fuerza laboral

Estatus de la fuerza laboral	Población de 16 años y más		Hombres		Mujeres	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	130,576	100.0	50,097	100.0	80,478	100.0
Trabajando a tiempo completo	49,396	37.8	21,517	42.9	27,879	34.6
Trabajando a tiempo parcial	19,394	14.9	5,274	10.5	14,120	17.5
Parado	32,352	24.8	13,577	27.1	18,775	23.3
Estudiando	15,176	11.6	6,232	12.4	8,944	11.1
Jubilado, prejubilado, retirado de una actividad económica productiva	4,030	3.1	1,341	2.7	2,690	3.3
Incapacitado para trabajar	2,219	1.7	1,172	2.3	1,046	1.3
Dedicado a las labores de mi hogar	7,239	5.5	676	1.3	6,563	8.2
Otro tipo de inactividad	771	0.6	309	0.6	462	0.6

Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017

La mayoría dentro de la diáspora dominicana y la población nativa de España están en la categoría de “Asalariado o trabajador por cuenta ajena con contrato indefinido”, 61.5 % en el caso de la población nativa y 52% en la diáspora. El doble de la diáspora (40.6%) es “Asalariado o trabajador por cuenta ajena con contrato eventual o temporal”, en comparación con la población nativa (20.1%). Lo que aporta al componente de inestabilidad mencionado anteriormente. Mientras que el porcentaje de la población nativa que es “Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea a otras personas”, representa tres veces la diáspora en esta categoría (11.2 y 3.7%, respectivamente).

Gráfico 12. Distribución poblacional de la diáspora dominicana y nativos y de 16 a 74 años ocupada, según ocupación profesional en España, 2017



Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017

La ocupación profesional en función del sexo muestra un comportamiento similar entre hombres y mujeres de la diáspora y la población nativa. En ambos sexos el mayor porcentaje de población se encuentra entre los “Asalariado o trabajador por cuenta ajena con contrato indefinido” y “Asalariado o trabajador por cuenta ajena con contrato eventual o temporal”. Para la diáspora, el doble de mujeres se encuentra ocupadas como “Asalariado o trabajador por cuenta ajena con contrato indefinido” en comparación a los hombres.

Cuadro 21. Distribución poblacional de la diáspora dominicana de 16 a 74 años ocupada por sexo, según ocupación profesional en España, 2017

Sexo y ocupación profesional	Grupo poblacional					
	Diáspora Dominicana		Hombres		Mujeres	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	68,789	100.0	26,790	100.0	41,999	100.0
Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que emplea a otras personas	2,507	3.6	626	2.3	1,880	4.5
Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea a otras personas	2,567	3.7	753	2.8	1,814	4.3
Asalariado o trabajador por cuenta ajena con contrato indefinido	35,788	52.0	12,607	47.1	23,182	55.2
Asalariado o trabajador por cuenta ajena con contrato eventual o temporal	27,927	40.6	12,804	47.8	15,123	36.0

Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017.

7.3.5 Nacionalidad

El 30.4% de la población migrante residente en España tiene nacionalidad española, un 12.6% tiene solo la nacionalidad española, mientras que un 17.8% tiene la nacionalidad española y otra nacionalidad. El restante un 69.4% de los inmigrantes no tiene la nacionalidad española. En la diáspora dominicana, el 58.7% tiene nacionalidad española, de estos un 44% tiene además otra nacionalidad. Es importante resaltar, que no tener la nacionalidad española no significa que la persona este de forma irregular en España, de hecho, en 2017 se calculó que la población que entro de forma irregular en todo el país ascendió a 25,251 personas⁴⁴, lo que representa un 4.5% del total de personas que entraron al país para ese año. Además de que se han realizado varios procesos de regularización desde el año 1991.

Cuadro 40. Distribución de los inmigrantes y la diáspora, según nacionalidad, según sexo, 2017

Condición de nacionalidad	Inmigrantes		Diáspora dominicana	
	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto
Total	5,574,958	100.0	136,200	100.0
Española	700,673	12.6	19,835	14.6
Española y otras	992,335	17.8	60,182	44.2
No tiene nacionalidad española	3,881,950	69.6	56,183	41.3

De los que tienen nacionalidad española solamente, el 53.1% son mujeres, este porcentaje de mujeres es aún mayor si se considera a quienes tienen nacionalidad española y otra nacionales (67.4%). A pesar de que la mujer representa el mayor porcentaje dentro de los que tienen nacionalidad española sola y nacionalidad española y otra nacionalidad, también son el porcentaje más elevado en los que no tienen nacionalidad española.

Si se analiza al interior de cada sexo, se observa que se sigue una tendencia similar en cuanto a la nacionalidad. Entre las mujeres, en mayor porcentaje que entre los hombres (48.5% versus 37.4%) tienen nacionalidad española y otra nacionalidad. Si se suma los que tienen solo la nacionalidad española y la nacionalidad española y otra nacionalidad, se verifica que en las mujeres 61.1% tiene nacionalidad española y en los hombres un porcentaje menor, un 55.1%

⁴⁴ https://verne.elpais.com/verne/2018/07/30/articulo/1532946223_844070.html

Cuadro 41. Composición y distribución de la diáspora, por condición migratoria o nacionalidad, según sexo, 2017

Sexo	Diáspora dominicana							
	Total		Española		Española y otras		No tiene nacionalidad española	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	136,200	100.0	19,835	100.0	60,182	100.0	56,183	100.0
Sexo								
Hombre	52,488	38.5	9,297	46.9	19,611	32.6	23,579	42.0
Mujer	83,712	61.5	10,538	53.1	40,571	67.4	32,604	58.0
Total	136,200	100.0	19,835	14.6	60,182	44.2	56,183	41.3
Hombre	52,488	100.0	9,297	17.7	19,611	37.4	23,579	44.9
Mujer	83,712	100.0	10,538	12.6	40,571	48.5	32,604	38.9

7.4 Puerto Rico

7.4.1 Indicadores

El PIB en Puerto Rico totalizó \$105,034.5 millones en el año 2016, comparado con el 2015, \$103,143.5 la diferencia fue de 1,891 millones en términos nominales.

Para el año 2017 el Índice General de Precios registró un promedio de 117.9, creciendo en 1.1% respecto al año 2016, donde el grupo de otros artículos y servicios fue el de mayor impacto con un alza de 5.3%, datos dados por la Junta de Planificación de Puerto Rico

La tasa de desempleo para el año fiscal 2017, se ubicó en 10.83%, una disminución de 1.4 puntos porcentuales respecto al año 2016 (11.7%). En el mismo ámbito, la tasa

de población activa (población mayor a 15 años) que están interesadas en participar activamente en el mercado de trabajo es de un 41.6 % para el año 2017.

Al cierre de las transacciones monetarias producidas entre ellos y el resto del mundo para el año 2017 terminaron de manera positiva, por haber superado las transacciones que implican una entrada de divisas (exportaciones de mercancías o servicios, importaciones de capital, etc.) con un superávit de 28 mil 536 millones de dólares.

Recuadro 9. Indicadores macroeconómicos e índices identificados de Puerto Rico, por año.

Nombre del Indicador	Valor	Año
Índice de GINI ⁴	48.0	2012
Pobreza Monetaria ²	44.4	2017
Pobreza Multidimensional	No la calculan	N/A
Índice de Calidad de Vida	No la calculan	N/A
<u>Índice de Desarrollo Humano</u>	No la calculan	N/A
<u>Producto Interior Bruto</u> ¹	1.05035E+11	2016
Población Activa ¹	41.62	2017
Tasa de Desempleo ¹	10.83	2017
Balanza de Pagos ¹	28536000000	2016
Índice de Precios al Consumidor ³	117.93	2017

Fuente: 1 Banco Mundial

2 Oficina del Censo de los Estados Unidos (Census Bureau)

3 <http://www.mercadolaboral.pr.gov>

4 Informe sobre Desarrollo Humano de Puerto Rico 2016

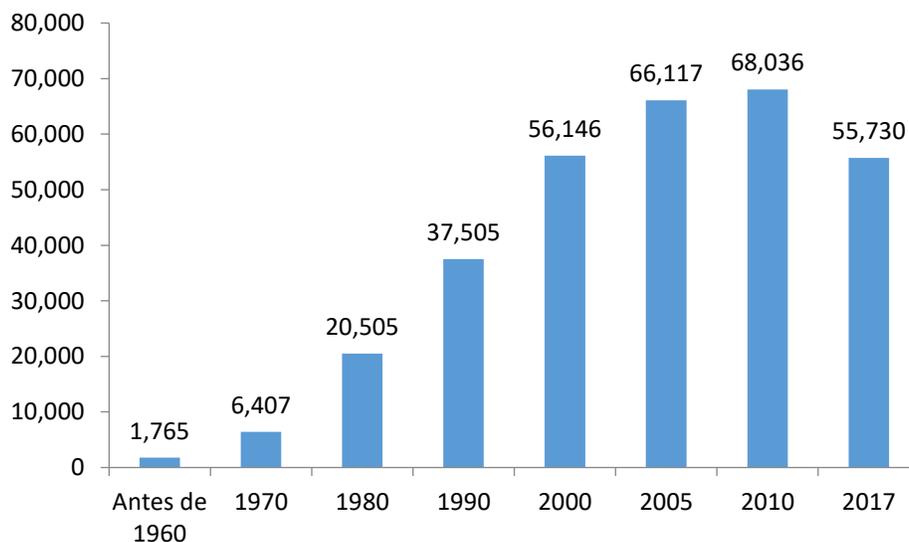
En 2017 la pobreza monetaria en Puerto Rico alcanzó la cifra de 44.4% de la población y se estima que luego del huracán María, esta podría alcanzar niveles de hasta un 52.3%. Para años anteriores la pobreza se ha mantenido cercana al 45% de la población. El Índice de Gini para el 2012 fue de 48.0 mostrando una desigualdad más o menos marcada.

7.4.2 Volumen y tendencias

Dada la cercanía entre República Dominicana y Puerto Rico el movimiento de personas entre las ambas islas siempre ha existido, sin embargo, no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XX que se observó un mayor crecimiento, principalmente de índole político a partir de la era del post-trujillismo y con la intervención norteamericana de 1965.

Para el 2017 la población dominicana en Puerto Rico se estimó en 52,558 personas esto representa una disminución de 12,306 personas con relación al año 2010. No obstante, la presencia de la población dominicana en la isla data de antes de la década de los sesenta cuando la inmigración en esencia era legal y de clase media-alta motivada por razones principalmente de índole político (L. Hernández, 2010). El crecimiento de población dominicana en Puerto Rico se mantuvo hasta el 2010, a pesar de que ya se observaba una desaceleración importante en este crecimiento, posiblemente como resultado de la crisis económica que ha afectado a esa nación en los últimos años.

Gráfico 15. Población dominicana en Puerto Rico, por año del Censo de Población



Fuente: Censo de Población y Vivienda (1960-2010), American Community Survey de Puerto Rico (2011-2017).

El cuadro 40 muestra que, si bien es cierto que la población dominicana en Puerto Rico se mantuvo en crecimiento hasta el año 2010, ya desde el 1990 se empezó experimentar una disminución considerable en el crecimiento de esta población, hasta llegar a una variación porcentual negativa

para los años 2010 y 2017. La abrupta variación de un -18% en la población dominicana para el año 2017, evidencia el efecto que tuvo el Huracán María⁴⁵ en la isla caribeña.

Como parte de la protección de la población dominicana en el exterior, ante una catástrofe natural, como lo fue el paso del Huracán María por Puerto Rico, resulta preponderante que desde los consulados se disponga de información detallada acerca de quienes son y donde están los dominicanos en los países de destino. De esta forma, se podrá ejecutar una serie de acciones en pro del bienestar de la diáspora, medidas tales como facilitar su regreso a República Dominicana si así lo deciden, contactar a sus familiares y gestionar algunos servicios o bienes para apalear las consecuencias de fenómenos atmosféricos de esa magnitud.

Cuadro 42. Variación absoluta y porcentual del volumen de población dominicana en Puerto Rico, 1970-2017

Año	Población Dominicana en Puerto Rico	Variación	
		Absoluta	Porcentaje
Antes de 1960	1,765	-	-
1970	6,407	4,642	263.0
1980	20,505	14,098	220.0
1990	37,505	17,000	82.9
2000	56,146	18,641	49.7
2005	66,117	9,971	17.8
2010	68,036	1,919	2.9
2017	55,730	-12,306	-18.1

Fuente: Censo de Población y Vivienda (1960-2010), American Community Survey de Puerto Rico (2011-2017).

El 64% de los dominicanos llegaron a Puerto Rico hace más de 15 años, es decir, con anterioridad al año 2003 por lo que se trata de una migración de larga data. Se esperaría, que esta población este insertada en el mercado laboral y en la comunidad, lo que le permite disponer de redes sociales de apoyo.

⁴⁵ El huracán María azotó a Puerto Rico entre el 16 de septiembre de 2017 – 2 de octubre de 2017, lo que ocasionó la salida masiva de personas, no solo de los inmigrantes sino también de la población nativa que se trasladó hacia Estados Unidos.

Cuadro 22. PUERTO RICO: Distribución poblacional de la diáspora, nativos y resto de inmigrantes, según la cantidad de años que tiene de llegada al país y la década de llegada, ACS-2017

Cantidad de años que tiene de llegada al país y la década de llegada	Número de inmigrantes		Población inmigrante			
			Diáspora dominicana		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	90,106	100.0	52,558	100.0	37,548	100.0
Cantidad de años de llegada al país						
Menor de 5 años	10,809	12.0	6,630	12.6	4,179	11.1
5 a 9 años	7,327	8.1	4,464	8.5	2,863	7.6
10 a 15 años	10,130	11.2	7,625	14.5	2,505	6.7
Mayor de 15 años	61,840	68.6	33,839	64.4	28,001	74.6
Período de llegada al país						
Después de 2000	29,174	32.4	19,627	37.3	9,547	25.4
1981 a 2000	34,666	38.5	23,339	44.4	11,327	30.2
1961 a 1980	24,098	26.7	8,555	16.3	15,543	41.4
1941 a 1960	2,046	2.3	915	1.7	1,131	3.0
1921 a 1940	122	0.1	122	0.2	0	0.0

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

7.4.3 Características de las viviendas, hogares y jefe o jefa de hogar

Sigueiendo los datos de la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en 2017, la diáspora dominicana conforma un total de 24,871 hogares, con un tamaño promedio de 2.2 personas por hogar, los hogares nativos tienen un tamaño mayor con 2.8 miembros.

En sentido general, el hacinamiento no es una situación frecuente en los hogares de Puerto Rico, con tan solo un 0.5% del total en hacinamiento. La incidencia del hacinamiento es ligeramente mayor para los hogares de la diáspora dominicana, manteniéndose en un valor inferior al 1% en todos los casos.

Cuadro 23. PUERTO RICO Distribución porcentual de los hogares de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según sexo jefatura del hogar y nivel de hacinamiento por dormitorios, ACS-2017

Sexo y nivel de hacinamiento	Número de hogares		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	1,191,314	100.0	24,871	100.0	1,135,303	100.0	31,140	100.0
Sin hacinamiento	1,184,923	99.5	24,659	99.1	1,129,346	99.5	30,918	99.3
Hogar hacinado	6,391	0.5	212	0.9	5,957	0.5	222	0.7
Hombres								
Sin hacinamiento	537,338	99.4	9,665	99.1	510,448	99.5	17,225	98.7
Hogar hacinado	2,989	0.6	83	0.9	2,684	0.5	222	1.3
Mujeres								
Sin hacinamiento	647,585	99.5	14,994	99.1	618,898	99.5	13,693	100.0
Hogar hacinado	3,402	0.5	129	0.9	3,273	0.5	0	0.0

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Nota: Hogar hacinado se refiere a los hogares donde duermen 2.5 personas o más por dormitorio.

Los hogares de la diáspora cuentan con jefatura femenina en un 60.8%, contra un 54.8% de los hogares nativos. Tener en cuenta esta distribución de la jefatura del hogar al momento de diseñar políticas de protección social es importante, dado que las mujeres suelen compartir el tiempo de trabajo en el mercado laboral formal o informal con las labores de cuidado de los hijos o sus padres (Morán, 2010), lo que en ocasiones conlleva que trabaje un menor número de horas fuera del hogar, impactando sus ingresos y el acceso a ciertos derechos.

En sentido general, la edad media del jefe o jefa es de 56.2 años para el total país. En lo que respecta a la desagregación por grupo poblacional ésta es ligeramente menor para la diáspora (53.8 años) que para los nativos y resto de inmigrantes.

La diáspora dominicana y la población nativa puertorriqueña se distribuyen de forma similar en cuanto al estado conyugal del jefe o jefa del hogar. Más de la mitad de los hombres jefes de hogar están casados (55.7%) contra un 25.6% de los hogares con jefas mujeres. Esta diferencia se mantiene en los hogares de la diáspora, con un 53.3% de los hogares con jefatura masculina donde el jefe del hogar está casado, mientras que en los hogares con jefatura de hogar femenina el 22.8% corresponde a jefas casadas.

Estos resultados sugieren que, en los hogares con jefatura femenina de la diáspora dominicana en Puerto Rico, las mujeres podrían estar asumiendo solas la carga económica y de cuidado de los hogares lo que podría posicionarla en riesgo de mayores niveles de pobreza.

Cuadro 46. PUERTO RICO: Distribución porcentual de los hogares de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según estado conyugal del jefe o jefa del hogar, ACS-2017

Estado conyugal del jefe o jefa del hogar	Número de hogares		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	1,191,314	100.0	24,871	100.0	1,135,303	100.0	31,140	100.0
Casado(a)	467,257	39.2	8,649	34.8	443,756	39.1	14,852	47.7
Viudo(a)	155,647	13.1	2,284	9.2	149,639	13.2	3,724	12.0
Divorciado(a)	245,752	20.6	6,729	27.1	233,197	20.5	5,826	18.7
Separado(a)	46,104	3.9	1,590	6.4	43,476	3.8	1,038	3.3
Nunca se ha casado o menor de 15 años	276,554	23.2	5,619	22.6	265,235	23.4	5,700	18.3
Hombres								
Casado(a)	300,892	55.7	5,195	53.3	286,044	55.7	9,653	55.3
Viudo(a)	36,141	6.7	91	0.9	35,494	6.9	556	3.2
Divorciado(a)	81,086	15.0	1,377	14.1	77,073	15.0	2,636	15.1
Separado(a)	15,386	2.8	715	7.3	13,747	2.7	924	5.3
Nunca se ha casado o menor de 15 años	106,822	19.8	2,370	24.3	100,774	19.6	3,678	21.1
Mujeres								
Casado(a)	166,365	25.6	3,454	22.8	157,712	25.3	5,199	38.0
Viudo(a)	119,506	18.4	2,193	14.5	114,145	18.3	3,168	23.1
Divorciado(a)	164,666	25.3	5,352	35.4	156,124	25.1	3,190	23.3
Separado(a)	30,718	4.7	875	5.8	29,729	4.8	114	0.8
Nunca se ha casado o menor de 15 años	169,732	26.1	3,249	21.5	164,461	26.4	2,022	14.8

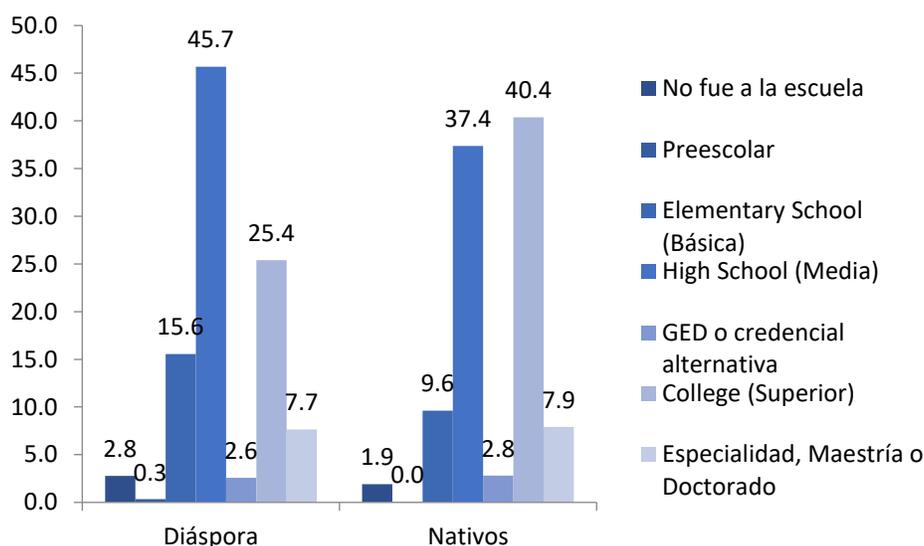
Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Nivel de instrucción del jefe o jefa del hogar

El nivel educativo de los jefes y jefas de hogar es mayor para la población nativa si se compara con el de los jefes y jefas de la diáspora. Al mismo tiempo, la distribución porcentual de los jefes y jefas de hogar de acuerdo con el nivel de instrucción evidencia algunas diferencias entre la diáspora y la población nativa de Puerto Rico, que son propicias de ser resaltadas.

El porcentaje de jefes con educación básica es mayor para la diáspora (15.6%), lo mismo que los jefes con educación media (45.7%). La población nativa, tiene un mayor porcentaje de jefes con educación superior (40.4% college), en comparación con un 25.4% de la diáspora. Además, el porcentaje de los jefes que no fueron a la escuela es de casi un 3% para la diáspora, mientras que en la población nativa es cerca de un 2%. Mientras que el porcentaje de jefes de hogar con especialidad, maestría y doctorado supera el 7% en ambas poblaciones. Estos resultados, muestran que en los extremos (sin escolaridad y máxima escolaridad) las características educativas de ambas poblaciones son similares, no así en lo que se refiere a la universitaria con un mayor porcentaje en la población nativa.

Gráfico 13. Distribución porcentual de los jefes y jefas de hogar de la diáspora y nativos Puerto Rico, según su nivel de instrucción



Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Al comparar por sexo, resulta interesante que el porcentaje de hombres jefes de hogar de la diáspora con estudios de especialidad, maestría o doctorado es superior al de la población nativa, 14.4% y 7.5%, respectivamente (ver cuadro siguiente).

El porcentaje de mujeres que no fue a la escuela es mayor en las mujeres de la diáspora, que para el resto de las poblaciones. De igual forma el porcentaje de mujeres con educación universitaria es considerablemente menor en la diáspora que en la población nativa. Esto apunta, hacia una posible desventaja de la mujer dominicana en términos de su nivel educativo, si se compara tanto como la población nativa como con los hombres de la diáspora.

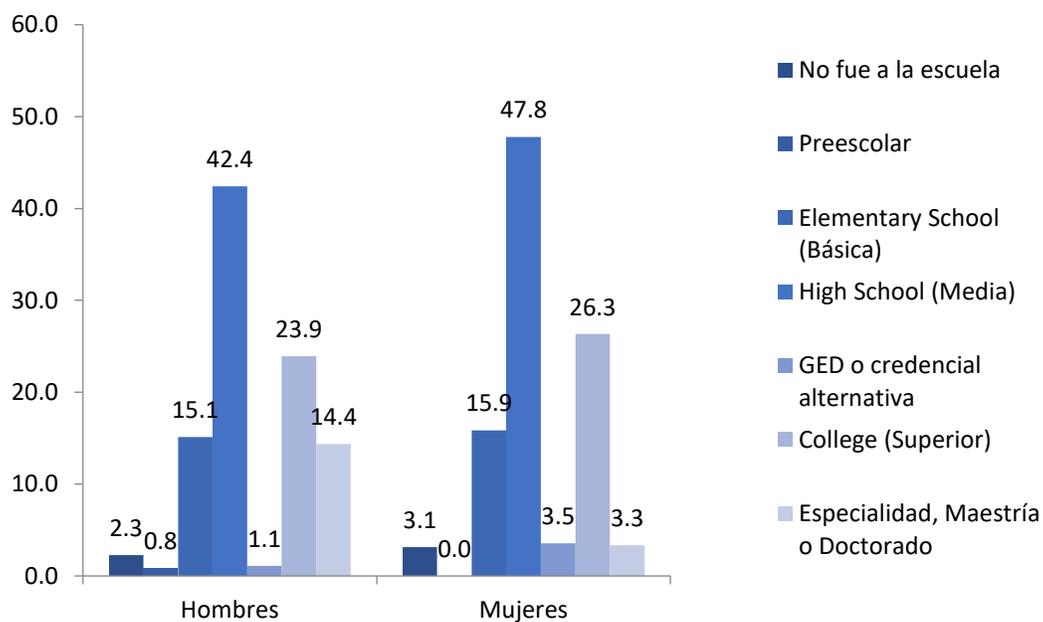
Cuadro 47. PUERTO RICO: Distribución porcentual de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según sexo y algunas características educativas del jefe o jefa del hogar, ACS-2017

Características educativas del jefe o jefa del hogar	Número de hogares		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	1,191,314	100.0	24,871	100.0	1,135,303	100.0	31,140	100.0
No fue a la escuela	22,653	1.9	694	2.8	21,641	1.9	318	1.0
Preescolar	290	0.0	81	0.3	209	0.0	0	0.0
Elementary School (Básica)	114,308	9.6	3,871	15.6	109,154	9.6	1,283	4.1
High School (Media)	443,782	37.3	11,361	45.7	424,261	37.4	8,160	26.2
GED o credencial alternativa	32,742	2.7	644	2.6	31,763	2.8	335	1.1
College (Superior)	479,476	40.2	6,314	25.4	458,415	40.4	14,747	47.4
Especialidad, Maestría o Doctorado	98,063	8.2	1,906	7.7	89,860	7.9	6,297	20.2
Hombres								
No fue a la escuela	10,056	1.9	222	2.3	9,645	1.9	189	1.1

Preescolar	81	0.0	81	0.8	0	0.0	0	0.0
Elementary School (Básica)	52,509	9.7	1,473	15.1	50,688	9.9	348	2.0
High School (Media)	222,113	41.1	4,133	42.4	213,576	41.6	4,404	25.2
GED o credencial alternativa	14,396	2.7	108	1.1	14,093	2.7	195	1.1
College (Superior)	198,098	36.7	2,331	23.9	186,885	36.4	8,882	50.9
Especialidad, Maestría o Doctorado	43,074	8.0	1,400	14.4	38,245	7.5	3,429	19.7
Mujeres								
No fue a la escuela	12,597	1.9	472	3.1	11,996	1.9	129	0.9
Preescolar	209	0.0	0	0.0	209	0.0	0	0.0
Elementary School (Básica)	61,799	9.5	2,398	15.9	58,466	9.4	935	6.8
High School (Media)	221,669	34.1	7,228	47.8	210,685	33.9	3,756	27.4
GED o credencial alternativa	18,346	2.8	536	3.5	17,670	2.8	140	1.0
College (Superior)	281,378	43.2	3,983	26.3	271,530	43.6	5,865	42.8
Especialidad, Maestría o Doctorado	54,989	8.4	506	3.3	51,615	8.3	2,868	20.9

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Gráfico 147. Distribución porcentual de los jefes o jefas de hogar de la diáspora Puerto Rico, por sexo, según su nivel de instrucción



Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

7.4.4 Características demográficas y socioeconómicas de la población dominicana en Puerto Rico

En esta sección se incluye una descripción de la diáspora atendiendo a su edad sexo, estado conyugal y otras características sociales y económicas relevantes para conocer una población.

Edad y sexo

La edad media de la población residente en Puerto Rico es 41 años, con un promedio de años menor para la población nativa (41 años) que para la diáspora dominicana y resto de emigrantes (47 años en ambas poblaciones).

A pesar de tener una edad promedio mayor a la población nativa, la población dominicana residente en Puerto Rico es una población predominantemente joven, 72.4% tiene edades comprendidas entre los 15 y los 64 años. Las mujeres representan el mayor porcentaje de la población dominicana en este país, con un 58.6% del total. El menor volumen de población dominicana corresponde a las edades comprendidas entre 0-14 años, que representa el 6.2%, por lo que la tasa de dependencia en este tramo de edad es baja.

Cuadro 24. PUERTO RICO: Distribución poblacional de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según sexo y grupos de edades, ACS-2017

Características demográficas	Población		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	3,337,177	100.0	55,730	100.0	3,201,880	100.0	79,567	100.0
Sexo								
Hombre	1,593,789	47.8	23,069	41.4	1,530,584	47.8	40,136	50.4
Mujer	1,743,388	52.2	32,661	58.6	1,671,296	52.2	39,431	49.6
Grupo de edad quinquenal								
0-4	146,701	4.4	1,218	2.2	144,053	4.5	1,430	1.8
5-9	175,746	5.3	1,088	2.0	171,498	5.4	3,160	4.0
10-14	202,514	6.1	1,099	2.0	199,796	6.2	1,619	2.0
15-19	228,824	6.9	2,137	3.8	221,480	6.9	5,207	6.5
20-24	240,622	7.2	2,607	4.7	234,627	7.3	3,388	4.3
25-29	208,622	6.3	3,454	6.2	200,144	6.3	5,024	6.3
30-34	187,609	5.6	3,179	5.7	180,555	5.6	3,875	4.9
35-39	217,553	6.5	3,571	6.4	208,927	6.5	5,055	6.4
40-44	210,336	6.3	3,750	6.7	201,410	6.3	5,176	6.5
45-49	209,695	6.3	4,928	8.8	198,424	6.2	6,343	8.0
50-54	220,732	6.6	5,836	10.5	208,532	6.5	6,364	8.0
55-59	216,507	6.5	5,563	10.0	204,026	6.4	6,918	8.7
60-64	213,125	6.4	5,351	9.6	201,712	6.3	6,062	7.6
65-69	193,526	5.8	4,581	8.2	183,570	5.7	5,375	6.8
70-74	174,785	5.2	2,544	4.6	168,622	5.3	3,619	4.5
75-79	130,782	3.9	2,077	3.7	124,138	3.9	4,567	5.7
80-84	86,304	2.6	1,498	2.7	81,966	2.6	2,840	3.6

85 y más	73,194	2.2	1,249	2.2	68,400	2.1	3,545	4.5
Grupos de dependencia de edad								
0-14	524,961	15.7	3,405	6.1	515,347	16.1	6,209	7.8
15-64	2,153,625	64.5	40,376	72.4	2,059,837	64.3	53,412	67.1
65 y más	658,591	19.7	11,949	21.4	626,696	19.6	19,946	25.1
Edad media	()	41.26	()	47.86	()	40.99	()	47.52

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

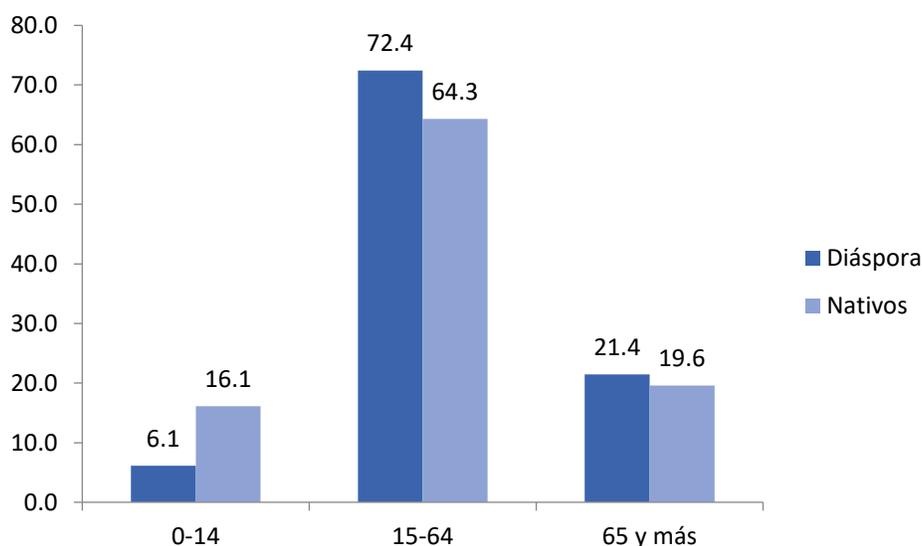
Comparando la distribución porcentual de la diáspora y con la población nativa, se aprecia que existe una importante diferencia en el primer tramo de edad, de 0 a 14 años, donde la población nativa concentra el 16% de su población contra un 6% de la diáspora. Esta diferencia puede deberse a que la migración a Puerto Rico es una migración eminentemente laboral, lo que también se refleja en un porcentaje mayor de población entre 15 y 64 años para la diáspora.

La población dominicana en Puerto Rico es principalmente joven con predominio de las mujeres, por lo que sus principales requerimientos en términos de garantías de protección social serían las que les permitan incorporarse al mercado laboral en condiciones decentes, tanto hombres como mujeres; desarrollo de su etapa reproductiva, hacer frente a las labores de cuidado, entre otras; es de resaltar que un 21.4% de los dominicanos tienen 65 años y más.

La etapa de la vejez, puede ser una etapa particularmente vulnerable debido a que la persona podría ser más dependiente y al mismo tiempo presentar algunas complicaciones vinculadas al deterioro de su salud; además de temas como la viudez y a la soledad que también podrían hacerse más marcados en esta edad. Mucho del bienestar que pueda percibir el envejeciente dependerá de si estuvo incorporado a la seguridad social o de los ahorros que haya acumulado a lo largo de la vida.

Más adelante se comentarán algunos de los programas de protección social disponibles para la población residente en Puerto Rico de acuerdo con su edad y otras características.

Gráfico 158. Distribución poblacional de la diáspora dominicana, según grupos de edades Puerto Rico, ACS-2017



Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Estado conyugal

Una diferencia entre la diáspora y la población nativa, la constituye el estado conyugal. Un mayor porcentaje de la diáspora está casado o casada, mientras que en los nativos la mayoría nunca se ha casado o unido o es menor de 15 años. Esta diferencia, puede ser debida al peso que tiene la población menor de 15 años en la población nativa, lo que no se da en la diáspora. El número de viudas y divorciadas es mayor en las mujeres de la diáspora, que en los hombres y en ambos sexos de la población nativa.

Independientemente del sexo, el porcentaje mayor de los dominicanos y dominicanas en Puerto Rico está casado (36.9%). Este porcentaje es mayor para los hombres (45%) que para las mujeres (31.2%).

Cuadro 4925. PUERTO RICO: Distribución poblacional de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según sexo y estado conyugal, ACS-2017

Sexo y estado conyugal	Población		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	3,337,177	100.0	55,730	100.0	3,201,880	100.0	79,567	100.0
Casado(a)	998,068	29.9	20,565	36.9	940,037	29.4	37,466	47.1
Viudo(a)	214,042	6.4	4,007	7.2	205,635	6.4	4,400	5.5
Divorciado(a)	391,898	11.7	9,677	17.4	372,310	11.6	9,911	12.5
Separado(a)	78,094	2.3	2,251	4.0	73,501	2.3	2,342	2.9
Nunca se ha casado o menor de 15 años	1,655,075	49.6	19,230	34.5	1,610,397	50.3	25,448	32.0

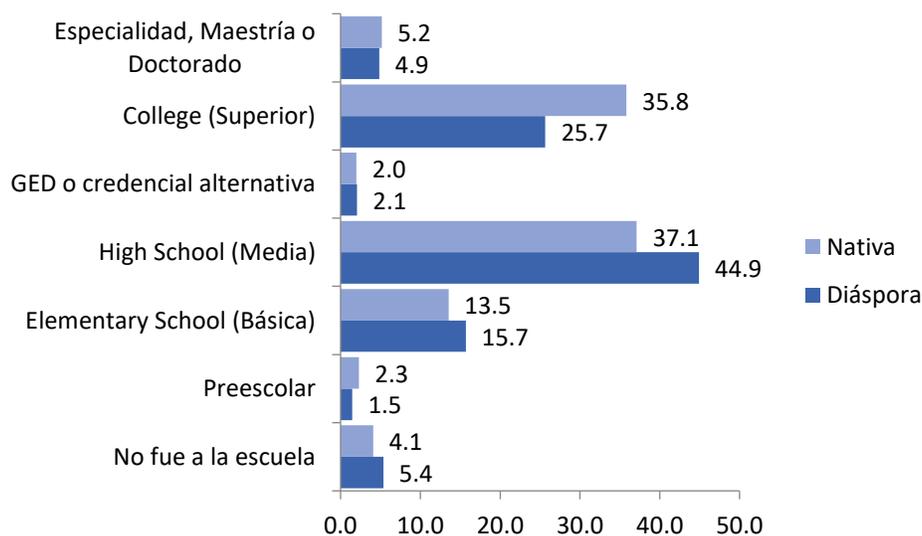
Hombres								
Casado(a)	500,178	31.4	10,371	45.0	471,107	30.8	18,700	46.6
Viudo(a)	48,730	3.1	318	1.4	47,856	3.1	556	1.4
Divorciado(a)	154,771	9.7	2,773	12.0	147,167	9.6	4,831	12.0
Separado(a)	32,695	2.1	933	4.0	29,814	1.9	1,948	4.9
Nunca se ha casado o menor de 15 años	857,415	53.8	8,674	37.6	834,640	54.5	14,101	35.1
Mujeres								
Casado(a)	497,890	28.6	10,194	31.2	468,930	28.1	18,766	47.6
Viudo(a)	165,312	9.5	3,689	11.3	157,779	9.4	3,844	9.7
Divorciado(a)	237,127	13.6	6,904	21.1	225,143	13.5	5,080	12.9
Separado(a)	45,399	2.6	1,318	4.0	43,687	2.6	394	1.0
Nunca se ha casado o menor de 15 años	797,660	45.8	10,556	32.3	775,757	46.4	11,347	28.8

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Nivel de instrucción

La distribución porcentual de la población de la diáspora y de la nativa, es muy similar en cuanto al nivel de instrucción, observándose solo algunas diferencias en favor de la población nativa con un mayor porcentaje a nivel universitario (superior) y un porcentaje mayor de la diáspora con educación media. Sin embargo, el porcentaje de los que no fueron a la escuela o cursaron estudios de especialidad, maestría o doctorado, dista poco entre ambas poblaciones.

Gráfico 16. Distribución poblacional de la diáspora y nativos de 3 años y más Puerto Rico, según sexo y nivel de instrucción, ACS-2017



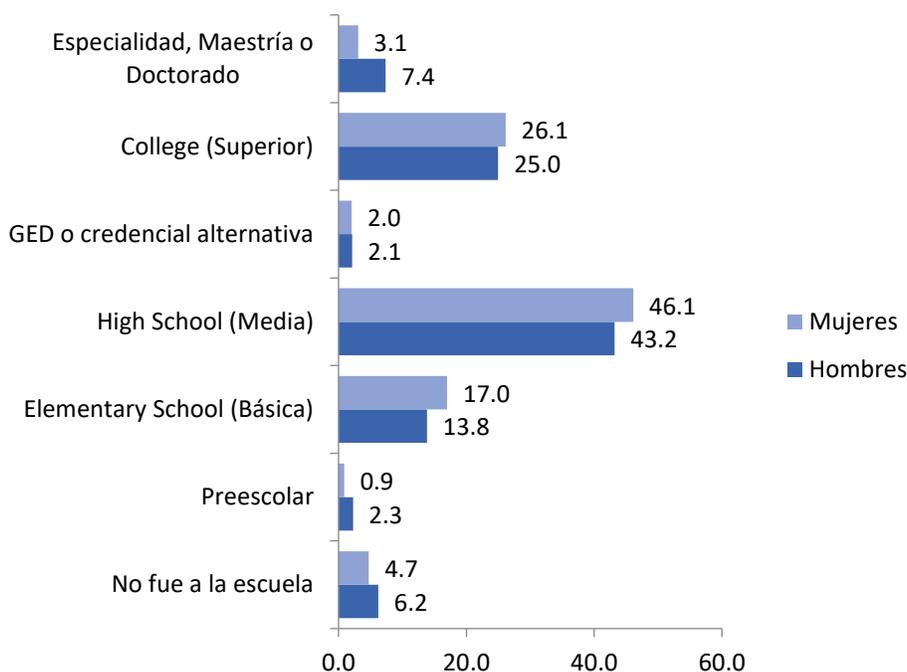
Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Esta distribución se mantiene si se considera el nivel de instrucción de acuerdo con el sexo. Sin embargo, si comparamos las mujeres con estudios universitarios, se puede apreciar que la diferencia es mayor en favor de las mujeres nativas. Las mujeres de la diáspora, en un porcentaje

menor que las mujeres nativas tienen estudios universitarios. La diferencia porcentual entre los hombres de ambas poblaciones es de 6.3%, asciende a 13.8% en el caso de las mujeres (ver anexo 1, cuadro 92).

Los hombres y mujeres dominicanos residentes en Puerto Rico exhiben niveles de instrucción similares. Un porcentaje mayor de hombres tienen estudios de especialidad, maestría o doctorado, estas diferencias superan los 4 puntos porcentuales para este nivel, en el resto de los niveles las diferencias porcentuales son bajas.

Gráfico 17. Distribución poblacional de la diáspora dominicana, según grupos de edades Puerto Rico, ACS-2017



Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

El nivel educativo visto en función de la condición de ciudadanía de la diáspora permitió identificar que el porcentaje de dominicanos con un nivel de escolaridad del tercer nivel tiene estatus de ciudadano o ciudadana puertorriqueña (ver anexo 1, cuadro 93).

Población económicamente activa o fuerza de trabajo

En Puerto Rico la fuerza de trabajo se mide en la población civil no institucional de 16 años y más. La población económicamente activa entre los dominicanos en Puerto Rico asciende al 67%, el porcentaje de hombres es superior al de las mujeres, 77% frente a 60%, respectivamente.

El porcentaje de población que es empleada es superior en la diáspora y el resto de los migrantes al porcentaje que representa esta categoría en la población nativa. El mayor porcentaje de la

población nativa (56.9%), no está en la fuerza de trabajo. El desempleo es ligeramente mayor en la diáspora, 10.9%, versus 7.1% en la población nativa, y cercano a la tasa de desempleo del país para el 2017 calculado en 10.3%.

El 51.7% de los dominicanos y dominicanas en Puerto Rico es empleado. El 61.5% de los hombres de la diáspora están empleados, contra un 44.9% de las mujeres que están en esta condición, en cuanto al desempleo no se observan diferencias de acuerdo con el sexo, a pesar de que es ligeramente mayor en los hombres en términos relativos.

Cuadro 50. Distribución poblacional de la diáspora dominicana de 16 años y más en Puerto Rico por sexo, según estatus de la fuerza laboral, ACS-2017

Estatus de la fuerza laboral	Población de 16 años y más		Hombres		Mujeres	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	1,544,497	100.0	21,232	100.0	30,824	100.0
Empleado, en el trabajo	26,902	51.7	13,067	61.5	13,835	44.9
Empleado, pero no está en el trabajo	314	0.6	174	0.8	140	0.5
Desempleado	5,652	10.9	2,432	11.5	3,220	10.4
Fuerzas armadas, en el trabajo	0	0.0	0	0.0	0	0.0
No está en la fuerza de trabajo	19,188	36.9	5,559	26.2	13,629	44.2

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Tanto la diáspora dominicana como los nativos puertorriqueños se desempeñan principalmente como empleados de una empresa privada con fines de lucro, 53.6% de la de la diáspora y un mayor porcentaje 61.5% de la población nativa. En segundo lugar, en el caso de la diáspora son trabajadores por cuenta propia no incorporado⁴⁶ (32.2%), para los nativos el segundo lugar lo ocupan quienes son empleados del gobierno (22%).

Se observan algunas diferencias porcentuales según el sexo, si bien la mayoría de la población dominicana residente en Puerto Rico se ubica como empleado de una empresa privada con fines de lucro, el porcentaje de hombres es mucho mayor al de las mujeres, 60.6% de los hombres y 46.9% de las mujeres. Mientras que el porcentaje de hombres como empleados por cuenta propia no incorporado es ligeramente menor al de mujeres. En la población nativa, se aprecian pocas diferencias de acuerdo con el sexo en cuanto a la categoría ocupacional, solo una mayor presencia de la mujer como empleadas del gobierno.

Si se considera el empleo vulnerable, aquellos que trabajan por cuenta propia no incorporados y los que trabajan sin paga en un negocio familiar, se verifica que el 33.6% de los dominicanos y dominicanas se desempeñan en empleos vulnerables en Puerto Rico, mientras que en la población nativa este porcentaje fue solo 9.1%. Esta situación es más marcada en las mujeres de la diáspora,

⁴⁶ Un trabajador por cuenta propia o autónoma es aquel que realiza de forma habitual; personal y directa una actividad económica a título lucrativo -sin sujeción- por ella a contrato de trabajo y aunque utilice el servicio remunerado de otra persona.

con un 37.5% en esta situación contra un 29.6% de los hombres. La participación de la diáspora en este tipo de empleos acarrea que no tengan acceso a la seguridad social y que estén desprotegidos ante riesgos tanto presentes (lesiones, discapacidad, desempleo), como futuros asociados a la vejez. Si a esto se suma, que puedan estar en situación migratoria irregular, también podrían quedar excluidos de algunos programas de protección social.

Cuadro 51. Distribución poblacional de la diáspora dominicana de 16 años y más ocupada en Puerto Rico, por sexo, según categoría ocupacional ACS-2017

Categoría ocupacional	Población de 16 años y más		Hombre		Mujer	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	31,636	100.0	15,466	100.0	16,170	100.0
Empleado de una empresa privada con fines de lucro	16,953	53.6	9,373	60.6	7,580	46.9
Empleado de una empresa privada sin fines de lucro	379	1.2	55	0.4	324	2.0
Empleado del gobierno de USA	2,258	7.1	589	3.8	1,669	10.3
Trabajador por cuenta propia no incorporado	10,188	32.2	4,496	29.1	5,692	35.2
Trabajador por cuenta propia incorporado	1,409	4.5	873	5.6	536	3.3
Trabajador sin paga en el negocio familiar	449	1.4	80	0.5	369	2.3

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Nota: Trabajador por cuenta propia no incorporado: incluye personas que trabajaron con fines de lucro o honorarios en su propio negocio, profesión u oficio no incorporado, o que operaron una granja.

Trabajador por cuenta propia incorporado: incluye a los trabajadores por cuenta propia cuyos negocios se incorporaron se incluyen entre los trabajadores privados de salarios y salarios porque son empleados remunerados de sus propias empresas.

En general, se observan algunas diferencias entre la diáspora y la población nativa en cuanto a su ocupación. Al igual que ocurre en EE. UU., la diáspora está más concentrada en unas pocas ocupaciones en relación con la población nativa.

Una similitud entre ambas poblaciones en cuanto a la ocupación es que el mayor porcentaje se desempeña en servicio, a pesar de que la diáspora duplica a los nativos; 43.7% de la diáspora y 20.7% de la población nativa. Para la diáspora la segunda ocupación principal es la construcción y extracción (12.3%), mientras que en la población nativa es oficina y apoyo administrativo (15.4%), ventas y ocupaciones relacionadas (12.8%) y administración negocios y ocupaciones financieras (11.2%).

La diáspora dominicana, se desempeña en ocupaciones de baja productividad que son propios de los trabajos informales, y que además pueden estar vinculados a salarios más bajos.

Tanto las mujeres como los hombres de la diáspora se ocupan en servicios, a pesar de que el porcentaje de mujeres es más del doble que los hombres en este sector (59.4% y 26.2%

respectivamente). La segunda ocupación principal para los hombres es la construcción y extracción (23.7%) y para las mujeres las ventas y ocupaciones relacionadas (10.1%).

Cuadro 262. Distribución poblacional de la diáspora dominicana de 16 años y más ocupada en Puerto Rico, por sexo, según ocupación ACS-2017

Ocupación	Población de 16 años y más		Hombre		Mujer	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	31,636	100.0	15,466	100.0	16,170	100.0
Administración, Negocios y Ocupaciones Financieras	2,390	7.6	1,343	8.7	1,047	6.5
Computación, Ingeniería y Ciencia	249	0.8	72	0.5	177	1.1
Educación, Legal, Servicio Comunitario, Arte y Medios	1,084	3.4	754	4.9	330	2.0
Profesionales de la salud y técnicos	1,920	6.1	701	4.5	1,219	7.5
Servicios	13,658	43.2	4,051	26.2	9,607	59.4
Ventas y Ocupaciones Relacionadas	2,405	7.6	771	5.0	1,634	10.1
Oficinas y Apoyo Administrativo	2,562	8.1	1,069	6.9	1,493	9.2
Ganadería, pesca y silvicultura	468	1.5	468	3.0	0	0.0
Construcción y extracción	3,900	12.3	3,671	23.7	229	1.4
Instalación, Mantenimiento y Reparación	890	2.8	890	5.8	0	0.0
Producción	945	3.0	735	4.8	210	1.3
Transporte y mudanzas de materiales	1,165	3.7	941	6.1	224	1.4
Ocupaciones Específicas Militares	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Se identifican algunas similitudes entre la población nativa y la diáspora dominicana en Puerto Rico en cuanto a la rama de actividad. El mayor porcentaje en ambas poblaciones está inmerso en actividades de Servicios Educativos y Asistencia Sanitaria y Social, 18% diáspora y 24.2% nativos. En segundo lugar, la diáspora se inserta “Otros servicios (excepto administración pública)” (19.6%) y la población nativa en comercio al minorista (13.3%).

Una diferencia importante entre ambas poblaciones es el alto porcentaje de la diáspora que realiza actividades de construcción (13.3%), mientras que para la población nativa esta actividad representa solo el 5.5%. Otra actividad que agrupa un porcentaje importante de la diáspora (16.4%) es Artes, Entretenimiento y Recreación, y Alojamiento y Servicios de Alimentación (16.4%).

Fueron identificadas diferencias de acuerdo con el sexo tanto al interior de la diáspora como entre la población nativa y la diáspora. Para las mujeres de la diáspora dominicana, sus actividades principales son Otros servicios y Servicios Educativos y Asistencia Sanitaria y Social; mientras que los hombres están en actividades de Construcción y Arte y entretenimiento.

Si bien es cierto que las mujeres se dedican principalmente a los servicios, existe una diferencia importante entre las mujeres nativas y las de la diáspora. Un 33.5% de las mujeres de la diáspora

están en Otros servicios⁴⁷ (excepto administración pública), este porcentaje es de solo un 5% en las mujeres nativas.

Cuadro 27. Distribución poblacional de la diáspora dominicana y nativos de 16 años y más ocupada en Puerto Rico, según rama de actividad económica, ACS-2017

Rama de actividad económica	Diáspora dominicana		Nativos	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	31,636	100.0	1,192,470	100.0
Agricultura, silvicultura, pesca y caza, y minería	468	1.5	17,416	1.5
Construcción	4,279	13.5	65,488	5.5
Manufactura	710	2.2	104,424	8.8
Comercio al por mayor	503	1.6	32,755	2.7
Comercio minorista	3,328	10.5	158,498	13.3
Transporte y Almacenamiento y Servicios Públicos	353	1.1	48,278	4.0
Información	418	1.3	18,806	1.6
Finanzas y Seguros, y Bienes Raíces y Alquiler y Arrendamiento	1,237	3.9	67,866	5.7
Servicios Profesionales, Científicos y de Gestión, Administrativos y de Gestión de Residuos	2,991	9.5	113,275	9.5
Servicios Educativos y Asistencia Sanitaria y Social	5,701	18.0	288,571	24.2
Artes, Entretenimiento y Recreación, y Alojamiento y Servicios de Alimentación	5,185	16.4	109,615	9.2
Otros servicios (excepto administración pública)	6,208	19.6	63,348	5.3
Administración Pública	255	0.8	102,163	8.6
Fuerzas militares activas	0	0.0	1,967	0.2

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Ingresos

El ingreso percibido por la población residente en Puerto Rico refuerza la idea de que este es un país con grandes desigualdades. El ingreso promedio anual percibido por las personas de 15 años de los diferentes grupos poblacionales en Puerto Rico es 14,484.08 dólares. Este promedio de ingresos es más alto entre los nativos (14,300.97 dólares), si se compara con la diáspora (11,988.20). El resto de los inmigrantes percibe casi el doble de los ingresos de la diáspora, y supera considerablemente los ingresos promedios de la población nativa.

La desigualdad en términos de ingreso, no se da de forma exclusiva entre la población nativa y la diáspora, sino que al interior de la diáspora dominicana también se perciben grandes desigualdades que deben ser identificadas de cara a la correcta focalización de los programas de protección social. El cuadro siguiente muestra que la población que vive en la pobreza tiene ingreso promedio 8,100

⁴⁷ La categoría Otros servicios, incluye las actividades de reparación de ordenadores, reparación de efectos personales, además de servicios de lavado y limpieza de productos textiles, los servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza... Clasificador Internacional Uniforme de todas las Actividad Económica, Revisión 4, 2009, página 293.

dólares, mientras que la población más rica percibe quince veces este monto con un ingreso promedio anual de 124,000 mil dólares. En la diáspora también se observa este comportamiento, pues la población de mayor ingreso recibe diez veces más ingresos que la diáspora más pobre (82,200 versus 7,500 dólares). Estas diferencias son aún más marcadas en el resto los migrantes, lo que es consistente con la gran heterogeneidad que compone a esta población.

Cuadro 28. Diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes de 15 años y más en Puerto Rico, según ingreso promedio personal anual y percentiles, ACS-2017

Ingreso promedio y percentiles	Población de 15 años y más	Grupo poblacional		
		Diáspora dominicana	Nativos	Resto de inmigrantes
Total población de 15 años o más	2,812,216	52,325	2,686,533	73,358
Ingreso promedio anual de las personas	14,484.08	11,988.20	14,300.97	22,970.13
Percentiles				
Percentil 25	-	-	-	230.00
Percentil 50	8,100.00	7,500.00	8,000.00	11,400.00
Percentil 75	18,000.00	15,400.00	17,900.00	24,900.00
Percentil 95	48,600.00	40,000.00	48,000.00	86,000.00
Percentil 99	124,000.00	82,200.00	118,000.00	213,150.00

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

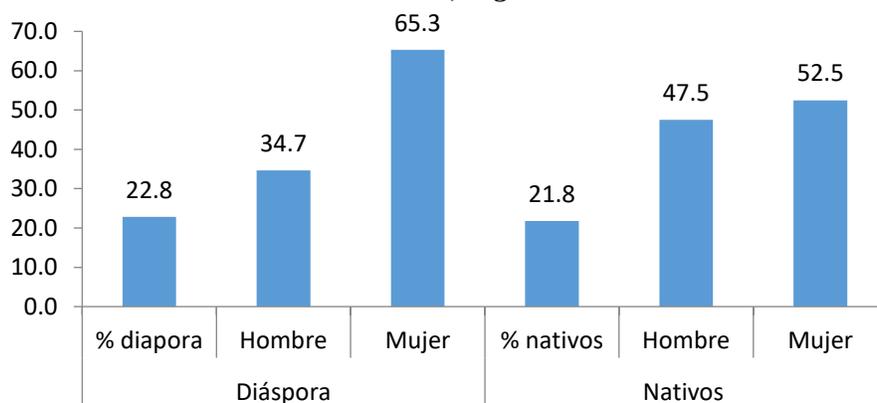
Nota: Los valores están representados en términos nominales.

Discapacidad

Cerca del 22% de la población residente en Puerto Rico presenta alguna discapacidad. Este porcentaje está por encima del porcentaje de personas con discapacidad a nivel mundial, estimado por la OMS en un 15%⁴⁸. Tanto en la población nativa como en la diáspora, el porcentaje de mujeres con discapacidad supera el de hombres, en el caso de la diáspora 12,706 personas viven con al menos una discapacidad, de este total las mujeres representan el 65.3% mientras que los hombres son el restante 34.7%.

⁴⁸ <http://www.who.int/features/factfiles/disability/es/>

Gráfico 181. Porcentaje de población nativa y de la diáspora con alguna discapacidad en Puerto Rico, según sexo



Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Este porcentaje elevado de personas con alguna discapacidad, y de manera particular en el caso de las mujeres es un aspecto de relevancia si se considera que la discapacidad es uno de los aspectos que limita la participación en el mercado laboral, y que el trabajo es fundamental para la reducción de la pobreza, para lograr el empoderamiento de las mujeres y la integración social.

El cuadro 55 presenta el volumen y porcentaje de población con alguna discapacidad para los grupos de edades y grupo poblacional. En todos los grupos, el porcentaje de población con alguna discapacidad aumenta en la medida que aumenta la edad.

Cuadro 55. PUERTO RICO: Distribución de la diáspora dominicana, población nativa y el resto de inmigrantes con alguna discapacidad, según grupo poblacional, según sexo y grupo de edad, ACS-2017

Sexo y grupo de edad	Población con discapacidad		Grupo poblacional					
			Diáspora Dominicana		Nativo		Resto de inmigrante	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	727,225	100.0	12,706	100.0	697,470	100.0	17,049	100.0
Sexo								
Hombre	345,955	47.6	4,405	34.7	331,522	47.5	10,028	58.8
Mujer	381,270	52.4	8,301	65.3	365,948	52.5	7,021	41.2
Grupo de edad								
0-4	1,682	0.2	0	0.0	1,682	0.2	0	0.0
5-9	16,854	2.3	0	0.0	16,750	2.4	104	0.6
10-14	22,876	3.1	0	0.0	22,876	3.3	0	0.0
15-19	20,569	2.8	144	1.1	20,174	2.9	251	1.5
20-24	19,266	2.6	300	2.4	18,886	2.7	80	0.5
25-29	18,384	2.5	610	4.8	17,562	2.5	212	1.2
30-34	23,531	3.2	75	0.6	23,110	3.3	346	2.0
35-39	23,401	3.2	428	3.4	22,344	3.2	629	3.7
40-44	29,201	4.0	445	3.5	28,493	4.1	263	1.5
45-49	41,155	5.7	496	3.9	38,844	5.6	1,815	10.6
50-54	52,908	7.3	1,292	10.2	50,262	7.2	1,354	7.9
55-59	68,724	9.5	1,233	9.7	66,014	9.5	1,477	8.7
60-64	64,988	8.9	2,307	18.2	62,069	8.9	612	3.6
65-69	69,521	9.6	1,193	9.4	65,542	9.4	2,786	16.3
70-74	72,607	10.0	1,182	9.3	70,316	10.1	1,109	6.5
75-79	73,179	10.1	1,347	10.6	69,349	9.9	2,483	14.6
80-84	51,709	7.1	760	6.0	49,446	7.1	1,503	8.8
85 y más	56,670	7.8	894	7.0	53,751	7.7	2,025	11.9

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

En cuanto al tipo de discapacidad que presenta la diáspora dominicana en Puerto Rico, independientemente del sexo, casi el 60% (59.2%) tienen dificultad ambulatoria⁴⁹, lo que supone que solo se pueden movilizar con muletas, bastones, andadores. El porcentaje de mujeres con esta dificultad alcanza el 65%.

En orden de magnitud, le siguen las dificultades cognitivas, con un 38.5% de dominicanos con esta condición, y mayor presencia en los hombres 41.2%. En tercer lugar, se encuentran las dificultades para la vida independiente con 336.9% de la diáspora; seguida por la ceguera o dificultad para ver, aunque utilice anteojos (26.5%); dificultad para el autocuidado (22.9%) y la sordera o dificultad para oír con un 21.8%. La sordera o dificultad para oír es considerablemente más frecuente en los hombres de la diáspora (29.4%), esta podría ser una sordera ocupacional

⁴⁹ Se pregunta para personas de 5 años o mayores: ¿Tiene esta persona una dificultad seria para caminar o subir las escaleras?

causada por la exposición a ruido agudo asociado al trabajo como la construcción, que es una de las principales ocupaciones de los dominicanos en Puerto Rico.

Se puede afirmar, que la diáspora dominicana con alguna discapacidad tiene altos niveles de dependencia. Esto basado en que la quinta parte de los dominicanos y dominicanas en Puerto Rico tiene dificultad para realizar actividades cotidianas como bañarse o vestirse (dificultad de autocuidado), y más de la tercera parte, tiene dificultades para la vida independiente, es decir que, debido a una condición física, mental o emocional, la persona tiene dificultad para hacer diligencias o mandados sola, tal como ir al consultorio de un médico o ir de compras.

Cuadro 56. PUERTO RICO: Porcentaje poblacional de la población discapacitada, por tipo de discapacidad, según sexo y grupo poblacional, ACS-2017

Puerto Rico: Porcentaje poblacional de la población discapacitada, por tipo de discapacidad, según sexo y grupo poblacional, ACS-2017

Sexo y grupo poblacional	Población alguna discapacidad		Tipo de discapacidad					
	Absoluto	Relativo	Dificultad de autocuidado o	Es sordo(a) o tiene una dificultad seria para oír	Es ciego(a) o tiene una dificultad seria para ver aunque lleve puestos espejuelos o lentes	Dificultad para la vida independiente	Dificultad ambulatoria	Dificultad cognitiva
Total	727,225	21.8	26.5	21.5	30.1	45.5	54.1	44.4
Hombre	345,955	47.6	23.4	23.4	28.1	39.3	46.8	47.8
Mujer	381,270	52.4	29.3	19.9	32.0	51.2	60.7	41.2
Diáspora dominicana	12,706	22.8	22.9	21.8	26.5	36.9	59.2	38.5
Hombre	4,405	34.7	21.8	29.4	18.7	27.8	48.3	41.2
Mujer	8,301	65.3	23.5	17.8	30.7	41.8	65.0	37.1
Nativos	697,470	21.8	26.4	21.4	30.1	45.7	53.9	44.8
Hombre	331,522	47.5	23.5	23.1	28.1	39.6	46.7	48.4
Mujer	365,948	52.5	29.1	19.9	31.9	51.1	60.4	41.4
Resto de inmigrantes	17,049	21.4	31.5	24.5	34.3	46.1	59.6	32.7
Hombre	10,028	58.8	20.7	28.7	32.3	33.7	51.1	31.5
Mujer	7,021	41.2	47.0	18.6	37.2	63.8	71.9	34.6

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Acceso a protección social Seguro de salud

El 61.5% de la población total residente en Puerto Rico cuenta con cobertura de salud pública o privada, con un porcentaje ligeramente mayor de mujeres, 63% versus 59.8% de los hombres. Es

importante resaltar, que más de la tercera parte de la población residente en este país no cuenta con seguro de salud; para la diáspora este porcentaje asciende a 41.9%, es decir, casi la mitad de los hombres no está protegido (49.7%).

El resto de inmigrantes, se encuentra en una situación de mayor desventaja en cuanto a la tenencia de seguro, dado que más de la mitad (53.7%) no cuenta con seguro de salud, lo que se contradice un poco con temas como el ingreso, pues como se mostró con anterioridad el promedio de ingreso del resto de inmigrantes casi duplica el promedio de ingresos de la diáspora de la población nativa, pero se debe considerar que esta situación probablemente responda a la gran diversidad de migrantes que agrupa la categoría “resto de inmigrantes”.

En cuanto a la población que cuenta con cobertura de seguro de salud, la diáspora y la población nativa, están cubierta en porcentajes muy similares, de hecho, el porcentaje de mujeres de la diáspora de la población nativa es igual a 63% en ambas poblaciones. Sin embargo, el porcentaje de hombres de la diáspora con seguro de salud es mucho menor al de las mujeres y menor al de los hombres de la población nativa (50.3%). En otras palabras, los hombres cuentan menos con seguro de salud, a pesar de que las mujeres están más insertas en empleos vulnerables, pero como se verá más adelante, en la diáspora las mujeres representan un porcentaje mayor de en términos de estar cubiertas Medicaid que es un programa federal que busca pagar gastos médicos de ciertos grupos de personas con bajos recursos.

Cuadro 57. PUERTO RICO: Composición poblacional de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, por estatus de seguro médico, según sexo, ACS-2017

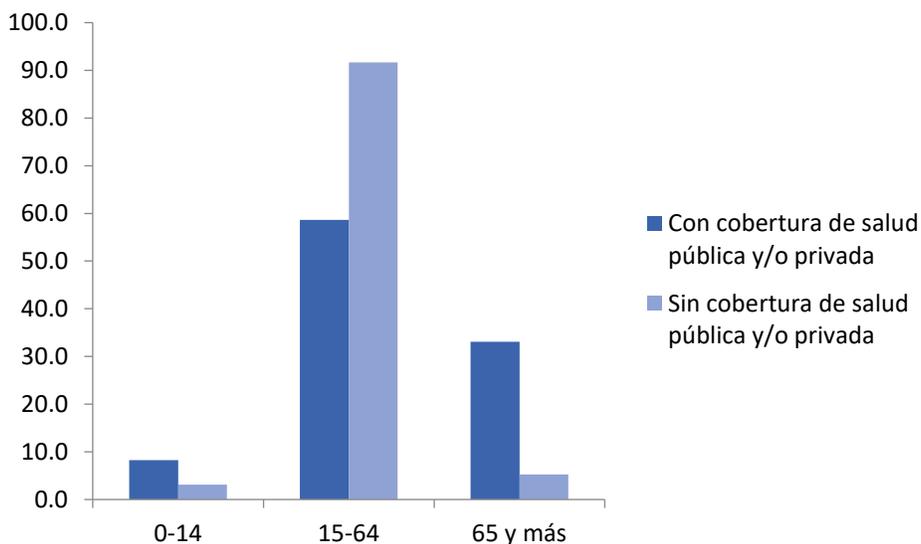
Sexo y grupo poblacional	Población					
	Total		Con cobertura de salud pública y/o privada		Sin cobertura de salud pública y/o privada	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	3,337,177	100.0	2,051,254	61.5	1,285,923	38.5
Sexo						
Hombre	1,593,789	100.0	953,683	59.8	640,106	40.2
Mujer	1,743,388	100.0	1,097,571	63.0	645,817	37.0
Diáspora Dominicana	55,730	100.0	32,403	58.1	23,327	41.9
Hombre	23,069	100.0	11,602	50.3	11,467	49.7
Mujer	32,661	100.0	20,801	63.7	11,860	36.3
Nativo	3,201,880	100.0	1,981,730	61.9	1,220,150	38.1
Hombre	1,530,584	100.0	923,517	60.3	607,067	39.7
Mujer	1,671,296	100.0	1,058,213	63.3	613,083	36.7
Resto de inmigrante	79,567	100.0	37,121	46.7	42,446	53.3
Hombre	40,136	100.0	18,564	46.3	21,572	53.7
Mujer	39,431	100.0	18,557	47.1	20,874	52.9

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Independientemente de la edad y el sexo, se destaca que un elevado porcentaje de dominicanos en Puerto Rico no cuenta con seguro de salud. Analizando la tenencia de seguro de salud según grupos de edades, se evidencia que la falta de seguro afecta principalmente a la población en edad productiva, con un 91.6% de la población sin seguro en este grupo de edad, lo que podría ser un resultado de trabajar en el sector informal o en algún empleo precario, otra situación que puede incidir en que la población en edad de trabajar no tengo un seguro es debido a que al contrario que en Estados Unidos, la ley no obliga a los individuos a tener seguro ni a los patronos a ayudar a subsidiar el plan médico de sus trabajadores (Monsalve Gil-Fournier, 2014, pág. 8).

Se observa, además, que el porcentaje de los que tiene seguro es mayor en los extremos, de 0-14 y 65 años y más, esto probablemente responde a que para estos grupos existen algunos programas como el Medicaid para personas de 65 años y más.

Gráfico 192. Porcentaje de población de la diáspora con y sin seguro de salud en Puerto Rico, según grandes grupos de edades



Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

7.4.5 Programas de asistencia social

Los programas de asistencia y seguridad social buscan mejorar las condiciones de la población a la cual protegen y contribuir a cerrar las brechas de bienestar. El 41.2% de la población de Puerto Rico recibe estampillas de alimentos otorgadas por el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP). El 41.9% de los nativos recibe este beneficio en comparación con el 34.4% de la diáspora. En cuanto al sexo, se aprecia que en ambas poblaciones un mayor porcentaje de mujeres reciben estas estampillas, siendo este porcentaje aún mayor en las mujeres de la diáspora.

Al igual que en Estados Unidos, en Puerto Rico se cuenta con programas como Medicare y Medicaid. En cuanto a la tenencia de Medicare para personas de 65 años o más o con alguna discapacidad o insuficiencia renal permanente (aunque sea menor de 65 años) evidencia que el porcentaje de población que lo posee es muy similar, para la diáspora y la población nativa, con 27.42% y 31.1%, respectivamente.

El 52.8% de la población tiene Medicaid, asistencia médica o cualquier tipo de plan de asistencia gubernamental para personas con bajos ingresos o con una discapacidad. El porcentaje de población nativa que accede a este programa es mayor al porcentaje de la diáspora, 53.3% y 47% de la diáspora. Un mayor porcentaje de las mujeres de la diáspora, 51.7%, está en el programa Medicaid, mientras que en los hombres este porcentaje es igual a 40.4%.

Cuadro 58. PUERTO RICO: Distribución poblacional de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, por régimen de asistencia y seguridad social recibida, según sexo y grupo poblacional, ACS-2017

Sexo y grupo poblacional	Tipo de asistencia social recibida		
	Recibe estampillas de alimentos otorgadas por el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP)	Medicare, para personas de 65 años o más, o personas con ciertas discapacidades y cobertura de elegibilidad	Medicaid, asistencia médica o cualquier tipo de plan de asistencia gubernamental para personas con bajos ingresos o con una discapacidad
Total	41.2	27.5	52.8
Hombre	40.1	25.8	51.3
Mujer	42.2	29.0	54.1
Diáspora dominicana	34.4	31.1	47.0
Hombre	29.0	24.4	40.4
Mujer	38.2	35.8	51.7
Nativos	41.9	27.4	53.3
Hombre	41.0	25.7	51.9
Mujer	42.8	28.8	54.6
Resto de inmigrantes	16.7	30.0	34.9
Hombre	14.3	31.0	34.5
Mujer	19.2	28.9	35.2

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Las personas extranjeras con permiso de residencia permanente en territorio americano tienen un periodo de espera para solicitar los beneficios de Medicaid si el permiso le fue otorgado después del 22 de agosto de 1996 (Monsalve Gil-Fournier, 2014, pág. 6). Esta medida podría afectar a al menos un 32% de la diáspora que llegó a Puerto Rico después del año 2000.

La población nativa y la diáspora se distribuyen de manera muy similar de acuerdo con la asistencia social que reciben según a los grupos de edades. Sin embargo, se destaca una diferencia importante en cuanto a la recepción de estampillas anuales para alimentos, donde el 70.3% de la diáspora dominicana en edades entre 0 y 14 años las recibe y este porcentaje es de solo el 50.5% para los nativos.

7.4.6 Ciudadanía

Casi la mitad de los dominicanos residentes en Puerto Rico (49.5%) no son ciudadanos, son residentes en situación regular o irregular, no fue posible distinguir entre ambos grupos con la información a la que se tuvo acceso. El 43% de los dominicanos y dominicanas residentes en Puerto Rico tiene estatus de ciudadano del vecino país, el porcentaje de mujeres con ciudadanía es casi el doble de los hombres, 66% y 34%, respectivamente.

El 42% de la diáspora dominicana obtuvo la ciudadanía por naturalización, es decir que nacieron en República Dominicana, mientras que un 8.4% la obtuvo por nacimiento, esto principalmente en la población de entre 0 – 14 años.

En lo que respecta a la distribución por sexo se observan pequeñas diferencias. Por un lado, el 10.9% de los hombres nacieron en territorio estadounidense. Así mismo, entre los nacidos en la República Dominicana el 35% adquirió la ciudadanía por naturalización mientras el 54.2% no es ciudadano.

Por otro lado, el 6.6% de las mujeres nacieron en territorio estadounidense, 47.2% fueron naturalizadas y 46.3% no tienen la ciudadanía. Esto refleja varios factores como el predominio de las mujeres en más de un 12% en las naturalizaciones, mientras los hombres predominan en la ciudadanía por nacimiento y otros estatus.

Cuadro 29. Distribución de la diáspora dominicana en Puerto Rico, por condición de ciudadanía, ACS-2017

Condición ciudadanía	Total		Sexo			
			Hombre		Mujer	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	55,730	100.0	23,069	100.0	32,661	100.0
Ciudadano por nacimiento	4,656	8.4	2,513	10.9	2,143	6.6
Ciudadano por naturalización	23,467	42.1	8,063	35.0	15,404	47.2
No es ciudadano (inmigrante legal o ilegal)	27,607	49.5	12,493	54.2	15,114	46.3

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

7.5 Italia

7.5.1 Indicadores

Italia tuvo un crecimiento en su Producto Interno Bruto de 1.5% para el año 2017. Este crecimiento fue gracias a un aumento de la demanda interna y el dinamismo del comercio exterior. A nivel sectorial, el valor agregado de la industria creció 2%, seguido por un aumento de 1.5% del sector de servicios y de 0.8% de la construcción, según datos del Instituto Nacional de Estadística (ISTAT).

La tasa de desempleo fue de 11.21% en el año 2017, descendiendo un 0.05% respecto al 2016. La economía italiana no atraviesa su mejor momento y esto se refleja en su tasa de paro, que se encuentra por encima de la media europea (7.3%) al igual que España. En el mismo ámbito, la tasa de población activa se situó en 58.6%.

El Índice de Precios al Consumidor registró un aumento de 0.9% respecto al año 2016 y se posicionó en 1.2% en su tasa anual para el año 2017. En gran medida tuvo influencia sobre el IPC la subida de los precios de los servicios relacionados al transporte (2.8%), precios de la comida no procesada (2.4%) y los productos energéticos no regulados (4.4%).

Para el año 2017, la balanza de pagos cerró con un superávit de 59,562 millones de dólares, respecto del año 2016, tuvo un aumento en 9 billones de dólares. Las exportaciones italianas siguen siendo mayores a sus importaciones. Las principales exportaciones de Italia son Medicamentos envasados, Coches, Piezas-Repuestos, Refinado de Petróleo y Válvulas.

La pobreza en Italia ha aumentado de 13.6% en 2016 hasta un 15.6% en el 2017, a pesar de que se han implementado algunas políticas para reducir la pobreza.

La desigualdad entre la población italiana es de 35.4 medida por el Índice de GINI en el año 2015. Para el año 2014 este índice se encontraba en 34.7, es decir, que la desigualdad en Italia ha aumentado. Pero sigue siendo menor, que otros países de destino de la diáspora dominicana, como

Recuadro 10. Indicadores macroeconómicos e índices identificados de Italia

Nombre del Indicador	Valor	Año
Índice de GINI ¹	35.4	2015
Pobreza Monetaria ²	15.6	2017
Pobreza Multidimensional	N/A	N/A
Índice de Calidad de Vida ³	5.9	2017
Índice de Desarrollo Humano ⁴	0.88	2017
Producto Interior Bruto ¹	1.9348E+12	2017
Población Activa ¹	48.62	2017
Tasa de Desempleo ¹	11.21	2017
Balanza de Pagos ¹	59562039221	2017
Índice de Precios al Consumidor ¹	1.23	2017

¹ Banco Mundial

² Instituto Nacional de Estadística

³ OECD

⁴ United Nations Development Programme

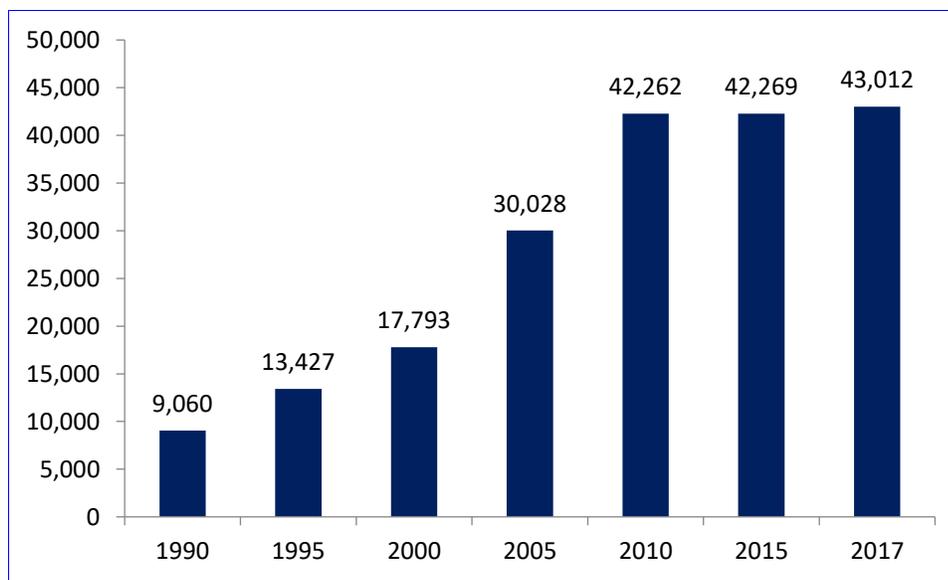
Puerto Rico y Estados Unidos. En el 2017, el IDH para los italianos se situaba en 0.88 puntos ocupando el puesto número 28, respecto al 2016, no ha sufrido variación.

El Índice de Calidad de Vida para el 2017 fue de 5.9, inferior al promedio de la OECD de 6.5. Según la OECD, *“Italia se sitúa por arriba del promedio en ingresos y patrimonio, balance vida-trabajo, sentido de comunidad y estado de la salud, pero por debajo del promedio en compromiso cívico, vivienda, satisfacción, calidad medioambiental, empleo y remuneración, seguridad personal, y educación y competencias”*.

7.5.2 Volumen y tendencia

Un aspecto relevante para el estudio de la población dominicana en Italia es la poca información disponible que permita identificar a esta población, ante este escenario fue preciso trabajar en base a las estimaciones de población realizadas por la División de Población de las Naciones Unidas actualizadas al primero de enero del 2017. La población dominicana en Italia se estimó en 43,012 personas para el año 2017.

Gráfico 23. Volumen de la diáspora dominicana en Italia, según año, 1990-2017



Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

La población dominicana representa el 0.07% de la población total de Italia para el 2017; mientras que el resto de los migrantes representan aproximadamente un 11% de la población del país.

Cuadro 60. ITALIA: Distribución de la población nativa, diáspora dominicana y resto de inmigrantes, según año, 1990-2017

Año	Población general	Grupo poblacional		
		Nativos	Diáspora dominicana	Resto de inmigrantes
1990	57,127,120	55,698,899	9,060	1,419,161
1995	57,255,193	55,480,240	13,427	1,761,526
2000	57,293,721	55,172,031	17,793	2,103,897
2005	58,808,483	54,853,698	30,028	3,924,757
2010	59,359,900	53,572,002	42,262	5,745,636
2015	59,504,212	53,698,887	42,269	5,763,056
2017	59,729,807	53,822,346	43,012	5,864,449

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

El número de dominicanos en Italia se ha mantenido en aumento en los últimos 27 años, sin embargo, se aprecia que el mayor aumento de población dominicana ocurrió para el año 2005 y a partir de este año empezó a decrecer de forma acelerada hasta llegar a menos de un 2% para el 2017 (ver cuadro 61).

Cuadro 61. Variación absoluta y porcentual de la diáspora dominicana en Italia, según año

Año	Diáspora Dominicana	Variación	
		Absoluta	Porcentaje
1990	9,060		
1995	13,427	4,367	48.2
2000	17,793	4,366	32.5
2005	30,028	12,235	68.8
2010	42,262	12,234	40.7
2015	42,269	7	0.0
2017	43,012	743	1.8

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

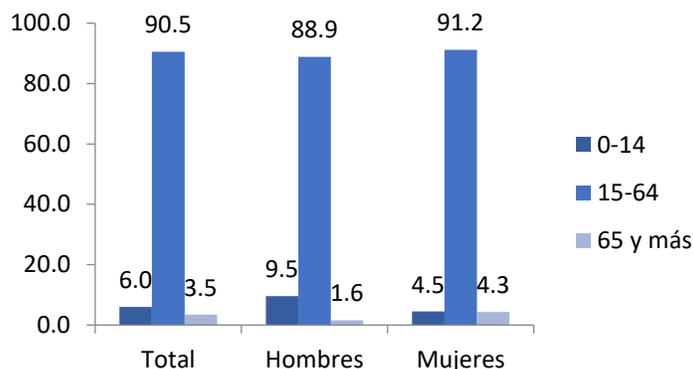
7.5.3 Sexo y edad

La emigración dominicana a Italia es joven y femenina principalmente. Cerca del 70% de la diáspora son mujeres (69.2%).

El 90% de la diáspora tiene entre 15 y 64 años, es decir población en edad activa. Mientras que un 6% se encuentra entre los 0 a 15 y cercano al 4% tiene de 65 años y más. Por lo que estaríamos hablando de que cerca de un 10% de la población está en la edad de dependencia, principalmente las personas entre 0 a 14 años que dependen de los padres y tutores para la satisfacción de sus necesidades.

Se observa un mayor peso de hombres para el primer tramo de edad con 9.5% que tienen entre 0 y 14 años, así mismo el porcentaje de mujeres de 65 años y más es ligeramente mayor en comparación al de hombres.

Gráfico 24. Distribución poblacional de la diáspora dominicana en Italia, según grandes grupos de edades



Fuente: Estimaciones al 1 de enero del 2017 por la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT).

Si se consideran las características por edad y sexo de la diáspora dominicana en Italia, se podría considerar que en materia de protección social uno de los principales requerimientos de esta población tiene que ver con su inserción en el mercado laboral. De igual manera, dado el porcentaje de población entre 0 y 14 años, y que la población dominicana en Italia es joven, se esperaría que para los próximos años puedan aumentar los requerimientos en términos de reproducción y cuidado (guarderías, educación, etc.).

En cuanto a la protección social, Italia cuenta con un número considerable de programas dirigidos a proteger la población a lo largo de su ciclo de vida y acorde a la vulnerabilidad de cada etapa. Entre estos se encuentran: Ayuda familiar de los ayuntamientos, Ayuda por maternidad de los ayuntamientos, Dinero de la familia, Fondo del ama de casa, Maternidad de autónomos, Madre y maternidad licencia de paternidad para asalariados y Fondo de compensación salarial ordinaria en industria y sector de la construcción. Al igual que la mayoría de los países, estos programas solicitan que la persona resida legalmente en el país Italia y para algunos también se exige una permanencia continua de 10 años, sobre todo aquellos que dirigidos a ofrecer pensión por vejez; o un tiempo no menor de un año de inscripción en su carta o permiso de residencia para algunos programas⁵⁰.

En general, todos los programas tienen un enfoque de mejorar las condiciones de los hogares de bajos ingresos. Los programas *Fondo del ama de casa*, tiene la particularidad de que está dirigidos a mujeres que trabajan de forma exclusiva en el hogar cuidando a sus familias; mientras que el programa *Maternidad de autónomos* busca otorgar protección a las madres auto empleada durante la maternidad con subsidio y licencia. Estos programas reconocen la labor de reproducción social que realiza la mujer y son un buen ejemplo de programas de protección social con enfoque de género. Otro programa, *Madre y maternidad licencia de paternidad para asalariados*, este

⁵⁰ El producto 2 de esta consultoría, entrego un mapeo de las principales políticas y programas de protección social de los principales países de destino de la diáspora dominicana.

programa protege a padres y madres asalariados en los periodos de vacaciones y permisos sobre maternidad y paternidad, es un tipo de programa que promueve la equidad de género y la paternidad responsable.

El programa *Fondo de compensación salarial ordinaria en industria y sector de la construcción*, es un programa que busca otorgar un salario sustituto o complementario por el NISF a los empleados del sector industrial y la construcción que se encuentran en una situación financiera difícil debido al hecho de que la compañía ha cesado o reducido su actividad. Este es ejemplo de programa que busca contrarrestar los riesgos asociados a empleo vulnerable, y que además corresponde a uno de los sectores que emplea mayor mano de obra inmigrante.

7.5.4 Aproximación a la situación de la diáspora dominicana en Italia

A la luz de la poca información estadística disponible que permita conocer las características de la población dominicana residente en Italia, se utilizaran algunos datos generales sobre la población migrante, como una aproximación a las características de la diáspora dominicana.

De acuerdo con la OIM (2017) la mayor parte de la migración a Italia se produce con regularidad, pero se ve ensombrecida por el alto nivel de atención política, mediática y pública sobre las llegadas por mar y, en general, la simplificación excesiva de un fenómeno muy complejo. Actualmente, la vía de migración regular más importante a Italia es la reunificación familiar. (OIM, 2017, pág. 1).⁵¹ En este sentido, cabría esperar que el mayor número de dominicanos y dominicanas en Italia se encuentre en situación regular.

La mayoría de los trabajadores extranjeros están empleados en el sector servicios (57% del total). Sin embargo, la incidencia de trabajadores migrantes en el sector agrícola se ha triplicado en los últimos diez años, pasando de 5.3% en 2007 al 16.6% en 2017 del total Empleo en la agricultura. Esta incidencia también ha Incremento en la construcción, comercio mayorista y minorista, y servicios (pasando de 12.7%, 3.7% y 5.9% en 2007 al 17,1%; 7% y 11% en 2017, respectivamente). Mientras que las, trabajadoras migrantes están sobrerrepresentadas en el de Industrias de limpieza y restauración, y en el sector del cuidado. Especialmente para ancianos y niños, aportando así que a las trabajadoras italianas participar en el Mercado laboral fuera de la esfera privada del hogar (Marchetti y Salih, 2017 citado por OIM, 2017, página 3). Los trabajadores migrantes masculinos están más concentrados en construcción, agricultura y otras ocupaciones semicalificadas en fabricación⁵²

Esta participación en el mercado laboral de los migrantes en Italia es parecida a la participación que tiene a diáspora dominicana en países como Estados Unidos y Puerto Rico, donde se observa una división de acuerdo al género y también de acuerdo al estatus migratorio, con los migrantes insertos en actividades de menor productividad.

⁵¹ Traducción propia.

⁵² Traducción propia.

De acuerdo con el Instituto de Datos, Investigación y Presupuestos INPS) 92% de los trabajadores extranjeros asegurados están inscritos en el Fondo de Pensiones de los Empleados (OIM, 2017 pág 6).

Por otro lado, en los últimos años en Italia, al igual que en otros países de Europa se ha producido un endurecimiento de las políticas migratorias. Un ejemplo de lo anterior es el Decreto sobre seguridad e inmigración No. 113 del 4 de octubre de 2018 (Decreto-legge del 4 ottobre 2018, n. 113 Decreto sulla sicurezza e l'immigrazione). Dicho decreto, endurece las condiciones para los solicitantes de asilo, limita la protección de los inmigrantes vulnerables y facilita las expulsiones de los migrantes considerados como peligro social (Pacho, 2018).

Una de las críticas que se le hace al decreto es que mezcla la seguridad con la migración, por lo que se está asumiendo que los migrantes son culpables, por lo que se elimina la presunción de inocencia (Pacho, 2018). De igual forma, en el decreto Salvini la protección humanitaria prácticamente desaparece. En su lugar se introduce el «permiso de residencia temporal», subordinado a seis diferentes situaciones de crisis personal, entre ellas excepcionales calamidades naturales del país de origen, violencias domésticas y curas médicas⁵³.

Si bien es cierto que este decreto afecta principalmente a las personas refugiadas y asiladas, se entiende que tiene efecto en la población migrante en general. Uno de los aspectos a los que hace referencia el decreto es a la obtención de la ciudadanía italiana por matrimonio⁵⁴, en el sentido de que amplía a 4 años el periodo, cuanto el periodo anterior era de dos años si se es residente en Italia, 3 años si se vive fuera del país y se reducía a la mitad si la pareja tiene un hijo menor de edad.

Cabe acotar que, en el marco de la firma del Pacto para una Migración Segura, Ordenada y Regular, Italia y Suiza fueron los dos países que no se negaron a firmar, sino que pidieron más tiempo antes de tomar la decisión de suscribirse a este marco de cooperación que es definido como no vinculante en sus documentos.⁵⁵

Si bien los refugiados y los migrantes tienen los mismos derechos humanos universales y libertades fundamentales, que deben respetarse, protegerse y cumplirse en todo momento, constituyen dos grupos distintos que se rigen por marcos jurídicos separados. Solo los refugiados tienen derecho a una protección internacional específica, definida en el derecho internacional de los refugiados. El presente Pacto Mundial se refiere a los migrantes y propone un marco de cooperación para abordar la migración en todas sus dimensiones.

⁵³ https://www.abc.es/internacional/abci-italia-endurece-medidas-contrainmigracion-201809251631_noticia.ht

⁵⁴ El decreto no fue revisado como parte de esta consultoría, haría falta una revisión más detallada desde el punto de vista jurídico para determinar si puede tener algún efecto negativo en la diáspora dominicana residente en Italia.

⁵⁵ <https://eldiariiony.com/2018/12/19/la-posicion-de-cinco-paises-que-no-firmaron-el-pacto-de-la-migracion-de-la-onu/>

7.6 Canadá

7.6.1 Indicadores

Canadá tuvo un crecimiento económico de 3.0% para el 2017. Este crecimiento fue impulsado por el aumento en 3.6% en el gasto de los hogares y la formación de capital fijo creció en un 3.0%.

Canadá ha logrado disminuir la pobreza a través de un conjunto de programas y políticas sociales, obteniendo resultados positivos, de un 14.2% en 2015 a un 13% en 2016.

La inflación fue de 1.6%, estimulada por los precios de la gasolina con un aumento de 12.2%, el índice de compra de vehículos de pasajeros incrementó 3.7%, el índice de viviendas incrementó en un 1.4% y el precio de gas natural contribuyó fuertemente con un 6.2% según la Estadísticas Canadá.

Recuadro 11. Indicadores macroeconómicos e índices identificados de Canadá

Nombre del Indicador	Valor	Año
Índice de GINI ¹	34	2013
Pobreza Monetaria ²	13	2016
Pobreza Multidimensional	N/A	N/A
Índice de Calidad de Vida ³	7.3	2017
Índice de Desarrollo Humano ⁴	0.926	2017
Producto Interior Bruto ¹	1.65304E+12	2017
Población Activa ¹	65.1969986	2017
Tasa de Desempleo ¹	6.340000153	2017
Balanza de Pagos ¹	-37600082413	2017
Índice de Precios al Consumidor ¹	1.596884129	2017

¹ Banco Mundial

² Statistics Canadá

³ OECD

⁴ United Nations Development Programme

El desempleo avanzó hasta el 6.7% debido a la nueva búsqueda de empleos. En este mismo ámbito la tasa de la población activa fue de un 65.2%. La balanza de pagos cerró el año 2017 con un déficit de 37 billones de dólares. La desigualdad en Canadá medida por el índice de GINI fue de 34 puntos en el año 2013.

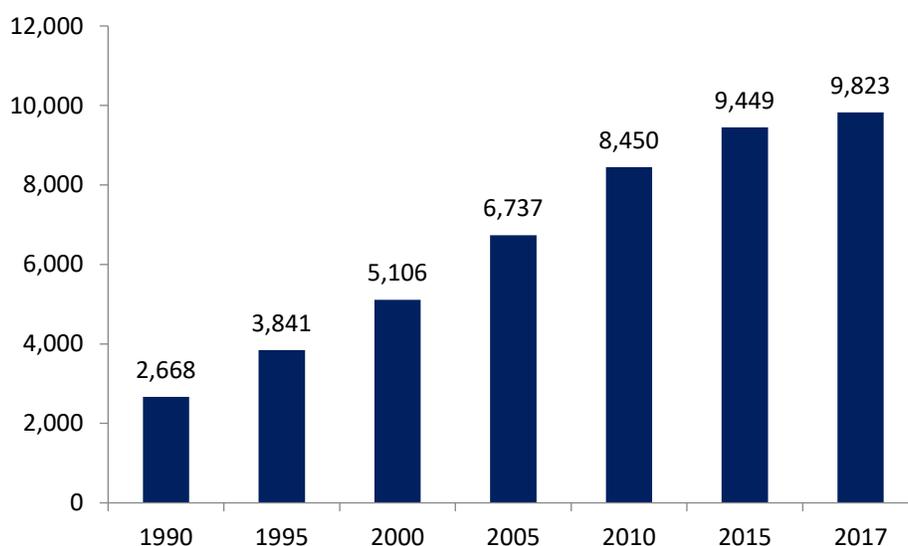
El desarrollo humano para el año 2017 se mantuvo sin variación en la posición número 12 y con un puntaje de 0.926. La calidad de vida medida por el ICV para los canadienses fue de 7.3, una cifra por encima del promedio de los países de la OECD (6.5 en promedio). Según la OECD, “Canadá se sitúa por arriba del promedio en vivienda, satisfacción, seguridad personal, estado de la salud, sentido de comunidad, calidad medioambiental, empleo y remuneración, y educación y competencias”.

7.6.2 Volumen y tendencia

La migración dominicana hacia Canadá a penas y ha sido estudiada. Un trabajo del Instituto de Estudios Dominicanos de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY, por sus siglas en inglés), no solo ha resaltado este déficit, sino que ha sido pionero en proveer información sobre las dimensiones de la migración dominicana en Canadá (Hernández, Marrara y Sezgin 2016, citado por Abaunza 2017, p. 68).

La diáspora dominicana en Canadá se estimó en 9,823 personas para el 2017, lo que representa cuatro veces más la población dominicana estimada para el 1990 en 2,668 dominicanos y dominicanas en este país. Más allá de esta estimación, acorde a los datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2011, realizada por Estadísticas Canadá, el número de dominicanos y dominicanas en ese país ascendía a 16,715 personas⁵⁶ para el año 2011.

Gráfico 25. Volumen diáspora dominicana en Canadá, según año, 1990-2017



Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

Para el 2017, la población inmigrante en Canadá asciende a 7,861,226 personas, poco más de la cuarta parte de la población total (21.5%). La diáspora dominicana representa el 0.02% de esta población para ese año.

La República Dominicana es el segundo país latinoamericano con la mayor cantidad de visados para personas de alta cualificación (después de Chile); hecho que se presenta como una tendencia en crecimiento, ya que en el 2004 el 26% de la migración dominicana a Canadá se dio por medio de estos permisos, y en el 2015, el 47% (Abaunza, *La emigración Dominicana: Cifras y tendencias*, 2016, pp. 103-104).

⁵⁶ A pesar de la diferencia existente entre ambas fuentes, se ha decidido utilizar ambas debido a la poca información disponible. Fueron comparadas las estructuras por sexo y edad de ambas fuentes y se corresponden, por lo que se entiende que para fines del presente estudio son un buen referente para evidenciar tendencias. Debido a que en el caso de los datos de la encuesta de hogar solo puede ser utilizado el dato de volumen para el total sexo y para el desagregado por ubicación espacial, la desagregación por edad se está tomando de las estimaciones.

Cuadro 62. CANADÁ: Distribución de la población nativa, diáspora dominicana y resto de inmigrantes, según año, 1990-2017

Año	Población general	Grupo poblacional		
		Nativos	Diáspora dominicana	Resto de inmigrantes
1990	27,692,680	23,359,362	2,668	4,330,650
1995	29,330,073	24,465,295	3,841	4,860,937
2000	30,735,773	25,223,859	5,106	5,506,808
2005	32,287,980	26,208,995	6,737	6,072,248
2010	34,168,668	27,407,442	8,450	6,752,776
2015	35,949,709	28,388,483	9,449	7,551,777
2017	36,624,199	28,762,973	9,823	7,851,403

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

La población dominicana en Canadá se ha mantenido en crecimiento desde el año 1990, pero este se hace cada vez más lento. Desde el año 2000, se inició un descenso en el crecimiento de la población dominicana en este país, hasta llegar a un 4% para el 2017. Esta tendencia debe ser considerada a la luz de los datos de la Encuesta Hogar, que indica un volumen mayor de dominicanos para el 2011.

Cuadro 63. Variación absoluta y porcentual del volumen de población dominicana en Canadá, 1990-2017

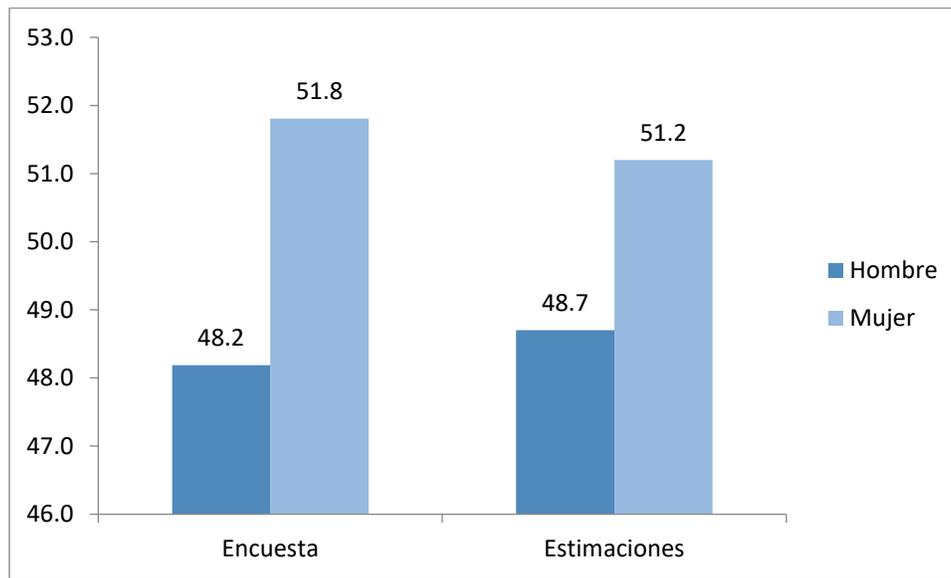
Año	Diáspora Dominicana	Variación	
		Absoluta	Porcentaje
1990	2,668		
1995	3,841	1,173	44.0
2000	5,106	1,265	32.9
2005	6,737	1,631	31.9
2010	8,450	1,713	25.4
2015	9,449	999	11.8
2017	9,823	374	4.0

Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas del año 2016

7.6.3 Sexo y edad

La distribución por sexo de la diáspora dominicana en Canadá muestra una diferencia importante con relación a la de otros países de destino. De acuerdo con datos de la Encuesta de Nacional de Hogares correspondiente al año 2011, existe un casi equilibrio entre el porcentaje de hombres y el de mujeres, con 51.8% de la población femenina y el 48.2% de hombres. Esta diferencia, puede deberse a los programas de migración familiar.

Gráfico 26. Composición por sexo de diáspora dominicana en Canadá, 2011-2016



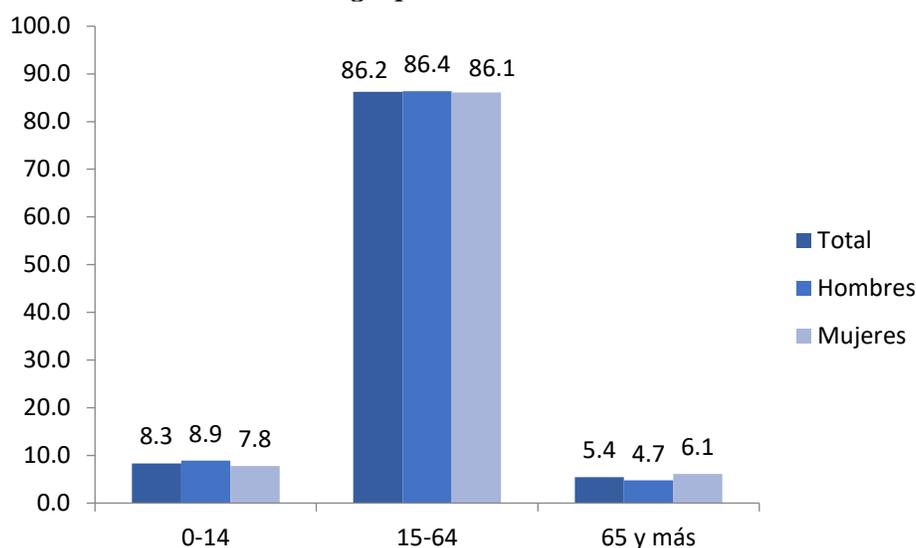
Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2011, Estadísticas de Canadá.

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas del año 2016

La diáspora dominicana en Canadá es eminentemente joven, con un 86.2% de población entre los 15 y 64 años, el 8.3% tiene edades de 0 a 14 años. El porcentaje de mujeres de 65 años y más, es ligeramente superior al de hombres para ese grupo de edad (6.1% y 4.7% respectivamente). Estas diferencias adquieren importancia, por las diferencias que existen entre hombres y mujeres a lo largo de la vida.

Bajo este contexto se abren también en esta etapa dos posibles trayectorias para las personas que transitan por esta etapa: por un lado, quienes tuvieron una vida laboral formal y por lo mismo permanecieron incorporados al sistema de seguridad social (sistema contributivo), acceden a diversas prestaciones, en especial pensiones, jubilaciones y servicios de salud. En cambio, quienes por diversos motivos no cumplen con los requisitos necesarios para recibir una jubilación, verán aumentada su precariedad y en consecuencia serán susceptibles de ser atendidos por el sistema de protección social no contributivo (Maldonado, C.; Martínez, J.; Martínez, R., 2018).

Gráfico 27. Distribución poblacional de la diáspora dominicana en Canadá, según grandes grupos de edades



Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas del año 2016

7.6.4 Ubicación geográfica

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares, los dominicanos y dominicanos en Canadá están concentrados en dos provincias, con un 92% de la diáspora. La mitad de la diáspora reside en Quebec, una provincia ubicada a este del país y cuya lengua oficial es el francés. La segunda provincia donde se ubican los dominicanos es Ontario, con un 42.1% de la diáspora. Esta provincia, está ubicada en el centro del país y es donde se encuentran las dos ciudades más importantes de Canadá (Toronto, y Ottawa). En cuanto al idioma, a pesar de que en Ontario se hablan varios idiomas, el idioma oficial es el inglés.

Esta concentración de la diáspora en dos provincias es un aspecto que podría ser aprovechado de cara al desarrollo de políticas dirigidas a esta población.

Cuadro 64. Distribución de la diáspora dominicana en Canadá, por sexo, según provincia de residencias

Provincias de Canadá	Diáspora dominicana		Hombre		Mujer	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total país	16,715	100.0	8,055	100.0	8,660	100.0
Alberta	475	2.8	325	4.0	150	1.7
British Columbia	475	2.8	195	2.4	280	3.2
Manitoba	125	0.7	85	1.1	35	0.4
New Brunswick	25	0.1	-	-	-	-

Newfoundland and Labrador	-	-	-	-	-	-
Northwest Territories	-	-	-	-	-	-
Nova Scotia	80	0.5	15	0.2	65	0.8
Nunavut	-	-	-	-	-	-
Ontario	7,085	42.4	3,440	42.7	3,650	42.1
Prince Edward Island	20	0.1	-	-	15	0.2
Quebec	8,350	50.0	3,955	49.1	4,395	50.8
Saskatchewan	60	0.4	20	0.2	40	0.5
Yukon	-	-	-	-	-	-
Sin información	20	0.1	20	0.2	30	0.3

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2011, Estadísticas de Canadá.

7.6.5 Logro educativo⁵⁷

Según los datos presentados en el estudio del Instituto de Estudios Dominicanos de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY, por sus siglas en inglés), del país salen hacia Canadá tanto personas de alta como de baja cualificación. Es decir, por un lado, la fuga de cerebros continúa siendo una constante, también en este caso, como también lo es la fuga de fuerza laboral (Abaunza, La emigración Dominicana: Cifras y tendencias, 2016, p. 104).

En consonancia con lo anterior, en el cuadro siguiente puede verificarse que el 15.6% de la diáspora tiene un *certificado universitario, diploma o título universitario o superior*; en el otro extremo se encuentra un 30.7% que *no tiene certificado, diploma o título*. Más de la cuarta parte de la diáspora ha obtenido *diploma de secundaria o un certificado de equivalencia*, mientras que un porcentaje similar ha obtenido *diplomado de aprendizaje y oficio* (lo que podría equivaler a cursos técnicos en República Dominicana) o *Colegio, CEGEP u otro certificado o diploma no universitario*.

⁵⁷ El certificado, diploma o título más alto es la clasificación utilizada en el censo para medir el concepto más amplio de "logro educativo". Esta variable se refiere al nivel más alto de educación que una persona ha completado con éxito y se deriva de las preguntas de calificaciones educativas, que solicitaron que se informen todos los certificados, diplomas y títulos. La jerarquía general utilizada para derivar esta variable (escuela secundaria, oficios, universidad) está ligada a la duración "en clase" de los distintos tipos de educación. En el nivel detallado, alguien que haya completado un tipo de certificado, diploma o título no necesariamente habrá completado las credenciales que se enumeran a continuación en la jerarquía.

Cuadro 65. Distribución porcentual de la diáspora dominicana de 15 años y más residente en Canadá, por sexo, según certificado más alto alcanzado

Certificado más alto alcanzado ¹	Total	Hombre	Mujer
Sin certificado, diploma o título.	30.7	31.5	30.1
Diploma de escuela secundaria (secundaria) o certificado de equivalencia ²	24.9	27.4	22.5
Certificado o diploma de aprendizaje o de oficios ³	13.0	14.7	11.4
Colegio, CEGEP u otro certificado o diploma no universitario	12.4	10.7	14.1
Certificado universitario o diploma por debajo del nivel de licenciatura	3.3	3.0	3.6
Certificado universitario, diploma o título universitario o superior	15.6	12.7	18.4

Fuente: Estadística Canadá, 2016 Census, Catalogue no. 98-400-X2016278.

Nota 1: Se recomienda a los usuarios que consulten los comentarios sobre la calidad de los datos para 'Certificado, diploma o título más alto', disponible en la Guía de referencia de educación, Census of Population, 2016, Catálogo no. 98-500-X2016013.

2: 'Diploma de escuela secundaria (secundaria) o certificado de equivalencia' incluye solo a las personas que tienen esto como su calificación académica más alta. Excluye a las personas con un certificado postsecundario, diploma o título.

3: 'Certificado o diploma de aprendizaje o de oficios' incluye Certificados de Aprendizaje, Certificados de Calificación y Designaciones de Viajeros, así como otros certificados o diplomas de oficios, tales como certificados previos al empleo o vocacionales y diplomas de breves programas de comercio realizados en colegios comunitarios, institutos de tecnología, centros vocacionales e instituciones similares.

Los datos de la Encuesta Nacional de Hogares indican que el porcentaje mayor de dominicanos emigra a Canadá *patrocinado por familia*, 81.2%; se entendería que esta se trata de una migración familiar. Mientras que el 15.2% se califica como una migración económica.

La República Dominicana envía a Canadá una mayor proporción de trabajadores calificados en comparación con otros países seleccionados de América Latina, mientras que también envía una mayor proporción de trabajadores migrantes. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la proporción de dominicanos altamente calificados en 2015 (47%) supera significativamente la proporción de dominicanos reclutados bajo el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales (TFWP, por sus siglas en inglés), lo que implica que a pesar de la estructura dividida de la población inmigrante dominicana en Canadá, todavía hay una proporción muy importante de dominicanos están altamente capacitados (Hernandez, R.; Marrara, S.; Sezgin, U., 2016).

En materia de protección social, estos estarían cubiertos por los programas existentes en el país como el Beneficio por discapacidad infantil, el Beneficio por hijos de Canadá, el Beneficio por discapacidad del Plan de Pensiones de Canadá, la Seguridad en la Vejez ("Old Age Security"), los Beneficios de maternidad y el Employment Insurance (EI). Si bien la mayoría de estos programas no mencionan a la población migrante, puede ocurrir como en otros países que solo tienen acceso

a estos las personas que están en condición migratoria regular, condición que la mayor parte de la diáspora cumple.

7.7 Venezuela (República Bolivariana de)

7.7.1 Indicadores

Venezuela actualmente atraviesa una crisis tanto económica como política y social, dada esta situación no se han hecho oficiales las cifras de su economía para los últimos años. Los datos disponibles de manera oficial se remontan al año 2014. Para este año, tuvo un crecimiento económico negativo de -3.9% respecto al año 2013. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información no oficial, parte de este descalabro económico tuvo como participantes al consumo privado, la formación bruta de capital fijo, las exportaciones y las importaciones, variables que disminuyeron considerablemente.

La tasa de desempleo se situó en 7.7% para el año 2017, aumentando en 0.5%. Mientras que la tasa de población activa fue de un 63.6%.

La inflación medida por el IPC se aceleró en 2014 y alcanzó en agosto una variación interanual del 63.4%. El aumento fue del 91.1% en el rubro de alimentos y bebidas, productos de necesidad básica, según datos de la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y para el año 2016, el IPC alcanzó cifras de 254.9%. De acuerdo con el Banco Mundial, para el 2014, la balanza de pagos cerró con un déficit de 7,000 millones de dólares.

Los venezolanos pobres alcanzaron en 2015 un 33.1% según datos oficiales. Para el 2014, fue apenas de 29.5%, es decir, que los pobres en Venezuela aumentaron en un 3.6% en apenas un año. Los datos no oficiales reportan que la pobreza ha alcanzado cifras históricas de hasta un 61.2%⁵⁸ de la población. La desigualdad en Venezuela para el 2014 se situaba en 38 puntos.

Recuadro 12. Indicadores macroeconómicos e índices identificados de Venezuela

Nombre del Indicador	Valor	Año
Índice de GINI ²	38	2014
Pobreza Monetaria ¹	33.1	2015
Pobreza Multidimensional	N/A	N/A
Índice de Calidad de Vida ³	N/A	N/A
Índice de Desarrollo Humano ⁴	0.76	2017
Producto Interior Bruto ¹	4.82359E+11	2014
Población Activa ¹	63.64	2017
Tasa de Desempleo ¹	7.66	2017
Balanza de Pagos ¹	-70922056745	2014
Índice de Precios al Consumidor ¹	254.95	2016

¹Banco Mundial

²CEPAL

³OECD

⁴United Nations Development Programme

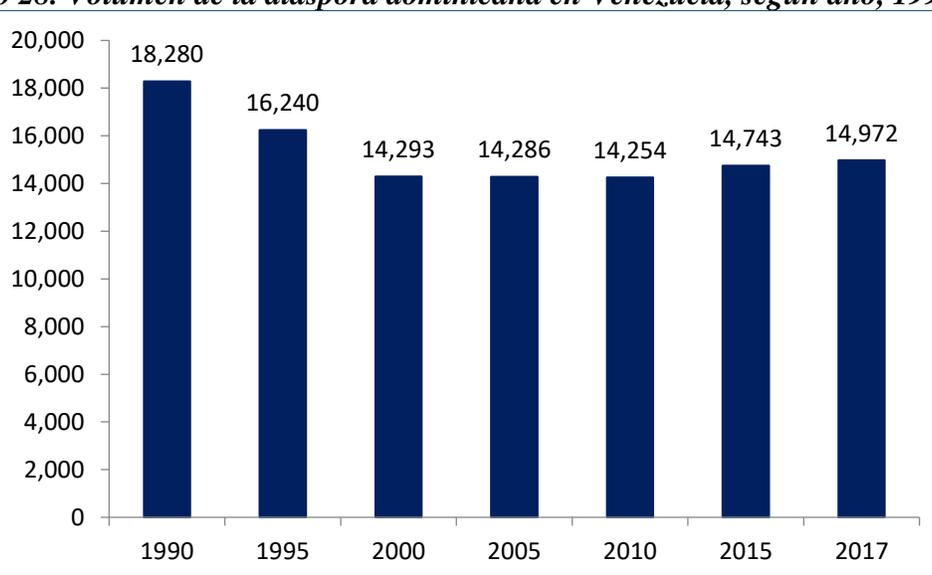
⁵⁸ Existe algunas contradicciones entre las fuentes que miden algunos de los indicadores del bienestar de la población. De acuerdo al documento Informe sobre movilidad humana en Venezuela, elaborado bajo el auspicio de varias organizaciones entre ellas el Servicio Jesuista de Refugiados, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Universidad Simón, se establece que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI, 2017), la pobreza en Venezuela pasó de un 48,4% en 2014 a un 87% en 2017, con un 61,2% de pobreza extrema (Bermúdez, Mazuera-Arias, Albornoz-Arias, & Morffe Peraza, 2018, p. 6)

El Índice de desarrollo Humano para el 2017 fue de 0.76 ocupando el puesto número 78 mientras que en el 2016 fue el 77, desplazándose así una posición.

7.7.2 Volumen y tendencia

La emigración dominicana a Venezuela data desde antes de los años 90s, fue uno de los primeros destinos para la migración dominicana luego de los destinos tradicionales como EE. UU., Puerto Rico y España. La diáspora dominicana en Venezuela se estimó en 14,972 personas al 2017, desde el año 2000 el volumen de población dominicana ha estado por encima de las 14 mil personas y hasta el momento no ha igualado el volumen inicial de 18 mil personas correspondiente al año 1990.

Gráfico 28. Volumen de la diáspora dominicana en Venezuela, según año, 1990-2017



La población inmigrante en Venezuela se estimó en 1,426,336, lo que representa cerca de un 5% de la población total, de estos la diáspora dominicana representan el 0.05% de la población total.

Cuadro 66. VENEZUELA: Distribución de la población nativa, diáspora dominicana y resto de inmigrantes, según año, 1990-2017

Año	Población general	Grupo poblacional		
		Nativos	Diáspora dominicana	Resto de inmigrantes
1990	19,861,956	18,848,293	18,280	995,383
1995	22,188,667	21,168,671	16,240	1,003,756
2000	24,488,340	23,463,331	14,293	1,010,716
2005	26,784,161	25,713,599	14,286	1,056,276
2010	29,028,033	27,696,545	14,254	1,317,234
2015	31,155,134	29,750,686	14,743	1,389,705
2017	31,977,065	30,550,729	14,972	1,411,364

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

Entre las décadas de los 90 hasta el 2010, la migración dominicana hacia este país decreció en hasta un 12%. En 2015 se observa un ligero aumento en el porcentaje de dominicanos residentes en Venezuela, sin embargo, la estimación para el 2017 evidencia un nuevo decrecimiento, que podría estar relacionada con la crisis actual que vive este país. Se podría esperar, que la población dominicana en Venezuela siga disminuyendo, si se mantienen las condiciones actuales.

Cuadro 67. Variación absoluta y porcentual de la población dominicana en Venezuela, según año, 1990-2017

Año	Diáspora Dominicana	Variación	
		Absoluta	Porcentaje
1990	18,280		
1995	16,240	-2,040	-11.2
2000	14,293	-1,947	-12.0
2005	14,286	-7	0.0
2010	14,254	-32	-0.2
2015	14,743	489	3.4
2017	14,972	229	1.6

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

La emigración venezolana ha ido aumentando desde el año 2005, de acuerdo con datos publicados por la OIM (2018), se estima para el año 2018 el número de venezolanos que emigraron a otros países de la región o fuera de la región ascendió a 2,328,949 personas (OIM, 2018, pág. 1). La salida masiva de venezolanos responde a la profunda crisis que afecta a ese país en los últimos años, por lo que se esperaría que esta situación se releje no solo en la llegada de dominicanos a este país, sino también que genere la salida y deterioro de las condiciones de la diáspora que permanezca.

En este sentido, en declaraciones realizadas en el año 2017 por el representante del CONDEX, más de 500 dominicanos que viven en Venezuela querían regresar a la República Dominicana debido a la crisis política y económica que enfrenta el país suramericano. El CONDEX Informó que se están haciendo las gestiones a través del consulado dominicano en este país, para facilitar el regreso, pero que este se hace más complejo debido a que los dominicanos no desean perder las propiedades e inmuebles que han adquirido en este país⁵⁹.

Sobre este particular, es importante señalar que estas iniciativas para facilitar el retorno de los dominicanos desde Venezuela no parecen responder a un plan de retorno voluntario estructurado desde el Estado dominicano como parte de la política migratoria nacional y las políticas de protección de la diáspora en el exterior. Sino más bien, parece tratarse de algo puntual, que no contempla aspectos tan importantes como la reinserción y acompañamiento de esta población, que

⁵⁹ <https://www.elcaribe.com.do/2017/05/25/panorama/pais/dominicanos-venezuela-dicen-quieren-regresar/>

probablemente retorne en condiciones de gran vulnerabilidad y que en términos afectivos podría estar dejando vínculos importantes, además de los bienes adquiridos que motivaron en un primer momento su migración hacia este país.

7.7.3 Sexo y edad

La emigración dominicana a Venezuela es principalmente femenina, con un 59% de mujeres. A diferencia de otros países objeto de esta investigación, se trata de una migración menos joven, con un 90% con más 30 años, esto probablemente por ser una migración de varias décadas.

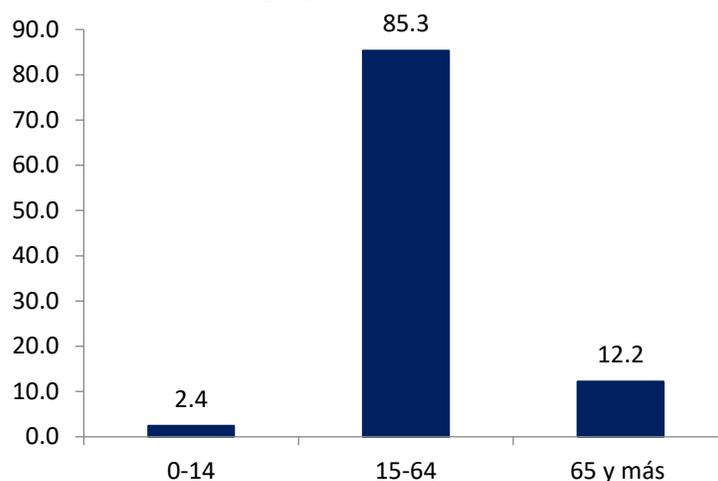
Cuadro 68. VENEZUELA: Distribución porcentual de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según sexo y grupos de edad, 2011

Sexo y grupo de edad	Población general		Grupo poblacional					
	Absoluto	Relativo	Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
			Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	27,227,930	100.0	11,399	100.0	26,071,352	100.0	1,145,179	100.0
Sexo								
Hombre	13,549,752	49.8	4,657	40.9	12,975,314	49.8	569,781	49.8
Mujer	13,678,178	50.2	6,742	59.1	13,096,038	50.2	575,398	50.2
Grupos de edades								
0-4	2,437,631	9.0	53	0.5	2,411,646	9.3	25,932	2.3
5-9	2,402,364	8.8	101	0.9	2,367,788	9.1	34,475	3.0
10-14	2,516,779	9.2	122	1.1	2,476,794	9.5	39,863	3.5
15-19	2,641,320	9.7	131	1.1	2,596,520	10.0	44,669	3.9
20-24	2,560,649	9.4	281	2.5	2,497,794	9.6	62,574	5.5
25-29	2,344,332	8.6	392	3.4	2,269,819	8.7	74,121	6.5
30-34	2,219,741	8.2	913	8.0	2,134,226	8.2	84,602	7.4
35-39	1,905,253	7.0	1,236	10.8	1,812,048	7.0	91,969	8.0
40-44	1,755,490	6.4	1,275	11.2	1,653,397	6.3	100,818	8.8
45-49	1,528,781	5.6	1,263	11.1	1,425,639	5.5	101,879	8.9
50-54	1,337,934	4.9	1,342	11.8	1,229,911	4.7	106,681	9.3
55-59	1,108,799	4.1	1,557	13.7	1,001,810	3.8	105,432	9.2
60-64	848,358	3.1	1,339	11.7	758,490	2.9	88,529	7.7
65 y más	1,620,499	6.0	1,394	12.2	1,435,470	5.5	183,635	16.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (INE), Datos del Censo de Población del año 2011 realizado en Venezuela.

A pesar de que el mayor porcentaje de la población dominicana en Venezuela (85%) se encuentra entre los 15 y 64 años, su estructura poblacional muestra un 12.2% de población con 65 años y más. Esta población, podría tener mayores necesidades en términos de protección social, por un lado, debido a la crisis en que se encuentra inmerso este país, pero al mismo tiempo por características propias de esta etapa de la vida en que las personas podrían tener algunas necesidades especiales de atención o de salud, además de que si no ha trabajado en el sector formal no contaría con una pensión por vejez o discapacidad.

Gráfico 29. Distribución poblacional de la diáspora dominicana en Venezuela, según grandes grupos de edades



Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (INE), Datos del Censo de Población del año 2011 realizado en Venezuela.

Si bien la información disponible, no permite un análisis de las características de la población dominicana en Venezuela, a la luz de los valores de indicadores presentados se podría considerar que la población dominicana podría estar en condiciones de vulnerabilidad y debería ser objeto de algún programa de protección social focalizado. Para esto, se requeriría una adecuada identificación de los dominicanos en ese país.

7.7.4 Discapacidad

De acuerdo con el INE de Venezuela, para el año 2011 un 7.9% de la población dominicana en este país tenía alguna discapacidad. Siguiendo la tendencia identificada por la OMS, el porcentaje de mujeres con alguna discapacidad en la diáspora casi duplica el de hombres, 5.3% en la mujer y un 2.6% de los hombres.

Cuadro 69. VENEZUELA: Distribución porcentual de la diáspora dominicana, según condición de discapacidad, 2011

Sexo	Total		Ninguna discapacidad		Al menos una Discapacidad	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	11,371	100	10,470	92.1	901	7.9
Hombre	4,642	40.8	4,343	38.2	299	2.6
Mujer	6,729	59.2	6,127	53.9	602	5.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011

Nota: Diferencias en el total de personas se deben a datos ignorados.

7.7.5 Pobreza

Para el año 2011, el porcentaje de población que vivía en la pobreza ascendía 27.2% de la población total, 19% en la pobreza no extrema y un 8.2% vivía en pobreza extrema. El porcentaje de población que vive en la pobreza es superior en la población nativa que en la diáspora. Es importante recordar que para el 2015, los venezolanos pobres alcanzaron en un 33.1% según datos oficiales, sin embargo, algunos datos no oficiales reportan que la pobreza ha alcanzado cifras históricas de hasta un 61.2%⁶⁰.

Cuadro 70. VENEZUELA: Distribución porcentual de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según pobreza, 2011

Pobreza	Total		Diáspora		Nativo		Resto	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	27,227,930	100.00	11,399	100.0	26,071,352	100.0	1,145,179	100.0
No Pobre	18,701,783	68.7	8,945	78.5	17,898,180	68.7	794,658	69.4
Pobre No Extremo	5,171,762	19.0	1,353	11.9	4,973,593	19.1	196,816	17.2
Pobre Extremo	2,227,289	8.2	249	2.2	2,141,931	8.2	85,109	7.4
No aplica	347,515	1.3	443	3.9	325,881	1.2	21,191	1.9
No especificado	779,581	2.9	409	3.6	731,767	2.8	47,405	4.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011.

7.7.6 Protección social

Como parte del presente trabajo se realizó un mapeo de los programas de protección social existentes en los diferentes países destino principal de la diáspora. Al momento de realizar este levantamiento de información en el segundo semestre del año 2018, fueron identificados programas correspondientes a la protección social no contributiva, los cuales se denominan de forma genérica *Misiones sociales*. En los programas se encuentran los siguientes: Misión Hijas e Hijos de Venezuela, Misión Madres del Barrio, Misión Alimentación, Gran Misión en Amor Mayor, Gran Misión Saber y Trabajo y Gran Misión Abastecimiento Soberano.

Estos programas dirigidos a poblaciones en etapas de mayor vulnerables como los niños, niñas y adolescentes, personas con alguna discapacidad, las mujeres embarazadas y los envejecientes. En cuanto al acceso de la población inmigrante a estos programas, si bien no se encontró información detallada al respecto, pareciera que si la persona está en condición migratoria regular podrán acceder a estos programas. Solo el programa Gran misión amor mayor, establece una referencia a

⁶⁰ Existe algunas contradicciones entre las fuentes que miden algunos de los indicadores del bienestar de la población. De acuerdo al documento Informe sobre movilidad humana en Venezuela, elaborado bajo el auspicio de varias organizaciones entre ellas el Servicio Jesuista de Refugiados, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Universidad Simón, se establece que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI, 2017), la pobreza en Venezuela pasó de un 48,4% en 2014 a un 87% en 2017, con un 61,2% de pobreza extrema (Bermúdez, Mazuera-Arias, Albornoz-Arias, & Morffe Peraza, 2018, p. 6)

la población inmigrante y es que esta debe haber residido en el país durante por lo menos los últimos 10 años.

Acerca de la vigencia de esos programas, de acuerdo con los resultados de la Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela (ENCOVI)⁶¹ correspondiente al año 2017, unos 13 millones de personas respondieron ser beneficiarios de estas misiones. Sin embargo, establecen que las misiones están desapareciendo y se están concentrando en un programa de alimento denominado CLAP (bolsas y cajas de alimento), que está vinculado al carné de la patria. En cuanto a la frecuencia de la recepción de las bolsas de comida, poco más de la mitad de los hogares no la reciben periódicamente (Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Simón Bolívar (USB), 2018, pág. 14),

Es de entender que ante la crisis que vive Venezuela, los programas de protección social no estén funcionando a plenitud. Por lo que, al momento de considerar diseñar una política para la protección de la diáspora dominicana en Venezuela, se debería partir de que sea una política que responda a la coyuntura actual y que no necesariamente se ajuste a una política aplicable al resto de los países.

En términos de marco legal, Venezuela cuenta con la Ley de Extranjería y Migración No.37 944 del año 2004, que en su artículo 2 sobre ámbito de aplicación se indica que *las disposiciones de esta Ley se aplicarán a los extranjeros y extranjeras que se encuentren en el territorio de la República, independientemente de su condición migratoria. De igual forma, en su Artículo 13 esta ley establece que los extranjeros y extranjeras que se encuentren en el territorio de la República, tendrán los mismos derechos que los nacionales, sin más limitaciones que las establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes* (Presidencia de la República, 2004, págs. 1,4).

En su Artículo 49 la citada ley establece *“Los trabajadores extranjeros y las trabajadoras extranjeras sujetos a las medidas de deportación o expulsión contempladas en este Capítulo, tendrán derecho a percibir los salarios, prestaciones sociales y todos los beneficios establecidos en la ley que regula las relaciones de trabajo, contrataciones colectivas y demás leyes sociales aplicables con ocasión de la relación laboral.* (Presidencia de la República, 2004, p. 13)

La referencia al marco legal vigente en Venezuela para temas migratorios busca establecer que en este país han sido establecidas de manera tacita algunas garantías para los inmigrantes, que van desde la igual derechos e incluye referencias concretas a la preservación de derechos laborales en caso de que el extranjero sea deportado.

⁶¹ Es importante destacar que no se trata de una fuente de información oficial, sino de una iniciativa de las Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Simón Bolívar (USB) que de acuerdo a lo expresan, surge para hacer a la frente a la falta de información pública pertinente y oportuna que permita conocer, cuál es la realidad social del país y orientar las estrategias adecuadas en materia de políticas, programas y proyectos sociales, en el contexto de una situación compleja caracterizada por una prolongada recesión económica y una aguda conflictividad política e institucional.

7.8 Suiza

7.8.1 Indicadores

Para el año 2017, Suiza experimentó un crecimiento del PIB de un 1%, impulsado básicamente por la industria manufacturera, pero también por los servicios, la hostelería y la restauración y los servicios financieros, según la estimación de la Secretaría de Estado para la Economía (SECO).

La tasa de desempleo fue 4.8% para el 2017 la cual se mantiene por debajo de la media europea y teóricamente en pleno empleo⁶². Por su parte, la tasa de la población activa se sitúa en un 68.4%.

La inflación medida por el IPC registró un aumento de 0.96 respecto del 2016 situándose en 0.53%. Este aumento se debe, en particular, a un incremento en los precios de los alquileres de apartamentos y de los precios de los productos derivados del petróleo. Los precios de los productos nacionales aumentaron en promedio un 0.3%, mientras que los de los bienes importados aumentaron un 1.2%, de acuerdo con los datos de la Oficina Federal de Estadísticas. La balanza de pagos cerró con un déficit de 29 billones de dólares.

Recuadro 13. Indicadores macroeconómicos e índices identificados de Suiza

Nombre del Indicador	Valor	Año
Índice de GINI ¹	32.3	2015
Pobreza Monetaria ²	7	2015
Pobreza Multidimensional	N/A	N/A
Índice de Calidad de Vida ³	7.2	2017
Índice de Desarrollo Humano ⁴	0.94	2017
Producto Interior Bruto ¹	6.78887E+11	2017
Población Activa ¹	68.42	2017
Tasa de Desempleo ¹	4.8	2017
Balanza de Pagos ¹	75012035341	2017
Índice de Precios al Consumidor ¹	0.53	2017

¹ Banco Mundial

² Federal Statistical Office

³ OECD

⁴ United Nations Development Programme

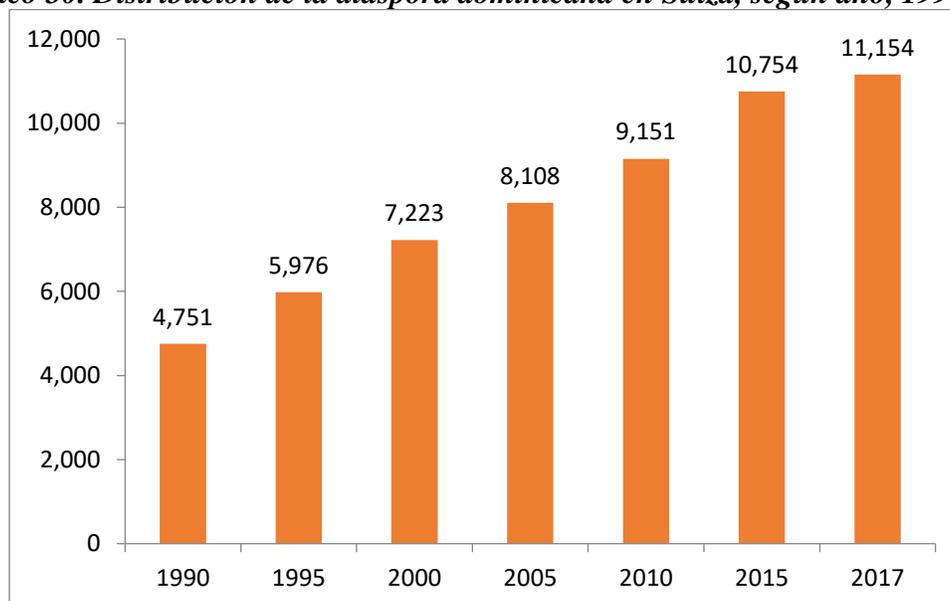
La pobreza en Suiza para el año 2015 alcanzaba un 7% de la población mientras que para el año 2014 fue de 6.6%, para un aumento de 0.4%. La desigualdad en el 2015 fue del 32.3 puntos para los suizos. El IDH para el año 2017 fue de 0.944 ocupando el segundo puesto detrás de Noruega. Se ha mantenido sin variación respecto al año anterior. Para el ICV, es de los países mejores posicionados con 7.2 puntos, un poco mayor a la media de los países de la OECD. Según la OECD, “Suiza se sitúa por arriba del promedio en todas las dimensiones: calidad medioambiental, compromiso cívico, educación y competencias, balance vida-trabajo, estado de la salud, satisfacción, ingresos y patrimonio, empleo y remuneración, vivienda, seguridad personal, y sentido de comunidad”.

7.8.2 Volumen y tendencia

⁶² El pleno empleo es una situación en donde todos los individuos de un país, que están en condiciones de trabajar y que quieren hacerlo, se encuentran efectivamente trabajando ya sea como empleados de una empresa u organización o creando la suya propia. El concepto de pleno empleo es más bien teórico ya que es prácticamente imposible encontrar un caso real en donde el desempleo sea exactamente cero.

La población dominicana en Suiza se estimó en 11,554 personas para el año 2017, según las estimaciones de la la Division de Población de las Naciones Unidas.

Gráfico 30. Distribución de la diáspora dominicana en Suiza, según año, 1990-2017



Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

Suiza es un país con un número importante de inmigrantes, representando el 29.5% de la población total con poco más de 2.5 millones de inmigrantes. De estos, la población dominicana representa el 0.004%, es decir un porcentaje ínfimo. La tercera parte de la población de Suiza vive en las cinco capitales Zurich, Ginebra, Basilea, Berna y Lausana y sus respectivas aglomeraciones (Oficina Federal de Migración, Confederación Suiza, 2013, pág. 5). Por lo que se esperaría que la diáspora dominicana también se concentre en estas ciudades.

Cuadro 71. SUIZA: Distribución de la población nativa, diáspora dominicana y resto de inmigrantes, según año, 1990-2017

Año	Población general	Grupo poblacional		
		Nativos	Diáspora dominicana	Resto de inmigrantes
1990	6,674,890	5,282,608	4,751	1,387,531
1995	7,018,525	5,539,696	5,976	1,472,853
2000	7,167,250	5,596,494	7,223	1,563,533
2005	7,410,308	5,604,871	8,108	1,797,329
2010	7,831,971	5,756,789	9,151	2,066,031
2015	8,319,769	5,903,375	10,754	2,405,640
2017	8,476,005	5,969,611	11,154	2,495,240

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

Desde el 1990 se observan algunas variaciones en cuanto al volumen de dominicanos en Suiza, si bien en términos absolutos la población se ha mantenido en aumento, desde la década del 2000 se observó un decrecimiento en esta tendencia. Entre 2015 y 2017 el número de dominicanos

aumentó en 400 personas, para un crecimiento de 3.7%, por lo que se esperaría que al concluir el quinquenio este no alcance el incremento experimentado entre 2010 y 2015, el cual podría estar vinculado a la movilización que permite el Acuerdo Schengen entre algunos países de Europa, producto de la crisis económica que atacó de manera más agresiva a estos países.

Cuadro 72. Variación porcentual del volumen de población dominicana en Suiza, 1990-2017

Año	Diáspora Dominicana	Variación	
		Absoluta	Porcentaje
1990	4,751		
1995	5,976	1,225	25.8
2000	7,223	1,247	20.9
2005	8,108	885	12.3
2010	9,151	1,043	12.9
2015	10,754	1,603	17.5
2017	11,154	400	3.7

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

7.8.3 Sexo y edad

La diáspora dominicana en Suiza es eminentemente joven y femenina, con un 69.7% de mujeres del total de dominicanos en este país. En general, los porcentajes más elevados de población se encuentran en los grupos de edades a partir de los 30 años, principalmente en la población femenina que exhibe en general una edad mayor a la de los hombres.

Cuadro 73. Distribución porcentual de la diáspora dominicana en Suiza, por sexo, según grupos de edad, 2017

Grupos de edad	Diáspora dominicana		Sexo			
			Hombres		Mujeres	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	11,857	100.0	3,593	100.0	8,264	100.0
Grupos de edad quinquenal						
0-4	58	0.5	26	0.7	32	0.4
5-9	200	1.7	92	2.6	108	1.3
10-14	379	3.2	195	5.4	184	2.2
15-19	689	5.8	341	9.5	348	4.2
20-24	921	7.8	415	11.6	506	6.1
25-29	1,377	11.6	630	17.5	747	9.0
30-34	1,447	12.2	561	15.6	886	10.7
35-39	1,557	13.1	483	13.4	1,074	13.0
40-44	1,718	14.5	391	10.9	1,327	16.1
45-49	1,537	13.0	254	7.1	1,283	15.5
50-54	1,106	9.3	118	3.3	988	12.0
55-59	549	4.6	64	1.8	485	5.9
60-64	219	1.8	12	0.3	207	2.5
65 y más	100	0.8	11	0.3	89	1.1

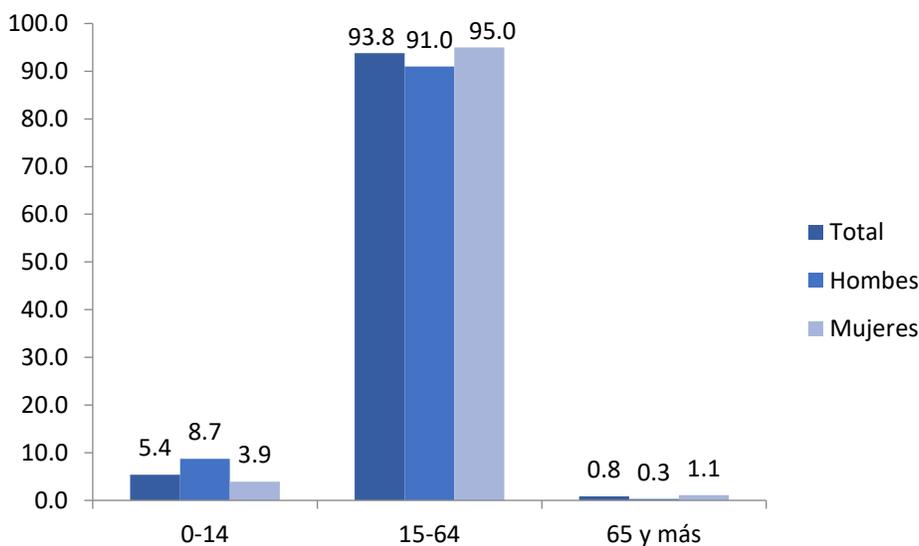
Fuente: Estimaciones al 1 de enero del 2017 por la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT).

Más del 90% de la diáspora se encuentra entre los 15 y los 64 años, con una escasa presencia en el grupo de personas de 65 años y más. La migración contribuye al desarrollo económico y social de los estados de destino y de tránsito y los países de origen. En una sociedad que envejece, la migración es necesaria para cubrir la escasez de personal en ciertos sectores (por ejemplo, la atención de la salud) para el buen funcionamiento de la economía. Esto es cierto, aunque las medidas relativas a los trabajadores nacionales (por ejemplo, un aumento de 7/20 en la tasa de empleo de las mujeres) también son necesarias para responder adecuadamente a la escasez de personal. Los países de origen pueden, bajo ciertas condiciones, beneficiarse de la transferencia de recursos financieros (remesas) y habilidades de los migrantes, aunque la fuga de capital humano sigue siendo un problema para los países en desarrollo en algunos sectores. Los propios migrantes generalmente se benefician de un mayor poder adquisitivo si tienen acceso al mercado laboral (Oficina Federal de Migración, Confederación Suiza, 2011, p. 6).

La libre circulación de personas en la UE permite a Suiza remediar la escasez de su mercado laboral. Pero en una sociedad suiza que envejece, es poco probable que la oferta de trabajadores de la UE satisfaga a largo plazo las necesidades de la economía suiza. De hecho, los países de la UE también se enfrentan al envejecimiento de la población, lo que reducirá su potencial de emigración. Por lo tanto, un desafío futuro para Suiza será tener éxito en el reclutamiento de la mano de obra necesaria para el crecimiento económico, a pesar del aumento de la competencia internacional para el reclutamiento de personal calificado (Oficina Federal de Migración, Confederación Suiza, 2011, p. 7).

Este escenario constituye una potencial oportunidad para la diáspora dominicana de afianzarse en la sociedad suiza, cumpliendo con sus requerimientos de aprendizaje de idioma y cultura.

Gráfico 31. Distribución poblacional de la diáspora dominicana en Suiza, según grandes grupos de edades



Fuente: Estimaciones al 1 de enero del 2017 por la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT).

Por otra parte, un 5.4% de la diáspora se encuentra en el primer tramo de dependencia de edad (0 – 14 años). La población en este tramo requiere de cuidados y educación, entre otros

requerimientos vinculados a su edad. En Suiza todos los niños asisten a la escuela obligatoria. Las escuelas públicas ofrecen una enseñanza básica gratuita y de muy buena calidad que comprende nueve años escolares (Oficina Federal de Migración, Confederación Suiza, 2013, p. 13).

Por su parte, los programas de Subsidios o prestaciones familiares que provee una transferencia económica a los trabajadores agrícolas y los agricultores autónomos para la crianza de sus hijos, de Pensión de orfandad que ofrece una prestación económica que se enmarca dentro de la acción protectora a hijo de una persona fallecida, Prestaciones Sociales en caso de Enfermedad que garantiza a toda persona que viva en Suiza el acceso a un conjunto de cuidados médicos completos y a un tratamiento médico apropiado en su cantón de domicilio y el Seguro de asistencia sanitaria que asegura a las personas residentes en Suiza con el cual puedas cubrir necesidades básicas de salud y medicamentos al igual que recibir una indemnización en caso de accidentes; pueden ofrecer una cobertura de protección social a los niños y adolescentes de la diáspora adecuado para promover su desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible. Otro de los programas, que puede tener un gran impacto en la diáspora es el Seguro de accidentes para trabajadores por cuenta propia.

7.9 Alemania

7.9.1 Indicadores

Presentó un crecimiento de 2.2% respecto al año 2016. Los datos son los siguientes: el consumo privado repuntó un 2,0 %, mientras que las inversiones en bienes de equipo aumentaron en un 3.5 % y la inversión inmobiliaria avanzaba un 2.6 %. Por su parte el gasto público se incrementó en un 1.4 %, a la vez que las exportaciones repuntaban un 4.7 % y las importaciones, un 5.2 %, según informa el Banco Central de Alemania.

Su inflación fue 1.74% influenciado por los aumentos en los precios de las energías con un 1.2%. La tasa de desempleo se situó 3.7%. La tasa de la población activa se encuentra en 60.5%, la meta del gobierno alemán para el 2018 es llegar a los 45 millones de personas empleadas. Las transacciones alemanas con el resto del mundo cerraron el año 2017 con un superávit de 262 billones de euros, lo que representa un 8% del Producto Interno Bruto. La pobreza en Alemania pasó de un 16.5% en 2016 a un 16.1% en 2017 para una reducción de 0.4 puntos porcentuales.

En 2015 la desigualdad en Alemania alcanzaba los 31.7 puntos, a pesar no estar en una posición de una desigualdad crónica, esta desigualdad aumentó respecto al 2013 en 0.6 puntos para el 2015.

El IDH para Alemania en el 2017 fue de 0.94 pasando así del cuarto lugar en el 2016 al quinto para el 2017, es decir, el desarrollo humano para Alemania ha empeorado, aunque no sustancialmente.

La calidad de vida medida por el ICV fue de un promedio de 7.0, mayor al promedio de la OECD (6.5). Según la OECD, *“Alemania se sitúa por arriba del promedio en educación y competencias, balance vida-trabajo, empleo y remuneración, ingresos y patrimonio, calidad medioambiental, sentido de comunidad, compromiso cívico, vivienda, seguridad personal y satisfacción. Se sitúa por debajo del promedio en estado de la salud”*.

Recuadro 14. Indicadores macroeconómicos e índices identificados de Alemania

Nombre del Indicador	Valor	Año
Índice de GINI ¹	31.7	2015
Pobreza Monetaria ²	16.1	2016
Pobreza Multidimensional	N/A	N/A
Índice de Calidad de Vida ³	6.8	2017
Índice de Desarrollo Humano ⁴	0.94	2017
Producto Interior Bruto ¹	3.67744E+12	2017
Población Activa ¹	60.48	2017
Tasa de Desempleo ¹	3.75	2017
Balanza de Pagos ¹	2.78528E+11	2017
Índice de Precios al Consumidor ¹	1.74	2017

¹ Banco Mundial

² Oficina Federal de Estadística (Destatis)

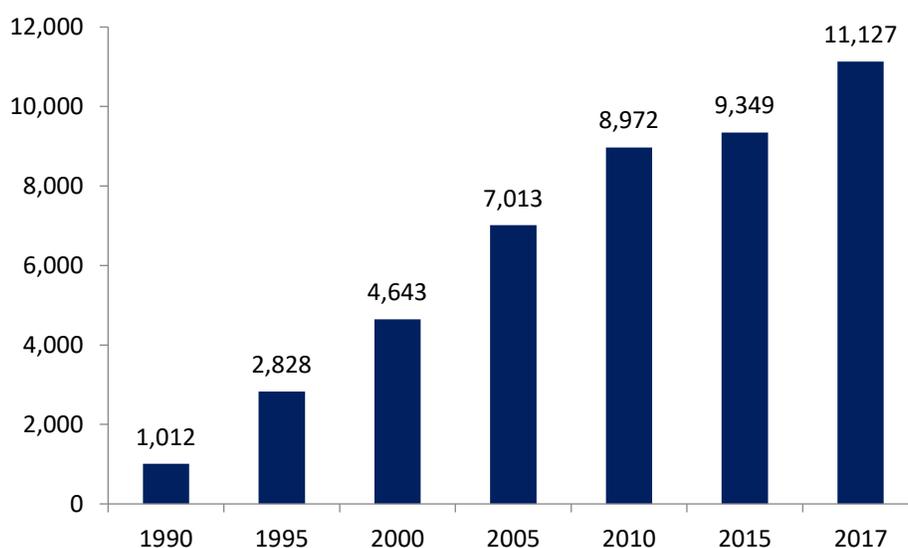
³ OECD

⁴ United Nations Development Programme

7.9.2 Volumen y tendencia

Para el 2017 la diáspora dominicana en Alemania se estimó en 11,127 personas, lo que representa un aumento de 11 veces la población dominicana en ese país 1990, la estimación para ese año fue de 1,012 dominicanos y dominicanas.

Gráfico 32. Volumen de la diáspora dominicana en Alemania, según año, 1990-2017



Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

La población inmigrante en Alemania representa el 14% de la población total, de los cuales un 0.01% son dominicanos y dominicanas.

Entre las personas de origen migratorio en Alemania, la cuota de inmigrantes asciende al 69%, la cuota de hijos de inmigrantes se eleva al 21%, y el 4% son otros residentes de nacionalidad extranjera. El 70% de los inmigrantes llega a Alemania en el marco de la reagrupación familiar, como emigrantes descendientes de alemanes de la Primera Guerra o solicitantes de asilo político y refugiados. El 8% llega a Alemania con el objetivo de realizar una formación profesional, el 7% viene en busca de trabajo y solo el 6% ya tiene una oferta concreta de trabajo al llegar a Alemania (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014, p. 144).

Cuadro 74. ALEMANIA: Distribución de la población nativa, diáspora dominicana y resto de inmigrantes, según año, 1990-2017

Año	Población general	Grupo poblacional		
		Nativos	Diáspora dominicana	Resto de inmigrantes
1990	79,118,326	73,182,145	1,012	5,935,169
1995	80,894,785	73,430,379	2,828	7,461,578
2000	81,240,604	72,247,973	4,643	8,987,988
2005	81,487,757	72,085,310	7,013	9,395,434
2010	81,671,234	71,858,971	8,972	9,803,291
2015	81,707,789	71,487,371	9,349	10,211,069
2017	82,114,224	69,949,141	11,127	12,153,956

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

El aumento de la población dominicana en Alemania se ha mantenido, a pesar de que ha ido decreciendo y en 2015 el crecimiento fue de un 4.2%. Para el 2017 se puede apreciar un incremento de un 19% en la población, lo que representa un crecimiento abrupto en los últimos años, si se considera que para el último quinquenio el crecimiento fue de 4.2%. Futuras mediciones permitirán establecer si este crecimiento se mantiene a este ritmo o se trata de una situación coyuntural.

Cuadro 75. Variación absoluta y porcentual del volumen de población dominicana en Alemania, 1990-2017

Año	Diáspora Dominicana	Variación	
		Absoluta	Porcentaje
1990	1,012		
1995	2,828	1,816	179.4
2000	4,643	1,815	64.2
2005	7,013	2,370	51.0
2010	8,972	1,959	27.9
2015	9,349	377	4.2
2017	11,127	1,778	19.0

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

7.9.3 Sexo y edad

La emigración dominicana a Alemania es principalmente femenina y joven, con un 69% de la diáspora mujer. El número mayor de mujeres se encuentra entre los 15 y 34 años, es decir mujeres en plena edad reproductiva, por lo que podría esperarse que tengan algunas demandas en términos de salud sexual y reproductiva, y del cuidado de los hijos. De igual forma, para los próximos años es posible que aumente el volumen de población dominicana en los primeros grupos de edad como resultado de la reproducción de esta población.

En Alemania la participación de las mujeres en el mercado laboral es, antes y después de la inmigración, claramente inferior a la participación de los hombres. En el caso del trabajo a jornada completa la discrepancia resulta aún mayor (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014, p. 145). Por lo que se podría esperar que la diáspora dominicana femenina se encuentre insertada en empleos parciales con los que puedan combinar las labores del hogar y el cuidado de los hijos.

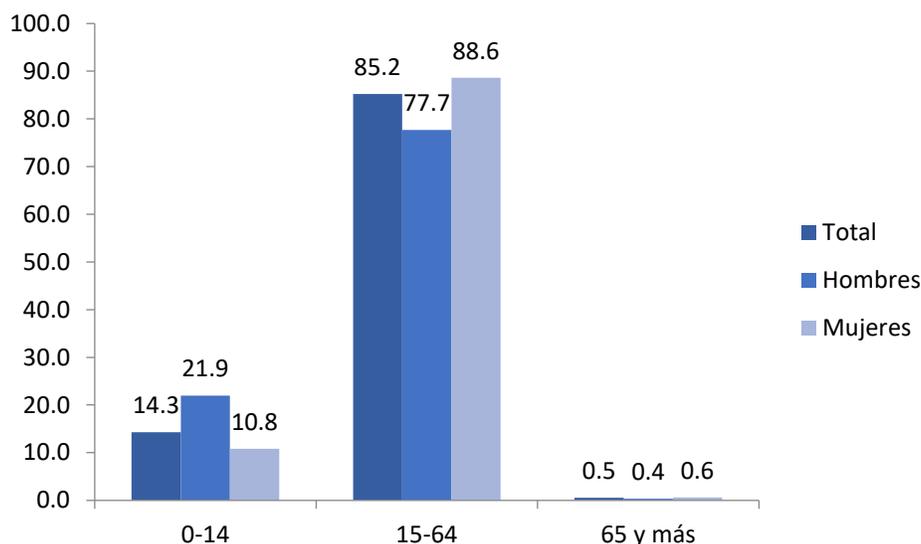
Cuadro 76. Distribución porcentual de la diáspora dominicana en Alemania, por sexo, según grupos de edad, 2014

Grupos de edad	Diáspora dominicana		Sexo			
			Hombres		Mujeres	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	9,015	100.0	2,808	100.0	6,207	100.0
Grupos de edad quinquenal						
0-4	105	1.2	60	2.1	45	0.7
5-9	358	4.0	168	6.0	190	3.1
10-14	824	9.1	388	13.8	436	7.0
15-19	1,085	12.0	552	19.7	533	8.6
20-24	793	8.8	324	11.5	469	7.6
25-29	799	8.9	261	9.3	538	8.7
30-34	1,158	12.8	290	10.3	868	14.0
35-39	1,466	16.3	324	11.5	1,142	18.4
40-44	1,202	13.3	229	8.2	973	15.7
45-49	658	7.3	110	3.9	548	8.8
50-54	315	3.5	51	1.8	264	4.3
55-59	141	1.6	19	0.7	122	2.0
60-64	64	0.7	22	0.8	42	0.7
65 y más	47	0.5	10	0.4	37	0.6

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas del año 2014

De manera general, la diáspora dominicana en Alemania es una población joven con el 85% de la población en el grupo de edad de 15 a 64 años. La población menor de 15 años tiene un peso importante dentro de la diáspora, ya que representa el 14% de esta población. Con esta distribución de edad, la población dominicana en Alemania, además de tener demandas en términos de lo que es el mercado laboral; tiene demandas propias de las poblaciones con un porcentaje importante de población de niños y adolescentes, tales como cuidado, educación, salud y recreación.

Gráfico 33. Distribución poblacional de la diáspora dominicana en Alemania, según grandes grupos de edades



Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas del año 2014

En materia de protección social, en Alemania existen programas que no distinguen el estatus migratorio de la población y a los cuales la población migrante ya sea regular o irregular tiene acceso. Programas como el subsidio familiar por hijos que contiene cuatro componentes destinados a educación, alimentación, suplementación y subsidio para padres, otorgan un respaldo a la población que se encuentra en vulnerabilidad, sobre todo aquellas mujeres que se encuentran en edad reproductiva y con hijos que, dadas las características del mercado laboral, no tienen la misma participación que los hombres y por ende una percepción de ingreso menor. De igual manera, el programa de protección a la maternidad dirigido a empleadas embarazadas e hijos busca asegurar la mejor protección de la salud posible para mujeres embarazadas y lactantes, y evitar desventajas en la vida profesional, fortalecer la autodeterminación de la mujer – con miras a la continuación de sus actividades lucrativas durante el embarazo y la lactancia – así como prevenir discriminaciones.

Por otra parte, la diáspora dispone de acceso a los programas de promoción de empleo, que busca la mejora de las posibilidades de desempleados de encontrar trabajo y encontrar un mejor equilibrio en el mercado laboral para el que laboran profesionales y no profesionales, seguro de accidentes de trabajo, que proporciona un seguro obligatorio a los empleados que lo protejan en caso de accidente y rehabilitación e integración de personas discapacitadas, que busca apoyar a personas que sufren de posibilidades limitadas de estar activos debido a su estado de salud, ayudándoles a superar estas limitaciones. Cuyo foco central es el acceso y la estabilidad en el mercado laboral. Si bien la población dominicana residente en Alemania es eminentemente joven y femenina, con proporción de niñez y adolescencia mayor a la identificada en otros países, esta cuenta con programas de protección social que le permiten una integración e interacción efectiva, reduciendo los niveles de vulnerabilidad. Un respaldo al programa de promoción de empleo focalizado en la diáspora dominicana podría suponer un camino hacia la igualdad en el mercado laboral de esta

población y una disminución en las posibles vulnerabilidades que no cubran los programas existentes a través del acceso a un empleo decente.

7.10 Holanda

7.10.1 Indicadores

Los Países Bajos presentaron un crecimiento para el 2017 de 3.7% del Producto Interno Bruto (PIB) respecto al año 2016. Este crecimiento se explica por el crecimiento de los siguientes rubros: Agricultura e industria (2.7%), Manufactura (4.1%), Comercio, Transporte, Hoteles (3.2%), Alquileres y otros negocios de apoyo (7.1%), Servicios de negocios (5.3 %) según los datos del Statistics Netherlands (CBS).

Recuadro 15. Indicadores macroeconómicos e índices identificados de Holanda

Nombre del Indicador	Valor	Año
Índice de GINI ¹	28.2	2015
Pobreza Monetaria ²	8.2	2016
Pobreza Multidimensional	N/A	N/A
Índice de Calidad de Vida ³	7.4	2017
Índice de Desarrollo Humano ⁴	0.93	2017
Producto Interior Bruto ¹	8.262E+11	2017
Población Activa ¹	63.5	2017
Tasa de Desempleo ¹	4.40	2017
Balanza de Pagos ¹	9.6509E+10	2017
Índice de Precios al Consumidor ¹	1.38	2017

La inflación anualizada finalizó en 1.3% en el año 2017, una diferencia de un 1% respecto al año 2016, donde apenas alcanzó el 0.3%. Este incremento se debió a los aumentos en los precios de la electricidad (1.1%), transporte (0.32%), comida y bebidas no alcohólicas (0.31%), restaurantes y hoteles (0.21%).

La tasa de desempleo fue de 4.4% para el año 2017, una disminución de 1.0% respecto al 2016 (5,4%). Esta disminución se debe en gran parte a la adicción de nuevos empleos asociados a las energías renovables y a la energía eficiente. Mientras que la población activa fue de 63.5%.

La balanza de pagos cerró el 2017 con un superávit de 965 mil millones de dólares. Las exportaciones agrícolas y de maquinaria agrícola han jugado un papel importante en este rubro.

La desigualdad para este país europeo, medida por el Índice de GINI, fue de 28.2 para el 2015. Para el 2014 este era de 28.6 para una disminución de 0.4. La pobreza para el 2016 fue de 8.2% de la población. Esta aumentó respecto al 2015 a pesar del crecimiento positivo que tuvo la economía. El aumento fue de 1.3%.

El desarrollo humano medido por el IDH fue mayor al año 2016, situándose en 0.93 mientras que estuvo en el año 2016 en 0.92. Ahora ocupa el puesto número 10 del ranking. La calidad de vida para sus habitantes medida por el ICV fue de 7.4, mayor al promedio de los países de la OCDE (6.5). Según la OCDE, “los Países Bajos tienen el mejor desempeño en balance vida-trabajo y se sitúan por arriba del promedio en ingresos y patrimonio, empleo y remuneración, vivienda, educación y competencias, satisfacción, sentido de comunidad, calidad medioambiental, seguridad personal, compromiso cívico, y estado de la salud”.

¹ Banco Mundial

² Statistics Netherlands (CBS)

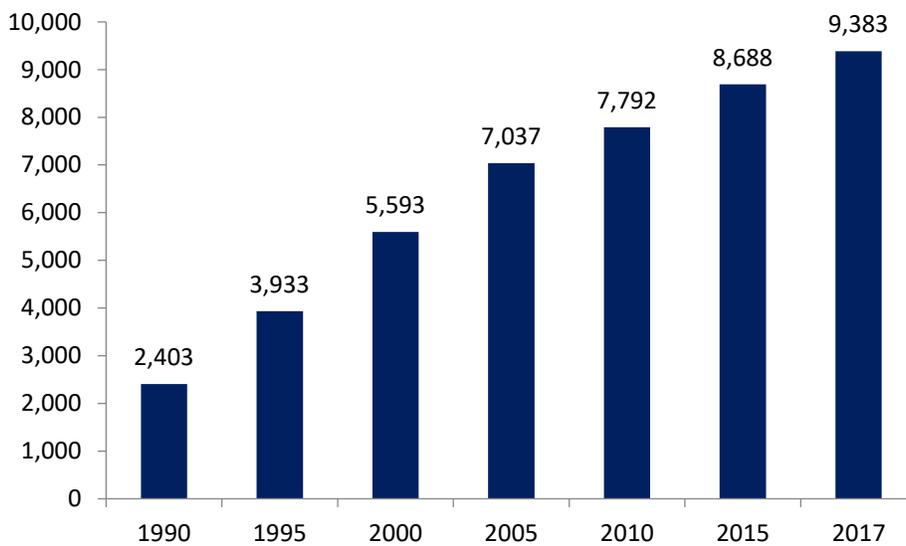
³ OCDE

⁴ United Nations Development Programme

7.10.2 Volumen y tendencia

La diáspora dominicana en Holanda aumentó en cuatro veces su tamaño en los últimos 27 años, se estima que alcanzó las 9,383 personas para el año 2017, en el 1990 esta población fue de 2,403 personas.

Gráfico 34. Volumen de la población dominicana en Holanda, según año, 1990-2017



Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas

La población migrante en Holanda asciende a 2,056,520, el 12% de la población total, la diáspora dominicana representa el 0.05%. A pesar de que el crecimiento de la diáspora dominicana ha sido lento pero constante, este ha superado el crecimiento del resto de migrantes para el periodo 1990-2017

Cuadro 77. HOLANDA: Distribución de la población nativa, diáspora dominicana y resto de inmigrantes, según año, 1990-2017

Año	Población general	Grupo poblacional		
		Nativos	Diáspora dominicana	Resto de inmigrantes
1990	14,965,448	13,783,185	2,403	1,179,860
1995	15,467,851	14,121,687	3,933	1,342,231
2000	15,926,188	14,369,851	5,593	1,550,744
2005	16,367,158	14,631,031	7,037	1,729,090
2010	16,682,917	14,850,407	7,792	1,824,718
2015	16,938,499	14,942,181	8,688	1,987,630
2017	17,035,938	14,979,418	9,383	2,047,137

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

En términos absolutos el número dominicanos y dominicanas en Holanda se ha mantenido en aumento, con su punto más alto entre 1995 y 2005, caracterizado por el alto crecimiento económico experimentado en la década de los 90 y principios del 2000 que atrajo una ola masiva de

inmigración, representada principalmente por ciudadanos de Turquía, Surinam y Marruecos (Datos macro, 2017). Sin embargo, se observa una tendencia similar a la identificada en el resto de los países, un decrecimiento en este aumento de población, que parece estabilizarse desde el 2010.

Si bien ninguna persona tiene prohibida la permanencia en Holanda, existen restricciones altamente exigentes para poder obtener la residencia. Lo que define este tipo de política es el sistema de integración, que requiere una adaptación casi completa a la sociedad holandesa, en términos del manejo de idioma y conocimientos de historia del país (Torres, 2013).

Cuadro 78. Variación absoluta y porcentual del volumen de población dominicana en Holanda, 1990-2017

Año	Diáspora Dominicana	Variación	
		Absoluta	Porcentaje
1990	2,403		
1995	3,933	1,530	63.7
2000	5,593	1,660	42.2
2005	7,037	1,444	25.8
2010	7,792	755	10.7
2015	8,688	896	11.5
2017	9,383	695	8.0

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

7.10.3 Sexo y edad

La diáspora dominicana en Holanda es principalmente joven y femenina, 90% tiene entre 15 y 65 años y con un 68% de mujeres. El mayor porcentaje de mujeres se encuentra entre los 35 y 54 años; mientras que los hombres entre los 25 y los 44 años.

Cuadro 79. Distribución porcentual de la diáspora dominicana en Holanda, por sexo, según grupos de edad, 2017

Grupos de edad	Diáspora dominicana		Sexo			
			Hombres		Mujeres	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	8,871	100.0	2,824	100.0	6,047	100.0
Grupos de edad quinquenal						
0-4	30	0.3	16	0.6	14	0.2
5-9	121	1.4	51	1.8	70	1.2
10-14	214	2.4	105	3.7	109	1.8
15-19	361	4.1	173	6.1	188	3.1
20-24	473	5.3	238	8.4	235	3.9
25-29	868	9.8	404	14.3	464	7.7
30-34	1,059	11.9	474	16.8	585	9.7
35-39	1,080	12.2	440	15.6	640	10.6
40-44	1,053	11.9	354	12.5	699	11.6
45-49	1,077	12.1	257	9.1	820	13.6
50-54	902	10.2	167	5.9	735	12.2

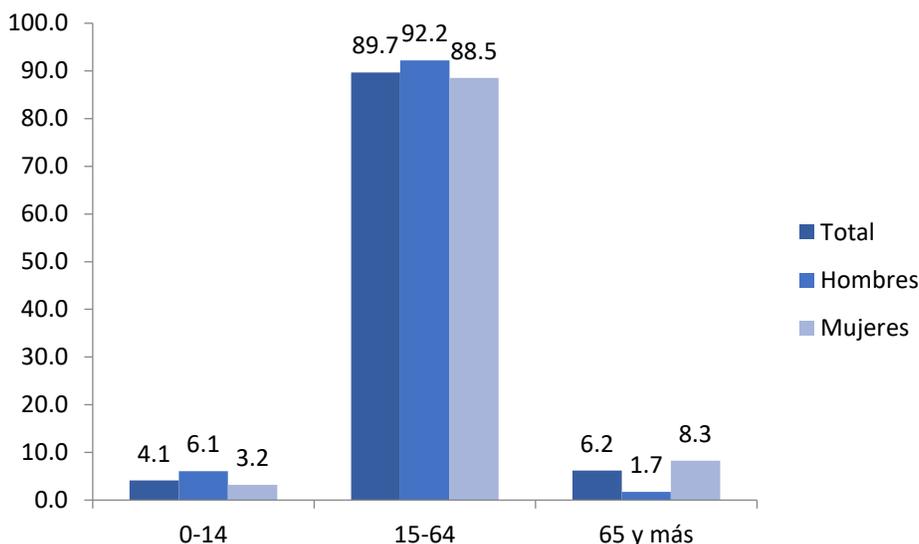
55-59	618	7.0	56	2.0	562	9.3
60-64	466	5.3	40	1.4	426	7.0
65 y más	549	6.2	49	1.7	500	8.3

Fuente: Estimaciones al 1 de enero del 2017 por la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT).

La política de inmigración holandesa generalmente se formula de una manera neutral al género. Sin embargo, al pensar en la política de inmigración, los políticos, los formuladores de políticas y los creadores de opinión a menudo conciben inconscientemente al migrante como un hombre. Como resultado, no se incluyen las diferentes posiciones de hombres y mujeres, mientras que estas diferencias son relevantes para casi todas las facetas de la política de migración. El hecho de que la política de inmigración esté más orientada a los hombres dificulta la emancipación e integración de las mujeres migrantes de varias maneras (Instituto del Conocimiento para la Emancipación y la Historia de la Mujer, 2003).

Si bien el peso mayor de la población dominicana en Holanda se concentra entre los 15-64 años, es de resaltar que en el caso de las mujeres un 8.3% tiene 65 años o más, lo que nos habla de una población femenina más envejecida y que probablemente responda a una migración de este género de más larga data.

Gráfico 35. Distribución poblacional de la diáspora dominicana en Holanda, según grandes grupos de edades



Fuente: Estimaciones al 1 de enero del 2017 por la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT).

Dado a que en general, las mujeres suelen incorporarse al mercado laboral informal y trabajos a tiempo parcial, es importante considerar que las mujeres dominicanas de 65 años y más residentes en Holanda podrían estar en condiciones de mayor vulnerabilidad que los hombres de la diáspora y que la población nativa, pues podrían carecer de una pensión por vejez por no haber cotizado a la seguridad social a lo largo de su vida laboral. Ahora bien, el firme crecimiento del empleo a jornada parcial en algunos países, como en los Países Bajos, refleja a menudo una decisión de combinar las responsabilidades laborales y familiares, lo cual ha tenido efectos positivos en las

tasas de participación de las mujeres en el mercado de trabajo (Consejo Económico y Social, 2006, p. 6).

Según un censo realizado por el Consulado General dominicano en Holanda en el año 2006, un 39% de la población económica activa está representado por amas de casa, el 25% está estudiando y el oficio de peluquera es de los más ejercidos por dominicanas en las ciudades de Amsterdam, Róterdam y Den Haag⁶³. Lo que podría reflejar que, si las mujeres dominicanas mayores de 65 años se han estado desempeñando en empleos de tiempo parcial y en peluquería, y estas últimas han cotizado como trabajador por cuenta propia a lo largo de su vida laboral, y según la normativa holandesa se encuentran cubiertos por el seguro nacional, que contempla: sustento de vejez, sustento a los supervivientes, asistencia médica, seguro para gastos médicos excepcionales y las prestaciones familiares. Sin embargo, no cubre el desempleo ni perciben subsidios de enfermedad ni prestaciones de incapacidad (Comisión Europea, 2012, p. 7).

A partir del año 2017, entró en vigencia una iniciativa de la ministra de Trabajo y Asuntos Sociales, la cual se conoce como la "Declaración de participación", consiste en un texto de carácter obligatorio para todos los nuevos inmigrantes, excepto los que proceden de Estados miembros de la Unión Europea (UE), deben firmar en los ayuntamientos cuando se realice el empadronamiento en el municipio correspondiente, de acuerdo a la Ministra de Trabajo, esta iniciativa busca "*concienciar más a los inmigrantes de sus responsabilidades*" sociales. Este documento está dirigido especialmente a los solicitantes de asilo e inmigrantes con un visado de trabajo, de acuerdo con sus propulsores es una iniciativa para lograr la integración social de los migrantes (Rachidi, 2016).

Con casi un 90% de la diáspora se encuentra en edad productiva y reproductiva, conviene evaluar el grado de integración de esta, pues el acceso a protección social está muy atado a esta condición, siendo el idioma una de las principales barreras para la inserción en este país. Una iniciativa del estado dominicano podría ser contribuir en el aprendizaje del idioma en la diáspora, dado que las nuevas medidas adoptadas por el gobierno de Holanda son más exigentes en términos de la integración de los inmigrantes, está considerada principalmente a partir del manejo del idioma.

Entre los programas de protección social identificados en Holanda, se encuentran el programa de Beneficio de cuidado infantil (kinderopvangtoeslag), este está dirigido a padres trabajan legalmente en los Países Bajos y uno o más de sus hijos van a un centro de cuidado infantil; Ley Nacional de Beneficio infantil, dirigido a padres con niños menores de 18 años para apoyarles en la crianza. El Beneficio de invalidez WIA, dirigido a las personas con enfermedad o discapacidad que no pueden trabajar por su condición; y la Ley de Beneficios por enfermedad dirigido personas que están enfermas y desempleadas durante un periodo determinado. Todos estos programas consisten en transferencias monetarias. Una de las condiciones de estos programas es ser residente regular, en otros casos se solicita tener seguro nacional o estar trabajando.

⁶³ <https://www.diariolibre.com/actualidad/criollos-en-holanda-lo-tienen-casi-todo-JJDL104793>

7.11 Panamá

7.11.1 Indicadores

Para el año 2017 el PIB de Panamá creció 5.3% respecto al 2016. Este incremento es explicado las actividades del Canal de Panamá, los servicios aéreos y financieros. En el sector interno presentaron incrementos las actividades de: comercio al por mayor y menor (5.6% y 3.7% respectivamente), construcción (8.3%), inmobiliarias (3.4%), transporte regular de pasajeros y telecomunicaciones (10.1%), electricidad y agua (3.6%), restaurantes y hoteles (1.9%), minas y canteras (8.3%), enseñanza (7.8%), salud privada (2.1%), según informa el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

La tasa de desempleo rondaba el 4.5%, mientras que la tasa de la población activa rondaba el 66.9% de la población.

La inflación medida por el IPC fue de 0.88%. Una gran mayoría de precios no tuvieron variación como los grupos Vivienda, agua, electricidad y gas y Restaurantes y hoteles permanecieron sin variación. En el caso de la Educación aumentó 3.5%, y Salud 2.3%; sin embargo, el grupo de Alimentos y bebidas no alcohólicas que tiene la mayor ponderación en el IPC presentó una variación negativa de -1.3%. El alza presentada en el grupo Transporte fue producto del incremento en tres de sus siete clases. La mayor variación fue en la clase “Transporte de pasajeros por aire” con 24%, debido al aumento en el precio de pasaje en avión.

La balanza de pagos cerró el año 2017 con un déficit de 26 billones de dólares.

Panamá tiene una de las tasas de pobreza más bajas de Latinoamérica

con solo un 22.1% de su población en esta condición para el año 2016. Para el año 2015, esta era de un 23%, para una reducción de 0.9%.

A pesar de su baja tasa de pobreza, es uno de los países más desiguales del mundo. El índice de GINI es de 50.4 puntos, esto los coloca dentro de los 10 países más desiguales del mundo. A pesar de esto, esta desigualdad se ha venido reduciendo con los años, pues para el 2001 el índice era de 56.9. El índice de Desarrollo Humano para Panamá en el año 2017 fue de 0.79 ocupando la posición 66 manteniéndose sin variación respecto al año anterior.

Recuadro 16. Indicadores macroeconómicos e índices identificados de Panamá

Nombre del Indicador	Valor	Año
Índice de GINI ¹	50.4	2016
Pobreza Monetaria ¹	22.1	2016
Pobreza Multidimensional	N/A	N/A
Índice de Calidad de Vida	N/A	N/A
Índice de Desarrollo Humano ²	0.79	2017
Producto Interior Bruto ¹	61838175800	2017
Población Activa ¹	66.93	2017
Tasa de Desempleo ¹	4.49	2017
Balanza de Pagos ¹	-2615578300	2016
Índice de Precios al Consumidor ¹	0.88	2016

¹ Banco Mundial

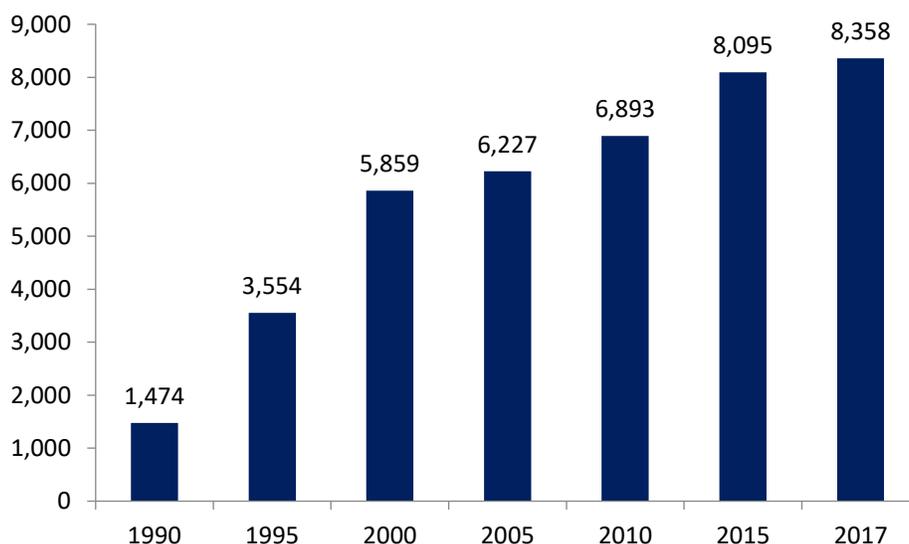
²United Nations Development Programme

7.11.2 Volumen y tendencia

A lo largo de su historia Panamá ha sido principalmente un país de origen de flujos de migración, a pesar de que no en magnitudes como las de otros países de la región. Recientemente los flujos migratorios hacia Panamá han aumentado, en el marco de los cambios económicos de este país. (Abaunza, II. La Emigración Dominicana: Cifras y tendencias, 2017, p. 21). Además, por su ubicación geográfica se ha constituido en un puente para la migración laboral, no solo entre el sur y Estados Unidos, sino que se ha convertido en una puerta de entrada a la migración intrarregional (Morales y Castro (2016) citado por (Abaunza, II. La Emigración Dominicana: Cifras y tendencias, 2017, p. 82)).

La diáspora dominicana en Panamá se estimó en 8,358 personas para el año 2017. A modo comparativo para el 2017 la población dominicana representa 6 veces la población de dominicanos presente en este país para el 1990 (1,474 personas).

Gráfico 36. Volumen de la diáspora dominicana en Panamá, según año, 1990-2017



Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas

Aquí la población inmigrante asciende a 190,728 personas, lo que representa un 4.6% de la población total del país. La diáspora dominicana representa un 0.04% de los inmigrantes, a pesar de esto el crecimiento de la población dominicana ha llevado un ritmo de crecimiento superior al del resto de inmigrantes que casi se ha triplicado desde el 1990.

Cuadro 80. PANAMÁ: Distribución de la población nativa, diáspora dominicana y resto de inmigrantes, según año, 1990-2017

Año	Población general	Grupo poblacional		
		Nativos	Diáspora dominicana	Resto de inmigrantes
1990	2,471,009	2,408,265	1,474	61,270
1995	2,739,730	2,668,882	3,554	67,294
2000	3,030,347	2,946,937	5,859	77,551

2005	3,330,465	3,212,902	6,227	111,336
2010	3,643,222	3,485,913	6,893	150,416
2015	3,969,249	3,784,539	8,095	176,615
2017	4,098,587	3,907,859	8,358	182,370

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

Al igual que en varios de los países de destino de los dominicanos, si bien el número de dominicanos ha seguido aumentando en los últimos años, este crecimiento se ha ido desacelerando hasta alcanzar un 3.2% en el 2017. Este representa un decrecimiento importante si se considera que para el último quinquenio el crecimiento de la población dominicana en Panamá fue de 17.4%.

Cuadro 81. Variación absoluta y porcentual del volumen de población dominicana en Panamá, 1990-2017

Año	Diáspora Dominicana	Variación	
		Absoluta	Porcentaje
1990	1,474		
1995	3,554	2,080	141.1
2000	5,859	2,305	64.9
2005	6,227	368	6.3
2010	6,893	666	10.7
2015	8,095	1,202	17.4
2017	8,358	263	3.2

Fuente: Estimaciones de la división de población de las Naciones Unidas.

7.11.3 Sexo y edad

La composición por sexo de la población total en Panamá muestra un casi equilibrio, 50.3% hombres y el 49.7% mujeres. En la diáspora, se puede observar una sobre representación de la población femenina, con un 68% de mujeres.

Si se considera la edad y el sexo de la diáspora dominicana, se puede afirmar que se trata de una migración joven y femenina. El 5% de los dominicanos y dominicanas que residen en Panamá se encuentran entre los 0 y 14 años, mientras que el 90% tiene edades entre los 15 y los 59 años, sin ser significativo, las mujeres tienen un mayor porcentaje de personas en grupos de edades mayores. Esto es importante, pues en general las mujeres suelen estar, en mayor medida que los hombres, en actividades económicas informales o de cuidado, las cuales no le permiten hacer aportes a la seguridad social y posterior disfrute de una pensión.

Cuadro 82. Distribución porcentual de la diáspora dominicana en Panamá, por sexo, según grupo de edad, 2011

Grupo de edad	Diáspora dominicana		Sexo			
			Hombres		Mujeres	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	6,141	100.0	1,943	100.0	4,198	100.0
0-4	49	0.8	23	1.2	26	0.6
5-9	108	1.8	59	3.0	49	1.2
10-14	146	2.4	77	4.0	69	1.6
15-19	344	5.6	171	8.8	173	4.1
20-24	560	9.1	245	12.6	315	7.5
25-29	634	10.3	254	13.1	380	9.1
30-39	1,435	23.4	406	20.9	1,029	24.5
40-49	1,632	26.6	395	20.3	1,237	29.5
50-59	938	15.3	228	11.7	710	16.9
60 y más	295	4.8	85	4.4	210	5.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá (INEC), Datos del Censo de Población del año 2011 realizado en Panamá.

En términos absolutos el número de mujeres en las edades de 30 a 49 años casi triplica el número de hombres. En sentido general, es importante garantizar servicios de salud sexual y reproductiva dado que puede ser una de las necesidades de las mujeres en ese rango de edad.

7.11.4 Aproximación a la situación de los dominicanos y dominicanas en Panamá

De acuerdo con los datos del último censo de población correspondiente al año 2010, el 50% de la población total panameña residía en la provincia de Panamá. Esta concentración de la población en la región metropolitana tiene relación con los indicadores económicos de ramas de actividad. Estas ramas son el transporte, almacenamiento y telecomunicaciones, o el comercio y la reparación (Acuña, 2013, pág. 24) .

Esta concentración de la población en metrópolis, unido al hecho de que la diáspora dominicana es principalmente femenina y las mujeres suelen dedicarse a actividades de servicio; sugiere que la población dominicana podría estar concentrada en la provincia de Panamá. De igual forma, esta concentración podría vincularse con mayores niveles de hacinamiento en el hogar.

Una diferencia importante que se verifica en el porcentaje de población ocupada en relación con el sexo, el 59.6% de los hombres contra un 40.4% de las mujeres está ocupada. Los que tienen un empleo informal representa el 40.2%, sin que se verifiquen diferencias de acuerdo con el sexo (Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2017, p. 285).

Datos de la Encuesta de Hogares 2010 (citado por (Acuña, 2013, pág. 27)), muestra que los hombres económicamente activos, realizan trabajos mayormente en los sectores de agricultura y la construcción; otros sectores con casi ninguna participación de mujeres son la industria manufacturera, los transportes y comunicación; y el comercio. Por el contrario, las mujeres

registrar mayores cifras en ocupaciones que tienen que ver con la educación, la hostelería, la limpieza y la administración de bienes. Sin embargo, el comercio también es un sector de suma importancia para ellas.

La distribución de las personas en el mercado laboral sigue a grandes rasgos paradigmas tradicionales de la división sexual del trabajo. Si bien una gran parte de las mujeres panameñas encuentra trabajo en el sector de comercio, la incorporación de la mujer al mercado laboral se ha dado en las ocupaciones que se perciben como “femeninas”, en muchas ocasiones, como extensiones “naturales” de sus funciones en el hogar: la cocina, la limpieza, la atención al cliente y la administración de la empresa (Acuña, 2013, p. 27). Se esperaría, que este patrón de división sexual del trabajo se siga también en la diáspora dominicana residente Panamá.

De acuerdo con la OIT (2019) el 32% de la población panameña tenía un empleo vulnerable para el año 2017, el empleo vulnerable se refiere a los trabajadores familiares no remunerados y a los trabajadores autónomos como porcentaje del empleo total⁶⁴. Ese porcentaje fue muy similar para hombres y mujeres (33% y 31, respectivamente).

En este sentido, se destaca el aumento de las mujeres migrantes, quienes se desempeñan predominantemente como empleadas domésticas. Los hombres inmigrantes consiguen trabajo mayoritariamente en el sector de la agricultura, la construcción, los servicios turísticos, y otros servicios como seguridad, ya que el salario es atractivo (OML Panamá, 2010 citado por (Acuña, 2013, p. 23)).

Como fue presentado con anterioridad, Panamá es uno de los países más desiguales del mundo acorde a mediciones realizadas por el Banco Mundial para el año 2016, se podría esperar que estos niveles de desigualdad impacten de manera diferencial a la población migrante, dado que algunos estudios evidencian que los migrantes son más vulnerables a este tipo de situaciones en el país de destino.

Por otro lado, durante el periodo 2010 al 2017 fueron deportados, expulsiones y repatriados un total de 1,589 dominicanos es decir un 19% de la población dominicana estimada para el año 2017. En vista de que el principal motivo para las repatriaciones realizadas en ese periodo fue la permanencia irregular en el país, se podría esperar un número importante de dominicanos se encuentra en condición migratoria irregular en Panamá⁶⁵. Un migrante sin documentación válida, es vulnerable a la explotación laboral y enfrenta importantes barreras en el acceso a los servicios sociales.

A la luz de la poca información disponible acerca de la población dominicana residente en Panamá, se presenta a continuación un recuadro extraído del estudio Flujos migratorios intrarregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana del año 2013, realizado bajo el auspicio de la OIM, OIT, CECC SICA y la Red de Observatorios del Mercado

⁶⁴ <https://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/research-and-databases/kilm/lang--es/index.htm>

⁶⁵ https://www.migracion.gob.pa/images/pdf/SANCIONES_ADMINISTRATIVAS_2010_2017.pdf

Laboral. Si bien este estudio no desagrega los resultados para la diáspora dominicana, se presenta de manera general la situación de los inmigrantes laborales en este país, lo cual se tomará como una aproximación de cuáles son las condiciones en las que laboran los y las dominicanas.

El recuadro 17 muestra los derechos y beneficios que goza legalmente los trabajados migrantes. Como puede observarse, los migrantes en condición regular o irregular pueden acceder salud, educación, trabajo y servicios básicos. En cuanto a la salud, si bien la persona puede acceder a prestaciones médicas y atención por razones de enfermedad, si el trabajar no tiene visa de residente permanente no podrá cotizar para el retiro por jubilación; por lo que se entendería que la persona no residente solo se podrá insertar en el mercado informal.

Las personas inmigrantes tienen los mismos derechos laborales que los trabajadores nacionales, independientemente de que su condición sea irregular. Sin embargo, en la práctica no ejercen estos derechos por temor a ser deportados o simplemente desconocen estos mecanismos establecidos a través del Ministerio de trabajo para garantizar la protección de sus derechos.

Sobre los servicios sociales, si bien los migrantes irregulares tienen derecho a satisfacer su necesidad de vivienda (arrendar una habitación o casa, contratar servicios de suministro de agua, luz y otros servicios públicos); no puede obtener fácilmente préstamos bancarios ni apertura de una cuenta en Panamá, puesto que se le exige tener un carné de residente, es decir, estar regular en el país. Esta puede ser una limitación importante, debido a que la exclusión financiera es una causa y al mismo tiempo una consecuencia de la exclusión social.

Recuadro 17. Derechos y beneficios de que gozan legalmente los trabajadores migrantes y principales mecanismos de queja en caso de violación de estos

Ámbito	Beneficio y mecanismo de queja	Queja
1. Salud	La persona trabajadora extranjera en condición migratoria irregular tiene derecho a estar debidamente asegurada. Así lo exige la Ley 51 de Seguridad Social, otorga el beneficio de prestaciones médicas, como atención por razones de enfermedad y hospitalización. Pueden inscribir hijos e hijas.	La cuota que concierne a “retiro por jubilación”, no podrá ser cobrada si el trabajador o la trabajadora no obtienen una visa en calidad de residente permanente.
2. Educación	En lo que respecta al acceso a la educación, la persona trabajadora migrante en condiciones irregulares, tiene derecho a continuar sus estudios, incluso universitarios (tanto en una institución pública como en una privada). De igual forma los hijos e hijas.	
3. Trabajo	Las personas inmigrantes tienen los mismos derechos laborales que los trabajadores nacionales, independientemente de que su condición sea irregular. Pueden solicitar su pago completo al Ministerio de Trabajo, sin temor a que se les deporte.	Se dice que en la práctica los trabajadores en condición migratoria irregular no tienen acceso a esta protección, porque desconocen los mecanismos y en el Ministerio de Trabajo no se les orienta debidamente para

		que demanden el cumplimiento de sus derechos.
4. Servicios básicos	Independientemente de la condición migratoria regular o irregular, tiene derecho a satisfacer su necesidad de vivienda. Puede arrendar una habitación o casa y, con su pasaporte, puede contratar servicios de suministro de agua, luz y otros servicios públicos. Existen instituciones a las que puede acudir una persona trabajadora migrante irregular para denunciar algún tipo de violación de sus derechos.	En caso de que se encuentre en condición migratoria irregular, no puede obtener fácilmente préstamos bancarios ni siquiera abrir una cuenta en Panamá, puesto que se le exige tener un carné de residente, es decir, estar regular en el país.

Fuente: Elaboración propia a partir de Investigación Flujos migratorios intrarregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana (2013), Pag. 80-81

Nota: El estudio no es estadísticamente representativo de toda la realidad de las personas migrantes trabajadoras intrarregionales en Panamá, debido al volumen de inmigrantes insertos en el sector de la construcción y en los servicios domésticos, la encuesta se centró solamente en estos empleados.

A partir del Decreto - Ley No.3 de 22 de febrero de 2008 que crea el Servicio Nacional de Migración, la Carrera Migratoria panameño, se podría inferir que la población migrante tiene los mismos derechos que la población nativa, por lo menos en cuanto a los derechos labores, de acuerdo a establecido en el Artículo en el 26 que reza lo siguiente: *“Los refugiados, asilados o apátridas tendrán los mismos derechos que los residentes temporales, incluido el derecho al trabajo, sujeto a la normativa laboral vigente, la obligación de pagar impuestos y cuotas de seguridad social en iguales condiciones que los nacionales, así como el pago de los servicios migratorios”*. (Presidencia de la República, 2008, p. 11)

En un informe de OML correspondiente al 2010, se expone lo siguiente *“El fenómeno migratorio figura más en los planes del gobierno como tema de control migratorio por políticas de seguridad en sus fronteras, que de integración migratoria* (OML Panamá, 2010, citado por (Acuña, 2013, p. 18)).

Por otro lado, Panamá fue uno de los países que se sumó al Pacto Mundial para la Migración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que busca garantizar una migración segura, ordenada y humanitaria⁶⁶, por lo que se espera que en los próximos años se desarrollen políticas que contribuyan a mejorar la situación de los inmigrantes y la gestión migratoria en ese país.

7.11.5 Protección social

Al 2016 el 75% de la población se encontraba cubierta por la Caja del servicio social⁶⁷, es decir por la protección social contributiva. Mientras que la Red de Protección Social no contributiva está articulada en torno a la Red de Oportunidades que es un programa de transferencias condicionadas que busca el desarrollo de capacidades para la generación de ingresos en los hogares (Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2017, pág. 259).

⁶⁶ https://www.prensa.com/politica/Panama-firma-Pacto-Global-Migracion_0_5187981155.html

⁶⁷ Es sistema público provisional orientado a la protección del trabajador panameño en relación con las enfermedades y la rehabilitación por cuestión de accidentes de trabajo.

Además de la Red de oportunidades, fueron identificados otros tres programas de protección social no contributiva: Bono Familiar Alimentario, 100 a los 70 y Ángel Guardián. Bono Familiar Alimento está dirigido a familias en situación de pobreza o pobreza extrema, el siguiente a personas adultas mayores que no reciben pensión contributiva y se encuentran en situación de pobreza extrema; mientras que Ángel Guardián beneficia a personas con alguna discapacidad.

El programa de mayor tiempo en ejecución es el Bono de alimentación para los hogares, el cual data de octubre de 2005 y consiste entrega de cupones mensuales para alimentación. Los demás programas tienen la modalidad de transferencias monetarias condicionadas. Al igual que en la mayoría de estos programas, las condicionantes buscan entre otras: mantener a los niños dentro del sistema educativo, garantizar la asistencia a chequeos médicos y estar al día en vacunación, y fomentar la participar en actividades de capacitación y reuniones.

En cuanto a la inclusión de la población extranjera, en estos programas se establecen que toda persona residente en Panamá, que tenga un hijo panameño será elegible o tener una discapacidad severa en condición de dependencia. Con excepción del programa 100 a 70, al que solo puede acceder la población panameña, pues no está dirigido a migrantes. No se observa en estos programas un enfoque de género, ya que no consideran temas fundamentales como el rol de cuidado que usualmente recae en las mujeres.

8. Protección social no contributiva de la diáspora dominicana en los principales países de destino

La protección social, se considera un mecanismo fundamental para contribuir al pleno ejercicio de los derechos económicos y sociales de toda la población, basados en las normas y los principios de los derechos humanos consagrados en las constituciones, leyes y tratados internacionales. La igualdad y no discriminación, integralidad, institucionalidad, participación, transparencia y acceso a la información y rendición de cuentas se consideran como elementos fundamentales de la protección social con enfoque de derechos

Avanzar hacia un sistema de protección social de carácter universal conlleva la integración de los componentes contributivos y no contributivos, promoviendo de esta forma la inclusión social y la garantía de derechos para todos los grupos sociales, incluyendo la población migrante. A partir de esta integración, se lograría cubrir una población más amplia, sin que su inclusión esté limitada a la participación en el mercado laboral formal, como ocurre en la actualidad en muchos países.

Por ser un tema de derechos, los requerimientos de protección social de la diáspora dominicana en los países de destino son las mismas que puede tener cualquier persona a lo largo de su ciclo de vida independientemente del país donde se encuentre. Sin embargo, algunas características propias de los motivos y cómo se dan los movimientos de las personas colocan a la diáspora en una situación de mayor vulnerabilidad ante ciertos eventos.

Desde el Estado dominicano se han venido desarrollando una serie de iniciativas tendentes a proporcionar protección social a los dominicanos, tanto a nivel nacional a través del sistema de protección social, como a los dominicanos residentes en el exterior.

“[...] y destacar que no hay destinados específicamente para la población migrante (programas de protección social) sino que el estado dominicano hace esfuerzos por mejorar por ejemplo en el tema de la salud y la educación y eso es para toda la población”.
EPC2

Existe el reconocimiento de que a los dominicanos independientemente de su país de residencia, se les deben garantizar todos los derechos que están consagrados en la Constitución dominicana.

“Una persona puede tener el pasaporte del país que sea y si dice nacido en República Dominicana por ley desde que está en el Aeropuerto de las Américas tiene toda la protección y todos los derechos, no tiene que pagar una tarjeta de turista porque viene con un pasaporte alemán”. EPC2

Una forma indirecta de mejorar las condiciones de la diáspora es mediante la ampliación de la protección social a la población general, esto conllevaría la protección de la familia de la diáspora aun residente en el país, lo que podría contribuir a una redistribución de los recursos que reciben en forma de remesas y que usualmente son destinadas a temas de alimentación, salud, educación.

Los programas de protección social contributiva o seguridad social suelen guardar grandes similitudes en los países, debido a que son el resultado de la participación de la persona en la economía formal. En los párrafos siguientes estarán referidos a los programas no contributivos.

La gestión de los programas de protección social no contributiva suele ser diferentes de acuerdo con el país. Por ejemplo, en España desde la administración se define que se debe conceder y a quien, para que en las 17 comunidades autónomas sea la misma cuantía; sin embargo, la gestión se hace de manera local en cada comunidad autónoma a través de los ayuntamientos. De igual forma, en Estados Unidos se define desde la administración el monto que clasifica a la población como posible beneficiaria de acuerdo con su nivel de pobreza⁶⁸ y en cada Estado pueden variar los programas a los cuales puede tener acceso la población beneficiaria.

En este sentido, sería importante disponer información más detallada sobre la diáspora dominicana a nivel de la unidad territorial donde residen y de los programas de protección social disponibles; esto permitiría hacer un mejor abordaje de las necesidades de protección social y la oferta de programas en esos países, sobre todo en Estados Unidos y España donde residen el mayor número de dominicanos y dominicanas.

En términos de acceso, de forma particular en España, los dominicanos acceden a los programas de protección social en igualdad de condiciones que la población nativa, deben agotar los mismos procesos y cumplir con los requisitos establecidos. Una diferencia en el acceso viene dada de acuerdo con la condición migratoria, lo que se abordará más adelante.

⁶⁸ El monto anual percibido para clasificar a un hogar como pobre varía en función del número de miembros del hogar, y es diferencia entre los estados.

“Acceden a los servicios sociales en condición de igualdad que el resto de los inmigrantes y a los que con los españoles; porque en España hay una ley de derechos y libertades que concede los mismos derechos y obligaciones a los migrante que a los no emigrantes”.
EPC05

En general los programas de protección social suelen estar condicionados al estatus migratorio regular. En España existe el programa Rentas Mínimas de Inserción, el cual consiste en una prestación económica, integrada por una prestación mensual básica y un complemento variable. Está dirigido a la población en condición de pobreza y para aplicar debe ser una persona de la tercera edad que no recibe pensión contributiva, ser una persona con alguna discapacidad, tener hijos en edad escolar y como caso de excepción ser víctima de violencia doméstica o de género.

De igual manera, España ofrece a los hogares que no puede acceder al programa de Rentas Mínimas, ser beneficiado con otros programas que son gestionados desde los ayuntamientos y que no consideran el estatus migratorio; siempre y cuando el hogar cumpla con los requerimientos en términos de nivel de ingreso y demás requisitos establecidos para ser beneficiario de los programas.

“Si no tienes permiso de residencia hay una serie de ayudas que se te prestan desde las alcaldías, las ONG, que son ayudas que se dan en el marco de la inserción. Es decir, una ONG recibe una subvención y esta te permite dar ayudas de bolsillo o ayudas monetarias, unas vinculadas y otras no vinculadas depende de cada lugar, ayuntamientos u ONG, se dan a cualquier persona independientemente de que tenga permiso de residencia o no”.
EPC05

Si bien estos programas constituyen beneficios puntuales de corta duración, usualmente un año, constituyen una herramienta que permite subsanar la exclusión de las personas por su condición migratoria o alguna otra limitante. Los beneficios pueden consistir en transferencias monetarias, comida o el pago del servicio de energía eléctrica. Sobre este último, es preciso señalar que la pobreza energética es una de las situaciones que enfrentan los hogares dominicanos debido al costo que tiene la energía y al alto consumo, sobre todo en invierno. Se define la pobreza energética como una situación en la que un hogar es “incapaz de pagar una cantidad de energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o cuando se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de su vivienda” (Tirado Herrero et al., 2012, p. 21 citado por Asociación de Ciencias Ambientales, 2018, p. 21)⁶⁹.

“Hambre los dominicanos no pasan, pero pueden pasar mucho frío por el tema de la calefacción, la luz es muy cara”. EPC06

Los inmigrantes que se desplazan a países con un idioma distinto a su lengua materna suelen tener mayores dificultades para insertarse en el país de destino; por lo que en algunos países se priorizan programas de protección para los inmigrantes con esta necesidad como una forma de potenciar la

⁶⁹ <https://niunhogarsinenergia.org/panel/uploads/documentos/informe%20pobreza%20energ%C3%A9tica%202018.pdf>

integración a la sociedad. Una modalidad que suele asumirse es que una ONG o asociaciones de los países de origen, desarrollen programas de enseñanza del idioma que son financiados por los Estados. Esta podría ser una actividad para desarrollar por organizaciones de dominicanos en países como Alemania, Canadá, Holanda, entre otros.

“Es igual para todos los migrantes, pero algunos migrantes tienen necesidades especiales, sobre todo por la diferencia idiomática. Por ejemplo, no se integra de la misma manera un dominicano o una mujer dominicana, que suelen ser más mujeres, que un chino, un chino necesita mayor ayuda por temas de idioma. Así se subvenciona a varias ONG para la enseñanza del idioma. Por ejemplo, existen varias ONG de rumanos que inician idioma o de chinos que inician el idioma español. EPC05

El caso de España, el Voluntario de madres dominicanas (Vomadre) es una organización que ha desarrollado algunos proyectos de apoyo para la población dominicana residente en ese país. Este tipo de proyectos podrían ser impulsados desde el Estado dominicano, para ser ejecutados por organizaciones de migrantes en cada país.

“[...] Está el Voluntariado de madres dominicanas (Vomade), es una ONG muy antigua de España, por ejemplo, ellos presentan un Proyecto y piden una subvención, y administran esta subvención con un programa que dura un año, suelen ser programas anuales. EPC05

Por otro lado, un tema que ha estado prestando más atención desde hace algunos años tiene que ver con la integración de los migrantes a los países de destino. Desde inicios de los años 90s, se empezó a utilizar en la literatura el término Generación 1.5, para referirse a aquellos migrantes que llegaron siendo niños a los países de destino, se trata de un colectivo a medio camino entre los inmigrantes de primera generación y de segunda. Portes (2016) citado por Arcarons & Muñoz-Comet (2018) los define como “de los hijos inmigrantes, y no de los hijos de inmigrantes”. No nacen en el país de destino, pero si realizan parte de su socialización en los mismos, en el caso dominicano, estos podrían ser niños que terminan su proceso de crianza mientras las madres se dedican a trabajar, a veces como servicio doméstico en casas de familia. Podría resultar interesante conocer en mayor profundidad acerca de que está pasando con esta generación de la diáspora dominicana.

En este sentido, como ya se mencionó, en Holanda, fue promulgada una ley que obliga a los migrantes a firmar un documento de compromiso de que se integrarán a la sociedad en el que también confirman conocer todos sus derechos y obligaciones como ciudadanos. Conocida como la "Declaración de participación", consiste en un documento de carácter obligatorio para todos los nuevos inmigrantes, excepto los que proceden de Estados miembros de la Unión Europea (UE). La firma se lleva a cabo en el Ayuntamiento, en el momento en el que se realiza el registro de empadronamiento en el municipio correspondiente, y negarse u olvidarse supone una penalización económica⁷⁰.

⁷⁰ <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/los-inmigrantes-en-holanda-tendran-que-comprometerse-por-escrito-a-integrarse/20000013-3135968>

8.1 Aspectos que limitan el acceso a la protección social en los países de destino

En concordancia con lo que establece la literatura existente al respecto, se identifican algunos aspectos que podrían ser una limitante en términos del acceso de la diáspora dominicana a la protección social en los países de destino. Se destacan la condición migratoria irregular, tiempo de residencia en el país de destino, la inserción al mercado laboral informal y trabajo precario.

La condición migratoria irregular es una de las principales limitantes que enfrenta la población migrante al momento de acceder a los programas de protección social, debido a que muchos países limitan el acceso a algunos programas a que la persona esté en condición migratoria regular (Maldonado, C.; Martínez, J.; Martínez, R., 2018).

“De manera general aplicable a varios países, una limitante es la condición migratoria irregular de los migrantes, entiendo que para el caso dominicano para España y Estados Unidos no es proporcionalmente muy alto, pero lo es para una parte de la población [...]”.

EPAC 01

“[...] la situación migratoria muchas veces es determinante para recibir las ayudas sociales a las personas que están en situación precaria o en empleos precarios o no empleos”. *EPC2*

“En Estados Unidos, por ejemplo, si no tienen una tarjeta de residencia o un permiso de trabajo no pueden acceder a ellas. En lo que se refiere a salud depende del Sistema de salud que el país X tenga, en Europa por ejemplo que una persona no tenga residencia no es limitante para que tenga acceso a los servicios de salud”. *EPC2*

La condición migratoria irregular podría hacer más vulnerable a las personas, al estar sujeto a medidas que, si bien pueden ser de tipo coyuntural, tienen un impacto durante el tiempo que esté vigente. Por ejemplo, el Real Decreto-Ley 12 16/2012, de 20 de abril, con el cual se eliminaba la asistencia sanitaria en las consultas de Atención Primaria a los inmigrantes en situación irregular (Gobierno Español, 2012). Los migrantes irregulares únicamente podrían recibir atención en urgencias o en el caso de niños y mujeres embarazadas⁷¹. Sobre este decreto, es importante resaltar que da unas pistas acerca de la idea acerca de la percepción negativa que se tiene la población migrante irregular como causante de problemas en la prestación de los servicios en el país. Esta afirmación se hace a la luz de que el decreto se eroga como parte de las medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. Este decreto fue derogado en el año 2018.

“Hay que analizar los sistemas de protección social en los países, en España hubo un decreto que limitaba a los inmigrantes sin documentación (el acceso) a los sistemas de protección social y de la salud; eso motivó que mucha gente retornada”. *EPAC3*

Al indagar con los actores entrevistados, acerca de que podría hacerse desde el Estado dominicano para proteger la población dominicana en situación irregular, entienden que algunos temas, como

⁷¹ <https://www.iberley.es/noticias/publicado-rd-acceso-universal-sistema-nacional-salud-29046>

es el caso del acceso a la salud, van más allá del alcance de lo que se podría hacer desde República Dominicana.

“Esto iría más allá [...] son países muy costosos y sé que la atención la dan. En Estados Unidos la medicina es privada, por lo que es igual para todo el mundo, pero hay hospitales que dan servicios. Los hospitales en los demás países dan servicios, pero las personas salen con una factura”. EPC2

Al mismo tiempo identifican que la persona en condición migratoria irregular, por su propia situación de vulnerabilidad, en ocasiones no se acerca a los consulados de sus propios países, donde podrían recibir alguna orientación o información; lo cual los coloca en una situación de mayor desventaja. Dado esto, se recomienda que los consulados de los países adopten una política de identificación de la diáspora dominicana, haciendo un levantamiento sobre su estatus migratorio y ofreciéndoles información sobre las políticas migratorias de los países en que residen y los posibles programas de protección social a los que pueden tener acceso.

“[...] por lo general, cuando migrante está en condición irregular no se quiere acercar a ninguna entidad y no distingue mucho entre ir a una entidad de otro gobierno e ir a la de su propio gobierno. Inclusive piensa que si va a la de su propio consulado puede ser sujeto a deportación [...]”. EPAC 01

“[...] y si entiende que la labor de los consulados es ayudar a sus con nacionales independientemente de la condición en la que este a sus connacionales eso le puede permitir tener un mayor apoyo”. EPAC 01

Las personas que emigran a una edad adulta, a pesar de que se encuentren en condición migratoria regular y participen del empleo formal; no suelen completar el número de cotizaciones suficientes para acceder a una pensión contributiva. En el caso de los dominicanos y dominicanas, es una situación que se puede encontrar en países como España, donde el primer grupo de migrantes fueron mujeres adultas, y como Estados Unidos, donde es usual la migración de personas adultas como parte de procesos de reunificación familiar.

“Las (pensiones) no contributivas por jubilación y por invalidez se dan a esas personas que no han cotizado lo suficientes en su vida para adquirir la prestación. Esto les pasa a muchos dominicanos, que llegan a España, se empadronan y tienen permiso de residencia y llegan a lo mejor con 55 años, llega la edad de jubilación con 65 años y no han cotizado los años suficientes para tener derecho a la prestación contributiva, entonces recibe el plan no contributivo de jubilación”. EPC05

En este contexto, los acuerdos bilaterales de portabilidad de derecho⁷² adquieren una importancia preponderante, pues es posible que el dominicano o dominicana que emigre a partir de los 45 años haya participado de la economía formal en la República Dominicana y tenga un número de cotizaciones que podrían ser reconocidas en el país de destino, si existiera el marco legal y los mecanismos correspondientes.

⁷² La portabilidad de derecho es un término que se ha venido utilizando para referirse a la posibilidad de que las personas que emigran puedan llevar consigo los derechos adquiridos tanto en su país de origen como en el país de destino.

Por otra parte, unido a la condición migratoria, ciertos países exigen que para tener acceso a algunos de los programas de protección social la persona debe tener un número determinado de años como residente y de ser posible haber aportado a la seguridad social. Esto principalmente el acceso a las pensiones o los programas desempleo. En ocasiones se pide un mínimo de 10 a 5 años residiendo de forma regular en el país, esta podría ser una limitación importante si se considera que es muy probable que, en los primeros años de llegada a los países, la persona esté en una condición de mayor desventaja, debido a que podría estar en busca de empleo, aprendiendo sobre la cultura, el idioma y empaparse acerca de las leyes y normas del país

En España, para acceder al programa estatal de protección social no contributiva Rentas Mínimas⁷³, además de residir en condición regular, se solicita al inmigrante que tenga por lo menos dos años registrado en el Padrón municipal⁷⁴. De acuerdo a lo expresado por uno de los informantes, todas las personas tienen en derecho a solicitar su inclusión en este programa, sin embargo, solo se otorga a las personas en condición migratoria regular. A diferencia de algunos países, donde se permite la inclusión de mujeres embarazadas y niños en condición irregular, para este programa no se considera esta excepción.

“Estas ayudas de Rentas Mínimas son ayudas que se dan a la persona y a su unidad familiar, se requiere llevar 2 años empadronados, tengas residencia legal o no tengas residencia legal debes tener al menos dos años empadronados. Pero, que pasa de facto a los que no tienen residencia no se lo dan, tienes derecho a pedirlo, pero si no tienes residencia no te lo darán”. EPC05

En muchos casos, los servicios públicos no están diseñados para recibir y prestar atención a las personas migrantes en condición irregular, estipulando por ejemplo la entrega de documentación o periodos de residencia mínimos para acceder a los servicios (Maldonado, C.; Martínez, J.; Martínez, R., 2018)

“[...] la informalidad laboral, hasta qué punto la persona que trabaja en el sector informal cotiza o no, la edad de si la persona, cuántos años tiene residiendo en el país, si su situación es regular o irregular, si tiene la ciudadanía”. EPAC3

Otro aspecto que puede limitar el acceso a los programas de protección social, en las personas en condición migratoria irregular, es el temor de que su información personal sea compartida con las autoridades policiales y las posibles consecuencias en su permanente en el país. Este puede ser un temor compartido por la diáspora, que podría ser desmontado a través de campañas de comunicación realizadas desde los consulados dominicanos, donde se provea toda la información acerca de cómo acceder a los programas, sus requisitos y las garantías de protección de la identidad que esto conlleva.

⁷³ Es una prestación económica, integrada por una prestación mensual básica y un complemento variable, está dirigida a la población en condición de pobreza, con alguna discapacidad y en casos de excepción a personas víctimas de violencia de género o doméstica.

⁷⁴ Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en que resida habitualmente.

“La recomendación es que si no conocen los servicios sociales y están en situación de vulnerabilidad vayan y que les abran el expediente, que nunca tendrá usos policiales. Hay mucha gente que dice, no tengo papeles, me ha caducado el permiso de residencia, si voy a pedir ayuda la policía se va a enterar, y no, no se comparten registros entre servicios sociales y servicios policiales” EPC05

“A los dominicanos que vayan a los servicios sociales de sus distritos donde están empadronados y tienen la obligación de atenderlos de manera personalizada. EPC05

Debido al alto porcentaje de inmigrantes que se ocupan en la economía informal, el nivel desprotección social de los mismos también suele ser alto. La inserción de la diáspora en el mercado laboral informal o precario, es otro de los factores que limita el acceso a la protección social contributiva en los países de destino.

“En estos países de destino la integración laboral conlleva a la integración al Sistema de protección social” EPAC 01

“[...] el tema de la informalidad limita, lo ideal sería incentivar que los miembros de la diáspora se inserten más en el Mercado formal y que adquieran mayores destrezas y habilidades que le permitan acceder al Mercado más formal esto podría ayudar a que tengan una mayor protección”. EPAC3

Ampliamente estudiado y documentado, son las diferencias que se dan entre las mujeres y los hombres en cuanto al mercado laboral, y que se corrobora con los resultados presentados para algunos de los países (USA, Puerto Rico,) donde las mujeres en un mayor porcentaje que los hombres se insertan en el mercado laboral informal o trabajo a tiempo parcial.

“La mujer lleva la de perder en todos estos cuentos, los estudios demuestran que las mujeres tienen mayor dificultad de acceder a los mercados de trabajo, tienen mayores barreras, sin embargo, son las que más remesas envían las mujeres dominicanas”. EPAC3

A pesar de estas limitaciones de acceso al mercado laboral, las mujeres dominicanas son las que mayor cantidad de remesas envían a la República Dominicana, independientemente de las crisis que atraviesan los países de destino.

“[...] son las que más remesas envían, inclusive en tiempo de crisis, como la del 2008 en España, un ejemplo de una mujer en España que decía la crisis se ve en esos sillones vacíos [...]”. EPAC3

“[...] y cuando se preguntó que ella iba hacer, decía: “yo antes abría en la tarde ahora abriré en la mañana voy a abrir más turnos”, pero nunca dejó de mandar remesas en tiempo de crisis económica. O sea, hubo un bajoncito y siguieron mandando dinero, buscaron la forma de trabajar más hicieron un poco más de esfuerzos y no dejaron de mandar remesas”. EPAC3

Si bien es cierto que la condición migratoria irregular y el trabajo informal, limitan el acceso a programas de protección social contributiva y no contributiva; en general en algunos países como España, existen una serie de programas encargados de ofrecer protección a esa población que queda excluida por ausencia de documentación o por falta de cotizaciones.

8.2 Que se puede hacer desde la República Dominicana

El compromiso asumido por el Estado dominicano de cara al cumplimiento de los ODS conlleva que a nivel programático la agenda nacional se alinee con este compromiso. El Plan Estratégico del MIREX para 2015-2020 en su componente Población Dominicana en el Exterior y en su objetivo 2 “Asegurar la protección de los derechos de la población dominicana en el exterior, fomentando su vinculación con los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural de la República Dominicana” se observa en parte esta alineación. Sin embargo, dado que la protección social es un tema amplio, requiere de la participación de varios órganos y entidades del gobierno; y además de buenos niveles de coordinación de las acciones.

La falta de cotización en el sistema dominicano de Seguridad Social es una limitante que, a entender de algunos de los consultados, podría ser una traba al momento de que la diáspora se integre a los programas de protección social en República Dominicana.

“[...] pero es muy difícil que tú me digas vamos a darle protección social a la diáspora, porque es que no están aquí pese a su vinculación con su familia. Como está concebido el Sistema no, un seguro sí, pero no una pensión, lo que podría es haber un acuerdo para que traiga su pensión aquí si decide regresar, pero es que tú tienes que cotizar aquí”. EPAC3

En cuanto a las pensiones, algo que se ha venido trabajando desde hace un tiempo y existen acuerdos entre algunos países, se debe avanzar para garantizar que la diáspora pueda preservar su pensión si decide regresar a República Dominicana, una vez ha concluido su vida laboral, si así lo decide.

Otras posibles acciones que se pueden desarrollar desde el Estado dominicano para la inclusión de la diáspora en la protección social en los países de destino es establecer mecanismos de asesoría y de información a la diáspora. A través de algunos de estos mecanismos se podría preservar la anonimidad de la persona, de tal forma que no se sienta expuesta.

“Mecanismos de asesoría para el acceso tanto a la condición migratoria regular como a servicios de protección social, puede ser parte de las funciones consulares de asesoría, de campañas, ejercicios de consulados móviles, información [...]” EPAC 01

“[...] pero si se puede beneficiar de informaciones que se den de forma virtual, en reuniones abiertas donde no tiene necesidad que identificarse entonces digamos que los ejercicios de consulados móviles de charla e ir donde está la gente y hablar con ellos puede generar un mayor espacio para ser asesorados [...]” EPAC 01

“Además de la Web, son importante las actividades en que confluyan todos”. EPAC 01

De igual forma, el establecimiento de alianzas con las asociaciones de migrantes es fundamental tanto para conocer la diáspora como para hacerles llegar información relevante de cara a mejorar sus condiciones de vida y la protección de sus derechos.

“[...] una alianza del gobierno dominicano con las asociaciones de migrantes dominicanos permitiría un canal de información bastante importante, yo creo que los diputados dominicanos en el exterior a través de sus redes de participación políticas son unos actores importantes para la divulgación de estos programas hay que tener todas las manos posibles porque el tema es muy grande y caben todos y hay espacio para que más gente ayude”. EPAC 01

“Una herramienta potente para República Dominicana sería el tema de portales que divulguen todo lo que hacen las asociaciones, consulados; los servicios, los procesos nacionales [...]” EPAC 01

Asimismo, los gobiernos pueden suscribir acuerdos bilaterales y multilaterales con el fin de dar continuidad a las coberturas que la persona migrante tenía en su país de origen. En este sentido, “no se intercambian dineros, sino que más bien se reconocen periodos de afiliación o de cotización que permitan al migrante poder cumplir con los requisitos necesarios para tener derecho a una prestación” (Arellano, 2013: 120 citado por Maldonado, C, CEPAL 2015).

“Los acuerdos entre los países emisores y receptores es clave en esta materia, y esto lo dicen todos los estudios especializados. Tenemos un acuerdo de flujo migratorio con España 2011 o 2001, que es muy importante, aunque con el tema de la crisis ha quedado paralizado, y con ese convenio mucha gente se fue con contrato de trabajo y llegaban allá con todas las de la ley, entonces yo digo que mientras más acuerdos haya entre los países emisores y receptores hay mayores beneficios, pero yo lo veo difícil con EU en estos momentos, no le veo tanta posibilidad”. EPAC3

Un ejemplo de este tipo de dispositivo es el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social⁷⁵ al cual la República Dominicana se suscribió en el 2011, es aplicable a la seguridad social contributiva, entre los estados firmantes y beneficia a las personas que hayan estado sujetos a las legislaciones de un estado o varios estados parte; así como sus familiares o derechohabientes. Este convenio aplica a prestaciones económicas de invalidez, vejez, supervivencia, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En esta misma línea, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada, ofrece un escenario en favor de la población migrante y por tanto de la diáspora; ya que la comunidad internacional deberá comprometerse a fortalecer la vinculación y colaboración de las diásporas con los programas prioritarios de desarrollo de sus países de origen, incluso mediante su inclusión, consulta y participación en los planes de desarrollo de los países de origen (Conferencia Intergubernamental Pacto Mundial, 2018). Al mismo tiempo se habla de la reducción de los costos asociados al envío remesas y una capitalización de estas en favor del desarrollo local. Sin embargo, la República Dominicana no se suscribió al pacto, al igual que otros 9 países. En tal sentido, se

⁷⁵ <https://oiss.org/convenio-multilateral/>

considera que se están perdiendo espacios importantes que podrían contribuir a facilitar la inclusión de la diáspora dominicana en la protección social de los países de destino.

Para algunos, la integración de la diáspora a las actividades productivas en la República Dominicana es otro mecanismo de cara ampliar la protección social. En este sentido se plantean dos escenarios posibles, el de mejorar sus condiciones para que permanezca en el país de destino o trabajar para que prepare un retorno digno.

“Hay dos escenarios trabajar a la diáspora para que se quede o trabajar para que prepare un retorno digno. Si es para un retorno digno se debe trabajar en el traslado de la pensión, ha habido acuerdos importación de bienes entre países por retorno [...]” EPAC 01

“[...] preparar (a la diáspora) para que se integren, pero también para el retorno o para apoyar a sus familiares de ingresos medios y bajos y existen una serie de herramientas para la integración de la diáspora al desarrollo nacional”. EPAC 01

De acuerdo con lo considerado por uno de los actores entrevistados dentro de un programa de retorno, se debe dar la información del acceso a fondos de las MI Pymes, y se podría incluir dentro del puntaje para la selección de algún contrato con el gobierno, la variable de que es una población retornada. Identifica, además, algunas acciones que considera deben formar parte de un programa de retorno digno:

- Acuerdos para traslados de pensiones
- Proporcionar seguro subsidiado a los que retornan en situación de mayor vulnerabilidad, deportados o en pobreza.
- Dar prioridad en las bolsas de empleo del Ministerio de trabajo
- Validación de títulos y reconocimiento de experiencia técnica.
- Ofrecer información sobre fondos y acceso a programas de micro, pequeñas y medianas empresas (MI Pymes), además de algún puntaje que sirva de incentivo.
- Crear corredor de servicios a la diáspora.
- Crear un fondo de garantías nacional de inversión para dominicanos en el exterior.

“[...] si usted quiere ir invirtiendo desde ahora para regresar en unos años, le damos los recursos para que usted pueda ir invirtiendo con sus familiares en el país. Lo que se debe hacer es un corredor de servicios un paquete de servicios que tenga un enfoque, venga con su conocimiento con su capital de trabajo que aquí se le va a reconocer lo que usted ha aprendido lo que usted ha hecho, aquí se le valora lo que usted ha cotizado, el capital que usted ha ahorrado, usted tiene acceso a seguro de salud y pensión por 6 meses o un año, mientras genera un ingreso propio”. EPAC 01

Un aspecto fundamental y que no puede ser dejado de lado al pensar en políticas dirigidas a la diáspora dominicana, es lo que representan las remesas familiares. Se debe entender la dimensión que tienen las remesas recibidas en República Dominicana, que para el 2017 alcanzaron los US\$5,911.8 millones, lo que representa que una población de unos 2,438,641 personas están generando unos ingresos considerables, y si están enviando remesas deben tener alguna posibilidad de ahorro.

“La lectura que hacemos de la economía de la diáspora dominicana es que hay un potencial de ahorro e inversión, ahora bien, lo otro que también está claro es que el flujo migratorio continua, por lo que uno podría también pensar en preparar mejor las condiciones de quienes están interesados en emigrar [...]”. EPAC 01

En este sentido, sin perder de vista que las remesas constituyen un dinero privado, se deben pensar en políticas integrales en que además de garantizar el acceso a la protección social de la diáspora también se incluyan aspectos de su integración al desarrollo productivo de la República Dominicana mediante la inversión en sus comunidades de origen. Esto al mismo tiempo contribuiría a mejorar las condiciones de los familiares de bajos recursos que residen en República Dominicana, sin que esto haga perder de vista la responsabilidad que tiene el Estado de ofrecer protección social a la población.

Para algunos autores, aun cuando se les otorgue a las remesas una importancia considerable para el desarrollo debido a su volumen y a que muchas veces los países receptores presentan altos niveles de pobreza y desigualdad, su rol no debe, ni puede reemplazar la responsabilidad social del Estado en esta materia, “el discurso respecto de que los migrantes pueden y deben jugar un rol fundamental en el desarrollo de sus comunidades, se visualiza como un discurso político que tiende a reafirmar un modelo de desarrollo donde el Estado termina ocupando una función de coordinación y apoyo, más que de gestor e impulsor del desarrollo” (Stefano, 2011, p. 498).

Lo que no puede ser perdido de vista es que la población migrante puede estar en una mayor situación de vulnerabilidad, y es posible que al concluir la vida laboral productiva esta vulnerabilidad se vea potenciada. En tal sentido las políticas deben ir dirigidas a la atención de la persona en situación precaria, pero al mismo tiempo tener una visión más amplia, de tal forma que la persona a lo largo de su vida pueda sentar las bases que lo posicionen en una mejor condición en etapas de la vida, que en si lo hacen más vulnerable.

“La diáspora está más desprotegida, es una tendencia mundial, es depender del Mercado cuando ya no estás trabajando, cada vez las sociedades tienen menos jóvenes y la sociedad en su conjunta... no es que ya no estás en edad productiva, es que se empobrece esta población. Indiscutiblemente un programa de ahorro, una campaña ahora de un plan de ahorro y de planear un retiro digno, es un tema de prioridad”. EPAC01

8.3 Sostenibilidad de las políticas

Desde el punto de vista de la institucionalidad migratoria en la región se han registrado algunos avances en los últimos años, como también en la construcción de sistemas de cuidados y de protección social. Sin embargo, en el caso de los sistemas de protección social, y en el caso específico de la población migrante quedan todavía enormes desafíos institucionales y de cobertura (Cechinni, Filgueira, Martínez, & Rossel, 2015).

Es necesario, entonces, contar con un marco jurídico normativo integral, que reconozca a las personas migrantes como titulares de derechos humanos y civiles, sin distinción con la población nacional, en cuanto a sus libertades individuales, sus derechos económicos, sociales y culturales, así como civiles y políticos, asegurando un bienestar económico y acceso a la de seguridad social. Las entidades formales del Estado debieran así abogar por una política migratoria intersectorial e inclusiva, con un enfoque de derechos que garantice un acceso formal a los servicios sociales en iguales condiciones que a la población local, que asiente su estabilidad y fortaleza en instrumentos legales, explicitando este enfoque para todas las personas que habitan en el territorio nacional. La implementación de acciones enfocadas en reducir las desigualdades sociales debe ser el camino trazado para lograr un sistema accesible y equitativo para todas las personas, con especial consideración a grupos socialmente vulnerables (Maldonado, C.; Martínez, J.; Martínez, R., 2018).

La implementación de una política pública tiene que estar sustentada tanto en un marco institucional como legal, de lo contrario las intervenciones que se realicen podrían no ser sostenibles en el tiempo.

“Antes se hacían cosas, pero estaba agarrado a una oportunidad muy puntual. Precisamente porque no estaba vinculadas a un marco institucional y de programa, que le de sostenibilidad”. EPAC01

“Es lograr tener una política migratoria adecuada a lo que quiere el país, por eso un planteamiento que el MIREX tenga un marco legal que diga que tengo que hacer, y cuando tienes marco legal necesitas una entidad para hacerlo, esto es institucionalidad. Y cuando tienes marco legal e institucionalidad necesitas programas con recursos. Entonces en este ejercicio es que tú puedes gobernar, cuando uno de estos pilares no te funciona no te funciona la gobernanza”. EPAC 01

Al mismo tiempo, la institucionalidad permitiría una mejor coordinación y uso de recursos evitando que existan instituciones que realicen acciones que se yuxtaponen. Se destaca que parecería existir una duplicidad de funciones en algunas instituciones que vienen trabajando en favor de la diáspora. Este tipo de situaciones evidencia, que debe ser fortalecida la institucionalidad de cara a lograr políticas que sean más eficientes.

“[...] hay dispersión, conocimos una señor que tiene una oficina en el Palacio Nacional y que hace cosas para la diáspora, y hablando con él nos dice que están trabajando con el régimen subsidiado con la diáspora y que han incorporado no se tantos miles, pero encuentras ahí una o dos persona con un cargo en la tarjeta que está relacionado con diáspora, pero no lo ves que esté integrado en una estrategia de gobernanza y que lo saben muy poca gente”. EPAC 01

“Cuando se decide qué hacer con la migración, las lógicas dejan de ser ideológicas y políticas y tienen ser más económicas y de desarrollo, que son las causas reales de la migración. Hay que ayudar a gobernar el acceso al empleo y a los derechos sociales”. EPAC 01

“[...] entendiendo que la migración se va a dar, con o sin gobernanza del tema. Se podrían generar convenios, Canadá es muy abierto a estos tipos de mecanismos. EPAC 01

9. Consideraciones

Generales

1. Los resultados recopilados en la presente investigación aportan evidencia empírica acerca de que los emigrantes dominicanos comparten características que han sido definidas para la población migrante de la región. Entre estas características se destacan; migración joven y femenina, insertos principalmente en el mercado laboral informal y clara división sexual del trabajo; población masculina principalmente en actividades de construcción y de mujeres en servicios y trabajo doméstico. Vulnerabilidad asociada a condición migratoria irregular y brechas en perjuicio de la mujer en temas de ingreso. Además de algunas desventajas de la diáspora en relación con la población nativa.
2. Los datos muestran una clara tendencia a que la población dominicana seguirá emigrando en los próximos años. Para el año 2017 los dominicanos en exterior, incluyendo la segunda generación, representaban casi una cuarta parte de la población residente en el país con un 23.9% de la población total. La diáspora se concentra principalmente tres países, Estados Unidos, España y Puerto Rico, congregan el 93.5% del total de los emigrantes dominicanos, por lo que toda política que busque impactar un gran número de dominicanos en el exterior deberá considerar estos tres destinos.
3. Considerando los diez principales destinos de los dominicanos, el porcentaje asciende a 97.8% de la población dominicana en el exterior, en orden de magnitud: Estados Unidos de América (2,067,317), España (154,681), Puerto Rico (57,720), Italia (43,012), Canadá (16,715), Venezuela (14,972), Suiza (11,154), Alemania (11,127), Holanda (9,383) y Panamá (8,358). Estos países siguen siendo los principales destinos de los dominicanos y en proporciones muy similares a los años anteriores, a pesar de que en términos relativos se observa una ligera disminución en países como Puerto Rico, España y Venezuela probablemente como resultado de la crisis económica que han atravesado dichos países. De igual forma, países como Canadá empiezan a visualizarse de forma relevante sobre otros países con una migración dominicana de más larga data.
4. Ante esta tendencia a la emigración de la población dominicana, se deben definir políticas, que, si bien no busquen incentivar la migración, permitan que una vez la persona decida migrar lo haga en mejores condiciones. Por ejemplo, informar acerca de los riesgos de la migración irregular, acerca de los servicios consultares y ofrecer información acerca de las políticas migratorias y sociales de los posibles destinos, con miras a reducir la vulnerabilidad de la población a lo largo del ciclo migratorio.
5. Toda política dirigida a la diáspora debe considerar que estos constituyen un soporte importante para la economía del país, dado el volumen de remesas que remiten mensualmente, lo que además pueden ser un reflejo de un nivel de ingreso de la diáspora.

Los programas deben tener integar la protección social, programas de ahorro e inversión, de manera que más que tener un efecto paliativo, se pueda prevenir que la población caiga en la pobreza; sin perder de vista la responsabilidad del estado como garante de derechos

6. La falta de información estadística accesible y desagregada para la mayoría de los países objeto de la presente investigación, dificulta un abordaje en profundidad, salvo para los tres principales países de destino, para los cuales se cuenta con suficiente información. En países como Italia, Canadá, Venezuela, Suiza, Alemania, Panamá y Holanda, donde la diáspora dominicana representa un porcentaje muy pequeño en relación con la población total del país; se hace preponderando contar el registro de dominicanos residentes en el exterior, acorde a lo establecido den la Ley 285-04 sobre migración. Esto debido a las limitaciones para obtener información desagregada sobre los dominicanos en estos países.
7. Esta concentración menor en algunos países, podría ser una situación que contribuya a una mayor vulnerabilidad de la diáspora y limite el acceso a la protección social informal que se da a través de las redes de apoyo que en países como Estados Unidos y España, se han conformado a lo largo de varias décadas. En este sentido, podría ser importante prestar atención a esos países con un número pequeño de dominicanos y dominicanas.
8. En vista de que la diáspora dominicana en estos países es una población joven y principalmente femenina; el mercado laboral juega un papel fundamental en el acceso a la protección social y también como elemento empoderador de las mujeres. Es importante considerar, que los requerimientos de la diáspora en materia de protección siguen la lógica de lo establecido en los estudios regionales. Los niños y envejecientes de la diáspora se consideran particularmente vulnerables, los primeros debido a que, al depender de sus padres o tutores, la falta de protección de estos los impacta, y los envejecientes debido a que en esta etapa se suman las vulnerabilidades de toda la vida. El acceso a los programas de protección social, sobre todo a las pensiones suele estar atado al número de cotizaciones y en otros casos al tiempo de residencia en el país, por lo que, si la persona trabajó en el mercado informal o emigró muy adulto, no podrá cumplir con estos requisitos. En estos casos, el adulto mayor dependerá de los hijos y otros familiares, lo que lo hace aún más vulnerable si estos no están protegidos.
9. La condición migratoria irregular es una limitación importante al momento de acceder a los programas de protección social oficiales en los países de destino, a pesar de esto en muchos países los migrantes en esta situación pueden acceder a programas que son manejados por ONGs o asociaciones de migrantes. Sin embargo, estos son programas de una duración más corta y están sujetos a que estas organizaciones estén provistas de los recursos. En este sentido, se hace aún más importantes campañas que sean realizadas en República Dominicana para concientizar a la población acerca de los riesgos asociados a la migración irregular (hablar de trata, pérdida de derechos, separación, crimen). De igual forma, tener un tiempo de residencia menor al establecido para el acceso a los programas,

puede ser limitar el acceso, en este sentido se podrían diseñar programas destinados a los dominicanos en los primeros años de llegada al país de destino.

10. La carencia de un documento de identidad personal (cédula o acta de nacimiento) es una limitante para acceder a los programas de protección social en República Dominicana, o a cualquier programa que se impulse desde el país; esto podría afectar principalmente a los descendientes de la diáspora dominicana. Se podrían promover desde los consultados, en coordinación con la Junta Central Electoral, jornadas de sensibilización para dar a conocer la importancia de disponer del documento de identidad nacional, y a su vez, proveer dicha documentación a los dominicanos en el exterior que no lo posean.
11. Es importante, que el país esté atento a situaciones que puedan afectar el bienestar de la diáspora en los países de destino. Por ejemplo, las crisis económicas, sociales, eventos naturales catastróficos; pero además el recrudescimiento de las políticas migratorias que se está verificando en algunos países de Europa y Estados Unidos y su posible impacto en temas de protección social.
12. Tal como plantea la literatura existente, de cara al proceso de universalización de la protección social de la diáspora, se debe considerar intervenciones focalizadas, de tal forma que se consideren las poblaciones más vulnerables en una primera etapa. En este sentido, la República Dominicana cuenta con una experiencia importante en materia de programas focalizados que son ejecutados desde el GCPS.
13. Existen algunas iniciativas interesantes en el país en favor de la diáspora, tales como: afiliación de la diáspora y sus familiares al seguro subsidiado de SENASA, acceso al plan de vivienda Ciudad Juan Bosch, becas universitarias para hijos residentes en el exterior de la diáspora para realizar estudios en el exterior, entre otras; sin embargo, no se percibe que haya una política integradora y una línea conductora de estas acciones.
14. La universalización de la protección social en República Dominicana contribuye de forma indirecta a mejorar la vida de la diáspora, debido a que los familiares de bajos recursos residentes en el país al estar cubiertos por la protección social, podrían representar una carga menor para la diáspora y al mismo tiempo se podría generar una reutilización de los recursos provenientes de las remesas.

Estados Unidos de América

1. La diáspora dominicana en Estados Unidos asciende a 2,067,317 personas, de los cuales 875,463 son nacidos en este país. Si bien la población dominicana en Estado Unidos se mantiene en crecimiento, este crecimiento se ha desacelerado considerablemente entre 2010 y 2017, posiblemente como resultado del endurecimiento de las políticas migratorias.
2. Se evidencia una clara tendencia a que en los próximos años la población dominicana en Estados Unidos seguirá aumentando, por lo que se requieren de políticas destinadas a la protección de este importante número de dominicanos y dominicanas que reside en este

país. Además de que constituyen un soporte económico importante para sus familiares residentes en República Dominicana, según lo evidencia los volúmenes de remesas familiares provenientes de ese país.

3. Cerca de la mitad de los dominicanos en Estados Unidos tienen aproximadamente 40 años residiendo en dicho país, por lo que ya existen descendientes de segunda y tercera generación y están constituidas redes de apoyo, y espacios para la fácil inserción de los dominicanos. A pesar de que en opinión de algunos expertos no se da una plena integración a la sociedad, sino más bien al interior de sus propios núcleos de migrantes y sin vinculación emocional ni social.
4. La diáspora dominicana en Estados Unidos se concentra en 9 estados, con 90.2% del total. El estado con un mayor número de dominicanos es New York, seguido de New Jersey y Florida. Esta concentración territorial, es un aspecto fundamental al momento de focalizar las políticas en favor de los inmigrantes dominicanos.
5. De los seis consulados dominicanos en Estados Unidos, solo tres, el de New York, La Florida y Massachusetts, están ubicados en los estados con mayor presencia de la diáspora y estos podrían ser insuficientes para prestar servicio a esta población. Por lo que sería oportuno hacer una revisión del número de consulados dominicanos existentes en este país y definir su ubicación acorde a la concentración de la diáspora. De igual forma, la alta concentración de dominicanos en pocos estados podría ser un aspecto que facilite al cuerpo consultar, la elaboración y actualización del registro de dominicanos y dominicanas residentes, una herramienta muy importante para el mejor conocimiento de esta población.
6. A pesar de que el hacinamiento en Estados Unidos solo afecta al 1% de los hogares, en la diáspora dominicana el 9% de los hogares tiene hacinamiento medio, con un mayor número de hogares con jefatura femenina en esta condición. Estos hogares podrían ser un buen escenario para el desarrollo de algunas iniciativas que busquen mejorar las condiciones de los hogares con jefatura femenina y al mismo tiempo son un reflejo de las diferencias en cuanto a condiciones de vida, tanto de la diáspora con la población nativa como al interior de la propia diáspora en función del sexo del jefe del hogar.
7. La mayoría de los hogares dominicanos tienen jefatura femenina con una edad media 46.8 años, y más de la mitad de los miembros son hijos. En los hogares con jefatura femenina, se identifica un mayor porcentaje de jefas viudas, separadas y divorciadas, esto apunta hacia hogares donde la mujer está asumiendo sola las responsabilidades, por lo que pueden surgir posibles requerimientos de la diáspora en términos de cuidado como programas dirigidos a la población infantil, tales como servicios de guardería y educación; los cuales resultan fundamentales, para lograr una mejor inserción de la mujer en el mercado laboral, si se considera que son ellas quienes principalmente asumen las labores de cuidado.

8. En consonancia con otros estudios, el nivel de educativo de los jefes de hogar de la diáspora es menor al de los jefes de la población nativa, esta situación se verifica para el resto de los miembros de los hogares. El porcentaje de dominicanos y dominicanas que no fue a la escuela es casi el doble que los estadounidenses, esta población podría ser objeto de algún tipo de programa similar al que se está desarrollando en República Dominicana con el objetivo de alfabetizar adultos, si se constata que se trata de una población analfabeta.
9. La estructura por edad de la diáspora dominicana evidencia que se trata principalmente de una población joven, con más de dos terceras partes entre los 15 y 64 años, por lo cual su incorporación en el mercado de trabajo es fundamental para el acceso a la protección social y como un espacio para su inserción en la sociedad.
10. Debe observarse el porcentaje de dominicanos y dominicanas en la vejez, en vista de que en esta etapa se acentúa los niveles de dependencia financiera; como la diáspora inserta principalmente en actividades del sector informal, está más desprotegida al llegar a esta etapa. Esta situación afecta más a las mujeres debido a que además de que se inserta en empleos más vulnerables tiene una mayor sobrevivencia.
11. Se muestra una clara división en la ocupación de la diáspora en función del sexo, con una mayor presencia de las mujeres ocupadas en servicios y labores administrativas. Mientras que los hombres, si bien se desempeñan en ocupaciones de servicios, representan la mitad de las mujeres en esta ocupación, en segundo lugar, los hombres están ocupados en transporte y mudanzas de materiales.
12. Existe una marcada desigualdad en términos de la distribución del ingreso, estas en perjuicio de la diáspora y de las mujeres. La población nativa recibe el doble del ingreso promedio anual a lo percibido por la diáspora. Estas diferencias en cuanto al ingreso son aún más marcadas al interior de la propia diáspora, lo que refleja su gran heterogeneidad en este sentido. Estas diferencias deben ser consideradas al momento de definir programas de protección social, de tal manera que se realice una adecuada focalización.
13. Se debe prestar atención al porcentaje de la diáspora con alguna discapacidad dada la estrecha vinculación que existe entre la pobreza y la discapacidad, y considerar además que el mayor porcentaje se encuentra entre las mujeres. La discapacidad es uno de los aspectos que limita la participación en el mercado de trabajo, que es la puerta para la realización de una serie de derechos. Por lo que habría que esperar que la diáspora con alguna discapacidad, además de las vulnerabilidades actuales, pudiera enfrentar una mayor vulnerabilidad en la vejez si no ha participado en la vida laboral activa. Dada la prevalencia de personas con discapacidad en los primeros grupos de edades, además de políticas dirigidas a mejorar las condiciones de esta población, que adicionalmente tendrían un impacto en los otros grupos de edades; se debe considerar otras que vayan dirigidas a

mejorar la alimentación y acceso a la salud de las mujeres embarazadas, de cara a prevenir algunas discapacidades asociadas a los riesgos durante el periodo de gestación.

14. En términos de la seguridad social, la mitad de la diáspora no cuenta con seguro de salud, lo que puede ser resultado de su inserción en un mercado laboral informal. Estamos hablando de un gran número de dominicanos que no cuentan con cobertura a los riesgos a lo largo de la vida.
15. El acceso a los programas de protección social muestra que los dominicanos son receptores de estos, sobre todo el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP), Medicare y Medicaid. Para tener acceso a estos programas se requiere estar en condición migratoria regular, lo cual puede ser una limitación importante dado que la migración irregular hacia Estados Unidos es mayor que en la mayoría de los demás países. Recientemente, en un periódico de circulación nacional se hacía referencia a que los dominicanos expresaban su preocupación debido a su posible exclusión del programa SNAP, lo que estaría dejando un vacío de protección en temas de alimentación.
16. Dado el volumen y posible heterogeneidad que parece tener la población dominicana en Estados Unidos, se hace fundamental tener un mejor conocimiento de esta población de cara a realizar una mejor focalización de la protección social. En este sentido, lograr disponer de más información acerca de los dominicanos residentes en este país, se visualiza como algo relevante.

España

1. La población dominicana en España se estimó en 154,681 personas para el año 2017, de esta población 136,200 son nacidas en República Dominicana. Conforman un total de 52,953 hogares, el tamaño promedio de estos hogares es de aproximadamente tres personas por hogar. Se trata emigración femenina y joven, con más del 80% de la población entre 15 y 64 años.
2. Además de la población en los segmentos de edad productiva, que tienen requerimientos en cuanto a su incorporación al mercado laboral y otras propias de esa edad; se identifica que la población dominicana en España que se ubica en el primer tramo de edad, 0-14 años, también tienen un peso importante entre los dominicanos residentes en este país. Esta población, en edad de dependencia, demanda de servicios de cuidado, educación, alimentación. Al ser una población bajo la responsabilidad de los tutores y adultos, que en el caso de España se supone que son mujeres, debido a que se trata de una migración feminizada y con un mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina, se entiende que, para la plena incorporación de la mujer al mercado laboral, esta requiere tener acceso a un sistema de cuidado que a veces es suplido por el estado, pero también por las redes de apoyo familiar.
3. El nivel educativo del jefe o jefa del hogar es más bajo en la diáspora que en la población nativa, y menor en las mujeres de la diáspora. Esto debido a que una de las características

principales de la población dominicana residente es España, es que son personas con baja cualificaciones que provienen de zonas rurales del país y de extracto económico bajo.

4. En términos del mercado laboral, tanto la diáspora como la población nativa se han visto afectados por la crisis que ha afectado a España en los últimos años. Se aprecia que menos del 40% de las personas está trabajando a tiempo completo, sin diferencias en este sentido entre la diáspora y la población nativa. Sin embargo, se observa una mayor presencia de la diáspora entre los que están trabajando a tiempo parcial y los que están parados, que en ambos casos es más del doble que los nativos. Todo esto apunta hacia una mayor desprotección de la diáspora en términos laborales, pues el empleo parcial podría no garantizarle un número de horas suficientes para recibir un salario que le permite cubrir las necesidades propias y las de sus familias, pero además tiene impacto en el acceso a la seguridad social. Esta situación afecta de manera diferenciada a las mujeres, pues son ellas quienes principalmente están trabajando a tiempo parcial, pero además son las que se dedican a las labores del hogar.
5. En consonancia con lo anterior, el doble de la diáspora es “Asalariado o trabajador por cuenta ajena con contrato eventual o temporal”, en comparación con la población nativa, lo que aporta al componente de inestabilidad mencionado anteriormente.
6. El número de personas en condición irregular en este país es considerablemente bajo. En el caso de la diáspora dominicana la mayoría cuenta con la nacionalidad española. Por lo que se considera que la condición migratoria no debe ser una limitante importante en términos de acceso a programas y servicios en este país.
7. El acceso al programa oficial de protección social, Rentas Mínimas, al igual que en la mayoría del país, tiene como requisito un determinado nivel de ingresos y que la persona esté en condición migratoria regular. Sin embargo, si la persona esta condición migratoria irregular, puede acceder a una serie de programas que son gestionados directamente desde los ayuntamientos, a veces a través de algunas ONG o asociaciones de migrantes. Si bien estos programas son menos estables que el programa oficial, y suelen tener una duración menor; constituyen una buena opción para las personas que debido a su condición migratoria quedan fuera del primero.
8. A pesar de lo anterior, no cabe duda de que dadas las características de la migración dominicana en España (baja cualificación y femenina), aunado a la crisis que ha atravesado este país en los últimos años, ésta es una población que debe ser objeto prioritario en temas de política de protección social.

Puerto Rico

1. La población nacida en República Dominicana o de descendencia dominicana residente en Puerto Rico experimentó un descenso de 18% en comparación a la población que reporta

en censo del 2010, esto probablemente por la crisis que ha afectado a este país luego del paso del Huracán María en el año 2017; lo que ocasionó la salida masiva de personas, no solo de los inmigrantes sino también de la población nativa que se trasladó hacia Estados Unidos. En la documentación revisada, no fue posible identificar cuáles fueron las acciones que se tomó desde el Estado dominicano de cara a la protección de la diáspora ante este evento climático. Bajo el entendido que fenómenos de esta naturaleza tienen un mayor impacto en la población más vulnerable, se considera que debe formar parte de las políticas definidas para la protección social de la diáspora.

2. Al igual que la mayoría de los países de destino de la diáspora dominicana se trata de una población joven y predominantemente femenina. Más de la mitad de los hogares de los dominicanos cuentan con jefatura femenina, y en esta también más de la mitad están separadas, divorciadas o viudas. Estos resultados sugieren que, en los hogares con jefatura femenina de la diáspora dominicana en Puerto Rico, las mujeres podrían estar asumiendo la carga económica y de cuidado de los hogares lo que podría colocarlas en riesgo de mayores niveles de pobreza.
3. El nivel educativo de los jefes y jefas de hogar es menor para la diáspora si se compara con el de los jefes y jefas de la población nativa. Las jefas de hogar de la diáspora tienen un nivel educativo inferior a las mujeres de la población nativa, lo que las coloca en una situación de mayor desventaja de cara al mercado laboral frente a estas. Sin embargo, estas diferencias al interior de la diáspora, solo se registran en los estudios de especialidad, maestría o doctorado; donde los jefes de la diáspora superan considerablemente a las mujeres con este nivel.
4. Si bien la proporción de los miembros de los hogares de la diáspora, que no fueron a la escuela se puede considerar como bajo, se podría abordar como parte de las políticas sectoriales en favor de la diáspora la alfabetización de esta población si se constata que no saben leer ni escribir, pues esto contribuiría a una mejor inserción en el mercado laboral puertorriqueño.
5. A pesar de que la población dominicana en Puerto Rico es principalmente joven, resulta relevante que una quinta parte de la diáspora tenga 65 años y más. Debido a que la vejez puede ser una etapa particularmente vulnerable ya que la persona podría ser más dependiente y al mismo tiempo presentar algunas complicaciones vinculadas al deterioro de su salud. Mucho del bienestar que pueda percibir el envejeciente dependerá de si estuvo incorporado a la seguridad social o de los ahorros que haya acumulado a lo largo de la vida. En vista de que la diáspora está inserta principalmente en empleo de tipo informal, se esperaría que en esta etapa afronte mayores riesgos, un punto relevante en este sentido es que en la actualidad el 40% de la diáspora no cuenta con seguro de salud y esta proporción es más del doble en la población en edad de trabajar, lo que refuerza la idea de que la diáspora está inserta en empleos precarios.
6. Las personas con discapacidad representan una importante proporción de la diáspora dominicana en Puerto Rico. En las mujeres se duplica el porcentaje con respecto a los

hombres con alguna dificultad, lo que adquiere mayor relevancia si se considera que la discapacidad es uno de los aspectos que limita la participación en el mercado laboral, y que el trabajo es fundamental para la reducción de la pobreza, para lograr el empoderamiento de las mujeres y el cierre de brechas. Hay una asociación entre discapacidad, pobreza y exclusión, que debe ser considerada de cara al diseño de políticas dirigidas a la diáspora dominicana en Puerto Rico.

7. En sentido general la diáspora accede a los programas de protección social, vinculado al nivel de ingreso del hogar, alguna condición de discapacidad o edad de los hijos, pero al igual que en otros países, el acceso está sujeto a una condición migratoria regular y para algunos al cumplimiento de un periodo de tiempo de permanencia en el país. En tal sentido, se podrían identificar posibilidades de protección para la diáspora en condición irregular dado las limitaciones de acceso a los programas de protección social oficial este país.

Italia, Suiza, Alemania, Canadá y Holanda

1. La información a la que se tuvo acceso durante el desarrollo de este estudio no permite la elaboración de conclusiones en detalle para cada uno de estos países, por lo que se incluyen una serie de consideraciones generales y para algunos países se hacen acotaciones puntuales cuando la información disponible así lo permite.
2. En estos países donde la población dominicana, es mucho menor al 1% de la población total del país, resulta preponderante que, desde los consulados, y en coordinación con las instancias correspondientes; se realice una actualización o se levante el registro de dominicanos residente en cada país. Esto permitiría conocer mucho mejor la población, lo que permitirá una mejor identificación de posibles requerimientos en materia de protección social.
3. El tamaño de la diáspora en estos cinco países de la OECD muestra un comportamiento similar en cuanto al aumento constante de los dominicanos y dominicanas, sin embargo, con una ligera desaceleración de este crecimiento para los últimos años. De igual forma, los datos sugieren que podría estarse dando una recomodación de la diáspora en estos países. Se observa la relevancia como destino que está tomando países como Canadá. Es importante, dar seguimiento a las mediciones de población para los próximos años, de cara a que se puedan identificar variaciones en los flujos migratorios de dominicanos hacia esos países.
4. Otro aspecto importante que se hace presente en algunos de estos países es el recrudescimiento de las políticas migratorias, lo que parece ser el resultado de los movimientos humanos en busca de asilo y como refugiados. De manera particular, en Italia el Decreto sobre seguridad e inmigración No. 113 del año 2018 endurece las condiciones para los solicitantes de asilo, limita la protección de los inmigrantes vulnerables y facilita las expulsiones de los migrantes considerados como peligro social. En este sentido en

Holanda, a partir del año 2017, entró en vigor la iniciativa "Declaración de participación", consiste en un documento de carácter obligatorio que deben firmar todos los nuevos inmigrantes, excepto los que proceden de Estados miembros de la Unión Europea (UE), esta iniciativa busca "*concienciar más a los inmigrantes de sus responsabilidades*" sociales. Si bien estas medidas, están dirigidas principalmente a los solicitantes de asilo, se entiende que podrían tener alguna repercusión en los migrantes en general.

5. En términos de las características demográficas, la diáspora en estos países es joven y predominantemente femenina, con excepción de Canadá que tiene casi un equilibrio en la composición por sexo de la diáspora, probablemente porque Canadá es uno de los países que gestiona su migración.
6. En sentido general, la diáspora en estos países se concentra en el grupo de edad de 15 a 65 años, llegando a superar el 90% de los migrantes en países como Italia y Suiza. Esta alta concentración de población en este tramo de edad se corresponde con una migración económica, que por lo tanto acarrea una serie de requerimientos en términos de mercado laboral, salud y otros que están ampliamente documentados en la literatura.
7. En países como Alemania y Canadá, donde la población entre 0 y 14 años tiene un mayor peso que en el resto de los países objeto de este estudio, además de la incorporación al mercado laboral en condiciones dignas, surgen otros aspectos vinculados a los requerimientos de educación, garantizar una nutrición adecuada y el cuidado de los niños y adolescentes; que como se ha visto, es fundamental para el pleno desarrollo de los seres humanos. Se debe recordar que el tema del cuidado toca de manera muy sensible a la mujer, debido a que esta es quien tradicionalmente asume las labores de cuidado, por lo que contar con estos servicios, les permite incorporarse al mercado laboral, potencializar su desarrollo y estar más protegida para ciertos riesgos a lo largo de la vida.
8. La incorporación de la diáspora en trabajos como servicio doméstico o peluquería, como es el caso de Holanda, pone de manifiesto la vulnerabilidad de esta población en términos de seguridad social. Si bien, no se dispuso de información para el resto de los países, acerca de en qué trabajos está inserta la diáspora, se podría esperar que esta se incorpore principalmente en el mercado laboral informal y en labores de baja cualificación, siguiendo una característica que suele ser propia de los trabajadores migrantes. En el caso de Canadá, se habla de una combinación entre migrantes cualificados y otros menos cualificados. Independientemente de lo anterior, la diáspora en estos países tiene mayores niveles de vulnerabilidad, y posible desventaja para incorporarse en el mercado laboral, pues el idioma puede ser un aspecto que dificulte el acceso a empleos de mayor calidad.
9. En general la diáspora tiene acceso a los programas de protección social si cumple con los requisitos establecidos para cada programa, sin embargo, este está atado a la condición

migratoria regular, cuando se trata de programas ejecutados desde los estados. Además de la condición migratoria regular, en algunos países se solicita un número determinado de años de residencia, sobre todo en los programas de pensión. A pesar de que la condición migratoria irregular puede ser una limitación de acceso a programas oficiales de protección social, dada las características de estos países, se esperaría que el porcentaje de la diáspora en esta condición no sea considerable, por lo que se podría acceder a dichos programas.

A continuación, se incluyen algunos de los programas de protección social por país: Italia, Suiza, Alemania, Canadá y Holanda

Italia

Cuenta con un número considerable de programas, al igual que la mayoría de los países, estos programas solicitan que la persona resida legalmente en el país y para algunos también se exige una permanencia continua de 10 años, sobre todo aquellos dirigidos a ofrecer pensión por vejez; o un tiempo no menor de un año de inscripción en su carta o permiso de residencia para algunos programas. Tienen varios programas dirigidos a mujeres que trabajan en el hogar exclusivamente.

Suiza

Existen una serie de programas de protección social a los cuales puede tener acceso la diáspora, si es residente en Suiza, como los programas de Subsidios o prestaciones familiares que provee una ayuda económica a los trabajadores agrícolas y los agricultores autónomos para la crianza de sus hijos, de Pensión de orfandad que ofrece una prestación económica que se enmarca dentro de la acción protectora a hijo de una persona fallecida. Prestaciones sociales en caso de Enfermedad que garantiza a toda persona que viva en este país el acceso a un conjunto de cuidados médicos completos y a un tratamiento médico apropiado en su cantón de domicilio y el Seguro de asistencia sanitaria que asegura a las personas residentes en Suiza con el cual pueda cubrir necesidades básicas de salud y medicamentos al igual que recibir una indemnización en caso de accidentes; pueden ofrecer una cobertura de protección social a los niños y adolescentes de la diáspora adecuado para promover su desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible. Un programa que puede impactar a la diáspora es el dirigido a proteger de accidentes a trabajadores por cuenta propia.

Alemania

Programas como el subsidio familiar por hijos que contiene cuatro componentes destinados a educación, alimentación, suplementación y subsidio para padres, otorgan un respaldo a la población que se encuentra en vulnerabilidad, sobre todo aquellas mujeres que se encuentran en edad reproductiva y con hijos que, dadas las características del mercado laboral, no tienen la misma participación que los hombres y por ende una percepción de ingreso menor. De igual manera, el programa de protección a la maternidad dirigido a empleadas embarazadas e hijos busca asegurar la mejor protección de la salud posible para mujeres embarazadas y lactantes, y evitar desventajas en la vida profesional, fortalecer la autodeterminación de la mujer – con miras a la continuación de sus actividades lucrativas durante el embarazo y la lactancia – así como prevenir discriminaciones.

Por otra parte, la diáspora dispone de acceso a los programas de Promoción de empleo, que busca la mejora de las posibilidades de desempleados de encontrar trabajo y encontrar un mejor equilibrio en el mercado laboral para el que laboran profesionales y no profesionales, Seguro de accidentes de trabajo, que proporciona un seguro obligatorio a los empleados que lo protejan en caso de accidente y Rehabilitación e integración de personas discapacitadas, que busca apoyar a personas que sufren de posibilidades limitadas de estar activos debido a su estado de salud, ayudándoles a superar estas limitaciones cuyo foco central es el acceso y la estabilidad en el mercado laboral.

Canadá

En materia de protección social, la diáspora puede estar cubierta por los programas existentes en el país como el Beneficio por discapacidad infantil, el Beneficio por hijos de Canadá, el Beneficio por discapacidad del Plan de Pensiones de Canadá, la Seguridad en la Vejez ("Old Age Security"), los Beneficios de maternidad y el Employment Insurance (EI). Si bien la mayoría de estos programas no mencionan a la población migrante, puede ocurrir como en otros países que solo tienen acceso a estos las personas que están con condición migratoria regular, condición que la mayor parte de la diáspora cumple.

Holanda

Entre los programas de protección social identificados en Holanda, se encuentran el programa de Beneficio de cuidado infantil (*kinderopvangtoeslag*), este está dirigido a padres que trabajan legalmente en los Países Bajos y uno o más de sus hijos van a un centro de cuidado infantil; Ley Nacional de Beneficio infantil, dirigido a padres con niños menores de 18 años para apoyarles en la crianza. El Beneficio de invalidez WIA, dirigido a las personas con enfermedad o discapacidad que no pueden trabajar por su condición; y la Ley de Beneficios por enfermedad, dirigido a personas que están enfermas y desempleadas durante un periodo determinado. Todos estos programas consisten en transferencias monetarias. Una de las condiciones de estos es ser residente regular, en otros casos se solicita tener seguro nacional o estar trabajando.

Venezuela

1. La situación de la diáspora dominicana en Venezuela debe analizarse a la luz de la crisis política, económica y social que vive este país en la actualidad. Si bien, la población dominicana ha venido decreciendo en términos de su crecimiento, a la luz de los eventos de los últimos años se ha observado una salida masiva de los nacionales venezolanos, por lo que se esperaría que la diáspora dominicana también este abandonando este país.
2. Los dominicanos y dominicanos residentes en Venezuela podrían estar en una situación más vulnerable que la diáspora en otros países; por lo que se debería pensar en intervenciones encaminadas a aligerar el impacto de la crisis y establecer algunos mecanismos de protección que podrían incluir facilitar el regreso a República Dominicana, si así lo deciden.
3. Al igual que en los demás países estudiados, la diáspora dominicana en Venezuela es joven y principalmente femenina. Sin embargo, se empiezan a encontrar algunas pistas de una población envejecida, con un porcentaje superior al identificado en los demás países, población entre 12 y 64 años. Además de que la población femenina es más adulta que la masculina. Esta estructura de población por edad, aunado a la crisis que vive el país, hace pensar que la diáspora podría tener algunas necesidades especiales de atención o de salud. Se debe resaltar que la actual crisis, ha impactado fuertemente la disponibilidad de medicamentos y alimentos, por lo que se entiende que estas necesidades podrían no estar siendo cubiertas en la actualidad.
4. A pesar de que existen discrepancias entre las cifras oficiales y otras fuentes, los datos apuntan a un incremento considerable de la pobreza en este país. Si bien la pobreza afecta a toda la población, la vulnerabilidad puede ser mayor en caso de los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad. En este sentido, la diáspora con alguna discapacidad es una población que debía ser objeto de atención prioritaria.
5. En vista de que los programas de protección social no contributiva identificados al momento de realizar el mapeo de los programas existentes en Venezuela, no están

funcionando en la actualidad⁷⁶, se hace evidente que la población y por supuesto la diáspora, esta desprotegida en este sentido. El programa que está funcionando en la actualidad (CLAP-bolsas y cajas de alimento), no alcanza a toda la población y no tiene una periodicidad definida para las entregas.

6. Ante estas situaciones, las intervenciones para el bienestar de la diáspora dominicana en Venezuela deberían responder a la coyuntura actual y que no necesariamente se ajuste a una política aplicable al resto de los países.

Panamá

1. Como fue presentado con anterioridad, a pesar de su baja tasa de pobreza, Panamá es uno de los países más desiguales del mundo, se podría esperar que estos niveles de desigualdad impacten de manera diferencial a la población migrante, dado que algunos estudios evidencian que los migrantes son más vulnerables a este tipo de situaciones.
2. La diáspora dominicana en Panamá sigue la tendencia de la mayoría de los países objeto de este estudio, el número de dominicanos sigue aumentando, pero el crecimiento se ha desacelerado. De igual forma, se trata de una migración joven y femenina, con una baja representación de personas en los grupos de edades de dependencia. Como ha sido mencionado, los principales requerimientos de la población en edad productiva tienen que ver con la inserción al mercado laboral que suele ser la puerta de entrada a la protección social contributiva.
3. La distribución de las personas en el mercado laboral en Panamá sigue a grandes rasgos paradigmas tradicionales de la división sexual del trabajo. En caso de las mujeres migrantes se desempeñan principalmente como trabajadoras migrantes, por lo que se esperaría que las mujeres de la diáspora estén insertas en estas actividades, quedando fuera del mercado laboral formal y por lo tanto exento de una serie de derechos.
4. En cuanto a la protección social, los Red Oportunidades, Bono Familiar Alimentario, 100 a los 70 y Ángel Guardián son programas de transferencias condicionadas que busca el desarrollo de capacidades para la generación de ingresos en los hogares; estos programas establecen que toda persona residente en Panamá, que tenga un hijo panameño será elegible o tener una discapacidad severa en condición de dependencia. Con excepción del programa 100 a 70 dirigido a la población adulta mayor, al que solo puede acceder la población panameña. Una particularidad que se observa en estos programas de protección social es que están dirigidos principalmente a proteger las familias con hijos, en este sentido los migrantes tendrán acceso independientemente de su situación migratoria, siempre que tengan un hijo nacido en Panamá. Por lo que cabe preguntarse, que pasa con las familias que están en la pobreza, pero no tienen hijos o los hijos no son panameños.

⁷⁶ De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI).

5. Un aspecto relevante, es que los inmigrantes tienen los mismos derechos laborales que los trabajadores nacionales, independientemente de que su condición sea irregular, sin embargo, en la práctica no ejercen estos derechos por temor a ser deportados o simplemente desconocen estos mecanismos establecidos a través del Ministerio de trabajo para garantizar la protección sus derechos. Por lo que una posible intervención, podría ir dirigida a una campaña de información acerca de los derechos y deberes en este país.
6. En este sentido, la exclusión financiera es uno de los aspectos que se entiende puede estar afectando a la diáspora dominicana en este país. De acuerdo con los datos de repatriaciones, pareciera que un número considerable de dominicanos en este país está en condición irregular, lo que no le permite la apertura a cuenta bancaria, pues se solicita el carnet de residencia.

10. Recomendaciones

A la luz de los datos analizados, la revisión bibliográfica y las entrevistas a actores claves, se derivan una serie de recomendaciones:

1. Dada las características de la República Dominicana, como país emisor y receptor de migrantes, es importante impulsar el debate sobre una política migratoria integral, que contemple tanto la población inmigrante como la diáspora dominicana, considerando sus aportes al país y si su posible retorno sea voluntario o forzado.
2. Los programas que se definan en favor de la diáspora deben estar sustentados en un marco legal sólido que identifique claramente las instituciones responsables de la ejecución de la política y se establezca además los recursos financieros para su implementación. Deben tener una visión intersectorial, evitando la duplicidad de esfuerzos.
3. Considerar que, si bien la migración dominicana hacia países de Europa parece ser bastante homogénea, la migración a países como Estados Unidos podría tener una mayor heterogeneidad. Estas características deben ser consideradas al momento de focalizar las posibles intervenciones en una población voluminosa como lo es la diáspora dominicana en Estados Unidos.
4. Hacer una revisión de los acuerdos y convenios bilaterales vigentes en materia de seguridad social, verificar a cuáles la República Dominicana está adscrita y en cuales no ha ratificado su participación. Estos acuerdos son un buen escenario para la protección de los derechos adquiridos por los dominicanos y dominicanos como parte de su participación en el mercado laboral de los países de destino, pero también de los derechos adquirido en República Dominicana.

5. El Ministerio de Relaciones Exteriores, es un actor fundamental en las políticas dirigidas a la población dominicana en el extranjero, por lo que toda iniciativa en este sentido debe considerar la participación de esta entidad.
6. Crear o fortalecer el registro de dominicanos en el exterior acorde a lo establecido en la Ley de migración 285-04, la mejor forma de conocer acerca de cuáles son las necesidades de la diáspora es obtener la información directamente de ellos. Este registro tiene gran relevancia, sobre todo en los países donde la población dominicana representa un porcentaje muy pequeño con respecto de la población total del país, por lo que su representación en las encuestas y encontrar datos desagregados suele ser muy limitado.
7. Fortalecer los servicios consulares, y evaluar el número de consulados y personal disponible de acuerdo con el número de dominicanos en cada país.
8. Crear portales consulares personalizados dirigidos a la diáspora para cada país, existen algunas experiencias regionales en este sentido. En estos portales, se puede ofrecer información acerca de los servicios consulares, información relevante sobre el país donde residen, así como también información sobre la República Dominicana, como una forma de promover el vínculo de la diáspora con el país. Se podrían difundir mensajes por medios electrónicos que permitan un mayor alcance y a un bajo costo.
9. Fortalecer la relación entre los consulados dominicanos y las asociaciones de migrantes en los diferentes países de destino, aprovechando estos escenarios para generar un acercamiento entre la diáspora y los consulados.
10. Informar a la diáspora acerca de los programas de protección social disponible en los países de destino y en la República Dominicana, indicándoles cuales son los requisitos de acceso, las condicionantes e implicaciones de acceder a estos programas. Además de información sobre el normativo vigente que pudieran ser de su interés.
11. Desarrollar programas de asesoramiento financiero a la diáspora, donde se fomente el ahorro y la inversión, como una forma de protección a futuro, sin que ese deje de lado las responsabilidades de los estados en materia de proteger su población.
12. Diseñar políticas integradoras donde se incluyen componentes de desarrollo humano, por ejemplo, que se les acompañen el desarrollo de inversiones de cara al desarrollo de proyectos productivos en República Dominicana que podrían ser una fuente futura de ingresos cuando la persona se retire del mercado laboral.
13. Al parecer la tendencia a la salida de dominicanos a otros países se mantiene, por lo que se deben promover espacios de capacitación e información; de tal forma que si la persona decide migrar lo haga en las mejores condiciones. De esta forma será menos vulnerable a lo largo de todo el ciclo migratorio.
14. Desarrollar campañas de información acerca de los riesgos de emigrar en condiciones irregulares.

15. Considerar el diseño políticas de retención de población a través de la disminución de la desigualdad y cualquier otro factor que esté generando la salida de los dominicanos y las dominicanas.
16. Continuar con la afiliación de la diáspora dominicana al SENASA, fortaleciendo los mecanismos de identificación de las personas en condición de pobreza que garanticen que la población beneficiaria es el objeto de esta política. En este mismo sentido, ampliar el acceso de la diáspora a las becas para cursar estudios universitarios.
17. Algunos países de origen desarrollan programas de inserción de la diáspora en los países de destino, como parte de estos programas se proporciona asesoría y en ocasiones transferencia monetaria durante los primeros meses de residencia en el país. Este podría ser un mecanismo adoptado y adaptado para prestar atención a la diáspora que se encuentre en condición de mayor desventaja.
18. Elaborar un protocolo para la protección de la diáspora en países que atraviesan por crisis de cualquier índole, económica, humanitaria, climatológica; de tal manera que las intervenciones que se realicen respondan a un plan de acción predeterminado, y ante todo que el estado no parezca estar indiferente ante este tipo de situaciones que compromete el bienestar de los dominicanos y dominicanas en el exterior. Estos protocolos deben ser diseñados con una visión integral del ser humano, considerando las necesidades de acuerdo con cada edad y sexo; y no solo centrado en aspectos de bienestar económico, sino también considerar aspectos de tipo afectivo.
19. Dada la importancia que tienen los procesos migratorios, es fundamental mejorar el diálogo político entre los países con respecto a los flujos migratorios. Por ejemplo, es necesario fomentar la creación de mecanismos para facilitar los procesos de homologación de títulos y de certificación de competencias y capacidades que involucren tanto a los países de origen como a los países de destino.

11. Bibliografía

- Abaunza, C. (2016). *La emigración Dominicana: Cifras y tendencias*. Obtenido de OBMICA: <http://obmica.org/images/Publicaciones/Informes/2.-La-emigracion-dominicana-cifras--y-tendencias.pdf>
- Abaunza, C. (2017). II. La Emigración Dominicana: Cifras y tendencias. En OBMICA, *Estado de las migraciones que atañen a la República Dominicana 2016* (págs. 103-104). República Dominicana: Buho.
- Acosta, F. (2001). *Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-74252001000200003&lng=es&nrm=iso
- Acuña, G. (2013). *Flujos migratorios laborales intrarregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Informe Regional*. Recuperado el 9 de Marzo de 2019, de OIM, OIT, CECC SICA, Red de Observatorios del Mercado Laboral: https://www.ilo.org/sanjose/programas-y-proyectos/observatorio-laboral/WCMS_194005/lang--es/index.htm
- Bermúdez, Y., Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., & Morffe Peraza, M. Á. (2018). *Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]*. San Cristóbal, Venezuela: Servicio Jesuista de Refugiados (SJR) Venezuela.
- Cecchini, S., Filgueira, F., & Robles, C. (2014). *Sistema de protección social en América Latina y el Caribe: Una perspectiva comparada* (Vol. Seire Políticas Sociales). Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Cechinni, S., & Martínez, R. (2011). La protección social inclusiva en América Latina: Una mirada integral , un enfoque de derechos. En S. Cechinni, & R. Martínez, *La protección social inclusiva en América Latina: Una mirada integral , un enfoque de derechos* (pág. 46). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Cechinni, S., Filgueira, F., Martínez, R., & Rossel, C. (2015). Instrumentos de Protección Social: caminos latinoamericanos hacia la universalización. En A. Bárcena. Santiago de Chile: CEPAL.
- Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA). (2015). *Estado de las migraciones que atañen a la República Dominicana 2015*. Santo Domingo: OBMICA.
- Centro para la Observación Migratoria y el Desarrollo Social en el Caribe (OBMICA). (2016). *Estado de las migraciones que atañen a la República Dominicana 2016*. Santo Domingo: OBMICA.
- CEPAL. (2014). *CEPAL*. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/distribucion-la-poblacion-ocupada-segun-nivel-productividad-sexo>
- Comisión Europea. (2012). *Comisión Europea*. Obtenido de Guia sobre la seguridad social de los Países Bajos: http://ec.europa.eu/employment_social/empl_portal/SSRinEU/Your%20social%20security%20rights%20in%20Netherlands_es.pdf

- Comité de Derechos Económicos, Sociales Culturales. (2007). *Recomendación General No. 19 El derecho a la seguridad social*.
- Conferencia Intergubernamental Pacto Mundial. (10 de Diciembre de 2018). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Recuperado el 2 de Enero de 2019, de Naciones Unidas: <http://undocs.org/es/A/CONF.231/3>
- Congreso Nacional. (2001). *Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social*. Santo Domingo: Gaceta Oficial.
- CONGRESO NACIONAL. (2016). *Ley Orgánica No. 630-16*.
- Consejo de Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior. (2016). *Memoria Institucional del CONDEX*.
- Consejo Económico y Social. (2006). *Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible*. Gienbra: Naciones Unidas.
- Consejo Nacional de Seguridad Social. (2015). *Reglamento que establece el procedimiento Para otorgar pensiones solidarias del régimen subsidiado*. Santo Domingo: CNSS.
- Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo. (Diciembre de 2017). *Panamá en cifras 2016-2017*. (INEC, Ed.) Obtenido de Contraloría de la república: <http://www.contraloria.gob.pa/inec/archivos/P8551PanamaCifrasCompleto.pdf>
- Corporación Latinobarómetro. (19 de Febrero de 2018). *Informe 2018*. Obtenido de www.latinobarometro.org:
<http://www.latinobarometro.org/latNewsShowMore.jsp?evYEAR=2018&evMONTH=-1>
- Datos macro. (2017). *Datos macro*. Obtenido de Datos macro:
<https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/holanda>
- DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS EE.UU. Administración de Economía y Estadísticas OFICINA DEL CENSO DE LOS EE.UU. (26 de febrero de 2019). *American Community Survey and Puerto Rico Community Survey. 2017 Subject Definitions*. Obtenido de United Census Bureau: <https://www.census.gov>
- Economist Intelligence Unit. (2017). *Índice de Gobernanza Migratoria*.
- Gobierno Español. (2012). *Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones*. España: <http://www.boe.es>.
- Hernandez, R.; Marrara, S.; Sezgin, U. (2016). *Notas sobre la ascendencia Dominicana en Canadá*. Obtenido de CUNY.
- Instituto del Conocimiento para la Emancipación y la Historia de la Mujer. (2003). *Instituto del Conocimiento para la Emancipación y la Historia de la Mujer*. Obtenido de La mujer en la política migratoria:
https://cdn.atria.nl/epublications/2003/Vrouwen_in_het_migratiebeleid.pdf
- Instituto Nacional de Migración . (2017). Perfil Migratorio de la República Dominicana .
- Maldonado, C.; Martínez, J.; Martínez, R. (2018). *Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*. CEPAL.
- Maldonado, C.; Martínez, J.; Martínez, R. (CEPAL de 2018). *Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*.
- Máñez, R., & Artza, R. (2012). *Combatiendo la desigualdad desde lo básico: piso de protección social e igualdad de género*. El Salvador: OIT, ONU Mujeres, PNUD.

- Martínez, T. (13 de Noviembre de 2018). *Italia. Si aún no habías visto todo en inmigración, Decreto Salvini*. Obtenido de Resumen latinoamericano: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2018/11/13/italia-si-aun-no-habias-visto-todo-en-inmigracion-decreto-salvini/>
- Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. (2011). Migración a España y Remesas: Entre exclusiones, nostalgias y esperanzas. En A. Martínez, & A. Sangro, *Movimientos Migratorios Desde y Hacia la República Dominicana. Tomo II* (págs. 285-286). República Dominicana: Alfa y Omega.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (Noviembre de 2014). *Ministerio de Empleo y Seguridad Social*. Obtenido de Actualidad internacional sociolaboral No. 184: http://www.mitramiss.gob.es/es/mundo/Revista/Revista184/REVISTA_184.pdf
- Ministerio de Planificación y Economía de República Dominicana. (2012). *Estrategia Nacional de Desarrollo, Ley 1-12*. Santo Domingo.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015). *Plan Estratégico 2015 - 2020 La nueva política de Relaciones Exteriores*.
- Ministerio de Trabajo - OMLAD. (2015). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*.
- Monsalve Gil-Fournier, I. (2014). *El Sistema de Salud Pública en Puerto Rico*. San Juan: ICEX.
- Morán, M. P. (2010). Introducción. Políticas fiscales y equidad de género. En M. P. Morán, *Fiscalidad y equidad de género* (págs. 1-22). Madrid: Fundación Carolina.
- Nelly, S., & Wong, R. (2 de Marzo de 2019). *Género y pobreza: determinantes de la salud en la vejez*. Obtenido de ResearchGate: https://www.researchgate.net/publication/28186372_Genero_y_pobreza_determinantes_de_la_salud_en_la_vejez
- Oficina Federal de Migración, Confederación Suiza. (2011). *Informe sobre la cooperación en materia de migración internacional*. Obtenido de State Secretariat for Migration SEM: <https://www.sem.admin.ch>
- Oficina Federal de Migración, Confederación Suiza. (2013). *Bienvenido a Suiza. Información para nuevos inmigrantes*. Obtenido de State Secretariat for Migration SEM: <https://www.sem.admin.ch/dam/data/sem/publiservice/publikationen/willkommen/willkommen-es.pdf>
- Oficina Nacional de Estadística. (2015). *Estimaciones y proyecciones nacionales de población. Volumen I*. Santo Domingo: ONE.
- OIM. (Octubre de 2017). *Migrants' contributions to Italy's welfare*. Obtenido de OIM: https://italy.iom.int/sites/default/files/documents/IOM_Italy_Briefing_02_Oct2017_Migrants%20contributions.pdf
- OIM. (Julio de 2018). *TENDENCIAS MIGRATORIAS EN LAS AMÉRICAS*. Obtenido de OIM para América del Sur: https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_Americas__Venezuela_ES_Julio_2018_web.pdf
- OIM; INM. (2017). *Perfil Migratorio de la República Dominicana*. Santo Domingo.
- OMS-UNICEF. (2013). *El desarrollo del niño en la primera infancia y la discapacidad*. Obtenido de Unicef Bolivia: https://www.unicef.org/bolivia/UNICEF_-_OPS_OMS_-_El_desarrollo_del_nino_en_la_primera_infancia_y_la_discapacidad_Un_documento_de_debate.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.

- Organización Internacional de las Migraciones. (2018). *Diáspora Dominicana. Inclusión productiva e Inversión en el Desarrollo Nacional*. Santo Domingo: Fondo de la OIM para el Desarrollo.
- Organización Internacional del Trabajo. (2016). *La migración laboral en América Latina y el Caribe, Diagnóstico, Estrategia y Líneas de Trabajo de la OIT en la Región*.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2007). *Diásporas como Agentes para el Desarrollo en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Organización Internacional para las Migraciones:
https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/media/docs/news/4diaspora_desarrollo.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones, Migration Policy Institute. (2012). *Hoja de ruta para la participación de la diáspora en el desarrollo*.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (16 de Noviembre de 2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Organización mundial de la Salud. (2011). *Resumen del Informe Mundial sobre Discapacidad*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Pacho, L. (24 de Septiembre de 2018). *Italia aprueba el 'decreto Salvini' que endurece las medidas contra la inmigración*. Obtenido de El país. com:
https://elpais.com/internacional/2018/09/24/actualidad/1537810075_453158.html
- Presidencia de la República. (24 de Mayo de 2004). *Ley de Extranjería y Migración No. 37.944*. Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.
- Presidencia de la República. (22 de Febrero de 2008). *Decreto- Ley No.3, Que crea el Servicio Nacional de Migración, la Carrera Migratoria*. Recuperado el 10 de Marzo de 2019, de www.acnur.org: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6077.pdf>
- Pugliese, L. (Mayo 2004). *LA PROTECCIÓN SOCIAL EN SUS DIVERSAS FORMAS*. Obtenido de Instituto de Seguridad Social: www.bps.gub.uy/bps/file/13052/1/comentarios-de-seguridad-social-n.-03---abril-junio-2004.pdf
- Rachidi, I. (29 de Diciembre de 2016). *Los inmigrantes en Holanda tendrán que comprometerse por escrito a integrarse*. Obtenido de EFE:
<https://www.efe.com/efe/america/sociedad/los-inmigrantes-en-holanda-tendran-que-comprometerse-por-escrito-a-integrarse/20000013-3135968#>
- Torres, M. (2013). *Migración en Holanda*. Prezi. Obtenido de <https://prezi.com/efafvw0me3c0/migracion-en-holanda/>
- Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Simón Bolívar (USB). (2018). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana (ENCOVI)*. Obtenido de ENCOVI:
<https://encovi.ucab.edu.ve/ediciones/encovi-2017/agenda-tematica/>

12. Anexos

Anexo 1. Cuadros

Cuadro 83. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: Distribución porcentual de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según algunas características de la vivienda donde residen, ACS-2017

Algunas características de la vivienda	Número de viviendas		Grupo poblacional					
	Absoluto	Relativo	Diáspora dominicana		Resto de inmigrantes		Nativos	
			Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	120,062,767	100.0	595,993	100.0	104,218,149	100.0	15,248,625	100.0
Tamaño del terreno donde está la vivienda¹								
Casa en menos de un acre	70,580,782	78.9	168,083	91.3	61,216,890	77.3	9,195,809	92.1
Casa en más de un acre, pero menos de diez	15,192,759	17.0	15,443	8.4	14,476,656	18.3	700,660	7.0
Casa en diez o más acres	3,628,298	4.1	599	0.3	3,534,757	4.5	92,942	0.9
Unidad de la estructura o Tipo de vivienda								
Casa móvil o el trailer	6,583,424	5.5	2,617	0.4	5,590,376	5.4	990,431	6.5
Casa unifamiliar separada	75,540,115	62.9	130,786	21.9	67,342,703	64.6	8,066,626	52.9
Casa unifamiliar adosada	7,278,300	6.1	50,722	8.5	6,295,224	6.0	932,354	6.1
Edificio de 2 apartamentos	4,096,569	3.4	58,774	9.9	3,313,877	3.2	723,918	4.7
Edificio de 3 a 4	5,091,072	4.2	63,075	10.6	4,070,644	3.9	957,353	6.3
Apartamentos								
Edificio de 5 a 9	5,499,446	4.6	39,132	6.6	4,472,981	4.3	987,333	6.5
Apartamentos								
Edificio de 10 a 19	5,145,714	4.3	43,763	7.3	4,170,377	4.0	931,574	6.1
Apartamentos								
Edificio de 20 a 49	4,278,195	3.6	98,917	16.6	3,431,992	3.3	747,286	4.9
Apartamentos								
Edificio de 50 o más apartamentos	6,423,905	5.4	107,809	18.1	5,420,144	5.2	895,952	5.9
Barco, furgoneta, etc	126,027	0.1	398	0.1	109,831	0.1	15,798	0.1

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

¹ Un acre equivale a 4,046.86 metros cuadrados.

Cuadro 84. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: Distribución porcentual de los hogares de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según algunas características demográficas del jefe del hogar, ACS-2017

Algunas características demográficas del jefe o jefa de hogar	Número de hogares		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	120,062,767	100.0	595,993	100.0	104,218,149	100.0	15,248,625	100.0
Sexo								
Hombre	60,234,564	50.2	241,088	40.5	52,209,159	50.1	7,784,317	51.0
Mujer	59,828,203	49.8	354,905	59.5	52,008,990	49.9	7,464,308	49.0
Grupos de edad								
15-19	334,090	0.3	1,575	0.3	254,301	0.2	78,214	0.5
20-24	3,992,414	3.3	17,232	2.9	3,292,131	3.2	683,051	4.5
25-29	8,241,612	6.9	55,740	9.4	6,858,290	6.6	1,327,582	8.7
30-34	9,816,826	8.2	59,686	10.0	8,011,786	7.7	1,745,354	11.4
35-39	10,507,948	8.8	76,721	12.9	8,518,092	8.2	1,913,135	12.5
40-44	10,144,759	8.4	73,901	12.4	8,164,014	7.8	1,906,844	12.5
45-49	11,094,866	9.2	67,947	11.4	9,274,708	8.9	1,752,211	11.5
50-54	11,561,256	9.6	70,395	11.8	9,955,986	9.6	1,534,875	10.1
55-59	12,124,617	10.1	50,597	8.5	10,803,136	10.4	1,270,884	8.3
60-64	11,568,536	9.6	43,115	7.2	10,523,064	10.1	1,002,357	6.6
65-69	10,019,968	8.3	37,421	6.3	9,245,539	8.9	737,008	4.8
70-74	7,710,257	6.4	20,514	3.4	7,161,344	6.9	528,399	3.5
75 años y más	12,945,618	10.8	21,149	3.5	12,155,758	11.7	768,711	5.0
Edad media del jefe o jefa del hogar	()	52.2	()	46.8	()	53.1	()	46.3
Relación con el jefe o jefa del hogar								
Esposo o Esposa	57,869,113	32.4	234,197	18.6	49,948,695	35.2	7,686,221	21.6
Hijo o hija biológico	79,977,711	44.8	662,613	52.7	60,964,918	43.0	18,350,180	51.6
Hijo o Hija adoptado	1,900,022	1.1	7,720	0.6	1,532,668	1.1	359,634	1.0
Hijastró o Hijastra	3,510,675	2.0	31,435	2.5	2,638,963	1.9	840,277	2.4
Hermano o hermana	3,024,472	1.7	31,856	2.5	2,091,614	1.5	901,002	2.5
Padre o madre	3,383,104	1.9	53,105	4.2	2,459,036	1.7	870,963	2.4
Nieto o nieta	6,531,404	3.7	63,976	5.1	4,791,601	3.4	1,675,827	4.7
Suegro o suegra	836,828	0.5	8,917	0.7	631,807	0.4	196,104	0.6
Yerno o nuera	1,082,132	0.6	10,137	0.8	749,822	0.5	322,173	0.9
Otro pariente	3,866,499	2.2	54,817	4.4	2,524,496	1.8	1,287,186	3.6
Inquilino o huésped	1,731,882	1.0	11,071	0.9	1,368,564	1.0	352,247	1.0
Compañero de hogar o compañero de habitación	4,312,369	2.4	20,640	1.6	3,559,518	2.5	732,211	2.1
Pareja soltera	7,343,944	4.1	42,436	3.4	5,944,555	4.2	1,356,953	3.8
Niño de acogida	221,185	0.1	1,451	0.1	175,148	0.1	44,586	0.1
Otros no relacionados	2,977,548	1.7	22,114	1.8	2,340,820	1.7	614,614	1.7
Promedio de personas por hogar	()	2.7	()	3.5	()	2.6	()	3.7

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

Cuadro 85. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: Distribución porcentual de los hogares de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según sexo y algunas características educativas del jefe del hogar, ACS-2017

Sexo y algunas características educativas del jefe o jefa del hogar	Número de hogares		Grupo poblacional					
	Absoluto	Relativo	Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
			Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	120,062,767	100.0	595,993	100.0	104,218,149	100.0	15,248,625	100.0
No fue a la escuela	1,167,160	1.0	15,425	2.6	670,740	0.6	480,995	3.2
Preescolar	38,502	0.0	432	0.1	25,971	0.0	12,099	0.1
Elementary School (Básica)	2,000,989	1.7	35,194	5.9	505,821	0.5	1,459,974	9.6
High School (Media)	34,307,072	28.6	237,128	39.8	28,201,118	27.1	5,868,826	38.5
GED o credencial alternativa	4,045,764	3.4	22,343	3.7	3,437,970	3.3	585,451	3.8
College (Superior)	61,905,911	51.6	248,093	41.6	55,721,072	53.5	5,936,746	38.9
Especialidad, Maestría o Doctorado	16,597,369	13.8	37,378	6.3	15,655,457	15.0	904,534	5.9
Hombres								
No fue a la escuela	650,125	1.1	5,993	2.5	353,367	0.7	290,765	3.7
Preescolar	19,248	0.0	228	0.1	11,526	0.0	7,494	0.1
Elementary School (Básica)	1,073,054	1.8	16,042	6.7	253,405	0.5	803,607	10.3
High School (Media)	17,228,056	28.6	94,044	39.0	14,051,698	26.9	3,082,314	39.6
GED o credencial alternativa	2,140,324	3.6	10,828	4.5	1,824,183	3.5	305,313	3.9
College (Superior)	30,455,539	50.6	98,770	41.0	27,519,540	52.7	2,837,229	36.4
Especialidad, Maestría o Doctorado	8,668,218	14.4	15,183	6.3	8,195,440	15.7	457,595	5.9
Mujeres								
No fue a la escuela	517,035	0.9	9,432	2.7	317,373	0.6	190,230	2.5
Preescolar	19,254	0.0	204	0.1	14,445	0.0	4,605	0.1
Elementary School (Básica)	927,935	1.6	19,152	5.4	252,416	0.5	656,367	8.8
High School (Media)	17,079,016	28.5	143,084	40.3	14,149,420	27.2	2,786,512	37.3
GED o credencial alternativa	1,905,440	3.2	11,515	3.2	1,613,787	3.1	280,138	3.8
College (Superior)	31,450,372	52.6	149,323	42.1	28,201,532	54.2	3,099,517	41.5
Especialidad, Maestría o Doctorado	7,929,151	13.3	22,195	6.3	7,460,017	14.3	446,939	6.0

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

Cuadro 86. Estados Unidos de América: Distribución poblacional de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes de 16 años y más, según sexo y estatus de la fuerza laboral, ACS-2017

Sexo y estatus de la fuerza laboral	Población de 16 años y más		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	260,616,094	100.0	1,544,497	100.0	218,334,274	100.0	40,737,323	100.0
Empleado, en el trabajo	151,802,772	58.2	937,148	60.7	125,795,192	57.6	25,070,432	61.5
Empleado, pero no está en el trabajo	3,254,485	1.2	30,190	2.0	2,640,262	1.2	584,033	1.4
Desempleado	8,635,397	3.3	77,857	5.0	6,924,754	3.2	1,632,786	4.0
Fuerzas armadas, en el trabajo	1,022,585	0.4	4,415	0.3	860,435	0.4	157,735	0.4
Fuerzas armadas, pero no están en el trabajo	7,510	0.0	0	0.0	6,060	0.0	1,450	0.0
No está en la fuerza de trabajo	95,893,345	36.8	494,887	32.0	82,107,571	37.6	13,290,887	32.6
Hombres								
Empleado, en el trabajo	79,977,414	62.9	470,382	65.4	65,302,540	61.7	14,204,492	69.2
Empleado, pero no está en el trabajo	1,429,654	1.1	12,206	1.7	1,150,691	1.1	266,757	1.3
Desempleado	4,638,682	3.7	37,916	5.3	3,744,247	3.5	856,519	4.2
Fuerzas armadas, en el trabajo	876,702	0.7	3,540	0.5	741,319	0.7	131,843	0.6
Fuerzas armadas, pero no están en el trabajo	6,129	0.0	0	0.0	4,939	0.0	1,190	0.0
No está en la fuerza de trabajo	40,134,643	31.6	195,580	27.2	34,887,583	33.0	5,051,480	24.6
Mujeres								
Empleado, en el trabajo	71,825,358	53.8	466,766	56.6	60,492,652	53.8	10,865,940	53.7
Empleado, pero no está en el trabajo	1,824,831	1.4	17,984	2.2	1,489,571	1.3	317,276	1.6
Desempleado	3,996,715	3.0	39,941	4.8	3,180,507	2.8	776,267	3.8
Fuerzas armadas, en el trabajo	145,883	0.1	875	0.1	119,116	0.1	25,892	0.1
Fuerzas armadas, pero no están en el trabajo	1,381	0.0	0	0.0	1,121	0.0	260	0.0
No está en la fuerza de trabajo	55,758,702	41.8	299,307	36.3	47,219,988	42.0	8,239,407	40.7

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

Cuadro 87. Estados Unidos de América: Distribución porcentual de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes de 16 años y más ocupada, según categoría ocupacional y ocupación, ACS-2017

Categoría ocupacional y ocupación	Grupo poblacional											
	Total			Diáspora			Nativos			Resto de inmigrantes		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombres	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Categoría ocupacional												
Empleado de una empresa privada con fines de lucro	68.0	70.5	65.2	75.4	76.9	73.9	66.5	69.0	63.9	75.5	78.0	72.6
Empleado de una empresa privada sin fines de lucro	7.9	5.2	10.7	6.6	4.5	8.7	8.4	5.6	11.4	5.0	3.5	6.8
Empleado del gobierno de USA	14.1	12.3	16.0	9.2	8.6	9.7	14.8	13.1	16.6	10.5	8.7	12.8
Trabajador por cuenta propia no incorporado	6.3	7.1	5.4	6.4	7.1	5.6	6.3	7.2	5.3	6.4	6.9	5.8
Trabajador por cuenta propia incorporado	3.4	4.5	2.3	2.3	2.7	1.9	3.7	4.9	2.4	2.3	2.7	1.7
Trabajador sin paga en el negocio familiar	0.3	0.3	0.4	0.1	0.1	0.2	0.4	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3
Ocupación												
Administración, Negocios y Ocupaciones Financieras	14.6	15.3	13.7	7.3	7.6	7.0	15.7	16.8	14.6	8.9	8.6	9.2
Computación, Ingeniería y Ciencia	5.3	7.6	2.9	2.5	3.6	1.5	5.9	8.5	3.2	2.6	3.5	1.6
Educación, Legal, Servicio Comunitario, Arte y Medios	10.8	7.1	14.7	6.9	4.8	8.8	11.6	7.8	15.6	6.9	4.0	10.4
Profesionales de la salud y técnicos	5.6	2.6	8.8	2.3	1.4	3.2	6.1	2.9	9.5	2.9	1.4	4.6
Servicios	18.8	15.7	22.0	32.0	22.6	41.0	17.4	14.6	20.3	25.3	20.7	31.0
Ventas y Ocupaciones Relacionadas	10.5	9.6	11.4	11.0	10.0	12.0	10.6	10.0	11.2	9.9	7.6	12.6
Oficinas y Apoyo Administrativo	12.9	7.2	19.1	11.9	8.7	15.1	13.1	7.2	19.2	12.2	7.3	18.3
Ganadería, pesca y silvicultura	0.8	1.1	0.5	0.2	0.2	0.3	0.5	0.7	0.2	2.3	2.8	1.7
Construcción y extracción	5.2	9.6	0.4	4.4	8.7	0.3	4.3	8.1	0.3	9.7	17.2	0.6
Instalación, Mantenimiento y Reparación	2.9	5.4	0.3	2.7	5.4	0.1	2.9	5.4	0.3	3.2	5.7	0.3
Producción	5.7	7.7	3.6	7.0	8.3	5.8	5.4	7.5	3.1	7.4	8.6	5.9
Transporte y mudanzas de materiales	6.6	10.4	2.5	11.5	18.2	4.9	6.2	10.0	2.3	8.4	12.2	3.8
Ocupaciones Específicas Militares	0.3	0.5	0.1	0.2	0.4	0.1	0.3	0.5	0.1	0.3	0.5	0.1

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

Cuadro 88 Estados Unidos de América: Distribución poblacional de la diáspora, nativos y resto de inmigrantes con ingresos durante los últimos 12 meses, según sexo y nivel de ingresos, ACS-2017

Sexo y nivel de ingresos	Población		Grupo poblacional					
	Absoluto	Relativo	Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
			Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	264,722,469	100.0	1,572,713	100.0	221,462,106	100.0	41,687,650	100.0
Menos de 10 mil dólares	128,930,698	48.7	741,238	47.1	108,603,318	49.0	19,586,142	47.0
10,000-20,000	21,737,272	8.2	221,848	14.1	16,594,121	7.5	4,921,303	11.8
20,000-30,000	22,632,439	8.5	189,139	12.0	17,140,894	7.7	5,302,406	12.7
30,000-40,000	20,031,116	7.6	143,750	9.1	16,036,237	7.2	3,851,129	9.2
40,000-50,000	15,894,795	6.0	79,479	5.1	13,301,421	6.0	2,513,895	6.0
50,000-60,000	12,632,088	4.8	58,145	3.7	10,908,107	4.9	1,665,836	4.0
60,000-70,000	9,857,919	3.7	39,478	2.5	8,683,276	3.9	1,135,165	2.7
70,000-80,000	7,114,497	2.7	25,103	1.6	6,379,952	2.9	709,442	1.7
80,000-90,000	5,392,527	2.0	20,854	1.3	4,853,186	2.2	518,487	1.2
90,000-100,000	3,744,216	1.4	12,123	0.8	3,375,623	1.5	356,470	0.9
100 mil o más	16,754,902	6.3	41,556	2.6	15,585,971	7.0	1,127,375	2.7
Hombres								
Menos de 10 mil dólares	56,061,625	43.4	312,439	42.5	47,619,191	44.3	8,129,995	38.7
10,000-20,000	9,296,921	7.2	78,558	10.7	6,950,902	6.5	2,267,461	10.8
20,000-30,000	10,760,056	8.3	96,809	13.2	7,672,007	7.1	2,991,240	14.2
30,000-40,000	10,028,212	7.8	80,843	11.0	7,602,515	7.1	2,344,854	11.2
40,000-50,000	8,414,331	6.5	47,141	6.4	6,789,810	6.3	1,577,380	7.5
50,000-60,000	7,025,098	5.4	32,316	4.4	5,927,706	5.5	1,065,076	5.1
60,000-70,000	5,708,123	4.4	22,218	3.0	4,936,822	4.6	749,083	3.6
70,000-80,000	4,264,670	3.3	16,358	2.2	3,781,892	3.5	466,420	2.2
80,000-90,000	3,305,416	2.6	12,200	1.7	2,948,501	2.7	344,715	1.6
90,000-100,000	2,365,758	1.8	8,337	1.1	2,111,168	2.0	246,253	1.2
100 mil o más	11,929,380	9.2	27,991	3.8	11,082,683	10.3	818,706	3.9
Mujeres								
Menos de 10 mil dólares	72,869,073	53.8	428,799	51.2	60,984,127	53.5	11,456,147	55.4
10,000-20,000	12,440,351	9.2	143,290	17.1	9,643,219	8.5	2,653,842	12.8
20,000-30,000	11,872,383	8.8	92,330	11.0	9,468,887	8.3	2,311,166	11.2
30,000-40,000	10,002,904	7.4	62,907	7.5	8,433,722	7.4	1,506,275	7.3
40,000-50,000	7,480,464	5.5	32,338	3.9	6,511,611	5.7	936,515	4.5
50,000-60,000	5,606,990	4.1	25,829	3.1	4,980,401	4.4	600,760	2.9
60,000-70,000	4,149,796	3.1	17,260	2.1	3,746,454	3.3	386,082	1.9
70,000-80,000	2,849,827	2.1	8,745	1.0	2,598,060	2.3	243,022	1.2
80,000-90,000	2,087,111	1.5	8,654	1.0	1,904,685	1.7	173,772	0.8
90,000-100,000	1,378,458	1.0	3,786	0.5	1,264,455	1.1	110,217	0.5
100 mil o más	4,825,522	3.6	13,565	1.6	4,503,288	3.9	308,669	1.5

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Estados Unidos de América en el año 2017.

Cuadro 89. ESPAÑA: Distribución porcentual hogares de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según algunas características demográficas del jefe del hogar, 2017

Algunas características demográficas del jefe o jefa de hogar	Número de hogares		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	18,441,396	100.0	51,953	100.0	16,142,422	100.0	2,247,022	100.0
Sexo								
Hombre	9,329,746	50.6	15,120	29.1	8,224,708	51.0	1,089,918	48.5
Mujer	9,111,650	49.4	36,832	70.9	7,917,714	49.0	1,157,103	51.5
Grupos de edad								
15-19	108,605	0.6	125	0.2	85,406	0.5	23,074	1.0
20-24	257,884	1.4	2,657	5.1	191,864	1.2	63,363	2.8
25-29	643,843	3.5	6,370	12.3	503,344	3.1	134,129	6.0
30-34	1,238,785	6.7	8,317	16.0	957,453	5.9	273,014	12.2
35-39	1,851,166	10.0	7,900	15.2	1,470,990	9.1	372,276	16.6
40-44	2,195,476	11.9	7,741	14.9	1,803,947	11.2	383,789	17.1
45-49	2,006,857	10.9	6,286	12.1	1,714,266	10.6	286,304	12.7
50-54	1,994,218	10.8	5,136	9.9	1,758,285	10.9	230,797	10.3
55-59	1,714,370	9.3	3,239	6.2	1,554,894	9.6	156,237	7.0
60-64	1,631,717	8.8	1,448	2.8	1,511,030	9.4	119,239	5.3
65-69	1,228,664	6.7	1,325	2.6	1,152,436	7.1	74,902	3.3
70-74	1,268,259	6.9	502	1.0	1,212,788	7.5	54,969	2.4
75-79	817,378	4.4	907	1.7	774,357	4.8	42,114	1.9
80-84	791,637	4.3	0	0.0	773,149	4.8	18,489	0.8
85 y más	692,536	3.8	0	0.0	678,212	4.2	14,324	0.6
Edad media del jefe o jefa del hogar	()	53.4	()	41.4	()	54.7	()	44.9
Relación con el jefe o jefa del hogar								
Padre/Madre	12,879,677	46.6	43,016	41.9	11,968,827	49.2	867,833	27.2
Cónyuge o pareja	10,578,983	38.3	27,374	26.6	9,116,839	37.5	1,434,770	45.0
Hijo/a	1,489,369	5.4	4,096	4.0	1,293,480	5.3	191,793	6.0
Hermano/a	663,986	2.4	5,814	5.7	546,534	2.2	111,639	3.5
Abuelo/a	437,895	1.6	2,373	2.3	413,589	1.7	21,933	0.7
Nieto/a	37,190	0.1	0	0.0	34,017	0.1	3,173	0.1
Otro familiar	596,900	2.2	7,190	7.0	414,876	1.7	174,834	5.5
Persona sin relación de parentesco	926,846	3.4	12,865	12.5	528,219	2.2	385,762	12.1
Promedio de personas por hogar	()	2.50	()	2.98	()	2.51	()	2.42

Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017.

Cuadro 90. Distribución poblacional de la diáspora de 3 años y más en España, por sexo, según nivel de instrucción del jefe o jefa de hogar, 2017

Nivel de instrucción	Total		Hombres		Mujeres	
			Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	51,953	100.0	15,120	100.0	15,120	100.0
Sin respuesta	125	0.2	0	0.0	125	0.3
No sabe leer o escribir	393	0.8	0	0.0	393	1.1
Sabe leer y escribir, pero fue menos de 5 años a la escuela	1,664	3.2	316	2.1	1,349	3.7
Fue a la escuela 5 años o más pero no llegó al último curso	6,577	12.7	2,170	14.3	4,407	12.0
Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o ti	16,276	31.3	4,237	28.0	12,039	32.7
Bachiller (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	16,260	31.3	4,925	32.6	11,334	30.8
FP grado medio, FP I, Oficialía Industrial o equivalente, Gr	1,891	3.6	781	5.2	1,110	3.0
FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente	699	1.3	464	3.1	235	0.6
Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería	790	1.5	0	0.0	790	2.1
Grado Universitario o equivalente	1,447	2.8	399	2.6	1,048	2.8
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	4,135	8.0	909	6.0	3,225	8.8
Máster oficial universitario (a partir de 2006), Especialidad	1,696	3.3	919	6.1	777	2.1
Doctorado	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Fuente: Encuesta Continua de Hogares realizada en España en el año 2017.

Cuadro 91. PUERTO RICO: Distribución porcentual hogares de la diáspora dominicana, nativos y resto de inmigrantes, según algunas características demográficas del jefe del hogar, ACS-2017

Algunas características demográficas del jefe o jefa de hogar	Número de hogares		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	1,191,314	100.0	24,871	100.0	1,135,303	100.0	31,140	100.0
Sexo								
Hombre	540,327	45.4	9,748	39.2	513,132	45.2	17,447	56.0
Mujer	650,987	54.6	15,123	60.8	622,171	54.8	13,693	44.0
Grupos de edad								
15-19	2,513	0.2	0	0.0	2,291	0.2	222	0.7
20-24	23,819	2.0	337	1.4	23,186	2.0	296	1.0
25-29	47,504	4.0	963	3.9	46,131	4.1	410	1.3
30-34	65,151	5.5	1,318	5.3	61,882	5.5	1,951	6.3
35-39	87,618	7.4	1,974	7.9	83,604	7.4	2,040	6.6
40-44	92,697	7.8	1,839	7.4	88,609	7.8	2,249	7.2
45-49	104,169	8.7	2,884	11.6	98,570	8.7	2,715	8.7
50-54	112,983	9.5	3,391	13.6	106,096	9.3	3,496	11.2
55-59	122,490	10.3	3,296	13.3	115,937	10.2	3,257	10.5
60-64	127,248	10.7	2,904	11.7	120,914	10.7	3,430	11.0
65-69	117,517	9.9	3,057	12.3	111,819	9.8	2,641	8.5
70-74	112,267	9.4	844	3.4	108,886	9.6	2,537	8.1
75 años y más	175,338	14.7	2,064	8.3	167,378	14.7	5,896	18.9
Edad media del jefe o jefa del hogar	()	56.2	()	53.8	()	56.2	()	57.7
Relación con el jefe o jefa del hogar								
Esposo o Esposa	447,259	20.8	8,463	27.4	422,157	20.4	16,639	34.4
Hijo o hija biológico	1,092,233	50.9	7,461	24.2	1,072,638	51.9	12,134	25.1
Hijo o Hija adoptado	17,330	0.8	0	0.0	15,192	0.7	2,138	4.4
Hijastro o Hijastra	44,034	2.1	1,592	5.2	41,787	2.0	655	1.4
Hermano o hermana	57,864	2.7	2,658	8.6	53,526	2.6	1,680	3.5
Padre o madre	60,757	2.8	1,729	5.6	54,102	2.6	4,926	10.2
Nieto o nieta	144,299	6.7	1,527	4.9	141,510	6.8	1,262	2.6
Suegro o suegra	8,809	0.4	721	2.3	7,844	0.4	244	0.5
Yerno o nuera	26,710	1.2	877	2.8	24,856	1.2	977	2.0
Otro pariente	71,893	3.4	1,346	4.4	69,296	3.4	1,251	2.6
Inquilino o huésped	8,168	0.4	516	1.7	7,212	0.3	440	0.9
Compañero de hogar o compañero de habitación	14,553	0.7	293	0.9	13,626	0.7	634	1.3
Pareja soltera	94,521	4.4	2,791	9.0	89,512	4.3	2,218	4.6
Niño de acogida	696	0.0	0	0.0	696	0.0	0	0.0

Otros no relacionados	17,383	0.8	298	1.0	15,522	0.8	1,563	3.2
Población en grupos institucionalizados	25,193	1.2	285	0.9	24,407	1.2	501	1.0
Población de los grupos no institucionalizados	14,167	0.7	317	1.0	12,685	0.6	1,165	2.4
Promedio de personas por hogar	()	2.80	()	2.24	()	2.82	()	2.56

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Cuadro 92. PUERTO RICO: Distribución poblacional de la diáspora, nativos y resto de inmigrantes de 3 años y más, según sexo y nivel de instrucción, ACS-2017

Sexo y nivel de instrucción	Población		Grupo poblacional					
			Diáspora dominicana		Nativos		Resto de inmigrantes	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	3,257,102	100.0	55,041	100.0	3,123,924	100.0	78,137	100.0
No fue a la escuela	131,295	4.0	2,947	5.4	127,337	4.1	1,011	1.3
Preescolar	75,336	2.3	804	1.5	72,359	2.3	2,173	2.8
Elementary School (Básica)	435,091	13.4	8,636	15.7	422,819	13.5	3,636	4.7
High School (Media)	1,211,176	37.2	24,723	44.9	1,159,193	37.1	27,260	34.9
GED o credencial alternativa	63,915	2.0	1,138	2.1	62,049	2.0	728	0.9
College (Superior)	1,164,937	35.8	14,120	25.7	1,118,699	35.8	32,118	41.1
Especialidad, Maestría o Doctorado	175,352	5.4	2,673	4.9	161,468	5.2	11,211	14.3
Hombres								
No fue a la escuela	68,659	4.4	1,422	6.2	66,887	4.5	350	0.9
Preescolar	37,983	2.5	518	2.3	36,808	2.5	657	1.7
Elementary School (Básica)	213,813	13.8	3,168	13.8	208,728	14.1	1,917	4.9
High School (Media)	641,603	41.5	9,893	43.2	618,167	41.6	13,543	34.8
GED o credencial alternativa	34,738	2.2	484	2.1	33,930	2.3	324	0.8
College (Superior)	486,249	31.4	5,714	25.0	464,665	31.3	15,870	40.8
Especialidad, Maestría o Doctorado	63,400	4.1	1,690	7.4	55,481	3.7	6,229	16.0
Mujeres								
No fue a la escuela	62,636	3.7	1,525	4.7	60,450	3.7	661	1.7
Preescolar	37,353	2.2	286	0.9	35,551	2.2	1,516	3.9
Elementary School (Básica)	221,278	12.9	5,468	17.0	214,091	13.1	1,719	4.4
High School (Media)	569,573	33.3	14,830	46.1	541,026	33.0	13,717	35.0
GED o credencial alternativa	29,177	1.7	654	2.0	28,119	1.7	404	1.0
College (Superior)	678,688	39.7	8,406	26.1	654,034	39.9	16,248	41.4
Especialidad, Maestría o Doctorado	111,952	6.5	983	3.1	105,987	6.5	4,982	12.7

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Cuadro 93. Distribución de la diáspora con 3 años o más, en Puerto Rico, por condición migratoria, según sexo y nivel de instrucción, ACS-2017

Sexo y nivel de instrucción alcanzado	Diáspora dominicana							
	Total		Ciudadano por nacimiento		Ciudadano por naturalización		No es ciudadano (inmigrante legal o ilegal)	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	55,041	100.0	4,133	100.0	23,467	100.0	27,441	100.0
No fue a la escuela	2,947	5.4	676	16.4	1,245	5.3	1,026	3.7
Preescolar	804	1.5	325	7.9	191	0.8	288	1.0
Elementary School (Básica)	8,636	15.7	738	17.9	2,467	10.5	5,431	19.8
High School (Media)	24,723	44.9	1,708	41.3	10,280	43.8	12,735	46.4
GED o credencial alternativa	1,138	2.1	0	0.0	319	1.4	819	3.0
College (Superior)	14,120	25.7	686	16.6	6,974	29.7	6,460	23.5
Especialidad, Maestría o Doctorado	2,673	4.9	0	0.0	1,991	8.5	682	2.5
Hombres								
No fue a la escuela	1,422	6.2	376	16.1	281	3.5	765	6.1
Preescolar	518	2.3	247	10.6	191	2.4	80	0.6
Elementary School (Básica)	3,168	13.8	354	15.2	778	9.6	2,036	16.3
High School (Media)	9,893	43.2	877	37.6	3,617	44.9	5,399	43.2
GED o credencial alternativa	484	2.1	0	0.0	200	2.5	284	2.3
College (Superior)	5,714	25.0	479	20.5	1,838	22.8	3,397	27.2
Especialidad, Maestría o Doctorado	1,690	7.4	0	0.0	1,158	14.4	532	4.3
Mujeres								
No fue a la escuela	1,525	4.7	300	16.7	964	6.3	261	1.7
Preescolar	286	0.9	78	4.3	0	0.0	208	1.4
Elementary School (Básica)	5,468	17.0	384	21.3	1,689	11.0	3,395	22.7
High School (Media)	14,830	46.1	831	46.2	6,663	43.3	7,336	49.1
GED o credencial alternativa	654	2.0	0	0.0	119	0.8	535	3.6
College (Superior)	8,406	26.1	207	11.5	5,136	33.3	3,063	20.5
Especialidad, Maestría o Doctorado	983	3.1	0	0.0	833	5.4	150	1.0

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Cuadro 94. Distribución de la diáspora de 16 años y más ocupada en Puerto Rico, por condición migratoria, según rama de actividad económica, ACS-2017

Diáspora dominicana								
Rama de actividad	Total		Ciudadano por nacimiento		Ciudadano por naturalización		No es ciudadano (inmigrante legal o ilegal)	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	31,636	100.0	1,251	100.0	12,441	100.0	17,944	100.0
Agricultura, silvicultura, pesca y caza, y minería	468	1.5	0	0.0	0	0.0	468	2.6
Construcción	4,279	13.5	260	20.8	241	1.9	3,778	21.1
Manufactura	710	2.2	72	5.8	246	2.0	392	2.2
Comercio al por mayor	503	1.6	0	0.0	96	0.8	407	2.3
Comercio minorista	3,328	10.5	383	30.6	1,696	13.6	1,249	7.0
Transporte y Almacenamiento y Servicios Públicos	353	1.1	101	8.1	100	0.8	152	0.8
Información	418	1.3	0	0.0	144	1.2	274	1.5
Finanzas y Seguros, y Bienes Raíces y Alquiler y Arrendamiento	1,237	3.9	111	8.9	796	6.4	330	1.8
Servicios Profesionales, Científicos y de Gestión, Administrativos y de Gestión de Residuos	2,991	9.5	0	0.0	1,215	9.8	1,776	9.9
Servicios Educativos y Asistencia Sanitaria y Social	5,701	18.0	324	25.9	3,355	27.0	2,022	11.3
Artes, Entretenimiento y Recreación, y Alojamiento y Servicios de Alimentación	5,185	16.4	0	0.0	2,393	19.2	2,792	15.6
Otros servicios (excepto administración pública)	6,208	19.6	0	0.0	1,985	16.0	4,223	23.5
Administración Pública	255	0.8	0	0.0	174	1.4	81	0.5
Desempleado, trabajo por última vez hace 5 años o nunca ha trabajado	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Fuente: Encuesta de la Comunidad Americana (ACS) realizada en Puerto Rico en el año 2017.

Anexo 2. Definición de las categorías de respuestas

Encuesta de comunidades americanas (ACS), Estados Unidos y Puerto Rico

Empleado, en el trabajo: incluye a todos los civiles de 16 años y más que hicieron algún trabajo durante la semana de referencia como pagados empleados, trabajaban en su propio negocio o profesión, trabajaban en su propia granja o trabajaban 15 horas o más como trabajadores no remunerados en una granja familiar o en un negocio familiar.

Empleado, pero no está en el trabajo: “con un trabajo, pero no en el trabajo”, es decir, aquellos que no trabajaron durante la semana de referencia, pero tenían trabajos o negocios de los cuales estaban temporalmente ausentes debido a una enfermedad, mal tiempo, Conflicto industrial, vacaciones u otras razones personales. Quedan excluidos como los empleados personas cuya única actividad consistía en trabajar en la casa o trabajo voluntario no remunerado para organizaciones religiosas, caritativas y similares; También se excluyen todas las personas institucionalizadas. y personas en servicio activo en las fuerzas armadas de los Estados Unidos.

Desempleado: todos los civiles de 16 años o más se clasifican como desempleados si (1) no estaban "en el trabajo" ni "con un trabajo, pero no en el trabajo" durante la semana de referencia, y (2) Estábamos buscando trabajo activamente durante las últimas 4 semanas y (3) estaban disponibles para comenzar un trabajo. También se incluyen como desempleados los civiles que no trabajaron en absoluto durante la semana de referencia, 67 estaban esperando a ser llamados de vuelta a un trabajo del que habían sido despedidos.

Fuerzas armadas, en el trabajo: personas en servicio activo con el Ejército de los Estados Unidos, la Fuerza Aérea, la Marina, la Marina, Cuerpo o Guardia Costera; que trabajo durante la semana de referencia estuvo en el trabajo.

Fuerzas armadas, pero no están en el trabajo: personas en servicio activo con el Ejército de los Estados Unidos, la Fuerza Aérea, la Marina, la Marina, Cuerpo o Guardia Costera; que no estuvo en el trabajo durante la semana de referencia.

No está en la fuerza de trabajo: todas las personas de 16 años o más que no estén clasificadas como miembros de la fuerza laboral. Esta categoría se compone principalmente de estudiantes, amas de casa, trabajadores jubilados, trabajadores de temporada entrevistados en temporada baja que no buscaban trabajo, personas institucionalizadas, y personas que realizan solo trabajo familiar no remunerado incidental (menos de 15 horas durante la semana de referencia).

Empleado de una empresa privada con fines de lucro: incluye personas que trabajaron por salarios, salarios, comisiones, propinas, pagos en especie o por pieza para un empleador privado con fines de lucro.

Empleado de una empresa privada sin fines de lucro: incluye personas que trabajaron por salarios, salarios, comisiones, propinas, pagos en especie o por pieza para un empleador en una organización privada sin fines de lucro, exenta de impuestos o caritativa organización.

Empleado del gobierno de USA: incluye a las personas que eran empleados de cualquier unidad gubernamental local, estatal o federal, independientemente de la actividad de la agencia en particular. Para las tabulaciones de ACS, los datos se presentan por separado para los tres niveles de gobierno.

Trabajador por cuenta propia no incorporado: incluye personas que trabajaron con fines de lucro u honorarios en su propio negocio, profesión u oficio no incorporado, o que operaron una granja.

Trabajador por cuenta propia incorporado: incluye a los trabajadores por cuenta propia cuyos negocios se incorporaron se incluyen entre los trabajadores privados de salarios y salarios porque son empleados remunerados de sus propias empresas.

Trabajador sin paga en el negocio familiar: incluye a las personas que trabajaron sin remuneración en un negocio o en una granja operada por un familiar.

Elementary School (Básica): incluye a las personas que recibieron un diploma de educación primaria y no se graduaron de la educación secundaria, aunque hayan asistido.

High School (Media): incluye a las personas que recibieron un diploma de escuela secundaria regular y no asistieron a la universidad.

GED o credencial alternativa: incluye a las personas que recibieron el equivalente de un diploma de escuela secundaria (por ejemplo, aprobaron el examen de Desarrollo Educativo General (GED)), y no asistió a la universidad.

College (Superior): incluye a las personas con estudios universitarios. Algunos créditos universitarios, pero menos de 1 año de créditos universitarios" y "1 año o más de créditos universitarios, sin título". La categoría "Título de asociado" incluyó a las personas cuyo título más alto es un título de asociado, que generalmente requiere 2 años de trabajo de nivel universitario y se encuentra en un programa ocupacional que los prepara para una ocupación específica, o un programa académico principalmente en las artes y las ciencias. El trabajo del curso puede o no ser transferible a un título de licenciatura.

Especialidad, Maestría o doctorado: los títulos de maestría incluyen los títulos tradicionales de maestría y maestría y los títulos específicos de campo, como MSW, MEd, MBA, MLS y MEng. Los títulos de la escuela profesional pueden incluir los de medicina, odontología, quiropráctica, optometría, medicina osteopática, farmacia, pediatría, medicina veterinaria, derecho y teología. El orden en que se enumeraron los títulos sugirió que los títulos de doctorado eran "superiores" a los títulos escolares profesionales, que eran "superiores" a los títulos de maestría. Si se llenó más de una casilla, la respuesta se editó al nivel o grado más alto informado.

La dificultad cognitiva: derivaba de la pregunta 18a, que preguntaba a los encuestados si, debido a una condición física, mental o emocional, tenían "serias dificultades para concentrarse, recordar o tomar decisiones". Antes de la ACS de 2008, la pregunta sobre el funcionamiento cognitivo era sobre la dificultad. "Aprender, recordar o concentrarse" bajo la etiqueta "Discapacidad mental".

La dificultad ambulatoria: se derivó de la pregunta 18b, que preguntó a los encuestados si tenían "serias dificultades para caminar o subir escaleras". Antes de 2008, el ACS preguntó si los encuestados tenían "una condición que limita sustancialmente una o más actividades físicas básicas como caminar, escalar escaleras, llegar, levantar o transportar ". Esta medida se denominó "Dificultad física "en los productos de datos de ACS.

La dificultad de autocuidado: se derivó de la pregunta 18c, que preguntaba a los encuestados si tenían "dificultad para vestirse o bañarse". Dificultad con estas actividades son dos de las seis actividades específicas de la vida diaria (ADL, por sus siglas en inglés) que los proveedores de atención médica utilizan a menudo para evaluar la autoevaluación de los pacientes. Necesidades de cuidado Antes de la ACS de 2008, la pregunta sobre las limitaciones del autocuidado se refería a la dificultad de "vestirse, bañarse o moverse dentro de la casa", bajo la etiqueta "Discapacidad de autocuidado".

La dificultad de la vida independiente: se derivó de la pregunta 19, que preguntaba a los encuestados si, debido a una condición física, mental o emocional, tenían dificultades para "hacer diligencias solo, como visitar el consultorio de un médico o ir de compras". La dificultad con esta actividad es una de varias Actividades de la vida diaria (IADL) utilizadas por los proveedores de atención médica para tomar decisiones sobre la atención. Antes de la ACS de 2008, se solicitó una medida similar sobre la dificultad de "salir solo de la casa para ir de compras o visitar el consultorio de un médico" bajo la etiqueta "Discapacidad para ir a la casa".

El estado de discapacidad se determina a partir de las respuestas de estos seis tipos de dificultad. Para los niños menores de 5 años, la dificultad de audición y visión se utilizan para determinar el estado de discapacidad. Para niños entre las edades de 5 y 14 años, el estado de discapacidad se determina a partir de dificultades auditivas, visuales, cognitivas, ambulatorias y de cuidado personal. Para las personas de 15 años o más, se considera que tienen una discapacidad si tienen dificultades con cualquiera de los seis tipos de dificultad.

Encuesta Continua de Hogares, España

Llegó al último curso de ESO: La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es el sistema educativo español de enseñanza secundaria desde el curso 1994-95 y que tiene como objetivo preparar al alumnado de entre 12 y 16 años para sus próximos estudios y/o el mundo laboral.

EGB o Bachiller Elemental o ti: es el nombre que recibe el ciclo de estudios primarios obligatorios.

Bachiller (LOE, LOGSE), BUP: Ley de 1990 (LOGSE - Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España)

La implantación de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) sustituyó en su tramo inferior a los dos últimos cursos del Graduado Escolar. Este Bachillerato tenía como alternativa, al finalizar la ESO, los estudios de Formación Profesional de Grado Medio. De este modo el Bachillerato constaba de dos cursos antes de los estudios Universitarios o de los estudios de Formación Profesional de Grado Superior.

En su estructura presentaba cinco modalidades: Artes, Tecnológico, Ciencias sociales, Ciencias de la Salud y Humanidades. Cada una de ellas capacitaba para cursar diferentes estudios universitarios, una vez superada la PAU, prueba de acceso a la Universidad, más conocida como selectividad.

Este bachillerato comenzó a implantarse a nivel general en el curso 2000/1.1 Sin embargo, desde 1996 se estuvo impartiendo un Bachillerato experimental (Reforma de la enseñanzas medias) en algunos institutos. El Bachillerato LOGSE sufrió una reforma en la LOE.

LOE: se estudia durante dos cursos, normalmente a continuación de la ESO.

Bachiller Superior, COU, PREU: Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), de tres años de duración, englobaba los estudios secundarios posteriores a la EGB. Preu es el (Curso Preuniversitario que pretendía ser preparatorio para la Universidad), también con las dos ramas, una vez finalizado, era menester acudir a realizar el examen de ingreso en la Universidad, que recibía el nombre de prueba de madurez.

FP grado medio, FP I, Oficialía Industrial o equivalente, Gr: por formación profesional se entiende todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores a lo largo de toda la vida.

Grado Medio: puede acceder después de haber obtenido el título de ESO o bien haciendo una prueba específica de acceso a grado medio para la que es necesario tener 17 años. Al finalizar estos estudios se obtiene el título de Técnico en la correspondiente titulación.

FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente: los Ciclos Formativos de Grado Superior pertenecen a los estudios de Formación Profesional. Estos estudios están dirigidos especialmente a los alumnos que buscan unos estudios superiores, prácticos, que los cualifiquen para incorporarse al mundo laboral.

Diplomatura universitaria, Arquitectura Técnica, Ingeniería: es una antigua titulación de educación superior en España que se obtenía tras realizar un programa de pregrado de tres años de duración.

Grado Universitario o equivalente: se aplica para nombrar una titulación de educación superior que se consigue al finalizar una carrera universitaria.

Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente: Máster oficial universitario (a partir de 2006).

Doctorado: Es un grado académico universitario. En el Espacio Europeo de Educación Superior y en la mayoría de los países occidentales, requiere la superación previa del grado de Maestría. El doctorado es el último y más importante grado académico que confiere una universidad u otra institución autorizada para ello.

Definiciones Hogar: es la persona o conjunto de personas que residen en una vivienda familiar. Núcleo familiar: Unidad jerárquica intermedia entre el habitante y el hogar. Puede ser de cuatro tipos: pareja sin hijos, pareja con uno o más hijos, padre con uno o más hijos, y madre con uno o más hijos. Para formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos deben no estar emparejados ni tener hijos que convivan con ellos.

Vivienda familiar: Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un establecimiento colectivo.

Nivel de estudios: nivel más alto satisfactoriamente completado en el sistema educativo del país donde se ha recibido dicha educación. Se considera que una persona ha alcanzado un determinado nivel de instrucción cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de ese nivel y está en condiciones, por tanto, de obtener el título o diploma correspondiente.

Relación con la actividad: autopercepción que tiene el entrevistado de su situación en relación con la actividad económica en el momento de la entrevista y, en su caso, el motivo por el que no está trabajando. Se refiere, en todo caso, a lo que el informante considere como su situación principal: Trabajando a tiempo completo Trabajando a tiempo parcial Parado Estudiando Jubilado, prejubilado, retirado de una actividad económica previa Incapacitado para trabajar Dedicado a las labores de mi hogar Otro tipo de inactividad.

Situación profesional: hace referencia a la característica del trabajo que refleja la relación entre quien toma la iniciativa en la creación de la actividad económica y el trabajador que la lleva a cabo. Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia Que emplea a otras personas Que no emplea otras personas Asalariado o trabajador por cuenta ajena Fijo indefinido Eventual o temporal.

Vivienda familiar: Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, no necesariamente unidas por parentesco y que no constituyen un colectivo.

Tipo de vivienda familiar: clasificación de las viviendas familiares en función del uso que se hace de las mismas. Se distingue entre vivienda familiar principal, no principal secundaria y no principal vacía.

Vivienda familiar principal: vivienda familiar que en el momento de la entrevista es utilizada como residencia habitual de un hogar. Las viviendas familiares principales pueden ser convencionales o alojamientos.

Vivienda familiar principal convencional: Es una vivienda familiar que cumple todos los requisitos para ser habitada y en el momento de la encuesta no se utiliza totalmente para otros fines. Las viviendas convencionales están ubicadas en edificios, a diferencia de los alojamientos.

Alojamiento: Vivienda familiar principal que presenta la particularidad de ser móvil, semipermanente o improvisada, o bien que no ha sido concebida en un principio con fines residenciales, pero, sin embargo, constituye la residencia de una o varias personas en el momento de la encuesta.

Vivienda no principal secundaria: vivienda que, no siendo la residencia habitual de ningún hogar en el momento de la entrevista, se ocupa durante ciertos periodos de tiempo a lo largo del año, por ejemplo, para vacaciones, fines de semana, También se incluyen las viviendas que se utilizan de manera continuada y no estacional, pero sin ser residencia habitual (por ejemplo, para alquileres sucesivos de corta duración)

Vivienda no principal vacía: vivienda familiar que no es la residencia habitual principal ni secundaria de ningún hogar. Son las que permanecen vacías, o están disponibles para venta o alquiler, o incluso abandonadas.

Local o vivienda destinada a fines exclusivamente profesionales: Recinto ubicado en un edificio, estructuralmente separado e independiente, que no se utiliza como vivienda familiar y en el que se llevan a cabo actividades económicas dependientes de una empresa o institución.

Vivienda colectiva: vivienda destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basados en lazos.

Familiares ni de convivencia. Una vivienda colectiva puede ocupar solo parcialmente un edificio o, más frecuentemente, la totalidad de este. Se incluyen en esta definición los establecimientos colectivos como conventos, cuarteles, asilos, residencias de estudiantes o de trabajadores, hospitales, prisiones, hoteles, pensiones, etc. Por último, cuando en el establecimiento colectivo existen viviendas de carácter familiar, por ejemplo, las destinadas al personal directivo, administrativo o de servicio del establecimiento, estas son consideradas como tales de forma independiente al colectivo. A efectos de la encuesta las viviendas colectivas no se consideran como viviendas sino como locales.

Régimen de tenencia: se refiere a la relación que existe entre el hogar y la propiedad de la vivienda en la que residen.

Superficie útil de la vivienda: superficie existente dentro de los muros exteriores de la vivienda, sin incluir terrazas abiertas ni jardines, ni tampoco sótanos, trasteros, desvanes o buhardillas no habitables.